

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

TOMO LXXII





REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

Segunda época
Tomo LXXII
(72)

Managua, Nicaragua, C. A.,
Abril, 2012

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Segunda época, tomo LXXII
Abril, 2012

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Palacio Nacional de la Cultura
Telefax: (505) 2228-1173
Correo electrónico: aghnhist@gmail.com
Página web: www.aghn.edu.ni
Apartado Postal: 2094, Managua, Nicaragua

Director:

Jorge Eduardo Arellano

Subdirectora:

Ligia Madrigal Mendieta

Consejo editorial:

Jaime Íncer Barquero
Aldo Díaz Lacayo
Ligia Madrigal Mendieta
Germán Romero Vargas

Ilustración de cubierta:

Rafael Gil: Catedral de Granada, Nicaragua (2007)

Ilustración de la contracubierta:

Ricky López: Iglesia de La Recolección, León, Nicaragua (2007)

Cuidado de la edición:

JEA

Diagramación:

Flory Luz Martínez Rivas

ACADEMIA DE GEOGRAFÍA
E HISTORIA DE NICARAGUA

Junta Directiva

Dr. Emilio Álvarez Montalván	Presidente Honorario
Dr. Jaime Íncer Barquero	Presidente
Lic. Aldo Díaz Lacayo	Vicepresidente
MSc. Ligia Madrigal	Tesorera
Dr. Germán Romero Vargas	Primer Vocal
Sr. Roberto Sánchez Ramírez	Segundo Vocal
Ing. Eddy Kühl Aráuz	Tercer Vocal
Lic. Carlos Alemán Ocampo	Cuarto Vocal

Dr. Jorge Eduardo Arellano
Secretario

Miembros de Número

Dr. Emilio Álvarez Montalván	Lic. Aldo Díaz Lacayo
Dr. Jaime Íncer Barquero	Dr. Ricardo Wheelock Román
Lic. Hamlet Danilo García	MSc. Ligia Madrigal Mendieta
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Lic. Edgard Espinoza
Dr. Germán Romero Vargas	Lic. Roberto José Cajina Leiva
Lic. Antonio Esgueva Gómez	Dr. Oscar-René Vargas
Arq. Jaime Serrano Mena	Lic. Carlos Alemán Ocampo
MSc. Frances Kinloch Tijerino	MSc. Dora María Téllez
Dr. Héctor Mena Guerrero	Lic. Norman Caldera Cardenal
Dr. Alejandro Serrano Caldera	Dr. Alberto Yalí Román
Dr. Augusto Zamora	Dr. Manuel Madriz Fornos
Dr. Francisco Aguirre Sacasa	Lic. Karlos Navarro
Ing. Eddy Kühl Aráuz	MSc. Róger Norori
Lic. Nicolás López Maltez	Sr. Roberto Sánchez Ramírez
Dr. Wilfredo Navarro Moreira	

Miembros correspondientes

Dr. Charles Lee Stansifer (Kansas, E. U. A.)
Dr. Patrick Samuel Werner (Michigan, E. U. A./Nicaragua)
Dr. Antonio Acosta (Sevilla, España)
Sr. Manuel Jerónimo Aguilar Trujillo (El Salvador)
Sr. Marco Antonio Cardenal Tellería (Miami, Fl., E. U. A.)
Sr. Pedro Escalante Arce (El Salvador)
Sr. Bayardo Cuadra (Nicaragua)
Lic. Waldo Soza Cisne (Nicaragua)
Sr. Jaime Marengo Monterrey (Nicaragua)
Sr. Eleazar Morales Marengo (Nicaragua)
Dr. Agustín Torres Lazo (Nicaragua / Ecuador)
Arq. Porfirio Romano García (Nicaragua)
Dr. Rigoberto Navarro Genie (Nicaragua)
MSc. Isolda Rodríguez Rosales (Nicaragua)
MSc. Pablo Kraudy (Nicaragua)
Ing. José T. Mejía (Nueva Orléans, E. U. A.)
Dr. Bonifacio Miranda (Nicaragua)
Lic. Rafael Casanova Fuertes (Nicaragua)
Ing. Francisco Gutiérrez Barreto (Nicaragua)
Ing. Adolfo Díaz Lacayo (Nicaragua)
Sr. Joaquín Absalón Pastora (Nicaragua)
Lic. Armando Zambrana Fonseca (Nicaragua)
Dr. Eduardo Devés (Chile)
Dr. Jorge Núñez Sánchez (Ecuador)

Miembros honorarios

Dr. Felipe Rodríguez Serrano	Ing. Luis H. Flores Donaire
Dr. Alejandro Montiel Argüello	Lic. Clemente Guido Martínez
Dr. Gustavo Adolfo Vargas	D. José Joaquín Quadra
D. Eduardo Zepeda-Henríquez	Lic. Edgard Zúñiga
Dña. Irene López	Dr. Gilberto Bergman Padilla
D. Mario José Borge	Dr. Arturo Cruz Sequeira
Lic. Ramiro García	Dr. Francisco Laínez
Ing. Jaime Chamorro Cardenal	Dr. Francisco Mayorga
Mons. Miguel Mántica	Dr. Jaime Rodríguez Arana
Sr. Mario Tapia	Dr. Eusebio Leal Spencer
Dr. Rodolfo Sandino Argüello	Lic. José Reyes Monterrey
Dr. Armando Íncer Barquero	Dr. Noé Pineda Portillo
Dr. Ernesto Fernández Holmann	Dña. Marcela Sevilla Sacasa
Lic. Esteban Duque Estrada	D. Fabio Gadea Mantilla
Hno. Agustín Díaz López	Dr. José Viramonte
Dr. Juan Vicente Ugarte del Pino	MSc. María Elena Sáenz

CONTENIDO

Presentación	7
<i>I. Geografía</i>	
Jaime Íncer Barquero / Anteproyecto Gran Canal Interoceánico de Nicaragua	11
Charles William Beebe / Manglares de Corinto	21
<i>II. 100 años del Córdoba</i>	
RAGHN / Reseña del Córdoba en su centenario	31
<i>III. Centenario de Benjamín F. Zeledón (1879-1912)</i>	
Gregorio Selser / Sandino y Zeledón	51
JEA / La carta sobre la Intervención del obispo Pereira	55
Francisco Gutiérrez Barreto / Revolución de 1912, sitio a Masaya y defensa de León	63
Laureano Castillo Masís / Yo sólo era un soldado de Zeledón	79
Carlos A. Bravo / Un héroe inverosímil	82
Alejandro Dávila Bolaños / La fuga de Zeledón y su muerte	83
<i>IV. Documentos</i>	
Benjamín F. Zeledón / <i>Los fueros sagrados de la Patria</i>	87
Rubén Darío / El fin de Nicaragua	89
Luis Mena / Carta al presidente Woodrow Wilson	95
Augusto C. Sandino / Una carta de amor a María Soledad Sandino	101

V. Estudios e investigaciones

JEA / La Constitución de Cádiz y los diputados del Reino de Guatemala.....	107
Jorge Núñez Sánchez / Una historia de afectos y combates: Nicaragua y Eloy Alfaro	115
Aldo Díaz Lacayo / Augusto C. Sandino y Gabriela Mistral.....	137
Marvin Saballos / El ingreso de Nicaragua a la Segunda Guerra Mundial.....	143

VI. Bienes patrimoniales

Manuel González Galván / La Recolección y su fachada barroca	183
Jorge Eduardo Arellano / La Parroquia y Catedral de Granada; la Cruz del Siglo y su inauguración.....	187

VII. Homenaje a Santiago Argüello

RAGHN / Bio-bibliografía de Santiago Argüello..	199
JEA / Guía de la juventud de su tiempo.....	203
Jorge Chen Sham / Argüello y sus Lecciones de Literatura española.....	207

VIII. Fuentes

Jaime Íncer / Nicaragua: viajes y descripciones (cronistas, viajeros y sus respectivas obras)	223
JEA / Nicaragua en los viajeros alemanes del siglo XIX.....	233

<i>IX. Actividades y notas</i>	239
--------------------------------------	-----

PRESENTACIÓN

NUESTRA REVISTA, la más antigua que se edita en el país, ha tenido dos etapas: de 1936 a 1979 (44 tomos) y de 1998 hasta hoy (28 tomos o números). Especializada en temas de su especialidad, sus artículos se insertan en secciones desde su segunda época o etapa.

Este número 72 —o tomo LXXII— se inicia con la de Geografía, abarcando dos trabajos. Uno de nuestro director, Jaime Íncer Barquero, sobre los aspectos ambientales del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua, reactualizado a principios de este año. El otro del naturalista estadounidense Charles William Beebe (1877-1962), acerca de los manglares y pericos verdes nicaragüenses (*Aratinga holochora strenua*) del puerto de Corinto y sus alrededores.

A continuación se conmemoran dos centenarios: el del Córdoba, moneda oficial creada legalmente el 20 de marzo de 1912; y el de la muerte del general Benjamín F. Zeledón (1879-1912), acontecida el 4 de octubre del último año, mientras combatía en defensa de la soberanía nacional.

Una reseña histórica de la evolución del Córdoba, sustentada en amplia bibliografía, atañe a la primera efeméride; documentos y testimonios pocos conocidos, más la investigación inédita de Francisco Gutiérrez Barreto, a la segunda.

Un estudio, enviado especialmente por el historiador sudamericano, Jorge Núñez Sánchez, puntualiza los vínculos del Ecuador y Nicaragua a través del procer de nuestra América que fue el general Eloy Alfaro (1842-1912). Precisamente lo motiva otro centenario: el del bárbaro asesinato de Alfaro, el mejor de los ecuatorianos.

El bicentenario de la Constitución de Cádiz se tiene presente en

suscintas páginas conmemorativas del suscrito. Por su parte, nuestro vicepresidente, Aldo Díaz Lacayo, retoma la relación entre Gabriela Mistral (1889-1957) y Augusto C. Sandino (1805-1934). Y Marvin Saballo Ramírez revive el impacto de la Segunda Guerra Mundial, determinante para la consolidación del somocismo fundacional.

La sección Bienes Patrimoniales se dedica, esta vez, a la iglesia leonesa de La Recolectión, famosa por su barroca fachada pasionaria, la cual se remonta a los finales del siglo XVIII; y a la parroquia, luego catedral, de Granada, incluyendo su adjunta Cruz del Siglo, inaugurada el primero de enero de 1901.

Un Homenaje a Santiago Argüello (1871-1940), ratificador de las dimensiones de su legado intelectual, complementan este número con las acostumbradas secciones de Fuentes y Actividades y notas.

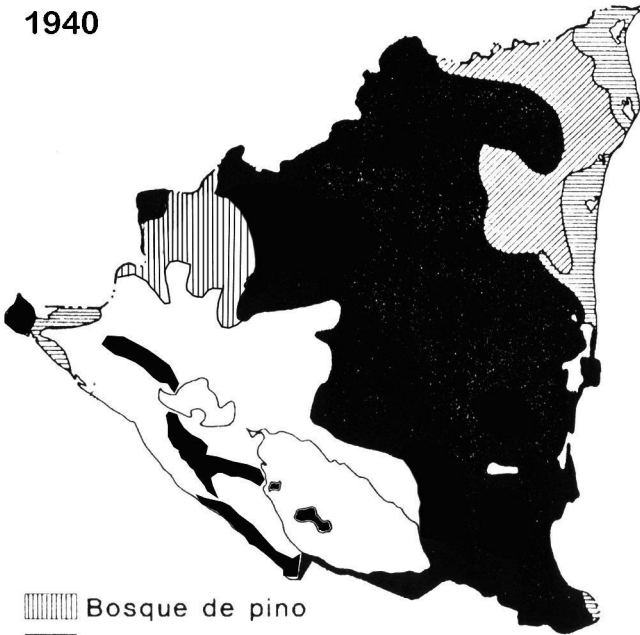
He aquí, en fin, una ejemplar aportación más a la historia y geografía de nuestra patria; colectiva, un hilo conductor la articula: la convicción de la vigencia del pasado. Porque —como decía William Faulkner— “el pasado siempre está vivo. Ni siquiera es pasado”.





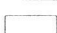
JORGE EDUARDO ARELLANO
Director

I.
GEOGRAFÍA

Cobertura forestal

1940



-  Bosque de pino
-  Bosque tropical de hoja ancha
-  Sabana de pino
-  Humedales costeros
-  Areas sin vegetación natural

ANTEPROYECTO GRAN CANAL INTEROCEÁNICO DE NICARAGUA: CONSIDERACIONES AMBIENTALES

Jaime Íncer

El canal: una opción con ventajas ambientales

EL FUNCIONAMIENTO sostenible de un canal interoceánico que comunique el Caribe con el Pacífico, a través del lago de Nicaragua, requerirá esencialmente de la disponibilidad cuantiosa y permanente de agua, mediante un ordenamiento territorial, cambios en el uso de la tierra, manejo de las cuencas involucradas, recuperación de la cobertura forestal y control de la erosión, además de otras medidas que permitan revertir el mal aprovechamiento de los recursos naturales que tradicionalmente se ha hecho de ellos. Las acciones propuestas son indispensables y deberán ser incluidas entre los costos financieros del canal a construirse, para garantizar el desarrollo y mantenimiento del proyecto a través de la restauración ambiental del territorio.

Racionalización

La posibilidad futura de construir un canal interoceánico a través de Nicaragua, una vez definida su factibilidad económica y técnica, deberá también considerar los efectos ambientales en las cuencas que interceptaría el trazado, de manera tal que mitigue sus impactos, y que por sobre todo, permita la recuperación del territorio desde el punto de vista de sus aguas, suelos, bosques y los otros elementos que componen el ecosistema intervenido.

La restauración ambiental del territorio, que en realidad abarcaría una buena extensión de territorio ístmico, en la región sur de Nicaragua, solamente es posible si un megaproyecto canalero de la

magnitud propuesta, destina una pequeña parte de la inversión inicial y de sus beneficios económicos futuros, a la recuperación y mantenimiento sostenible de los caudales y cuencas que aportarán agua para el funcionamiento de la obra.

En realidad, esta consideración es la más determinante de la factibilidad del proyecto, ya que el agua y su forma natural sostenible de producción, es elemento esencial e indispensable para garantizar la operación de un canal con esclusas, tal como el que se propone construir entre el mar Caribe y el océano Pacífico, el cual cuenta además con la indiscutible ventaja de disponer del extenso lago de Nicaragua en medio de su trayectoria.

El ordenamiento territorial al sur de Nicaragua, mediante la restauración de las cuencas hídricas de la vertiente caribe, lacustre y pacífica, logrado mediante un vigoroso plan de recuperación forestal y control efectivo de la erosión, no sólo frenaría la acelerada destrucción forestal que el país ha venido sufriendo en las últimas décadas, con todas sus secuelas económicas y ecológicas, sino que revertiría el uso desordenado e ineficiente que la expansión pecuaria y la dañina colonización agrícola han propiciado en la húmeda región del sureste de Nicaragua, donde la vocación es debidamente forestal por las condiciones especiales de suelo y clima que predominan en ese sector del país.

En otras palabras, mediante estímulos económicos y la adopción de técnicas sencillas, se lograría convertir a la población, asentada en el área del proyecto, de pobres campesinos destructores que queman y talan anualmente los bosques para poder escasamente sobrevivir, en beneficiados productores de servicios ambientales. Estos servicios están ligados a la restauración forestal, producción de agua, control de la erosión, repoblación de la fauna y flora originales, etc., todas ellas actividades concatenadas o derivadas del manejo racional de las cuencas hídricas, que garanticen el funcionamiento permanente y la operación sostenible de las actividades canaleras.

En resumen, siendo el Canal Interoceánico un proyecto que está ligado a la existencia de agua superficial en cantidad suficiente para

asegurar su operación sostenida, independiente de las variaciones anuales o cíclicas del clima imperante en los territorios por donde cruzará, es necesario garantizar la presencia y transporte del agua en forma ininterrumpida. Ello demandará un manejo conservacionista de este importante recurso natural, a través de acciones que regulen el uso del suelo y permitan la restauración forestal y la recarga de las cuencas hídricas en dichos territorios.

El mapa adjunto muestra el avance de la destrucción forestal cuya cobertura original ha disminuido en los últimos 50 años, especialmente en el sureste de Nicaragua, por donde se proyecta el trazado del canal interoceánico, lo cual justifica la urgencia de la recuperación forestal e hídrica del área.

Ventajas geográficas de la ruta canalera

El sur de Nicaragua comprende tres unidades geomorfológicas: la región del sureste, el lago de Nicaragua y el istmo de Rivas. Una distancia lineal de 220 kilómetros aproximadamente, medida de costa a costa, separa el mar Caribe del océano Pacífico a través de estas unidades.

La región sureste del país, comprendida entre el lago de Nicaragua y el mar Caribe, es un territorio de 110 Km de anchura medidos linealmente en su parte más estrecha, magnitud ligeramente mayor que la anchura del istmo de Panamá en la zona del Canal. Su mínima elevación en la parte más baja de la divisoria continental es de 200 metros, existiendo dos pasos con esta mínima altura que comunica la divisoria de las aguas de las cuencas que drenan hacia el mar caribe y las que se dirigen al lago de Nicaragua.

Por otra parte la precipitación pluvial anual, que oscila ampliamente entre los 2,000 y 6,000 mm, la define como una de las zonas más lluviosas del trópico americano; variando la humedad relativa del 70% al 90% durante la temporada lluviosa, entre el lago de Nicaragua y el Caribe. La temperatura media anual es de 28 grados centígrados en la región sureste y de 27 grados centígrados en el istmo de Rivas.

La presencia del lago, como masa de agua superficial interpuesta en medio de la ruta, significa también disponer ventajosamente de unos 100 Km lineales de comunicación acuática. La profundidad media del lago varía entre 5 y 7 brazas, estando la parte más honda de 20 brazas, (43 mt), localizada al sureste de la isla de Ometepe.

Por otra parte, el istmo de Rivas ha sido reconocido desde los primeros estudios canaleros en el siglo XIX como el lugar más conveniente para establecer una comunicación acuática entre el lago de Nicaragua y el océano Pacífico, pues además de ser angosto, ofrece la ventaja de presentar la parte más baja, (40 metros sobre el nivel del mar), de la línea divisoria continental entre Alaska y Patagonia.

Zonas de vida, ecosistemas y biodiversidad

En la región se presentan cuatro principales zonas de vida de la clasificación de Holdridge, que son las siguientes: Bosque Seco Tropical (bs-T), Bosque Húmedo Tropical (bh-T), Bosque Muy Húmedo Tropical (bmh-T) y Bosque Muy Húmedo Premontano (bmh-PM).

En cuanto a los ecosistemas naturales, existen en tres grandes categorías, acuáticos, litorales y boscosos. Entre los primeros figuran los ecosistemas lacustres con sus humedales asociados, los fluviales y los delticios. Los segundos están relacionados con playas, barreras arenosas, lagunas, esteros y pantanos costeros. Entre los ecosistemas boscosos figuran los bosques tropicales secos remanentes en el Istmo de Rivas, incluyendo las asociaciones xerofíticas junto al mar y las que crecen en las costas y llanos de Chontales; el bosque húmedo tropical, con algunas especies semicaducifolias que se encuentran en la costa sur del lago y en la mayor parte de la vertiente lacustre de Chontales y Río San Juan; el bosque muy húmedo Tropical multiestrato y perennifolio en la vertiente caribe del sureste y el bosque premontano nuboso que en pequeños parches corona la cumbre de algunos cerros como Silva, Chiripa, El Naranjo, La Guinea y El Diablo, que se encuentran protegidos en las Reservas de Cerros Silva e Indio – Maíz.

Bosques secundarios, rebrotes, tacotales, matorrales y pastizales son muy frecuentes en las áreas intervenidas por la agricultura y ganadería tradicionales, especialmente en Rivas, Chontales, Zelaya Central y partes de Río San Juan. También son frecuentes bosques húmedos tropicales, que acogen desde diminutas ranas coloridas hasta mamíferos carnívoros de regular porte, no dejando de presentarse formas endémicas en los varios ecosistemas del sur de Nicaragua. No se conoce ninguna población de mamíferos cursivos con hábitos gregarios para los que un Canal acuático sea un insuperable impedimento migratorio, a como sucede con algunas especies boreales.

Contribución del proyecto a la sustentabilidad ambiental

Con el propósito de asegurar la viabilidad ambiental del Proyecto y garantizar su sustentabilidad en el tiempo, será necesario desarrollar un conjunto de acciones de ordenamiento territorial permanente en las áreas intervenidas, que además de compatibles y paralelas, deberán ser más específicas e intensificadas entre mayor sea su proximidad o atingencia a la ruta canalera propuesta y más urgente la necesidad de emprenderlas.

Entre las acciones positivas de ordenamiento y sustentabilidad territorial, a ser propuestas en el área del proyectado canal, se encuentran las siguientes:

- Detención del avance de la frontera agrícola y de la colonización en la zona húmeda del Sureste.
- Suspensión de talas y quemas en todo el territorio del Proyecto.
- Planificación ordenada del uso del suelo, tanto para fines agropecuarios como habitacionales en las cuencas intervenidas por el proyecto.
- Conservación de Areas Protegidas y su biodiversidad en el área vecina al trayecto y aquellas ubicadas alrededor del lago de Nicaragua.
- Monitoreo y control permanentes sobre los procesos de sedimentación y contaminación de las aguas intervenidas por el proyecto, incluyendo sus respectivas cuencas, embalses naturales y

artificiales.

- Diseño de infraestructuras del proyecto, minimizando impactos ambientales.

En consecuencia, un proyecto de la importancia y envergadura del contemplado en este estudio, podría no sólo influir en un ordenamiento sustentable de la región, sino además generar recursos permanentes y suficientes, como para lograr también la recuperación ambiental de las cuencas deterioradas y sus recursos naturales.

Beneficios ambientales concretos del proyecto

Además de los resultados ambientales conveniencias propias que garantizarían en forma sostenible el funcionamiento hidráulico del Canal, se pueden esperar los siguientes beneficios eco-ambientales directos derivados de la construcción del mismo:

- Conservación garantizada de extensas áreas del bosque húmedo tropical en el sureste de Nicaragua, incluyendo las reservas biológicas existentes con toda su rica biodiversidad, actualmente amenazadas por el avance de la frontera agrícola y la deforestación.
- Restablecimiento del bosque seco tropical en las microcuencas del istmo de Rivas.
- Reforestación de la extensa cuenca del lago de Nicaragua comprendida dentro del territorio nacional.
- Establecimiento de plantaciones forestales bien manejadas para la producción de madera de calidad y su industrialización en Nicaragua.
- Introducción de la Agroforestería, silvicultura y manejo de fauna en forma tecnificada para diversificar la producción en las áreas tradicionalmente ganaderas de Rivas, Boaco, Chontales, Zelaya Central y partes de Río San Juan.
- Creación y ampliación de nuevos hábitats acuáticos en los embalses proyectados para el Canal y terrestres en las islas que se formen en medio de tales embalses, con fines de conservación,

recreación, pesca, investigación biológica, ecoturismo y otras opciones para generar energía localmente.

- Posibilidad de utilizar zonas excavadas y suelos removidos para establecer piletas de retención (*artificial pans*), para plantar cultivos (arroz, hortalizas, etc.) o desarrollar proyectos de acuicultura.
- Extensión del rico ecosistema estuarino y de los manglares a lo largo de los canales costeros de penetración en ambos litorales.
- Acceso y aumento de la actividad turística, con variedad de ambientes naturales, a lo largo de la ruta canalera.
- Inserción de Nicaragua al mercado de ofertas ambientales, en especial aquellas referidas al mercado de carbono que estén ligadas al desarrollo forestal en las cuencas que coadyuvan a mantener bosques productores de agua.

En relación con las previsiones y provisiones de carácter ambiental es preciso señalar que no se trata únicamente de dar respuestas a las válidas inquietudes presentadas por los ecologistas, conservacionistas y público en general, o cumplir con las demandas y condiciones que imponga el Estado con relación a la ecología del país. Es necesario juzgar la conveniencia *per se* del buen manejo de los ambientes y recursos naturales, a lo largo del trayecto, para garantizar el funcionamiento sostenible de las instalaciones u operaciones del canal y justificar la inversión financiera que la obra va a requerir, de la cual una pequeña parte puede mejorar notablemente la ecología del sur de Nicaragua y servir de ejemplo para el ordenamiento geográfico de toda Centroamérica, cuya condición ístmica y opción interoceánica siguen siendo su mejor patrimonio y destino.

Consideraciones y recomendaciones.

En la decisión final sobre la mejor trayectoria del Canal habrá que considerar, además de los menores impactos ambientales, la mayor factibilidad técnica y los menores costos de excavación de la ruta.

Jugando las consideraciones ambientales un decisivo rol en la

factibilidad de la construcción del Canal Interoceánico, es importante esclarecer desde el principio los impactos y efectos ambientales más evidentes, sopesando al respecto tanto los aspectos positivos como los negativos.

Los estudios de impacto ambiental del proyecto sobre los ecosistemas naturales, permitirán definir acciones preventivas o precautorias que habrán de tomarse en cuenta para la conservación de los mismos.

Desde el punto de vista de las consideraciones ambientales del proyecto, es necesario conocer de previo las características de cada uno de los ecosistemas a ser intervenidos, o creados, a lo largo del trazado canalero, las cuales incluyen un inventario, lo más completo posible, de la flora y fauna que contienen, con evaluaciones o determinaciones cualitativas y cuantitativas de las especies más representativas en cada uno de los subsistemas, comunidades o asociaciones biológicas que los conforman.

Los procesos de ordenamiento requerirán de estudios previos y detallados sobre las características geofísicas de cada una de las subcuencas, sus formas de producción y asentamiento, pero también deberán proponer algunas soluciones para inducir al cambio del uso de la tierra en función de los requerimientos propios del proyecto y promover interacción y participación entre las autoridades nacionales y locales, proponer compromisos y beneficios esperados por parte de propietarios de fincas, productores y la población asentada en las áreas del proyecto.

De hecho, los impactos del proyecto pueden ser previsible y cuando sea necesario mitigados. Aquellos que por su naturaleza no pudieran ser corregidos, deberán ser compensados con medidas de manejo territorial en suelos y aguas, de restauración y restitución ecológica, o de conservación de ecosistemas vecinos.

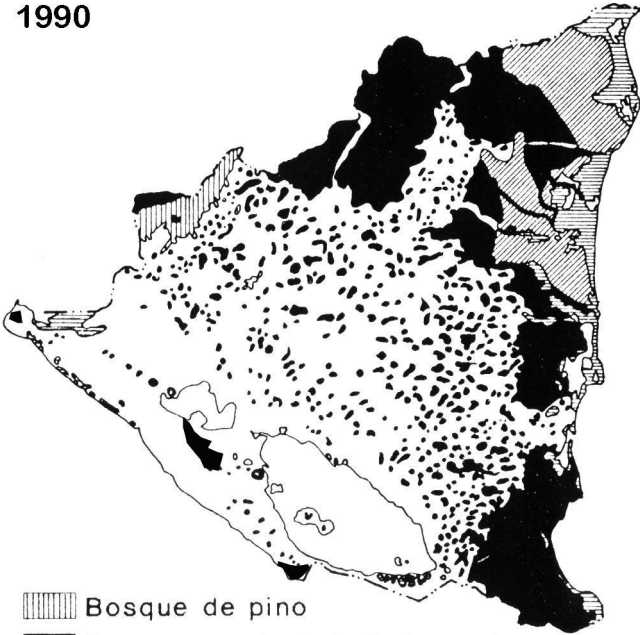
En todo caso, la afectación o interceptación territorial sería grande, en concordancia con las demandas ambientales exigidas por éste proyecto, como grandes son los beneficios económicos esperados del mismo y la expectativa de convertirse en el proyecto transformador






de la Nicaragua del Siglo XXI en el orden económico, social y ambiental, que son las tres bases de la sustentabilidad del desarrollo en las que debe basarse el futuro progreso y el bienestar de la nación.

Entre las disposiciones legales que deberán establecerse para garantizar el manejo sostenible del Proyecto debe figurar la creación de una oficina, agencia o Autoridad Ambiental, regulatoria de las acciones adhoc propuestas tanto en la fases de desarrollo como de manejo y mantenimiento del mismo.

Cobertura forestal

1990



-  Bosque de pino
-  Bosque tropical de hoja ancha
-  Sabana de pino
-  Humedales costeros
-  Áreas sin vegetación natural



Gilbert Gaul: “Vendedoras de loras en Corinto” (1892)

MANGLARES DE CORINTO

Charles William Beebe¹

[Traducción de Luciano Cuadra]

AL AMANECER, el volcán El Viejo surgió ante nuestra vista en medio del paisaje nicaragüense, cubierto todavía por su nocturno gorro de nubes, mientras que, al norte, el Telica, ya despierto, arrojaba un humo que se deslizaba lentamente a lo largo de sus valles y hondonadas. Así fue nuestra entrada en la bahía de Corinto; la cual era satisfactoriamente pequeña y se hallaba en el corazón de una selva de mangles. Estos árboles crecen por todas partes, sostenidos por largas raíces que se afirman en el resplandeciente barro, o bien se desplazan hacia el agua durante la marea alta.

El puerto

El puerto de Corinto es uno de los más tristes que he conocido. Hasta hace pocos años tentamos apostados allí algunos cruceros y varios centenares de marinos, cuando los disturbios políticos del país así lo requirieron. Nuestros marinos provocaron una especie de fiebre del oro y trajeron a la población una prosperidad repentina, en la que se incluyeron dos grandes hoteles provistos de bares ultramodernos y una plaza de tamaño poco común. Actualmente, la desamparada población nativa es escasa; las calles se ven durante el día cubiertas por una hierba espesa y, por la noche, su aspecto es triste y su iluminación insuficiente. Largas hileras de casas se hallan desocupadas y las tiendas no ofrecen ningún atractivo.

¹ Charles William Beebe (29 de julio, 1877–4 de junio, 1962) fue un naturalista estadounidense, autor de *Ser naturalista es mejor que ser un Rey*. Visitó Corinto a principios del siglo XX.

Oímos aullar, de pronto, una horrible sirena, pero no se trataba de ningún incendio ni revolución, sino de que la función cinematográfica iba a comenzar. Asistimos a ella, mas no tardamos en abandonar la sala. Creí que Roland Young, disgustado también, saldría de la terrible película para seguirnos al bar más cercano.

La isla encantada

Mucho se ha escrito acerca de los manglares y de su extraño mundo —hasta yo mismo le he hecho antes— y la trivial y pegadiza frase “tierra de un solo árbol” es tan conocida como la de “techo del mundo” que se aplica al Himalaya. Pero, aun así, lo extraño elude toda descripción, y el foco de esta asociación de vida vegetal y animal aún permanece ensombrecido por nuestra ignorancia.

Mientras el “Zaca”, nuestro barco-laboratorio, se balanceaba en su amarradero de Corinto, nosotros desde cubierta, dirigimos nuestras miradas hacia el este, donde el horizonte presentaba una uniforme extensión verde. Este era el punto inicial y más exterior de la selva de manglares, y recibía justamente el nombre de Isla Encantada.

Cuando visité por primera vez esta isla, en el momento de introducirme en las aguas poco profundas mis pies se hundieron en un blando depósito, aluvión de nieve de colores abigarrados, o al menos así me pareció entonces. Sobre la playa, en toda la extensión a mi alcance, la belleza reinaba absoluta.

A medida que bogábamos a lo largo de los tortuosos meandros ocurrían cosas inesperadas, como cuando desde una rama que pendía sobre nuestras cabezas, algo cayó al agua salpicándonos de espuma. La única persona que estaba observando dijo que se trataba de una culebra muy corta y gruesa; pero antes yo había visto una iguana en el aire y sabía que sus patas, estrechamente pegadas al cuerpo durante la zambullida, podían hacerla asemejar en algo a esa descripción. Esta zambullida, aerodinámica, gana en interés si tenemos en cuenta que la misma iguana, al saltar desde la elevada copa de un árbol infla su cuerpo al máximo a fin de amortiguar, el golpe producido por la caída. Incidentalmente, esto nos hace pensar que

tales hechos constituyen una parte importante en el comienzo del vuelo de los pájaros.

Iguanas grandes y pequeñas

Después de esta zambullida observamos más cuidadosamente, y vimos iguanas grandes y pequeñas que se asomaban en los mangles. Se cuentan ellas entre los escasos seres que pueden darse el lujo de ser personales en lo que respecta al color y al dibujo. Un día, nuestro cazador nos trajo cinco iguanas. En una predominaba el color negro, en otra el verde, y una tercera ostentaba franjas negras y anaranjadas, mientras que la más grande, de casi 1.50 metros de largo, era completamente marrón. Una de ellas contenía trece huevos, a punto de ser puestos.

El alimento de estos animales consiste exclusivamente en hojas y brotes de mangles. Eran tan prolijos en su alimentación, como una ama de casa de Nueva Inglaterra. Una iguana de gran tamaño que habla ingerido un total de doscientas hojas, debía haberlas tragado empezando por el pedúnculo y siguiendo con la hoja misma, con el resultado de que una abundante porción de tubo digestivo estaba ocupada por una pila sólida que podía separarse en innumerables hojitas intactas. Estas grandes iguanas debían llevar una vida segura y feliz, zambulléndose, nadando y teniendo a su disposición una cantidad infinita de hojas de mangle.

Pescadores en el lodo

Cuando bajó la marea, un grupo de pescadores con redes se introdujo entre los mangles e intentó hacer pie en un banco de lodo que había quedado al descubierto. Los dos primeros hombres se hundieron lentamente, pero con perspectivas evidentes de hundirse en forma definitiva en el lodo negro y pegajoso. Fueron sacados de allí con gran dificultad y con acompañamiento de epítetos que expresaban una clara desaprobación de la experiencia.

El único método de hacer posible el acceso humano a esos lugares consistía en desplazarse aferrándose a lo que los botánicos llaman

“raíces fuertes, lenticulares, sostenidas en forma de arco”. Esto parecía fácil; pero si se agrega a esa descripción la suavidad resbalosa de las raíces, su imprevisible propiedad de ceder, los extremos sueltos de muchas de ellas y la imposibilidad de afirmar sólidamente el pie, se comprende que el avance se convierte en empresa agotadora, penosa e inútil.

Atardecer entre los mangles

La noche obraba un hechizo mágico en esa región, que descubrimos por accidente. Un atardecer bogábamos por entre el dédalo de canales exteriores. Los bancos de lodo iban quedando rápidamente al descubierto y los pájaros eran cada vez más numerosos. Las moteadas gallinetas de agua avanzaban de una en una, a ligeros saltitos, a lo largo de la orilla, y los chorlitos hudsonianos iban de dos en dos y de tres en tres.

De pronto, levantaban vuelo hacia un costado, dejando oír sus maravillosas notas. Los airones alabastrinos nos observaban pasar sin el más leve pestañeo. Una pareja de papamoscas de cola bifurcada apareció en la copa de un árbol; al describir círculos veloces en su vuelo, las plumas de su cola flotaban y se curvaban.

Un pájaro culebra trepó torpemente, como un león marino, a tierra, y unos cuarenta ibis blancos mostraron su hermosura suprema, semejantes a largas flámulas blancas contra el oscuro verde, manchado por el rosa brillante de sus picos y penachos. En el cielo volaban seis periquitos emitiendo sus chillonas voces y, más arriba todavía, los zopilotes no cesaban de observarnos con cierta oculta y fatídica esperanza.

Un islote rocoso

Doblamos junto a uno de los últimos grupos de mangles y nos aproximamos a un islote rocoso poblado por gran cantidad de altos árboles. Nos pareció que todos los pájaros fragatas del mundo estaban posados en esas ramas, con excepción de un solo grupo; y las ramas muertas, blanquecinas, revelaban que, desde hacía largo tiempo, esa había sido la vivienda de las aves.

En ese mismo islote, un grupo aislado de seis árboles pequeños servía de refugio a los pelicanos de Corinto. Aunque sus cuerpos no se tocaban, estaban tan juntos unos de otros que, desde cierta distancia, los árboles parecían una masa integrada por siluetas marrones, encorvadas hacia arriba, sin pico, pero con ojos que vigilaban por encima del contorno de la espalda. Cinco pelicanos de color marrón y dos pájaros fragata dormían en las ramas más próximas de los mangles, proscritos por la falta de espacio, lo que en este caso debe interpretarse como espacio para estar en cuclillas.

A medida que el crepúsculo avanzaba, los resplandores postreros adquirían una maravillosa intensidad, tiñendo de un rojo vivo las raíces de los mangles, y las nubes de oro y escarlata daban brillantes reflejos anaranjados y salmones a las aguas de la bahía. Hacia el norte, divisamos, en ese momento, ochocientas o novecientas siluetas tan negras como el azabache que pasaban lentamente a través del campo abrasado. Entonces supimos, de una manera inequívoca, que unos mil cazamoscas de cola bifurcada se dirigían hacia sus moradas, en el corazón de los mangles hospitalarios.

Loros del Amazonas

Pero ni siquiera esto puso fin al mágico embrujo de la noche. Uno o dos días después, a bordo del “Zaca”, vi una ligera niebla de puntos que se movía a gran altura sobre los mangles. Podía haber sido una nube de jejenes volando a quince metros de nosotros, o de gallinitas de agua a un cuarto de milla, o bien una cantidad innumerable de zopilotes pasando a una milla más lejos. Mis anteojos de larga vista demostraron que se trataba de pájaros. Seguí observando hasta que me dolieron los ojos, pues nunca había visto una cantidad tan grande de seres con plumas de una sola vez. Los rayos del sol poniente las tiñeron por un momento de un color esmeralda puro y, luego un millar de meteoros verdes, desapareció tras el horizonte de mangles. Supuse que se trataba de loros del Amazonas.

La noche siguiente, anticipándome a este maravilloso espectáculo, me dirigí a la costa de la distante isla Encantada. Después de buscar un punto que me permitiera una amplia visual, me ubiqué

cómodamente en la playa. De pronto, sin que las hubiera visto llegar, las multitudes aparecieron en la distancia. Eran cuatro legiones separadas, que se lanzaban hacia atrás y hacia delante y cuyas siluetas se recortaban nítidamente contra el cielo. Las distintas bandadas llegaban casi a fundirse y luego se separaban nuevamente, en tanto que los rezagados volaban siempre de dos en dos, de cuatro en cuatro, o de seis en seis, como lo hacen los loros.

¡Qué cosa más curiosa son los órganos de nuestros sentidos! Cuando tuve a los pájaros dentro de mi foco, contuve la respiración para poder oír claramente el débil grito que surgía de las mil gargantas. Pero al mirarlos sin los binoculares, el sonido se apagó hasta desvanecerse, aumentando luego cuando volvía a utilizar los anteojos. Parece imposible registrar simultáneamente más de una clase de impresiones sensoriales con la misma claridad.

Pericos verdes nicaragüenses

Existen más de doce clases de loros y pericos en esta región. ¿Cómo podía yo cerciorarme de la especie a la que pertenecía esta legión? Ofrecí una recompensa, luego una mayor y, en fin, una tercera más generosa aún. No sirvió de nada; nadie osaba aventurarse entre los temibles manglares en las sombras de la noche. Pero, como me ha ocurrido con harta frecuencia, esta vez, también, ocurrió lo mismo. Nos hallábamos admirando la decadente magnificencia del bar “Christie”, de Corinto, cuando súbitamente una persona corpulenta y alegre se acercó para saludarme y me recordó que, en años pasados, yo solía comprarle pájaros, cuando estaba organizando la colección de la Sociedad Zoológica. En los fondos del bar había centenares de monitos y loros de rostro triste que él debía llevar a Nueva York. No contaba con ningún ejemplar de mis pericos, pero sabía de un muchacho que había atrapado uno. El pájaro había caído en el agua, después de una lucha con uno de sus iguales, perteneciente a una gran bandada que pasaba.

Se hizo venir al muchacho y el pájaro cambió de manos por la suma de cincuenta centavos. Era sumamente dócil y trepaba sobre las personas, lanzando pequeños gritos de alegría y aceptando agra-

decido cualquier cosa comestible. Era un agradable animalito que media treinta centímetros y cuyo plumaje ostentaba los más atractivos y diversos tonos de verde, desde el color del césped hasta el de la manzana.

Al regresar al “Zaca” yo no era, en apariencia, más que el simple poseedor de una nueva mascota; pero, interiormente, me desazonaba con la idea de que mi naturaleza fuera la de un Judas. A bordo, Perico se conquistó inmediatamente la simpatía general y recibió encantado la aprobación de todos. Sólo los gatos observaban al recién llegado con ojos de ágata y con un ligero estremecimiento de su hocico.

Lo que yo tenía que hacer, debía realizarlo rápidamente. Y así, mientras el resto de la gente se hallaba bebiendo cocteles, yo me excusé murmurando alguna mentira, y bajé al laboratorio. Luego, cuando salí de allí, demostré probablemente un entusiasmo demasiado repentino y sin motivo aparente que lo justificara. Poco después de cenar, uno de mis ayudantes, que posee un olfato agudo para el cloroformo, descubrió mi crimen. Me convertí desde ese momento en un ser aborrecido y despreciable y se me recordó, en forma no demasiado gentil, que hasta los salvajes más ignorantes consideraban sagrada la vida de un huésped.

Yo aduje algo respecto de los gatos, y agregué que Perico había pasado al otro mundo sin dolor alguno y con una sonrisa en el pico. Pero nada de esto me valió. Insistí que, por lo menos, el animalito habla tenido un destino excepcional, puesto que ahora sabíamos que los habitantes de los mangles eran *Aratinga holochora strenua*, pericos verdes nicaragüenses, de pico color marfil. A lo cual, mi despiadada carcinóloga replicó: “¿Y qué?”

[Tomado de *Revista Nicaragüense*, núm. 2, agosto, 1992, pp. 11-13]



Charles William Beebe

II.
100 AÑOS DEL CÓRDOBA



RESEÑA DEL CÓRDOBA EN SU CENTENARIO (1912-2012)

RAGHN

EL 20 de marzo de 2012 se cumplió el primer centenario del córdoba como moneda nacional de Nicaragua. Su nacimiento está ligado a un contexto histórico específico: el ascenso de la Segunda República Conservadora (1910-1928). Apoyado por el gobierno de los Estados Unidos, ese proceso dio lugar a un nuevo orden surgido de la revolución libero-conservadora que derrocó al efímero gobierno de José Madriz, heredero del régimen autoritario de J. Santos Zelaya (1893-1909).

Los Pactos Dawson y la diplomacia del dólar

Los cuatro Pactos Dawson (27 y 30 de octubre, 1910) fueron los instrumentos que implantaron dicho orden, sometido al dominio político de Washington y al económico y financiero de los banqueros de Wall Street. Los líderes de la revolución triunfante (Adolfo Díaz, Luis Mena, Emiliano Chamorro) firmaron dichos Pactos o convenios ante el Agente Especial Thomas Dawson —su artífice— y el Encargado de Negocios Thomas P. Moffat, ambos representantes del poder interventor. Uno de los convenios, el de carácter financiero, seguía al pie de la letra la política exterior de la potencia del Norte: la llamada *Dollar Diplomacy*.

La concertación del mencionado empréstito se hizo entre el gobierno de Nicaragua —presidido desde el 9 de mayo de 1911 por Díaz— y los banqueros de *Brown Brothers & Company* y *J. W. Seligman & Company*, de Nueva York, por la cantidad de 1,500,000 dólares con la garantía de las rentas aduaneras y bajo el estricto control de un Recaudador de Aduanas, nombrado por Washington y

de nacionalidad norteamericana. El coronel Clifford D. Ham, exfuncionario del servicio de Aduanas de Filipinas, ejerció dicho cargo a partir del 23 de noviembre de 1911 durante diecisiete años, siendo relevado por otro ciudadano norteamericano: Irving A. Lindberg.

La fundación del Banco Nacional de Nicaragua

Al empréstito anterior siguió otro de 755,000 dólares. De esa cantidad se tomaron 100,000 dólares para la creación del *National Bank of Nicaragua, Incorporated*. Una vez aprobado por el Ejecutivo y el Legislativo el 29 de noviembre de 1911, se fundó el 8 de enero de 1912 conforme a las leyes del Estado de Connecticut. James Brown, Frederic Strauss y Thatcher M. Brown se presentaron ante el notario A. Canas para verificar dicha incorporación con domicilio en la ciudad de Hartford, en el condado del mismo nombre. El 49 por ciento de las acciones estaba en poder del gobierno de Nicaragua y el 51 en manos de los banqueros.



**Primer edificio del Banco Nacional,
destruido por el terremoto de 1931**

Tres eran los derechos exclusivos del Banco Nacional de Nicaragua, Incorporado: servir de agente fiscal, pagador del gobierno y depositario en Nicaragua de sus fondos; “poner en práctica y mantener el plan que la República adopte para la introducción y conservación de un sistema monetario”; y emitir monedas en metálico y en billetes por el tiempo de la concesión: 99 años.

El córdoba y su paridad con el dólar

Se procedió entonces a ejecutar el Plan Financiero propuesto por los peritos J. C. Harrison y Charles A. Conant, instalados en Managua desde finales de 1911. Así fue promulgada la Ley de Conversión Monetaria el 20 de marzo de 1912 que creaba la unidad monetaria *córdoba*, divisible en cien partes iguales y equivalente a un dólar. Se optó por esta paridad porque el comercio del país se hacía principalmente con los Estados Unidos y, al evitarse el tipo de cambio, se facilitaba dicho comercio.

El nombre de la nueva moneda procedía del segundo apellido del conquistador español Francisco Hernández de Córdoba (148?-1526), quien había implantado la dominación hispánica en la zona Pacífico del país fundando las ciudades de León y Granada en 1524. El billete de un córdoba tenía como figura principal a su izquierda el retrato del referido conquistador y a su derecha el del cacique Nicarao. Manteniendo la misma imagen a la izquierda, los billetes de 2, 5, 10, 20, 50 y 100 reproducían a su derecha, respectivamente, las efigies de los próceres Manuel Antonio de la Cerda (1777-1828), Miguel Larreynaga (1772-1847), Fernando Chamorro (1824-1863), Tomás Martínez (1820-1873), José Dolores Estrada (1792-1869) y un paisaje del lago de Managua: la isla y volcán Momotombito.

Además de la numeración respectiva, los billetes anteriores llevaban las anotaciones siguientes: *Este billete ha sido emitido de conformidad con la ley del 20 de marzo de 1912, será recibido en pago de los derechos aduaneros y será de curso legal y obligatorio para el pago de deudas dentro de la República de Nicaragua.* (Luego seguían las firmas de Adolfo Díaz, presidente de la República, y de Pedro Rafael Cuadra, ministro de Hacienda y Crédito Público). La otra anotación

decía: *De conformidad con la ley del 20 de marzo de 1912 y bajo las condiciones que esa ley prescribe, el National Bank of Nicaragua, Incorporated, pagará a la vista al portador de este billete (aquí el valor). Firma: James Brown, presidente.*

La circulación del córdoba en monedas metálicas y billetes

La circulación del córdoba, en monedas metálicas y billetes, se inició el 23 de marzo de 1913. La Casa de Moneda de Birmingham, Inglaterra, fabricó las primeras; el *Hamilton Bank Note, Engraving & Printing Co.*, de Nueva York, los segundos. La cantidad emitida en moneda metálica fue de 297,750 córdobas y la de los billetes de 4,500,000 córdobas. Las monedas de plata, en sus diversos valores, llevaban: *En el anverso el busto del conquistador español Francisco Hernández de Córdoba, rodeado de la frase: República de Nicaragua. En el reverso el escudo de Centroamérica, tal como se encuentra en las monedas de la antigua Federación, rodeado el escudo de la frase: En Dios confiamos. Al pie del escudo el valor de cada moneda...* —se leía en artículo sexto del decreto del 28 de febrero de 1913.

Cabe anotar que la frase “En Dios confiamos” era la traducción de la del centavo norteamericano con el busto de Abraham Lincoln (*In God we trust*), cuya primera serie databa de 1909. Fueron emitidas monedas metálicas de córdoba, de medio centavo y 1, 5, 10, 25 y 50 centavos de córdoba; y, como se dijo, billetes de 1, 2, 5, 10, 20, 50 y 100 córdobas.

La conversión monetaria de 1913: 12.50 pesos por 1 córdoba

En cuanto a la conversión monetaria, se realizó en virtud del decreto del 28 de febrero de 1913 que establecía la tasa de cambio de 12.50 pesos por córdoba y se daría en el plazo de seis meses siguientes: del 23 de marzo al 23 de septiembre. Pero el plazo de la conversión fue prolongándose año con año, puesto que se concluyó en octubre de 1915, habiéndose cambiado 49 millones 450 mil pesos en billetes del Tesoro, que fueron incinerados, y 545,000 pesos en monedas de níquel de 5 centavos, las cuales fueron exportadas y vendidas por su valor metálico, lo que dio un total de 59,962,000 de



Cambiando 12.50 pesos por un córdoba
en la sucursal del Banco Nacional, INC.

León, 23 de marzo, 1913.

Foto de Luis Cuadra Cea

la moneda vieja. Al mes siguiente, se establecía que para los pagos en las oficinas públicas únicamente se admitiría el córdoba.

Y así fue. Sin embargo, a la unidad monetaria del país se le denominaría tanto *córdoba* como *peso*. Esto explica que el decreto legislativo del 21 de julio de 1926 por el cual se declaraba que el término “peso” —empleado por el pueblo— tendría el equivalente de “córdoba”.

Excepto ciertos periodos de fluctuación definitivamente cortos, el córdoba se mantuvo en paridad con el dólar hasta 1934, cuando se dio su primera devaluación a C\$ 1.10 por US\$1.00; en 1937 se produjo la segunda: a C\$2.00 por US\$1.00; y en 1938 la tercera: a C\$5.00 por US\$1.00. Sus causas habían sido las excesivas emisiones que el gobierno realizó en esa época para mitigar la crisis y políticas crediticias y presupuestarias mal diseñadas.



La ley Max o reforma monetaria de 1940

De manera que el 26 de octubre de 1940, ejerciendo la presidencia de Nicaragua Anastasio Somoza García, se acordó una nueva reforma monetaria que derogaba la del 20 de marzo de 1912. Dicha ley conservaba la devaluación del córdoba de 1938 que se mantendría hasta 1950, cuando se dio la cuarta devaluación: a C\$6.60 por US\$1.00. Pero dicha reforma, producto de un estudio del perito financiero chileno, doctor Herman Max, no fijaba el valor del córdoba en relación al oro de una vez por todas —como en la de 1912—, sino que se dejaba para ser determinado de vez en cuando, conforme a las exigencias del mercado.

He aquí cómo se definía nuestra moneda en esa ley, según el artículo 2: *El córdoba tendrá la relación de cambio con el dólar que fije el Consejo Directivo del Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua, previo acuerdo con el Poder Ejecutivo. Dicha relación será variable y podrá ser modificada (...) cada vez que las circunstancias internas o externas del desarrollo económico del país así lo exijan.*

El Banco y su nacionalización

Enseguida, el Banco Nacional de Nicaragua Incorporado se transformaba en una verdadera entidad nacional, de acuerdo con los accionistas reunidos en Hartford, Connecticut, el 10 de diciembre de 1940, correspondiendo ejecutar lo acordado al representante diplomático en Washington, doctor León Debayle, luego Gerente General de la institución.

Se operaría, pues, una completa nacionalización del Banco, al que se le dotó de la estructura específica de ente autónomo, de tal modo que su ley creadora fue ajustada a lo dispuesto en el artículo 297 de la Constitución política del 22 de marzo de 1939:

Los servicios que constituyen el dominio industrial y comercial del Estado podrán ser administrados por Consejos o directorios autónomos, cuando se dispone por la ley para la mayor eficacia del mismo servicio y para el bien público.

En efecto, el Banco Nacional de Nicaragua comenzó a funcionar como banco emisor y como banco comercial. Signo de esa nueva era fue la resolución de su Consejo Directivo, correspondiente a la sesión del 31 de diciembre de 1940, en la cual quedó fijada la relación de cambio del córdoba con el oro a 0.2777734 gramos de oro por un córdoba, lo que equivalía al tipo de cinco córdobas por un dólar de los Estados Unidos de América. Naturalmente, esta resolución se sustentaba en la Ley Monetaria del 26 de octubre del mismo año.

La emisión de 1941

De conformidad con esa misma Ley y su reforma del 4 de agosto de 1941, el Ejecutivo decretó el 2 de diciembre autorizar al departa-

mento de emisión del Banco Nacional de Nicaragua para que, por medio de la *American Bank Note Company*, en Nueva York, imprimiese billetes de C\$100.00, C\$2.00 y C\$1.00 por la cantidad de seis millones de córdobas. Por sus dibujos y coloridos, esos billetes hicieron época.

Los de C\$2.00 tenían, en la parte izquierda del anverso, la imagen de un ingenio de azúcar en actividad; y los de C\$100.00, en la parte derecha del anverso, la de una deidad de espalda simbolizando la agricultura. El de C\$1.00, por su lado, presentaba en la parte central del anverso —en lugar del busto de una mujer robusta, símbolo de la exuberancia, como el de 1939— *la imagen de una señorita caracterizada como indígena de Masaya, simbolizando la vida de una raza que aún se distingue por sus típicos y pintorescos atavíos*. Pero esa “india” no era sino la hija primogénita del presidente de la República: Lilliam Somoza Debayle.

En otro decreto ejecutivo, esta vez del 23 de diciembre de 1941, se dispuso lo siguiente: *ÚNICO: Mientras subsistan las actuales circunstancias del Estado de Guerra en que se encuentra la República, las monedas de plata de conformidad con la ley de 20 de marzo de 1912 continuarán en su carácter de moneda legal*. En consecuencia, quedaba suspendida la disposición de la Ley Monetaria Vigente que había anulado la circulación de dichas monedas.



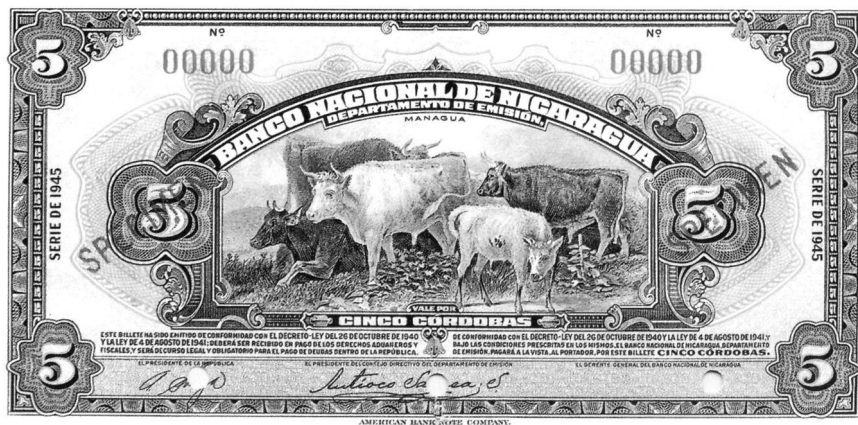
La emisión de 1951

Diez años después era autorizada una emisión de veinte millones de córdobas en billetes de C\$20.00, C\$5.00 y C\$1.00 *con el objeto de llenar las necesidades de la circulación, reponiendo los billetes que sean retirados con destino a incinerarse.*

Esta resolución había sido aprobada por la Junta Directiva del Banco Nacional de Nicaragua en su sesión ordinaria del 30 de enero de 1951. Todos los billetes llevaban tres firmas: la del Presidente de la República, general Anastasio Somoza; la del señor don José Benito Ramírez, con el título de “Presidente del Consejo Directivo del Departamento de Emisión”; y la del doctor León Debayle, con el título de “Gerente General del Banco Nacional de Nicaragua”.

En cuanto a sus leyendas, eran dos: 1° *Este billete ha sido emitido de conformidad con el Decreto-Ley del 26 de octubre de 1940 y la Ley del 4 de agosto de 1941, deberá ser recibido en pago de derechos aduaneros y la fiscales y será de curso legal y obligatorio para el pago de deudas dentro de la República; y 2° De conformidad con el Decreto-Ley del 26 de octubre de 1940 y la ley del 4 de agosto de 1941, bajo las condiciones proscritas en los mismos, el Banco Nacional de Nicaragua, Departamento de emisión, pagará a la vista, al portador, por este billete...* (aquí el valor en córdobas del billete, en letras”).

Los billetes de C\$20.00 —afirmaba el decreto, datado del 5 de marzo de 1951— *mostrarán en su anverso, como alegoría, un paisaje e que se representa la bahía y puerto de Corinto; los de C\$10.00 en el anverso, al lado derecho, dentro de un marco ovalado, “una efigie de La Libertad, luciendo un gorro frigio”; los de C\$5.00 “mostrarán en el anverso, al centro, un grupo de ganado vacuno en un retazo campestre” (el grupo constaba de cinco vacas, por lo cual popularmente se conoció este billete como el “de las cinco vaquitas”) y el de C\$1.00 reiteraba “la efigie de una dama, caracterizando a una indígena de la región del Pacífico, con adornos típicos”. La American Bank Note Company, de Nueva York, era de nuevo la entidad impresora de esa emisión.*



Billete “de las cinco vaquitas”

La emisión de 1953

Por su parte, los señores *Thomas de la Rue & Co.*, de Londres, realizaron la correspondiente al 19 de septiembre de 1953 por el valor de setenta millones de córdobas *con el objeto de llenar las necesidades de la circulación originadas por el creciente desarrollo económico del país...*, cuya resolución había sido aprobada por la Junta Directiva del Banco Nacional de Nicaragua el 24 de febrero del mismo año. La denominación de los billetes era de C\$1.00, C\$5.00, C\$10.00, C\$20.00, C\$50.00, C\$100.00, C\$500.00 y C\$1,000. He aquí las imágenes de cada uno:

El de C\$1.00 en su anverso: “la efigie de una damita, caracterizando a una indígena de la región del Pacífico, con adornos típicos”; y en su reverso: viñeta del edificio del Banco Nacional de Nicaragua; el de C\$5.00 en su anverso: el “Cacique Nicarao” y en el reverso: “un monolito con ídolo en el centro”; el de C\$10.00 en su anverso: “Miguel Larreynaga” y en su reverso: viñeta representando la lectura del Acta de Independencia-1821; el de C\$20.00 en su anverso: la heroína Rafaela Herrera, disparando el cañón desde la fortaleza de la Inmaculada Concepción; y en su reverso el mapa de Nicaragua puntualizando dos trayectorias: la de la “Carretera al Rama” y la del “Proyecto del canal interoceánico”; el de C\$50.00 en su anverso:

las efigies de Máximo Jerez y Tomás Martínez; y en su reverso “la bandera de Nicaragua, ondeando, pero en forma tal que el Escudo Nacional aparezca visible”; el de C\$100.00 en su anverso: la efigie de José Dolores Estrada y en su reverso una vista del Palacio Nacional; el de C\$500.00 en su anverso: la efigie del gran poeta Rubén Darío y en su reverso: viñeta del “Parque Darío” con el monumento de su nombre; y el de C\$1,000 en su anverso: la efigie del señor presidente de la república, general Anastasio Somoza y en su anverso: “Vista panorámica de una parte de la capital sobresaliendo, en primer término, el Estadio Nacional”.



La nueva relación del córdoba con el dólar en 1955

De acuerdo con el art. 97, numeral 6) de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Nicaragua, y el art. 2 de la Ley Monetaria vigente, el Consejo Directivo del mismo Banco —con la autorización previa del Ejecutivo y el asentamiento del Directorio del Fondo Monetario Internacional— resolvió fijar una nueva relación del córdoba con el dólar, en cumplimiento con lo aprobado en el art. 34 de la Ley Reguladora de Cambios del 24 de junio de 1955. A partir del 1° de julio de ese año, quedaba definida una nueva equivalencia: la de 7 córdobas por un dólar, la cual se mantendría hasta abril de 1979.

Creación del Banco Central de Nicaragua

El Banco Central de Nicaragua, establecido durante la administración del Ing. Luis A. Somoza Debayle, fue creado por el decreto 525 aparecido en La Gaceta del 16 de septiembre de 1960 e inició sus operaciones el 1° de enero de 1961. El Banco Central de Nicaragua desempeñó un papel determinante para mantener la estabilidad monetaria y libertad cambiaria (autorizada en 1963) durante casi veinticuatro años (1955-1979): la más duradera del siglo XX.

La nueva institución surgió como logro significativo del proceso de modernización estatal que se venía realizando en el país desde principios de los años cincuenta. El crédito comercial era atendido por cuatro bancos privados, además del Banco Nacional de Nicaragua. Las actividades de fomento agrícola las compartía el mismo Banco con el Instituto Nacional de Fomento (Infonac), y el estímulo del comercio exterior e interior lo asumía el Instituto de Comercio Exterior e Interior (Incei). Existían, además, el Instituto Nicaragüense de la Vivienda (INVI), y prosperaban instituciones creadas para concentrar el ahorro. Es así que el Banco Central se establece, separado del Banco Nacional de Nicaragua, para asegurar la estabilidad monetaria compatible con las necesidades del desarrollo económico. *Para conseguir esos objetivos —se lee en su primer informe anual— tiene el derecho único de emisión de billetes y monedas, y facultades para regular el crédito bancario en general. También administra las reservas monetarias internacionales del país, manteniendo*

un nivel adecuado de las mismas, con el objeto de estabilizar el valor externo de la moneda y asegurar el cumplimiento de los compromisos de pagos internacionales.

La emisión de 1962

La primera emisión de billetes del Banco Central de Nicaragua fue decretada por el Ejecutivo el 26 de abril de 1962. En sesión ordinaria del 8 de febrero anterior, el Consejo Directivo del Banco la había autorizado ordenando a la Casa norteamericana *American Bank Note Company*, de Nueva York, la impresión de dieciséis millones novecientos quince mil (16,915,000) formas de billetes córdobas de las denominaciones de C\$1.00, C\$5.00, C\$10.00, C\$20.00, C\$50.00 y 500 con un valor facial de ciento treinta y ocho millones quinientos mil córdobas (138,500,000). Cada billete llevaba las firmas del Ing. Don Luis A. Somoza con el título “Presidente de la República”; la del doctor Francisco J. Lainez M., con el título: “El Presidente del Banco Central de Nicaragua” y la del licenciado Rodolfo Bojorje Moreira con el título: “El Gerente del Banco Central de Nicaragua”.

Igualmente cada billete, en todas sus denominaciones, llevaba en su reverso —en el centro y dentro de un marco circular— la efigie del conquistador español Francisco Hernández de Córdoba con su nombre al pie y con la cifra correspondiente a cada denominación a ambos lados del marco. En cuanto a las imágenes de los anversos, eran las siguientes: el de C\$1.00 el edificio proyectado para el Banco Central de Nicaragua; el de C\$5.00 una efigie del cacique Nicarao; el de C\$10.00 la efigie del prócer nicaragüense Miguel Larreynaga; el de C\$20.00 la efigie de don Tomás Martínez; el de C\$50.00 la efigie de Máximo Jerez y el de C\$500.00 la efigie de Rubén Darío. Todas las efigies se apreciaban dentro de un marco ovalado.

Devaluación del córdoba en 1979 y primeras emisiones del gobierno en los años 80

En abril de 1979, con motivo de la guerra civil, el córdoba fue devaluado: a C\$10.00 por US\$1.00; devaluación que la Junta de

Gobierno de Reconstrucción Nacional confirmó a través de su decreto del 8 de agosto del mismo año. Ese mismo día, el Consejo Directivo del Banco Nacional de Nicaragua suspendió la circulación de los billetes emitidos bajo la serie D y autorizó una nueva: la serie E. *Thomas de la Rue & Co. Ltd.*, de Londres, fue la casa impresora de esos billetes. Las imágenes de las Serie E correspondían en los billetes de C\$10.00, C\$20.00, C\$50.00, C\$100.00, C\$500.00 y C\$1,000 respectivamente, a las figuras históricas de Andrés Castro, Germán Pomares, Carlos Fonseca Amador, Rigoberto López Pérez, Rubén Darío y general A. C. Sandino.



Otras emisiones fueron autorizadas por decretos del 13 de septiembre de 1979 (C\$1,600,000), 12 de enero de 1980 (C\$3,000,000), 21 de junio de 1980 (C\$35,500,000), 30 de agosto de 1980 (C\$51,500,000) y 8 de septiembre de 1983 (C\$13,500,000). Inmediatamente, a causa de factores externos e internos, se dieron grandes desequilibrios, los cuales desembocaron en un periodo de hiperinflación, llegando a 1988 al máximo nivel de 33,347,93 por ciento. De ahí que se hayan llevado a cabo continuas y profundas devaluaciones del córdoba. La emisión monetaria fue tal que llegó a superar, en términos prácticos, la capacidad de emitir nuevos billetes. Esto obligó a resellar los billetes con denominaciones sustancialmente mayores. Por ejemplo, el 6 de agosto de 1987 se resolvió resellar los billetes de

20 córdobas, serie F, con una denominación de 20,000 córdobas. Lo mismo se hizo el 23 de agosto con el billete de 50 córdobas, Serie F, cuyo nuevo valor sería de 50,000 córdobas.

La “Operación Bertha”

A través del decreto n° 306, del 14 de febrero de 1988, el gobierno implementó la llamada “Operación Bertha”. Se trataba de una reconversión monetaria: los billetes en circulación debían ser canjeados a razón de C\$1,000 córdobas viejos por C\$1.00 córdoba nuevo. Este canje tuvo un límite de tiempo: sesenta días.

El córdoba oro

Con el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro fue ejecutada una política monetaria restrictiva, consistente en el anclaje del tipo de cambio oficial y el establecimiento de una nueva moneda: el córdoba oro, inicialmente con la paridad igualitaria del dólar estadounidense. Sin embargo, en 1990 continuaron meses de elevada inflación con gran demanda de numerario, la cual fue satisfecha mediante emisiones de billetes nuevos con denominaciones mucho más altas que las anteriores.

En su sesión 36 del 23 de mayo de 1990 el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua resolvió emitir el córdoba oro, el cual se hizo efectivo a partir del 13 de agosto del mismo año. Así comenzaron a circular billetes de 0.01, 0.05, 0.10, 0.25, 1.00, 5.00, 10.00, 20.00, 50.00 y 100.00 córdobas oro. Las primeras seis denominaciones contenían las imágenes de Francisco Hernández de Córdoba; las restantes, respectivamente, las del cacique Diriangén, Miguel Larreynaga, Augusto C. Sandino, Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y Rubén Darío. Al final del período de Barrios de Chamorro, la inflación anual se aproximaba al 12 por ciento, siendo similar la tasa anual de deslizamiento del tipo de cambio, establecido desde enero de 1993.

Durante el siguiente periodo presidencial, iniciado en 1997, se logró sostener el ritmo de crecimiento económico, controlar el pro-

ceso inflacionario y reducir la tasa de deslizamiento de la moneda. Esta pasó de un 12 por ciento a un 6 por ciento de 1999. Y en la administración siguiente se hizo posible disminuir más la tasa de devaluación a un 5 por ciento anual y mantener la inflación en un dígito, a pesar de los fuertes incrementos en el precio del petróleo.

La emisión de 2003

El 15 de mayo de 2003 el Banco Central de Nicaragua emitió una nueva familia de billetes córdobas con un diseño moderno que permitía mayores y mejores medidas de seguridad tanto visibles como invisibles. Las principales correspondían a la marca de agua observada en la parte izquierda del billete, al hilo de seguridad en el centro del mismo y a la banda iridiscente en las denominaciones de C\$10, C\$20, C\$50 y C\$100.00. También la banda holográfica multicolor daba mayor seguridad al nuevo billete en su parte derecha.

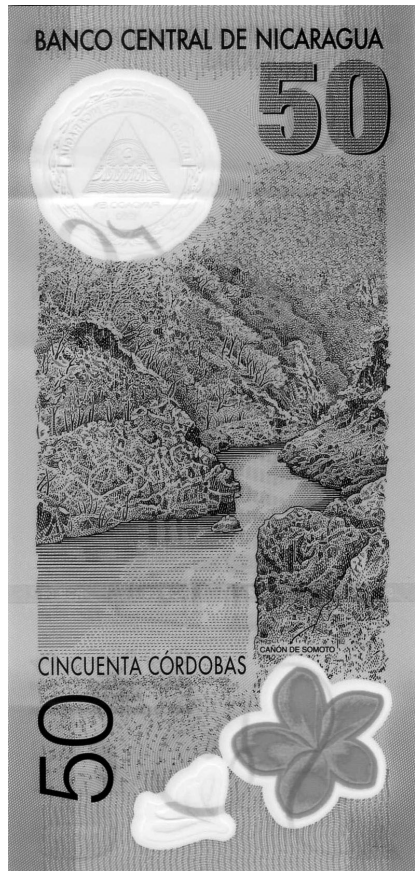
En su anverso y en su reverso los billetes anteriores presentaban, respectivamente, la efigie de Miguel Larreynaga y un paraje de las isletas de Granada; la efigie de José Santos Zelaya y la panorámica de una playa del Caribe; la efigie de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y una vista del Castillo de la Inmaculada Concepción; y la efigie de Rubén Darío y el edificio del Teatro Nacional del mismo nombre. Por su lado, el billete de C\$500.00 tenía en su anverso la efigie de José Dolores Estrada y en su reverso una vista de la hacienda San Jacinto. La impresión de los nuevos billetes estuvo a cargo de empresas francesas y alemanas. El 31 de diciembre de 2003 el Banco Central de Nicaragua emitió 27.6 millones de nuevos billetes por un valor facial de 2,0581 millones de córdobas.

Emisión de 2009 y billete conmemorativo del BCN

En esta breve relación del córdoba con motivo de sus cien años de existencia, debe citarse la emisión de 2009 y el billete conmemorativo del cincuenta aniversario de la creación del Banco Central de Nicaragua. Las denominaciones de los primeros fueron de C\$10.00, C\$20.00, C\$50.00, C\$100.00, C\$200.00 y C\$500.00; y la del se-

gundo —que presenta en su anverso el edificio antiguo del BCN y en su reverso el Cañón de Somoto— C\$50.00. No está de más subrayar que la calidad de sus diseños y materiales —sustrato de algodón y polímero— supera a todos los billetes de las emisiones que les han precedido.

Finalmente, en sesión número 43 del 14 de noviembre de 2011, el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua autorizó la emisión de monedas de 5 córdobas Conmemorativas del Centenario del Córdoba.



Bibliografía

- AA.VV: "Moneda y banca en Nicaragua: antecedentes históricos (1808-1970)". *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 75, noviembre-diciembre, 1992. 126 p.
- ARELLANO, Jorge Eduardo: *La moneda en Nicaragua / Reseña histórica*. Managua, Banco Central de Nicaragua, 2000, 101 [2] p.
- _____: "Del cacao al córdoba / Síntesis histórica de la moneda en Nicaragua". *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo LX (55), marzo, 2003, pp. 1-73.
- _____: "Síntesis histórica de la moneda en Nicaragua" [ampliación del trabajo anterior]. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 27, abril-junio, 2005, pp. 1-82.
- CASTRO SILVA, Juan María: *El Plan Max*. Moneda y banca de Nicaragua. Managua, Editorial Alemana, 1959. 309 p.
- CUADRA CEA, Luis: *Aspectos históricos de la moneda en Nicaragua*. Managua, Banco Central de Nicaragua, 1963. 2 vols.
- CUADRA CH., Pedro J.: *Lecciones de Economía Política*. Con aplicaciones a Nicaragua. Granada, Tipografía de El Centro-Americano, 1948. 298 p.
- CRUZ, Oscar de la: *Macuquinas de Nicaragua*. San José, C. R., Litografía, J.D.G., 2003. 107 p.
- ESPINOZA SOTOMAYOR, Enrique: *Flechas y carabelas*. México, Grupo Editorial Siquisiri, 1996. 317 p.
- FLORES, Luis H.: *Nicaragua. Its coins / paper money / modeals / tokens*. Managua, Luis Himbert Flores Donaire, 2002. 452 p.
- PALMA MARTÍNEZ, *Moneda y bancos en Nicaragua: reseña histórica*. Managua, Editorial Novedades, 1952. 73 [5] p.

III.
CENTENARIO DE
BENJAMÍN F. ZELEDÓN
(1879-1912)

Benjamín F. Zeledón

(1879-1912)

TENÍA un inmenso corazón de fuego
Y deliraba por la Patria. Nació en La
Concordia, Jinotega.
Fue abogado y notario, redactor de
El Diario de Managua y diplomático
Aún veintiañero.

Resistió en el Coyotepe y La Barranca
a las rubias tropas interventoras
Porque sabía empuñar una bandera de
libres
Y defender el honor de un pueblo
soberano.

A los 33 años, antes de morir, escribió a sus
soldados:

“La sangre de nuestros compañeros,
derramada en aras de la Patria,
alumbrará los campos en donde
fructificará la libertad”.

SANDINO Y ZELEDÓN

Gregorio Selser

DURANTE MUCHOS años, después de haber escrito por primera vez acerca de la figura de Augusto C. Sandino, nos persiguió una referencia de carácter circunstancial, posiblemente hallada entre los numerosos papeles, periódicos, folletos y libros que consultamos entre 1953 y 1954 en Buenos Aires: la de que el guerrillero de las Segovias había visto pasar el cadáver del doctor y general Benjamín F. Zeledón, el 4 de octubre de 1912, fecha esta que señalaba el comienzo de la ocupación efectiva de Nicaragua por tropas de Estados Unidos, en el siglo XX.

Debemos a nuestros amigos, el investigador, poeta y literato Jorge Eduardo Arellano, el habernos sacudido definitivamente la conjetura, para hacer de ella una verdad histórica por boca del propio Sandino. Fue Arellano quien puso a nuestro alcance un folleto rescatado por milagro de vaya uno a saber cuántas requisas, incendios e interesados olvidos. Editado en 1933, pocos meses antes de su asesinato, el folleto acaba de ser reimpresso facsimilarmente por la Imprenta Nacional de Nicaragua, gracias a ese investigador.¹ De él queremos reproducir las siguientes líneas de Sandino:

Con motivo de los mencionados tratados (se refiere al suscrito entre William Jennings Bryan y Emiliano Chamorro, aunque por error),²

¹ Augusto C. Sandino, *Manifiesto a los pueblos de la tierra y en particular al de Nicaragua*. Managua, Nicaragua, Tip. La Prensa, 1933.

² Al momento de morir Zeledón no había sido firmado aún el tratado Bryan-Chamorro, cuyas características infamantes refrendarían contra Nicaragua la denominación de “República de los Hermanos Brown”, por la firma bancaria estadounidense Brown Brothers, que se posesionó de bienes nacionales de la república, en prenda por supuestos préstamos.

hubo la revolución de 1912 en señal de protesta y que culminó con el asesinato del invicto y glorioso General Benjamín Zeledón. Era yo un muchacho de 17 años y presencié el destace de nicaragüenses en Masaya y otros lugares de la República, por fuerzas filibusteras norteamericana. Personalmente mire el cadáver de Benjamín Zeledón, quien fue sepultado en Catarina, pueblo vecino al mío. La muerte de Zeledón me dio la clave de nuestra situación nacional frente al filibustero norteamericano; por esa razón, la guerra en que hemos estado empeñados, la consideramos una continuación de aquella.³

La importancia de este párrafo reside no sólo en la mención que hace Sandino de su visión personal del héroe de la resistencia al invasor —el primero en el siglo que peleó armas en mano contra Estados Unidos—, sino en el vínculo que establece entre su propia batalla nacionalista y popular y la de Zeledón. Esa asociación, al parecer, rondaba en su mente en aquellas semanas de principios de 1933,⁴ según se desprende de otro texto —inédito hasta ahora—, que nos envió igualmente Arellano. Se trata de una copia fotostática de una carta-credencial manuscrita que lleva la firma de Sandino y que dice lo siguiente:

Que conste a quienes las presentes letras vieren, que el Sr. Don Tomás A. Borge D. fue uno de los soldados del General Benjamín Zeledón en Masaya el año 1912, y que la guerra que en esta época hemos sostenido contra los invasores yanquis, fue la continuación de aquella del año 1912. Por lo mismo, Borge Delgado, para nosotros es un soldado de las libertades nacionales de Nicaragua.

*C. Raf. Del Norte, Nic., C.A., feb. 23-1933
Patria y Libertad
(f) A. Sandino*

Ignoramos en qué circunstancias escribió Sandino esta misiva y cuál era su posible uso, ya que entonces su “Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua” estaba en vías de autodisolución.

³ Ibid, p. 4 el folleto está fechado en Bocay, Las Segovias, Nicaragua, C. A., el 13 de marzo de 1933.

⁴ Para entonces Sandino había hecho la paz con el nuevo presidente, Juan Bautista Sacasa, luego del retiro de todas las tropas invasoras.

Lo que nos importa rescatar, de nuevo, es el nexo del que deja constancia, entre su lucha y la de Zeledón, no obstante el lapso de “paz varsovia” que medió entre ambas; la de los meses que corren entre el 29 de julio y el 4 de febrero de 1912, y la de los años van de mayo de 1927 a febrero de 1933.

[Tomado de *Cuadernos de Marcha*, segunda época, núm. 5, México D. F., enero-febrero, 1980, pp. 63-64].



Simeón Pereira y Castellón, último obispo en Nicaragua
y primero de León.

LA CARTA SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL OBISPO PEREIRA

Jorge Eduardo Arellano

UNO DE los documentos históricos más importantes de las primeras décadas del siglo XX en Nicaragua es la Carta sobre la Intervención de los Estados Unidos, suscrita por el obispo Simón Pereira y Castellón el 9 de octubre de 1912.

Contexto

Cuando redactó dicha carta, dirigida a un alto dignatario del catolicismo norteamericano, Pereira y Castellón tenía 49 años y 18 de gobernar la diócesis de Nicaragua. En ella alzaba su elocuente voz de protesta contra el poder interventor, establecido dos años antes con los Pactos Dawson (octubre, 1910). A través de esos instrumentos, impuestos por el agente especial Christopher Dawson, Nicaragua había quedado sometida política, económica y financieramente a la potencia del Norte.

Más aún: Washington, a solicitud del gobierno de Adolfo Díaz, acababa de intervenir militarmente para sofocar la resistencia del general Benjamín F. Zeledón (1879-1912), caído el 4 de octubre de 1912, cinco días antes de la datación de la carta del prelado. Zeledón actuaba en defensa de la soberanía nacional.

Contenido

Desde su palacio episcopal en León —y más de un año antes de que se dividiera la diócesis— Pereira se dirigía al cardenal James Gibbons, arzobispo de Baltimore, exponiéndole la verdadera situación del país: *Lamentables errores han colocado a nuestra Patria, Nicaragua, en especiales circunstancias que le restan gran parte de su autonomía,*

poniéndola a discreción de extranjeras influencias. Y continuaba en su carta, que es a la vez significativo documento histórico y texto literario de calidad antológica:

Y vuestro gran pueblo, carísimo hermano, ha hecho sentir a nuestro pequeño pueblo el peso de sus millones y de sus hombres; y vuestra fuerte Patria ha dominado a nuestra débil Patria al empuje de sus barcos acorazados, de sus potentes cañones, y de los tesoros de los banqueros del Norte se robustecen con la succión cotidiana y aniquilante de nuestras exhaustas arcas, al amparo de gravosos empréstitos, de tratados injustos y contratos desiguales.

El obispo se definía claramente al cuestionar uno de los argumentos intervencionistas: *Quizá se alegue como pretexto para retener en nuestro país la fuerza armada de los Estados Unidos el que se diga que esta es garantía de paz en la República.* Y especificaba, planteando su posición política:

Alejados de todo comercio público, hemos procurado estar siempre a un alto nivel de nuestras diferencias y contiendas civiles, observando en todo tiempo, y con nuestro clero, una estricta neutralidad; conocemos nuestros deberes como prelado y pastor de todos sin distingos de categorías, partidos y círculos. No han sido suficientes para variar un ápice nuestra forma de conducta, ni el halago ni la amenaza; quienes así han procedido, quienes tienen conciencia de lo que se es y de lo que se debe ser, bien pueden en esta ocasión empeñar su honor de sacerdote y de ciudadano el prometer que, al realizar la liberación de Nicaragua de las armas estadounidenses, la paz más absoluta, el orden más estricto, reinará entre sus ciudadanos, cualesquiera que fuesen los llamados al Gobierno de la República, siendo nicaragüenses, y siempre que respeten los derechos y garantías de los Gobernados.

El eco de las forradas botas bajo las naves de nuestros templos

Consciente del problema que enfrentaba, Pereira y Castellón suponía que los políticos modificarían sus actitudes olvidando comunes conflictos tras las consecuencias de la intervención, a la que denunciaba de acuerdo con su experiencia de eclesiástico:

¡Intervención! ¡Vos no imagináis, eminentísimo señor, lo duro de esta palabra! ¡Vos vivís en un pueblo poderoso y libre! ¡Vos no habéis sufrido los hondos quebrantos que han lacerado el alma de nuestros hermanos (...) ¡Vos no habéis sentido el dolor del obispo y del ciudadano al oír el eco de las forradas botas resonar bajo las naves de nuestros templos! Vos no habéis llorado de dolor al ver flamear en las torres de vuestra catedral el pabellón de conquista al ser arriado el lábaro cruzado de Cristo. Vos no habéis mirado nunca más alta nuestra bandera, en el país donde nacistéis, alzarse orgullosa y dominante, alguna extranjera enseña; nunca la venerada tierra donde reposan las caras cenizas de vuestros muertos han sido holladas, intranquilizándolas, en la paz bendita de los sepulcros. Vosotros no habéis visto convertido el santuario en cuartel y el ara en donde se reparte el pan eucarístico en distribución del rancho de soldados.

Todos estos párrafos tenían un fin: solicitar el apoyo del episcopado y el pueblo católico de los Estados Unidos para que, influyendo en el Congreso de dicha nación por medio de sus representantes, remediase *las condiciones a que está sometido un pueblo que tiene, como el que más, derecho a la libertad y la autonomía.* Pero el obispo pedía toda una campaña:

Os encarecemos la labor de la prensa honrada; llevad a ella, a ese alto tribunal de civilización, a esa poderosa voz de la conciencia pública, nuestra demanda y nuestra queja. Ella, que es página de la cotidiana historia, podrá registrar en sus columnas el esfuerzo de los dignos hijos de ese país que, celosos de su propia libertad, querrán restituir a otros pueblos la suya arrebatada en mala hora por particulares intereses.

La ola del protestantismo

Ahora bien: a Pereira y Castellón le preocupaba mucho, asimismo, la penetración ideológica promovida por los interventores: *Pero hay algo más que los bienes materiales: detrás de la conquista material, viene la conquista espiritual y, a este respecto, amadísimo hermano, es que requerimos de vos vuestro poderosos y eficaz auxilio en esta obra, a la vez patriótica y justiciera, imponderablemente apostólica.* El obispo resultaba antintervencionista, pues, no sólo por su repudio de la do-

minación militar, política y financiera de los Estados Unidos, sino especialmente porque atentaba contra la fe católica al impulsar el protestantismo:

La conquista no solamente se extiende a las finanzas, a la política de nuestro país, sino que invade los serenos campos de la conciencia. La ola del protestantismo que pretende avanzar echando primero por delante, como para poder abrir brecha, a rodar el dólar por nuestros campos y poblados, propicios, desgraciadamente, al halago del dinero porque, para el desarrollo de tan siniestro plan, parece que se han procurado el empobrecimiento y la miseria de nuestro sufrido pueblo, que así, a costa de sacrificios, aún mantiene su decoro.

Y llegaba a esta conclusión: *Fuertemente vinculados los intereses del gobierno de Nicaragua con particulares intereses de vuestro país, se aprovecha de este nexo para dar franca acogida a los que llegan quizá, más que en misión doctrinaria, como favorecidos, y favorecedores a su vez, de planes financieros y políticos.*

El prelado nicaragüense, en fin, requería la cooperación del cardenal estadounidense para que éste procurase, de una manera eficaz, el cese de las condiciones creadas en Nicaragua por la política exterior de los Estados Unidos.

Datos biográficos de su autor

Monseñor Pereira había nacido en Pueblo Nuevo —luego departamento de Estelí— el 2 de julio de 1863 y estudiado con los jesuitas de León y Matagalpa. Ingresó a la Compañía de Jesús el 3 de junio de 1879, vistiendo la sotana el 8 del mismo mes, cuando los jesuitas fueron expulsados en junio de 1881, se marchó a Colombia no sin antes haber recibido la tonsura y órdenes menores en León de manos del obispo Francisco Ulloa y Larios (1819-1902). En el Colegio de San Ignacio, de Bogotá, enseñó Literatura e Historia; luego fue trasladado al Ecuador, donde fue profesor de Matemáticas, Latín y Griego.

Enfermo, regresó en abril de 1892, desempeñándose como profesor en el Colegio Seminario San Ramón y en el Instituto Nacional e Occidente. Luego pasó a ser vicario general de la diócesis, después

secretario privado del obispo Ulloa y Larios y, simultáneamente, capellán de la iglesia de la Merced, hasta que fue nombrado obispo auxiliar con derecho a sucesión el 2 de diciembre de 1895: ¡a los 32 años!

Confrontando la política anticlerical de Zelaya

Ejerciendo esta dignidad tuvo que confrontar la política anticlerical del régimen de J. Santos Zelaya, ya consagrado obispo en catedral, el 25 de julio de 1896, por el arzobispo de Guatemala, Ricardo Casanova y Estrada, quien ingresó al país en medio de múltiples dificultades. La prohibición de las fiestas patronales y una ley que despojaba a la Iglesia de sus bienes, motivaron al joven prelado a protestar enérgicamente desde el púlpito y enviar una resuelta comunicación a Zelaya. Al no retractarse, como se lo exigía el mandatario, fue trasladado a Managua, detenido en el Cuartel Principal y expulsado —vía Granada y San Juan del Sur— el 3 de noviembre de 1899.

El Costa Rica el obispo siguió predicando *las blancas palomas del evangelio* —recordó Hugo Vial— *que salían de sus labios en formas de metáforas de fuego o de hieráticos apóstrofes*. De nuevo en León, con la muerte de Ulloa y Larios el 30 de julio de 1902, se convirtió en obispo de Nicaragua. Pero los conflictos entre la Iglesia y el Gobierno se incrementaron, teniendo que salir expulsado otra vez a Costa Rica el 6 de enero de 1905, acompañado de veintisiete clérigos que rechazaron la prohibición oficial de vestir sotana en la calle. A finales de 1906 ya estaba en León.

Así pronto se dedicó a decorar artísticamente tanto el interior como el exterior (modificándolo sustancialmente) de la catedral, promoviendo a los artistas Antonio Sarria, de Masaya; y Jorge Navas, de Granada. El último, al igual que la de Rubén Darío, esculpió la tumba del propio Pereira, fallecido el 29 de enero de 1921.

La división de la diócesis

Anteriormente, el 2 de diciembre de 1913, Pío X había confirmado la división de la diócesis de Nicaragua creando la provincia

eclesiástica managüense, mediante la bula “Quon iuxta apostolicum effatum”, quedando dividida en cuatro partes: la arquidiócesis de Managua, la diócesis de León y Granada, y el Vicariato Apostólico de Bluefields. Continuó como obispo de León Simeón Pereira y Castellón, a quien le fue otorgado el nombramiento de Arzobispo Titular de Síscico. Poco antes de fallecer, también fue nombrado por el papa Benedicto XV conde romano y canónico auxiliar del sacro trono pontificio.

La diócesis de Granada la ocupó el guatemalteco José Piñol y Batres, quien hizo su entrada en la ciudad el 24 de abril de 1914 y salió en septiembre, también de 1914, por su voluntaria dimisión, ya que no pudo adaptarse al clima. Como arzobispo de Managua fue nombrado José Antonio Lezcano y Ortega (1865-1952), natural de Granada; e Isidoro Carillo y Salazar (1875-1931), nacido en el barrio San Felipe, León, obispo auxiliar de Managua con residencia en Matagalpa. Finalmente, Agustín Bernaus y Serra, nacido en Aresa de Segre, España, ocupó el vicariato apostólico de la Costa Atlántica con sede en Bluefields.

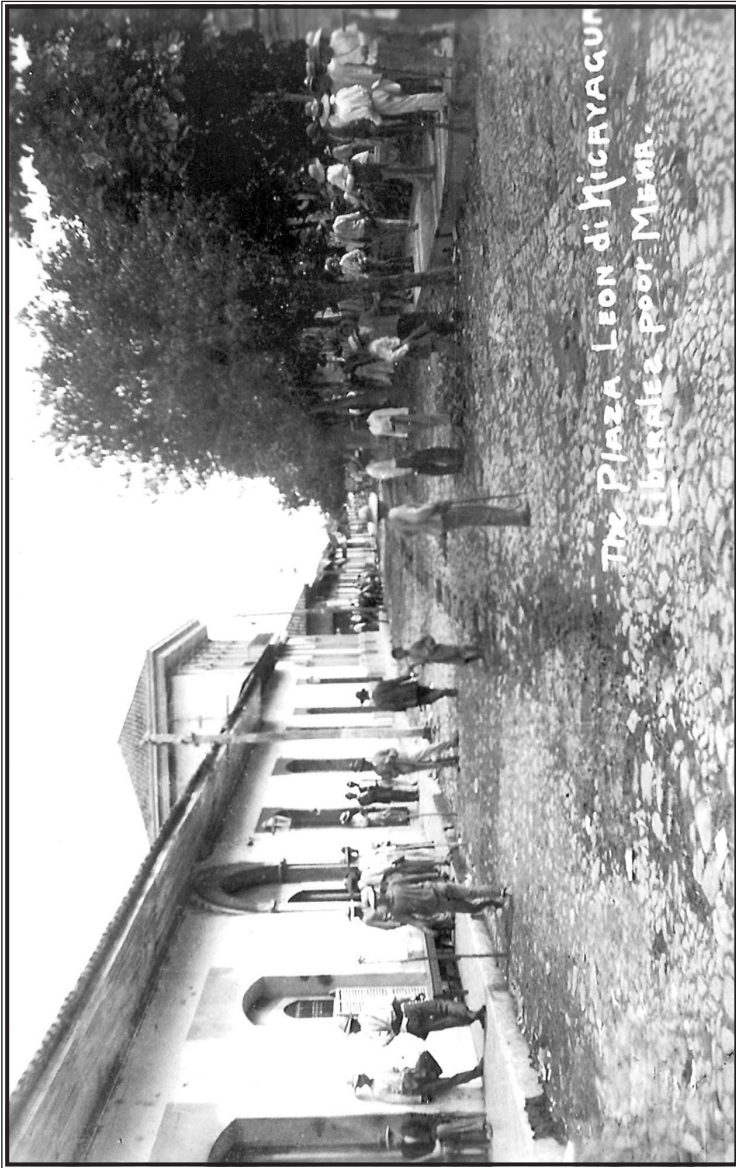
Salvo el primero (Pereira y Castellón) y el último (Bernaus y Serra), los citados habían sido gratos al gobierno de la época en nota del 31 de diciembre de 1912, dirigida por el ministro de Relaciones Exteriores, Diego Manuel Chamorro, a monseñor Juan Cagliero, delegado apostólico de su santidad para Centroamérica, quien residía en San José, Costa Rica.

Pereira y Castellón se había negado a la división de la diócesis en enero de 1909, cuando Cagliero visitó Nicaragua por primera vez. Fue por esta causa que León perdió el derecho de ser sede arzobispal.

[Tomado de *El Nuevo Diario*, 20 noviembre, 2011]



Jorge Navas: "Tumba de monseñor Pereira" (1923),
Catedral de León.



Liberales partidarios de Mena en la Plaza de León

REVOLUCIÓN DE MENA, SITIO A MASAYA, TOMA Y DEFENSA DE LEÓN

Francisco Gutiérrez Barreto

El hecho de que mis padres, abuelo materno, su primo-tío Leonardo Argüello Barreto y otros parientes, estuviesen involucrados en los sucesos de 1912 en las ciudades de Masaya y León, me llevaron a desarrollar esta investigación. Para ello busqué, entre amigos y bibliotecas, referencias escritas, que por desgracia no son muchas; pero sí tuve acceso a Francisco Gutiérrez Fonseca, patriota defensor de Masaya, y a María Enriqueta Barreto Pastrán, quien entre sus faldas de joven señorita transportaba municiones en las batallas de León y enlace del general Celio Barreto Guerrero, cuando las luchas. Recurrí también a documentos y fotos heredadas por doña Enriqueta. Al terminar mi trabajo, leí cierto escrito calificado por el autor de Verdad Histórica, que difiere en fechas y actos con mis propias conclusiones. Esta fue otra razón para difundirlo en la RAGHN. Esa etapa de infidelidades políticas y traiciones auxiliadas por Estados Unidos, más sangre fraterna derramada, llegó hasta el triste episodio conocido como “El Lomazo”, que dio al traste dieciséis años con el otrora poderoso Partido Conservador.

SOBRE ESTE período histórico poco se ha tratado. Tiene su razón. Fue manipulado por los vencedores el partido conservador auxiliado por Estados Unidos y durante la llamada Restauración Conservado-

ra. Nos referimos a los hechos sucedidos después de la renuncia presidencial de José Santos Zelaya López en diciembre de 1909, en particular aquellos de 1912. Empecemos por estimar a Estados Unidos, responsable directo de los acontecimientos y partamos de sus inicios, que son distintos al resto de los países de América y el Caribe.

El siglo XIX se caracterizó por el nacimiento de nuestras naciones, valiéndonos del decaimiento del Imperio Español en confrontación con los dos emergentes, Inglaterra y Francia, más las consecuentes guerras en busca de posesiones territoriales. Para 1800 el coloso del Norte, nacido 24 años antes, ya era motivo de observación. Comenzó su gran expansión en 1803 con la compra de Louisiana a Napoleón Bonaparte por 15 millones de dólares, territorio éste de 2,144,476 Kmts. cuadrados, que comprende los actuales estados de Louisiana, Misisipi, Arkansas, Oklahoma, Misuri, Kansas, Nebraska, Iowa, las dos Dakota, parte de Montana, Wyoming, Minesota, del noreste de Nuevo México, del norte de la Texas actual y algún otro territorio que escape al recuento, más las ahora provincias canadienses de Alberta y Saskatchewan.

Siguió con la adhesión de Florida en 1821 por el tratado Adams-Onís, luego California, Nuevo México y de la República de Texas por el tratado de Guadalupe Hidalgo en 1846, que puso fin a la guerra con México. En 1867 se realizó la adquisición de Alaska a Rusia por 7.2 millones de dólares. Para inicios del Siglo XX era un país consolidado bajo una constitución persistente, criticado por muchos y admirado por otro tanto.

Nicaragua, por su parte, pasaba por el trago amargo de inestabilidad desde su independenciamiento en 1821: primero, el adoso al Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide I, luego La República Federal de Centroamericana, rota por Nicaragua el 30 de abril de 1838, más problemas con los ingleses por nuestras costas caribeñas hasta 1894, que se reincorporó La Mosquitia. Reyertas y balas entre liberales y conservadores predominaron hasta la llegada al poder, con venia del partido liberal, del filibustero estadounidense William Walker el 12 de julio de 1856. La Batalla de San Jacinto en que los nacionales vencieron y luego apoyados por ejércitos centroamericanos dieron

con Walker, que murió fusilado en Honduras el 12 de septiembre de 1860. Después de esta Guerra Nacional, viviría nuestra nación un período conservador envidiable de treinta años, progresista y democrático, de grandes logros bajo la Constitución de 1858. El irrespeto a ella por el presidente Roberto Sacasa Sarria, dio origen a la Revolución Liberal, que situaría en la silla máxima al general José Santos Zelaya.

Entrando el siglo XX, la nación del Norte reforzó su diplomacia del dinero, mostró su poderío militar y confirmó políticas nada ortodoxas como la del Destino Manifiesto, la Doctrina de Monroe (1823), y aplica el gran garrote o Corolario Roosevelt, que le adjudicaba el derecho de intervenir en caso de que cualquier país del Sur se portara mal en acuerdo a sus intereses comerciales y políticos. Así era nuestro mundo para cuando a Zelaya le tocó gobernar entre 1893 y 1909.

Con un gobierno nacionalista y dictatorial, Zelaya logró ubicar a Nicaragua a la cabeza de Centroamérica, pero desacuerdos en el orden comercial y político con los yankees, más notorios actos de corrupción y desaciertos políticos, llevó al gobierno estadounidense a dar apoyo a los contrarios, compuestos por conservadores y liberales descontentos. Barcos guerreros de barras y estrellas amenazantes atracaron en puertos nicaragüenses y en la ciudad de Bluefields, tropas desembarcaron. Empresas mamparas comerciales de ese país financiaron la deslealtad del general liberal Juan José Estrada Morales que, manipulado por los conservadores en comunión con Estados Unidos, comenzó el 10 de octubre de 1909 una nueva guerra en Bluefields llamada Revolución de Octubre o Revolución de la Costa para otros. La famosa Nota Knox por la ejecución de dos filibusteros gringos, hizo que el general Zelaya dimitiera el 21 de diciembre de 1909.

Le sucedió un hombre probo José Madriz Rodríguez, contra quien la guerra de Estrada arreció y no pudiendo controlar entregó el poder el 20 de agosto de 1910. Le siguió un honesto militar José Dolores Estrada Morales, hermano de Juan José y cuyo otro hermano el general Aurelio Estrada Morales, “*entregó maniatado un ejército*

liberal cinco veces mayor que el revolucionario, teniendo además en su poder todas las plazas fuertes de la República con sus reductos y fortalezas y cuantiosos elementos de guerra".¹ Así los líderes conservadores Emiliano Chamorro Vargas, Adolfo Díaz Recinos, Luis Mena Vado y los liberales José María Moncada Tapia, Pedro A. Fornos Díaz y el cuestionado general Juan José Estrada, entraron en el juego por el poder.

Juan José reemplazó el 30 de agosto de 1910 a José Dolores, que estuvo un breve tiempo de diez días, y con un gabinete de conservadores más ex liberales empezó la revancha política con ultrajes, ataques, encarcelamientos, contra funcionarios públicos, maestros de escuelas, miembros de los tribunales de justicia, ministros, periodistas, sacerdotes, etc. Y después de tales atropellos apareció el destierro, saliendo la primera oleada de aquellos cuya falta era ser liberales.

Citamos a Hildebrando A. Castellón en su exposición titulada *Pro Patria*:

Durante los primeros meses de esa tragedia gubernativa se señalaron numerosos asesinatos y venganzas personales, cometidos impunemente por empleados públicos (ver colección de El Noticiero y Diario de Nicaragua) y no pocos allanamientos, prisiones, despojos cometidos por orden de autoridades superiores las que instruían especialmente a sus esbirros sobre el modo brutal y salvaje con que debían ejecutar los mandatos... Como si no bastasen todas estas manifestaciones aisladas, para atemorizar al pueblo, que de uno al otro confín del país rugía ya por los desmanes, depredaciones, fraudes y atropellos, amén de los proyectos de enajenar la soberanía nacional, el partido triunfante, que aunque dueño de las armas, no lo era de la opinión pública, resolvió hacer un escarmiento, dar una lección objetiva a las masas populares, sobre todo en el Occidente de la República, donde eran más vehementes las protestas, y aprovechó para ello una manifestación colectiva que hacían los clubs liberales de León (13 de

¹ Hildebrando A. Castellón: *Pro Patria (Nicaragua vendida)*, cuarto párrafo, página 11. Imprenta Meléndez, San Salvador, marzo 10 de 1912. A falta de números de páginas, éstas fueron señaladas por el autor en el orden acostumbrado.

noviembre de 1910) ordenando a la fuerza pública que fusilase al pueblo en masa, al pueblo indefenso e inermes, y haciendo de ese modo una espantosa carnicería de que no hay ejemplo sino entre pueblos semisalvajes.²

Estrada estuvo de presidente hasta el 9 de mayo de 1911, que fue invitado a partir al exilio, siendo reemplazado por Adolfo Díaz, para el momento su Vicepresidente y antes, Ministro de Hacienda. Díaz fue desplazado por la Asamblea Nacional Constituyente con funciones de Legislativa que, reunida en Masaya, acordó la separación referida en busca de la legalidad y fue llamado a ejercer esas funciones al primer designado, diputado Marcos Mairena. Este mandato fue violado y con apoyo de los estadounidenses Díaz gobernó hasta el primero de enero de 1917.

Con J.J. Estrada, empezó la primera de las tres “piñatas” del siglo XX, con la característica singular de repartir el dinero, *cash*, de los fondos de la Nación. El primer envión fueron los siete millones de pesos, cantidad astronómica si consideramos que el circulante total era de diez millones de pesos, había dejado en las arcas de Hacienda el doctor Madriz. A continuación citamos párrafos del historiador Pío Bolaños Álvarez, extraídos del resumen de sus escritos publicados por el Banco de América, lustros atrás, y en relación a los préstamos dados por los banqueros de Wall Street, dizque para solventar la endémica nación. Estos dineros fueron respaldados por hipotecas y administraciones por los banqueros de las aduanas, ferrocarril, línea de vapores y el Banco Nacional ¡Insólito!

Escribe Pío: *El dinero, pues, prestado por los banqueros neoyorkinos en cuestión, de acuerdo con los convenios del 1º de septiembre de 1911, debía invertirse en recoger las emisiones clandestinas de billetes hechas por Díaz, ya que la emisión de Zelaya era una cosa insignificante. Se puede deducir, en consecuencia, que a esa manera de emitir moneda de curso legal y forzado, se debió a la alza rápida del tipo de*

² Hildebrando A. Castellón: *Pro Patria (Nicaragua vendida)* segundo y tercer párrafo de la página asignada 13. Imprenta Meléndez, San Salvador, marzo 10 de 1912.

cambio. Contribuyó también a producir pánico en el comercio y en el público, el hecho publicado ya por la prensa de oposición a la política de Díaz, referente al inaudito desparpajo con que fueron distribuidos entre los vencedores revolucionarios, diversas y cuantiosas sumas en efectivo, que forman un total de treinta y dos millones de pesos en billetes de las emisiones de 1911.

Continúa Pío: *A muchos de estos revolucionarios se les pagaron reclamos por SUFRIMIENTOS MORALES, que les produjo el gobierno de Zelaya, según ellos aseguraban; y con otros se hicieron transacciones tan burdas e inicuas, que parece increíble que hubiese habido funcionarios públicos en Nicaragua que se prestasen a hacer y firmar negociaciones tan deshonestas y extremadamente irregulares, como las órdenes de pago a nombre de supuestos o las que extendieron a personas que nunca habían perdido nada ni habían prestado jamás dinero alguno al gobierno, como ocurrió con el español José Aramburú, minero fallido, que difícilmente vivían en New York y a quien se mandó a pagar la suma de 400,000.00 pesos".* Bolaños, insinúa luego que Aramburú era un testaferro del gobernante.

A continuación el Sr. Bolaños enlista a los prominentes conservadores y variopintas, que se beneficiaron, por Gaceta Oficial, con los treinta y dos millones de pesos citados. Estos desmanes de la llamada Restauración Conservadora, con irrespeto a las constituciones (tres, en abril de 1911) más intereses individuales por el gobierno y banca injerida del Tío Sam, provocaron la Revolución de 1912, iniciada el 29 de julio de 1912, mal llamada *Guerra de Mena*. Fue corta: duró dos meses y días (70 días), sangrienta y cruel.

Por juegos políticos enmarañados, el general Luis Mena, pretendiente a la primera magistratura, pierde el apoyo del Presidente Díaz y de la Legación Americana y se adjunta al partido liberal en busca de soporte a través de los oficios del doctor y general liberal, Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez. Ambos, se lanzan a la lucha armada que casi simultáneamente abre sus frentes en los departamentos de Managua, Masaya, Carazo, León, Rivas, Chinandega, Granada y la parte Septentrional del país (las Segovias).

Los fuegos empezaron ese día 29 entre el Campo de Marte, la Loma y el Hormiguero. Mena se trasladó a Granada, apoderándose del tren, ciudad donde tenía almacenada el armamento, que en parte fue enviado a Masaya y a León vía lacustre. Emiliano Chamorro Vargas, derrotado escapó de Tisma el 2 de octubre ante el empuje del general Alfonso Valle Candia. Otra de las primeras batallas se dio en Tipitapa el primero de agosto con la derrota liberal por parte del general conservador Agustín Bolaños Chamorro contra el general Calixto Talavera, misma que fue revertida al día siguiente con toma de la ciudad por el general Zeledón, para seguir a Managua y después de días sangrientos llegar a Masaya, mientras Díaz el 3 de agosto pedía la intervención armada al Ministro estadounidense George Thomas Weitzel.

Como vimos, las anexiones y ocupaciones a lo largo del Siglo XIX fueron de oficio y la demanda de Díaz se vio en ciertos círculos como benéfica, ¡increíble! La solicitud fue aceptada con envío de barcos de guerra y marines, que atracaron en nuestros puertos para permanecer muchos años. Masaya, absolutamente liberal, con patriotas apostados en la iglesia parroquial, los cerros Coyotepe y la Barranca, Monimbó, San Sebastián, El Calvario, Magdalena y otros puntos, fue sitiada por las tropas de Díaz. El cerco de 3000 conservadores y luego 2000 marines más duró dos meses. Los encuentros fueron constantes, sin ceder la ciudad y cerros defendidos por 600 combatientes hambrientos, mal equipados, escasos de parque, entre ellos, el general José M. Zelaya Cardoza, general Lino Zúñiga, general Juan Núñez, coronel Isidoro Díaz Flores, coronel Bernardo Chávez, Heliodoro Robleto, Francisco Gutiérrez Fonseca, Hernán Robleto, los hermanos Adolfo y David Calvo Díaz, Miguel Velásquez, Antonio Flores, Rosalío Zeledón, Sinforoso Noguera, Laureano y Francisco Castillo Masís, Francisco Alegría, Ricardo Alduvín, Francisco Zúñiga Osorio, Bismarck Ortega, Manuel Antonio Vega, Gregorio Valle y por supuesto el General en Jefe, Benjamín F. Zeledón, y otros que involuntariamente hemos omitido.

Otro escenario de guerra encarnizado se dio en Jinotepe y alrededores como Santa Teresa, con batallas comandadas por los genera-

les liberales Horacio Portocarrero y Marcelo Castañeda, que fueron heridos. En la batalla final pereció el general conservador Asunción Masís el 3 de octubre de 1912. En ese mismo día el Delegado Ejecutivo Liberal doctor Segundo Albino Román y Reyes, vencido tuvo que entregar la ciudad a las tropas extranjeras y conservadores. La cantidad de muertos por ambos bandos fue enorme. Por carretadas los cadáveres llegaron al panteón local. La contienda fue tan sangrienta como la de León, por tratar.

Desde Granada vía Tipitapa y por el lago de Managua llegó a León el primer cargamento conducido por el doctor Escolástico Lara, quien entregó 150 rifles y gran lote de parque. Los leoneses tenían además su propio, aunque limitado, armamento. Otro importante envío de 400 rifles y 400,000 municiones, arribó por carretas, desde Jinotepe, la noche del 16 de agosto, a la finca El Cocal. Las bombas de fabricación casera estuvieron controladas por el general Abraham Ocón. La Toma de León se inició con el alba del día 17 de agosto por los barrios de la ciudad y en el Coyolar se dio un intenso combate. La estrategia determinante consistió en acorralar el centro de la ciudad, donde estaban las tropas cachurecas comandadas por el experimentado general hondureño Juan Manuel Durón, que eventualmente cayó muerto, junto con su mula, acribillado por tres balazos.



General Celio Barreto Guerrero

Como el general Durón tenía el grueso de sus hombres y cuartel general en la Casa Schubert y alrededores con francotiradores sobre los árboles, tejados más otros sitios estratégicos, Rafael Ramírez Delgado con su gente llegó a la casa del doctor Alfonso Ayón, desde donde fueron abriendo boquetes en las paredes a manera de túneles para ir eliminando a los franco tiradores hasta llegar a la clínica del doctor Desiderio Pallais Bermúdez, localizada en la esquina opuesta al cuartel, que fue atacado con bombas manejadas por Simodocea Duarte Barreto, esposa del general Celio Barreto Guerrero e hija del doctor y exministro Agustín Duarte Barreto y Francisca Barreto Herdocia. La estrategia resultó efectiva antes del desbordamiento de las tropas de Durón. Otro enfrentamiento feroz se dio entre el Seminario San Ramón y la Catedral, controlada por tropas del gobierno. La gesta fue del pueblo leonés, sin conductor oficial alguno. El coraje y cobro por la matanza impune de civiles antes comentada, decretaron la victoria.

Al atardecer se organizó el poder civil y militar encabezado por el doctor Leonardo Argüello Barreto como Delegado Ejecutivo de Occidente, Jefe Político, doctor Escolástico Lara y Director de Policía, doctor Salvador Delgadillo. Quedó como Comandante en Jefe el general Fernando María Rivas, Comandante General de Armas y Jefe de Plaza general Celio Barreto Guerrero, Inspector de Armas general Gustavo Abaunza, Jefe Expedicionario general Narciso Argüello Escobar y el mayor general doctor Toribio Argüello Escobar. Los hermanos Toribio, Narciso, Luis y Hernán Argüello Escobar, que lucharon con acierto, eran hijos del conocido político liberal Narciso Argüello Barreto e Inés Cecilia Escobar Coronel.

José H. Montalván en su monografía histórica *Hace medio siglo* (página 41, primera edición, 1962), contabiliza las armas útiles capturadas: 1,400 rifles, 14 ametralladoras pesadas, 22 ametralladoras de pecho, 300,000 cartuchos vacíos, 50 bandas vacías de máquina, 32 revólveres, 95 cantimploras y gran número de machetes y cuchillos. La falta de parque hizo que los cartuchos pasaran al taller balístico del general Abraham Ocón y Belisario Salinas, para ser reabilitados.

Conscientes del contraataque de Adolfo Díaz, las fuerza revolucionarias se distribuyeron así: para el Fortín de Acosaco, generales Plácido Neira y Nicolás Somarriba; sector de Subtiava y Guadalupe, general Juan Matta Anduray; sector entre Guadalupe y Puente Colorado, general Vicente Lovos; entre la estación y línea férrea, general Pedro Rafael Osorio; el Calvario, general Jerónimo Ramírez Madregil; San Felipe, general Benjamín Bolaños. Y un grupo especial dependiente directo del general Celio Barreto Guerrero, asistido por Rafael Ramírez Delgado, como directores generales.

Al día siguiente de la Toma llegó un poderoso ejército conservador comandado por los generales Fruto Bolaños Chamorro, Roberto Hurtado y los coroneles Lino Martínez y Justo Solís. La defensa de León entonces empezó y se peleó todo el día, la noche, hasta el día siguiente 19, cuando al medio día el general Roberto Hurtado fue desalojado del Fortín, que previamente había tomado. Combates fuertes se dieron en el Convento del Coyolar y Guadalupe, y por las entradas a la ciudad. Vencidos los conservadores, fueron acosados en su retirada hasta La Ceiba. Las pérdidas humanas en ambos bandos resultaron tan grandes como en La Toma.

Promovidos por los triunfos, salieron por tren de León a Chinandega el 24 de agosto al atardecer los generales Celio Barreto, Gustavo Abaunza, Félix Baltodano, Joaquín Aguilar, Apolonio Morales, Benjamín Bolaños, 600 soldados y varios coroneles, para respaldar al general en jefe Francisco Baca h (Icaza) en su lucha contra el general conservador, Perfecto Tijerino Vaca, que controlaba la plaza. Después del encuentro final sucedido alrededor de la iglesia y por instancias del doctor Toribio Tijerino Navarro, padre de Perfecto, se gestó la rendición a primeras horas de la noche. Las autoridades quedaron conformadas así: Jefe Militar, doctor y general Francisco Baca h; Jefe Político, César Peñalba. Asesores: coronel Renato Montealegre, doctor Juan R. Salinas, Issac Montealegre G, Gabriel Rivas, Francisco Martínez y J. Andrés Anduray.

Para las primeras semanas de septiembre de 1912 la Revolución parecía sólida, a pesar del bloqueo a Masaya y de combates en la capital. El 7 de septiembre en Las Segovias, San Juan de Limay fue

tomado por el general liberal Miguel Sobalvarro. Paralelamente Estelí y Somoto quedaron bajo mando liberal por las acciones de los generales Paulino Montenegro y Alfonso Valle, sumándose a El Sauce previamente dominado. Puede asegurarse que para entonces el Septentrión del país estaba controlado por la Revolución. Pero las cosas cambiaron el 23 de septiembre con la entrada de los marines estadounidenses, que como primera acción fue la toma de Granada, ciudad comandada por el propio general Luis Mena, que se entregó sin combatir y fue extraditado a Panamá padeciendo de una enfermedad rara: flacidez total en sus miembros inferiores.

Con Granada también cayó en manos del comandante Southerland el numeroso armamento y parque con que la Revolución contaba. Jinotepe y sus alrededores, repetimos, cedió el 3 de octubre. Con fuerzas excesivas y maquinaria de guerra moderna atacaron El Coyotepe el 3 de octubre, después de controlar fueron por La Barranca y luego acechar la ciudad, que heroicamente luchó por todos lados hasta que los pocos defensores se disgregaron por los barrios y fincas aldeanas. Magdalena, defendida por el general Andrés Largaespada, fue la última posición en dispersarse. Leamos a continuación lo escrito por José H. Montalván en su escrito titulado, *Hace medio siglo*:

*Pocas horas bastaron para el epílogo de esa lucha desigual, de verdadero sacrificio y por la tarde del mismo día 3 la sagrada insignia de la patria descendía a los acordes del Himno Hermosa Soberana que inundaba con sus armonías el ambiente nicaragüense en las administraciones del general Zelaya y del doctor Madriz; Himno tocado por los músicos revolucionarios que dirigía don Hernán Zúñiga Gutiérrez, tocando luego el clarín, con acento metálico, orden de dispersión. Y al diseminarse, los soldados entonaban su marcha La Marsellesa acompañados por los mismos músicos. Tétrica escena de dolor y de esperanza, de convicción de derrota y valor.*³

Al amanecer del 4 el general y doctor Zeledón, junto con 30 de sus leales, emprendió camino hacia Jinotepe en busca de refuerzos

³ José H. Montalván: *Hace medio siglo* (monografía histórica) página 80, León, 1962.

para contra atacar, sin saber que el día anterior la ciudad caraceña había sido tomada por las fuerzas reforzadas de Díaz. En su ruta hubo encuentros armados contra caballerías y retenes que controlaban los caminos y cayó herido luchando. Fue rematado, siendo prisionero y su cadáver arrastrado en las calles de Catarina por un marine montado a caballo, episodio visto y luego narrado por el joven futuro general Augusto C. Sandino. Este gran hombre, vencedor en otras contiendas y declarado Héroe Nacional, fue enterrado en el panteón catarineño.

La derrota sufrida por la Revolución en el intento de tomar La Paz Centro, a finales de septiembre, plaza defendida por el general verde Bartolomé Víquez; la intervención armada gringa, caída de Jinotepe, los cerros y Masaya el 4 de octubre, batalla de Rivas y muerte heroica de su defensor liberal general Guillermo "Ruco" Argüello Vargas, rendición de Mena en Granada más el control del armamento, asesinato de Zeledón y falta de fondos, dibujaron un panorama sin soporte a la parte occidental y septentrional del país. Una misión de personalidades liberales, liberadas por Díaz para convencer al doctor Leonardo Argüello Barreto, cumplió con su misión de deponer las armas, no sin antes negociar Argüello acuerdos y el 6 de octubre de 1912 entregó el armamento al coronel estadounidense Chas. G. Long, con algunas muertes por enardecidos leoneses, que no aceptaban tan inmerecido final.

Long pasó el poder a las fuerzas de Díaz y empezó la revancha. El general Celio Barreto partió de nuevo expulsado a San Salvador por instancias del general Emiliano Chamorro, según narrara la única hija viva del general, María Enriqueta Barreto Pastrán, entonces de 16 años y correo de su padre entre los días 17, 18 y 19 de agosto. Celio (bautizado Céleo), murió exiliado por causas naturales el sábado 2 de agosto de 1913. Tenía solo 37 años, pues había nacido en León el 24 de octubre de 1875. A continuación fragmentos del discurso en León del intelectual Mariano Barreto Murillo, en ocasión de cumplirse un año de su fallecimiento en 1914:

Corta, muy corta fue su vida, pero de incansable y duro batallar... Encarcelado unas veces, desterrado otras, y perseguido casi

siempre, no desmayó en sus propósitos de contribuir, aún a costa de su sangre, a la salvación de la patria... Se oyó calladamente decir: El presidente Zelaya se ha marchado y ocupa su puesto el Dr. Madriz... Y el general Barreto pidió su pasaporte para venir a luchar al lado del hombre que representaba las aspiraciones de un pueblo, y que es hoy el impoluto símbolo de la patria muerta. Todos vimos al tenaz luchador contra el despótico gobierno del general Zelaya, convertirse en jefe de una barca de guerra, para defender al gobernante más limpio que ha ocupado nunca el solio presidencial... Más corre el tiempo: la república parece hundirse en un abismo de desastres, cuando un ministro omnipotente, que había dañado la voluntad de las cámaras, y convertido en tela fantástica el poder ejecutivo, se alza en armas, y lanza a los cuatro vientos el formidable grito de guerra... mientras tanto León, el León altivo de todos los tiempos duerme... Pero un día hace su entrada a esta ciudad un pequeño ejército, comandado por uno de esos jefes, valientes y aguerridos, que por doquiera que pasan, siembran el odio y el terror. Vienen más y más tropas, la desconfianza del pueblo crece, se le amenaza con violaciones y saqueos, y entonces busca armas, y se apresta para entrar en desesperado y desigual combate.⁴

Y entró... Trescientos hombres mal armados, sin jefes, sin artillería, sin planes de campaña, van a ponerse frente a frente de 1500, armados de cañones, fortificados y dirigidos por un general experto, que había escrito su nombre en cien acciones guerreras... pasaron por las armas a un ejército de 1500 soldados, comandados por un jefe que sabía infundir terror en los campos de batalla (Toma de León).

Continúa Mariano con el día de la Defensa:

El general Barreto, jefe de plaza, confiado y sereno, se apresta por todas partes: el peligro no le arredra: la esperanza del triunfo conforta sus fuerzas y alienta su espíritu. Le hieren el corcel que monta, pero no importa, lo cambia por otro, y adelante... Pero cuando el reloj suenan las once, la acción de guerra ha terminado, el ejército invasor va camino a la derrota... Después va también nuestro guerrero a recoger laureles a la ciudad de Chinandega, donde fue más grande

⁴ Mariano Barreto Murillo: *Homenaje a la Memoria del General Celio Barreto*, páginas 2 y 3. Imprenta Jerez. León 25 de julio, 1914.

que por su arrojo y su técnica, por haber puesto bajo su salvaguardia la libertad y la vida de los enemigos vencidos... Por fin la guerra pasa, pero las garantías no se restablecen, y el guerrero de ayer tiene que abandonar el suelo de la patria, para buscar asilo en otras tierras".⁵

Otros discursos y notas escritas por José Francisco Aguilar, Juan Carrillo S., Aristides Mayorga, Hernán Robleto, Efraím Sequeira, Antonio Medrano y Miguel G. Granera, se distinguieron en ese homenaje iniciado por los generales Vicente Lovos, Eulogio Olivares y J. Jesús Llanes, compañeros del general en la Defensa de León la noche del 18 de agosto y día siguiente.



Pastora y Carlos Barreto Guerrero, Enriqueta Barreto Pastrán.
Sentados: Desiderio Barreto Guerrero, Pastora Guerrero Barreto viuda
de Barreto y Celio Barreto Guerrero (c: 1907).

⁵ Mariano Barreto Murillo: *Homenaje a la Memoria del General Celio Barreto*, páginas 4 y 5. Imprenta Jerez. León 25 de julio de 1914.

Celio Barreto Guerrero fue hijo de los leoneses Desiderio “Tata Yeyo” Barreto Sánchez y Pastora Guerrero Barreto, dueños de las otrora famosas “Pilas de Barreto”. Nieto de Pedro Barreto Guerrero de Arcos y la española Dora Antonia Sánchez. Pedro fue hijo del primer Barreto que llegó a Nicaragua en 1789, Miguel, y como Alcalde de la Santa Hermandad de León, asignación confirmada por el rey español Carlos IV, y de la también española Gertrudis Guerrero de Arcos y Angulo. Fue nieto por igual de José María Barreto Guerrero de Arco, único hermano varón de Pedro, y de Josefa Icaza Quiróz, cuya hija Josefa Barreto Icaza y Eduardo Guerrero, procrearon a Pastora Guerrero Barreto, su madre. El general tuvo dos uniones, primero con la leonesa Candelaria Pastrán Figueroa y nació María Enriqueta, luego con su prima Simodocea Duarte Barreto tuvo otra hija, Francisca, que murió tierna.

Para concluir, como dijimos, Adolfo Díaz gobernó hasta 1917 y tuvo un segundo ciclo presidencial (1926-1928). Los generales Emiliano Chamorro Vargas (1917-1921) y José María Moncada Tapia (1929-1932), fueron presidentes de Nicaragua al igual que el doctor Leonardo Argüello Barreto, derrocado por Anastasio Somoza García 27 días después de haber asumido el sillón presidencial en 1947. Chamorro Vargas fue otra vez presidente inconstitucional tras derrocar al presidente legítimo conservador Carlos José Solórzano Gutiérrez en 1926 con el desatinado golpe “El Lomazo”, responsable de la pérdida del partido conservador como gran conductor de masas.

A continuación detallaremos los bochornosos empréstitos citados con empeño de la nación. En junio de 1911 se firmó en Nueva York el tratado Castrillo-Knox, entre Philander Chase Knox, Secretario de Estado de la nación estadounidense y Salvador Castrillo hijo, Ministro de Hacienda, por el cual, efectivo el primero de septiembre, Nicaragua recibiría de los banqueros Brown Brothers y J. & W. Selligman and Co., 1,500,000.00 dólares con garantía de los derechos de aduana, y recolección de impuestos fiscales, derechos de consumos, rentas, etc., en caso que los aportes de las aduanas fueran insuficientes. Los banqueros quedaron con facultad de pedir

a la poderosa nación, cualquier intervención como protección a sus derechos (garrote).

Hubo una segunda y tercera erogación de 500,000.00 dólares y 250,000.00 con garantía del ferrocarril, línea de vapores sobre el Lago de Granada y 51% de las acciones del Banco Nacional, recién fundado. El empréstito total ascendió a 2,250,000.00 dólares americanos e interés al 6%. En otro tratado, Chamorro-Bryan, entre Emiliano Chamorro Vargas por Nicaragua y William Jennings Bryan, Secretario de Estado, firmado el 5 de agosto de 1914 y efectivo en 1916, la Nación recibiría 3,000,000.00 de dólares, que nunca recolectó porque fueron acreditados a los banqueros referidos. Esta segunda infamia vendió por 99 años los derechos de construcción de un canal interoceánico, más derechos sobre las Islas de Maíz y Golfo de Fonseca para bases militares estadounidenses.

Pasaron muchos años para que el gobierno liberal de Juan Bautista Sacasa iniciara la recuperación mediante pagos y nacionalizaciones, las cuales siguieron hasta el 14 de julio de 1970, cuando el gobierno del general Anastasio Somoza Debayle abrogó el tratado Chamorro-Bryan. Fueron 59 años de ignominia.

[Agradezco los aportes escritos de Juan Velásquez Molieri, Aldo Díaz Lacayo, Julio Valle-Castillo, Jorge Eduardo Arellano, Sergio Castellón Barreto, Alma y Ondina Gutiérrez Barreto en Masaya, Biblioteca del Colegio San Ramón de León, Biblioteca de la UCA en Managua].

YO SÓLO ERA UN SOLDADO DE ZELEDÓN

Laureano Castillo Masís

SER LIBERAL en Nicaragua después de la caída de Zelaya, era delirio; por eso nosotros perdimos las tierras, nos venimos de Matagalpa, Terrabona, en donde mi papá había sido alcalde, notario, agente fiscal, en busca de un lugar donde nadie nos conociera ni supiera que nosotros, los Castillo, éramos liberales. Aquí en Masaya vivía mi tío Pablo Masís. Entonces —dijo mi mamá— nos vamos a ir a Masaya y allá no vamos a contar si somos liberales o conservadores. Se vino una parte primero: Nicho y don Silverio y cuando venimos el resto aquí, ya ellos dos estaban presos. Eso fue como en 1910 o 1911.

De tal manera que para la guerra de Mena en 1912, yo entré en el Cuartel, retén de Masaya, que quedaba en la iglesia del Calvario. Allí peleamos durante un mes contra las tropas conservadoras que venían de Granada. Teníamos una máquina bien emplazada; ellos diario reculaban, no entraban, se quedaban en los rieles, hasta que los conservadores pidieron protección a los Estados Unidos y vinieron los yanques. Un día de esos llegó a hablar con Chico, Francisco Zúñiga Osorno, que era el jefe militar del Calvario, Benjamín Zeledón, era un joven, bien parecido y era doctor, era abogado, y le contó a Chico que ya venían los americanos. Estaban en La Barranca.

Zeledón se regresó a la plaza, que quedaba en el centro de la ciudad para que vengan y nos traigan una pipa de agua, porque ahora va hacer día terrible de combate. Peor que los otros días. Entonces agarró el teléfono para hablar y no hay comunicación. Llamó y llamó y nadie contestaba. Entonces Chico se asusta y se sale a asomar a la puerta del Calvario que era el cuartel y divisa que en El Coyotepe ondeaba la bandera de las barras y estrellas, la bandera yanque. Ya se lo habían tomado los yanques y nosotros sin saber nada.

Entonces me dice Chico Zúñiga: —*Vení ve, ya se tomaron los yanques El Coyotepe, andate a la línea de fuego con el segundo jefe* —que ya no recuerdo cómo se llamaba, era hermano de Mercedes Castrillo; y Chico salió corriendo en su mula y ya se fue. No volvió.

Yo me fui a la línea de fuego que quedaba detrás de la iglesia del Calvario. Era una zanja en el potrero, frente al campo, entonces estábamos allí combatiendo y como una hora después dice José de la Cruz Castrillo —que así se llamaba el segundo jefe militar—, “nos están flanqueando, corramos para el centro”. Salimos al centro y nosotros que salimos de la zanja y las tropas enemigas, que ya se iban a tomar el Calvario, nos dejan ir una descarga y él, el segundo jefe, se enredó y se cayó y a mí me dieron en la cara las corronchas, ¡pla, pla! de un palo de jocote donde habían entrado las balas. A mí no me hicieron blanco, pero a los 50 o 60 hombres que peleaban en El Calvario los acabaron.

Entonces cogí la calle para Masaya; en eso en una esquina me hacen —sit, sit, sit, me sintieron y corrí y fui. Dije yo “estos son los zeledonistas de Santa Rosa” y cuando llegué a donde ellos, como a una vara de distancia, me dice uno de los hombres “¡Ríndanse!” y me descarga el rifle. Eran conservadores. Pero qué cosa más extraña, seguramente tenía alguna bala sarrosa, que no disparó.

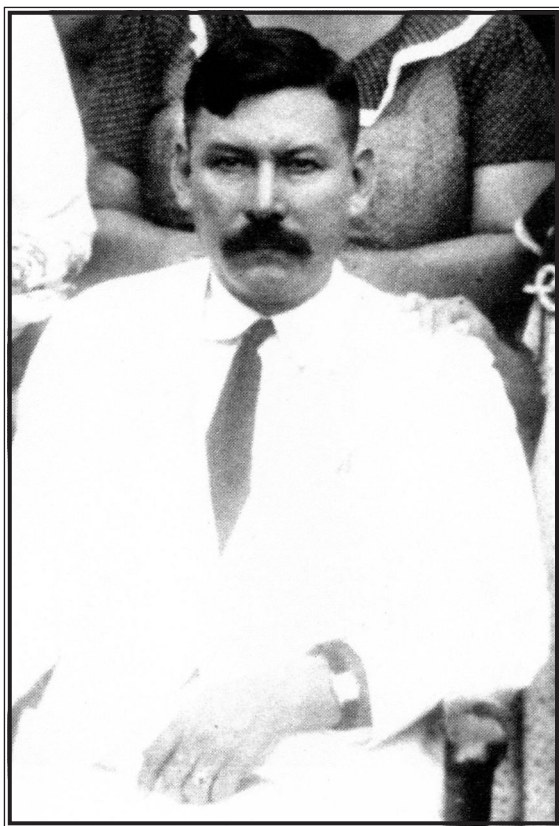
Entonces entre ellos habían unos hombres de Terrabona, que me reconocieron y le dijeron al otro: —*No lo matés, que pase preso*. Allí me quité yo la divisa roja con disimulo y me la eché a la bolsa del pantalón y me llevaron de vuelta al Calvario preso. Cuando pasamos por la zanja veo que ya había muerto, que habían matado a Castrillo, el segundo jefe militar.

Allí me quedé preso y me trajeron a la plaza de Masaya unos días después, donde estuve tres meses. Me capturaron el propio 4 de octubre en la tarde. A todos los liberales los echaban presos, los azotaban con chilillos y los colgaban de los dedos gordos. Sólo se salvaban los que se escondían o salían huyendo.

Ya en la reja supimos que a Zeledón lo habían matado en El Arroyo. Después los conservadores vendieron la patria. Emiliano

Chamorro fue a pedir a los Estados Unidos que se anexaran a Nicaragua; *una estrella más para su bandera*, les decía. A mí me llevaban la comida de mi casa a la cárcel, porque la de la cárcel era mala. Allí estuve preso con Pancho Gutiérrez Fonseca y otros y si me sacaron fue por gestiones de mi mamá y porque yo no era importante. Yo sólo era un soldado de Benjamín Zeledón.

[Testimonio dictado a su nieto Julio Valle-Castillo]



Laureano Castillo Masís

UN HÉROE INVEROSÍMIL

Carlos A. Bravo

UN NICARAGÜENSE, masayés, no sé si joven o viejo, ni siquiera lo recuerdo, pero sé que se llama Isidoro Díaz. Me lo contaron. Con 17 hombres descalzos defendió la fortaleza de El Coyotepe, dos días cerrados.

Lo atacaron 200 marinos americanos, tuvieron que llevar un cañón en el tren y 100 hombres más. Subieron disparando. Una batalla, un asalto. Encontraron al hombre sin camisa, sucio.

—¿Su ejército?

El hombre se limpió el sudor con la mano y señaló a 17 hombres muertos.

—¿Por qué no se rendía?

—Tenía cartuchos.

—¡Vístase!

—No tengo camisa.

Le dieron una chaqueta.

—¡Salga!

—Me van a matar —pensó.

El mayor yanqui hizo formar a los soldados, les gritó que presenten las armas cuando pasó el masayés, sucio, sin la chaqueta porque no quiso ponérsela, gritó en inglés: —*A hero!* El otro ni casi hizo, ni entendió; pasó con la mayor tranquilidad llevando toda arrugada la bandera de Nicaragua en el brazo. No quiso dejarla.

El mayor Waters me lo contó. El mayor Waters era muy valiente. Dirigió el asalto: 300 hombres armados y un cañón contra 18 nicaragüenses. ¡Todos muertos, menos Isidoro Díaz, que se quedó para recoger la bandera.

LA FUGA DE ZELEDÓN Y SU MUERTE

Alejandro Dávila Bolaños

COMENTANDO UN día con mi padre, Alejandro Dávila Blandino, conservador, acerca de los sucesos de la guerra de Mena, el sitio de Masaya, la defensa de El Coyotepe y la muerte del general Zeledón, me dijo lo siguiente:

Ya en los últimos días de septiembre de 1912, Masaya está prácticamente vencida, lo mismo que El Coyotepe, pues el cerco del sitio de más de 45 días que le habían impuesto los generales que defendían al gobierno de Adolfo Díaz y las tropas yanques, no dejaba entrar alimento alguno. Había hambre, lo mismo que en El Coyotepe. El día 2 de octubre se supo en la ciudad que el asalto de la fortaleza era cosa de momentos. En consecuencia, el general Zeledón dispuso morir con su gente en el histórico cerro, pero hubo voces liberales (entre ellas la de mi abuelo, Félix Ignacio Bolaños) que le aconsejaron que su vida valía mucho para inmolarla, siendo más sensato conservarla, escapándose hacia el Sur, donde podría ganar la frontera tica e iniciar una nueva guerra contra Díaz y sus yanques. Pero, ¿cómo huir?

Sigue hablando mi padre:

Frutos Alegría, liberal hijo del general Carlos Alegría, héroe de la Guerra Nacional, hacía traer furtivamente de su finca Quitapayo, orillada a la laguna de Masaya, al Sur, cerca del bajadero de Niquinohomo, un bote cargado de alimentos para su familia. Esto nadie lo sabía, salvo don Frutos y el botero. Cuando se trató de garantizar la fuga, fue el mismo Alegría quien propuso el plan. El día 4 de octubre de 1912, de madrugada, cuando los yanques comenzaron el asalto del famélico Coyotepe, el general Zeledón, acompañado de Emilio Vega y de Francisco Tapia, tomaron el bote de don Frutos en el bajadero del Hospital (posiblemente el San Juan, El Sardinillo o Bombonastí) y costeano muy cerca la laguna, pasando por los bajaderos de Mo-

nimbó y Ambota, llegaron hasta Quitapayo, donde tomaron unas cabalgaduras que los conducirían a Nandaime.

Continúa mi padre:

Pero aquí vino la mala estrella del general Zeledón. Cerca de un lugar llamado El Arroyo, jurisdicción de Niquinohomo, venía de Jinotepe el coronel conservador Gabriel Galán, en compañía de varios hombres, entre ellos Victoriano Miranda, quienes al parecer se dirigían a Granada. La casualidad hizo que se avistaran los dos grupos (el de Zeledón y el de Galán) y se cruzaron fuego de revólveres, resultando muerto Miranda y mortalmente herido el general Zeledón, que pereció, ya prisionero, camino a Catarina.

[Tomado de *Memorial de Masaya*. Managua, Pavsá, 2006, p. 142]



Miembros de la Oficina Internacional Centroamericana (Guatemala, 31 de diciembre de 1908). Dr. Benjamín Zeledón (Nicaragua), Ing. Ricardo J. Echeverría (Costa Rica), Dr. Carlos Guillén (El Salvador), don José Pinto (Guatemala), Dr. Manuel F. Barahona (Honduras).

IV.
DOCUMENTOS



Benjamín F. Zeledón [c. 1907]

LOS FUEROS SAGRADOS DE LA PATRIA

Masaya, 3 de Octubre de 1912. Las 5 de la mañana.

Al Coronel J. H. Pendleton. Su Cuartel.

Señor:

Recibí su nota fecha de ayer en la cual me dice que el Gobierno de los Estados Unidos ha ordenado que no se permita a ningún perturbador ocupar posiciones que amenacen el ferrocarril entre Corinto y Granada; que, en consecuencia, me previene que desocupe todas mis posiciones en la Barranca, Coyotepe y esta ciudad: que si accedo a esta petición lo dé a conocer enarbolando en sitio preferentemente visible de Coyotepe y la Barranca y demás puntos, banderas blancas: que, acto continuo mis tropas deberán marchar hacia su línea cerca de la Estación de Nindirí sobre el ferrocarril donde deben depositar sus armas: que no recibiré Ud. ninguna Delegación o Comisión que vaya a pedirle a Ud. otras condiciones que las indicadas: que si no acato su orden, hoy a las ocho de la mañana en punto abriré los fuegos de su artillería y me echaré de mis posiciones.

Confieso a Ud. que he leído su nota a que aludo y me he resistido a creer que esté firmada por un militar instruido como debe serlo Ud. y que sirve bajo la bandera de la gran Nación Americana que se precia de ser la maestra de las Repúblicas Democráticas del Continente Americano, y mi extrañeza sube de punto cuando considero que es imposible que el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América y, sobre todo, el Senado de la Patria de Washington y de Lincoln haya autorizado a sus servidores para que vengán a intervenir con la fuerza armada en los asuntos interiores que los nicaragüenses discutimos en esta tierra que es nuestra y que nos la legaron libre, soberana e independiente nuestros padres.

Previas las protestas del caso, y en virtud de lo resuelto por la

mayoría de los patriotas de esta ciudad y por la mayoría de los Generales de mi mando, no obstante mi opinión en contrario, se permitió que los trenes pasaran por enmedio de mis posiciones sobre la línea férrea que conduce a Granada y desde la fecha de la permisión, hasta el presente, los trenes han continuado pasando con toda garantía por parte de mis fuerzas. Conseguido pues, el pase de los trenes, no veo ni remotamente la razón que pudiesen tener Ud. o sus superiores para exigirme la entrega de mis posiciones y el desarme de mi ejército; yo en consecuencia, me atrevo a pensar que Ud. retirará sus amenazas en vista de la justicia que me asiste.

Pero si desgraciadamente para la honra de los Estados Unidos de Norte América, Ud., y sus jefes desoyesen las razones fundadas que aduzco y llevasen adelante sus pretensiones de ataques, sus trenes, por el mismo hecho serán considerados como enemigos en vez de gozar de las garantías de que hasta aquí han estado gozando; yo haré con los míos la resistencia que el caso reclama y que demanda la dignidad de Nicaragua que nosotros representamos y después, caigan sobre Ud. sus jefes y la fortísima Nación a que pertenecen, las tremendas responsabilidades que la Historia les aducirá el eterno baldón por haber empleado sus armas contra los débiles que han venido luchando por reconquistar los fueros sagrados de la Patria.

Espero que se dignará hacerme llegar su contestación antes de proceder a atacar mis posiciones, para saber a que atenerme. Respetuosamente.

B. F. Zeledón

[Tomado de *Nicaráhuac*, núm. 4, enero-mayo, 1981, p. 33]

EL FIN DE NICARAGUA¹

Rubén Darío

CUANDO EL yanqui William Walker llevó a Nicaragua sus rifles de ojos azules, se hallaban los Estados Unidos hartos preocupados con sus asuntos de esclavistas y antiesclavistas, y el futuro imperialismo estaba en ciernes. Si no, ha tiempo que Nicaragua ¡qué digo! las cinco repúblicas de la América Central serían una estrella o parte de una estrella del pabellón norteamericano.

[Los manes de William Walker]

Los manes de William Walker deben estar hoy regocijados. Era aquel filibustero culto y valiente, y de ideas dominadoras y de largas vistas tiránicas, según puede verse por sus Memorias, ya en el original inglés, muy raro, ya en la traducción castellana de Fabio Carnevalini, también difícil de encontrar.² En tiempo de Walker era el tránsito por Nicaragua de aventureros que iban a California con la fiebre del oro. Y con unos vaporcitos en el Gran Lago, o lago de Granada, comenzó la base de su fortuna el abuelo Vanderbilt, tronco de tanto archimillonario que hoy lleva su nombre.

William Walker era ambicioso; mas el conquistador nórdico no llegó solamente por su propio esfuerzo, sino que fue llamado y apoyado por uno de los partidos en que se dividía el país. Luego habrían

¹ *La Nación*, Buenos Aires, 28 de septiembre, 1912, p. 6, col. 1-2 y *Colección Ariel* de San José, Costa Rica, núm. 22, noviembre, 1912, pp. 42-50. Tomado de Pedro Luis Barcia: *Escritos dispersos de Rubén Darío...* Tomo I. (Buenos Aires, Universidad Nacional de la Plata/Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación [1968] pp. 261-264).

² *La guerra de Nicaragua / Escrita por William Walker en 1860*. Traducida por Fabio Carnevalini. Managua, Tipografía de El Porvenir, 1884. 158 p.

de arrepentirse los que creyeron apoyarse en las armas del extranjero peligroso. Walker se cogió el mandado, como suele decirse. Se impuso por el terror, con sus bien pertrechadas gentes. Sembró el espanto en Granada. Sus tiradores cazaban nicaragüenses como quien caza venados o conejos. Fusiló notables, incendió, arrasó. Y aún he alcanzado a oír cantar ciertas viejas coplas populares:

*La pobre doña Sabina³
un gran chasco le pasó,
que por andar tras los yanques
el diablo se la llevó.*

No se decía yanquis, sino “yanques”.

*Por allá vienen los yanques
con cotona colorada,
gritando ihurra! ihurra! ihurra!
En Granada ya no hay nada.*

Y llegó Walker a imperar en Granada, y tuvo partidarios nicaragüenses, y hasta algún cura le celebró en un sermón, con citas bíblicas y todo, en la parroquia. Pero el resto de Centro América acudió en ayuda de Nicaragua, y con apoyo de todos, y muy especialmente de Costa Rica, concluyó la guerra nacional echando fuera al intruso. El bucanero volvió a las andadas. Desembarcó en Honduras. Fue tomado prisionero en Trujillo, y, para evitar nuevas invasiones, se le fusiló. Y la defensa contra el famoso yanqui ha quedado como una de las páginas más brillantes de la historia de las cinco repúblicas centroamericanas.

[*Las ansias del yugo washingtoniano*]

Y es allí en esa misma ciudad de Granada de que habla la copla vieja, en donde, por odio al gobierno de Zelaya —a quien hoy echan

³ Sabina Estrada: inquieta y talentosa dama costarricense, amiga de Walker. Tuvo alguna modesta actuación en la historia de Nicaragua. Fue esposa de Silvestre Selva (31 de diciembre, 1777-31 de diciembre, 1855), Jefe de Estado en 1844. Un hijo de ambos, Pedro Higinio Selva Estrada, fue un apasionado secuaz de Walker, y al ser expulsado éste, tuvo que abandonar Nicaragua radicándose en Cuba.

de menos los nicaragüenses como los mexicanos a Porfirio Díaz—, se formó una agrupación yanquista, que envió a Washington actas en que se pedía la anexión, que paseó por las calles entre músicas y vítores el pabellón de las bandas y estrellas, clamando por depender de la patria de Walker, dando vivas al presidente de la Casa Blanca; y se buscó a cada paso la ocasión de la llegada de un ministro, de un cónsul, de un enviado cualquiera de los Estados Unidos, para manifestar las ansias del yugo washingtoniano, el masochismo del *big stick*, el deseo del puntapié de la bota de New York, de New Orleans o de Chicago.

Y entretanto de New Orleans y de New York iban los fondos para sustraer la revuelta después que se hubo logrado la traición de Estrada —quien hoy de seguro lamentará su error trascendente—; y compañías como la United Fruit no escatimaban los dólares para la sangrienta fiesta de la muerte de que tan buen provecho se proponían sacar. Zelaya hizo bien en mandar ejecutar —después de juzgados militarmente, se entiende— a dos yanquis que fueron tomados en momentos en que ponían minas para hacer volar dos barcos llenos de soldados del gobierno, allá en la costa norte, que era el punto de la insurrección. Mas esa doble ejecución le costó la presidencia y le valió el destierro. Y el apoyo y la simpatía que a Zelaya prestara y demostrara el viejo presidente mexicano, fue una de las causas de que los Estados Unidos, es decir, míster Knox, viese con buenos ojos la revolución de Madero; y Porfirio Díaz también cayó, al soplar el vendaval del lado del norte.

Cuando Zelaya entregó el poder a Madriz se creyó la revuelta develada; y ya iba el gobierno a deshacer a los revolucionarios de Bluefields, cuando desembarcaron tropas yanquis que apoyaron a Estrada, Chamorro y demás sublevados. Cayó Madriz y se constituyó un nuevo gobierno; el Partido Conservador, que antes de Zelaya había mandado treinta años, y que con Zelaya estuviera aplastado diecisiete años, renació, pero para cometer peores cosas que aquellas de que acusaban al gobierno liberal. Se tomó todo lo que se pudo del tesoro exhausto, se ordenó pagar enormes sumas a los prohombres conservadores. Y el país miserable, arruinado, hambriento, con el

cambio al dos mil, veía llegada su última hora. Los yanquis ofrecieron dinero; y enviaron una comisión para encargarse del cobro de los impuestos de aduana, después de la llegada de cierto famoso Mr. Dawson, perito en tales entenderes por su práctica en Panamá y en la República Dominicana. Y se iba a realizar la venta del país, con un ruinosísimo empréstito, negociado en Washington por el ministro Castrillo, cuando, felizmente, algunas voces cuerdas y humanas se oyeron en el Congreso de los Estados Unidos, y a pesar de los senadores interesados y de los deseos del gobierno, el empréstito no fue aprobado.

Mas, de hecho, el imperio norteamericano se extendía sobre el territorio nicaragüense, y la pérdida implícita de la soberanía era una triste realidad aunque no hubiese ninguna clara declaración al respecto. Hombres de cierto influjo, como los Arellanos, de Granada, habían fomentado los designios del grupo anexionista. ¿No se ha contado por la prensa nicaragüense un detalle indigno? Dícese que estando reunido el Congreso de Nicaragua para tratar de la reforma de la Constitución se recibió un cablegrama de la Casa Blanca en el cual se ordenaba —esa es la palabra—, que no se tratase la reforma de la Constitución hasta que llegase un comisionado del gobierno de los Estados Unidos... Si esto no es ya perder completamente la nacionalidad que venga Washington y lo diga, porque ya sería tarde para preguntárselo a San Martín o a Bolívar.

[El cisma del Partido Conservador]

Entretanto en el Partido Conservador surge un cisma, una disgregación mortal. Unos quieren que sea presidente el que por de pronto ocupa el puesto, Adolfo Díaz, hombre civil, hijo del poeta Carmen Díaz,⁴ de honesta memoria; otros que sea el rústico y tre-

⁴ Carmen Díaz (1835-1892), poeta y militar nicaragüense. En 1858 contrajo matrimonio en el pueblo de Esparza, Costa Rica, donde procreó ocho hijos, entre ellos Adolfo Díaz (Alajuela, Costa Rica, 15 de julio – 1875, San José, Costa Rica, 29 de enero, 1964). Fue en tres ocasiones presidente de Nicaragua, del 9 de mayo, 1911 al 1° de enero de 1913; desde esa fecha al 1° de enero, 1917; y del 11 de noviembre, 1926 al 31 de diciembre, 1928.

mendo general [Luis] Mena, hombre de machete y popular boga en los departamentos de Oriente; otros que sea el general [Emiliano] Chamorro,⁵ simpático en la capital; otros que sea el alejado [Juan J.] Estrada, el hombre del primer golpe, despues venido a menos y que partió a Norte América; y aún creo que hay otros candidatos más. Y así el partido se dividió; quedó en la presidencia Díaz, pero Mena, ministro de la Guerra, tenía las armas y dominaba el ejército; y Díaz no podía disponer nada, ni emprender nada sin la anuencia y aprobación de Mena; presidía pero no gobernaba, con la amenaza de un golpe militar. Y llegó el momento en que instigado por sus partidarios, pensó en deshacerse de la tutela de su ministro de la Guerra; mas éste paró el golpe, y, como supiese que para los Estados Unidos no era “persona grata”, no aguardó las elecciones y se rebeló contra el gobierno de Díaz.

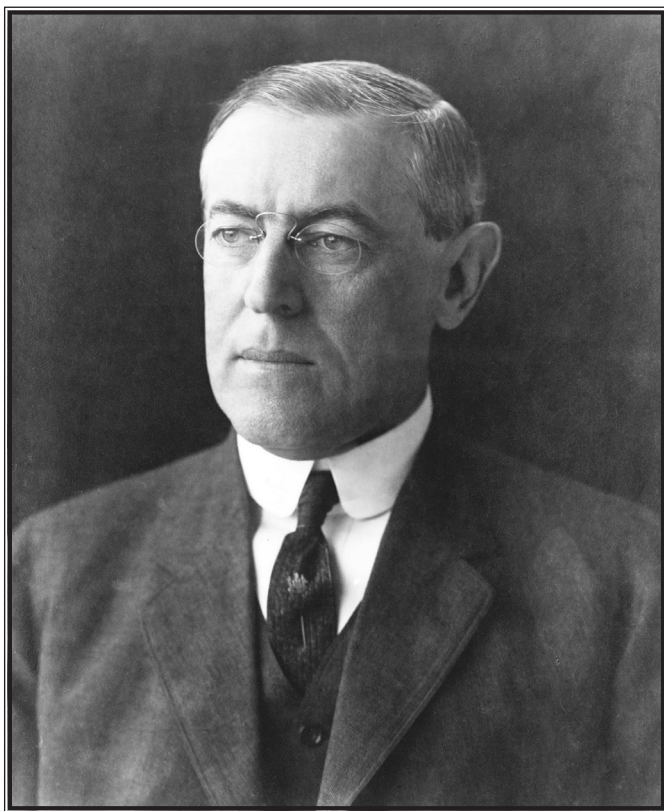
Díaz entonces pide apoyo a los prohombres de la Casa Blanca, y la ocasión para repetir lo de Cuba y lo de Panamá no pudo ser más propicia a Knox y compañía. De los barcos de guerra anclados en los puertos de Corinto y de Bluefields desembarcaron tropas para imponer el orden, para “proteger las legaciones”, como si se tratase de contener hordas chinas. En el interior se renuevan los odios entre Granada y León, y en las escenas de guerra se retrocede cincuenta años; odios de campanario, odios de bandería, odios odiosos de grotescos Montescos y absurdos Capuletos. Vuelven a verse el incendio y la matanza entre las dos ciudades rivales; incendios como el que destruyera a Granada antaño, matanzas como aquella en que fue arrastrado a la cola de un caballo el cuerpo de mi tío abuelo “el indio Darío”.

[Los Estados Unidos... ocuparán el territorio nicaragüense]

Y los Estados Unidos con la aprobación de las naciones de Eu-

⁵ Emiliano Chamorro (Comalapa, Chontales, 11 de mayo, 1871 / Managua, 26 de febrero, 1966). Militar y político conservador. Ejerció la presidencia de Nicaragua del 1° de enero de 1917 al 1° de enero de 1921; y más tarde, tras su golpe de Estado el 25 de octubre de 1925, del 16 de enero de 1926 al 30 de octubre del mismo año.

ropa —y quizá de algunas de América...—, ocuparán el territorio nicaragüense, territorio que les conviene, tanto por la vecindad de Panamá, como porque entra en la posibilidad de realizar el otro paso interoceánico por Nicaragua, por las necesidades comerciales, u otras, y así se aprovecharán los estudios ya hechos por ingenieros de la marina norteamericana, como el cubano Menocal. Y la soberanía nicaragüense será un recuerdo en la historia de las repúblicas americanas.



T. Woodrow Wilson.

**CARTA ABIERTA
AL PRESIDENTE WOODROW WILSON**

Luis Mena

Zona del Canal, Hospital Ancón, 5 de marzo de 1915

Al Honorable T. Woodrow Wilson,
Presidente de los Estados Unidos de América,
Washington, D. C.

Señor:

Permítame usted que antes de entrar en la materia de esta carta, le ofrezca mi franca y espontánea felicitación por su ascenso a la Primera Magistratura de ese Gran República, y que, con la América Latina, me regocijo yo también, pensando que su Administración será justiciera, reparadora, y por lo mismo, de gran provecho y honra para el pueblo norteamericano que necesita inevitablemente, para prosperar sin tropiezos ni peligros, vivir en armonía fraternal con los otros países de este Continente.

Si es verdad, como he sabido, que usted es un hombre de leyes y de principios, resultará indudablemente cierto el pronóstico general de que, bajo su Administración, será siempre respetada la Justicia y por consiguiente su Gobierno hará retornar hacia los Estados Unidos las simpatías universales de que gozaba antes, como pueblo generoso y pujante, progresista y audaz y, sobre todo, respetuoso del Derecho y defensor acérrimo de la Libertad.

Apoyado en estas consideraciones, entro en materia, Honorable señor Wilson, y le ruego se sirva conceder un momento de atención a mis palabras.

Quizá sepa usted que yo soy en estos momentos UN PRISIONERO DEL GOBIERNO QUE USTED DIGNAMENTE PRE-

SIDE DESDE AYER. Pero mi prisión data desde el 29 de Septiembre de 1912, y tiene por origen un hecho insólito en la historia del mundo. Ejercía yo el cargo de Ministro de la Guerra del Gobierno de Nicaragua y había sido electo Presidente de la República, por la Asamblea Nacional, para el período que principió el 1.º de Enero de este año.

El Presidente de Nicaragua, don Adolfo Díaz, aconsejado y dirigido por el Ministro norteamericano en Managua, señor G. T. Weitzel arregló un plan siniestro para destituirme del Ministerio de la Guerra y burlar también el Decreto Legislativo en que se me elegía para Presidente de Nicaragua. Califico de siniestro ese plan por las consecuencias fatales que tuvo para la República y por el hecho de que, habiendo tenido yo una entrevista con el Presidente Díaz, el Ministro americano y los Secretarios del Ejecutivo de Nicaragua, nada se me dijo al respecto a mi separación, y se me dejó llegar a mi Despacho en la fortaleza del Campo de Marte, para darme allí la sorpresa de que estaba destituido, que las guardias habían sido cambiadas en mi contra y que se me amenazaba también con atacarme dentro de mis propias oficinas.

Inmediatamente hablé por teléfono con el Ministro de los Estados Unidos, manifestándole mi extrañeza por todo aquel aparato de emboscada y por el silencio que se había guardado respecto a mi separación, la cual pudo conseguirse con sólo habérmelo indicado francamente, para evitar las desgracias de una guerra desastrosa y funesta para Nicaragua. Al mismo Ministro americano entregué después Gobierno que estaba dispuesto a separarme pacíficamente; pero que la renuncia de mi cargo, manifestándole que dijera a los hombres del si, a pesar de esto, me atacaban las fuerzas preparadas en mi contra, tendría que cumplir el deber natural de defenderme. El señor Weitzel me manifestó que no sucedería nada, que tendría garantías y que podía permanecer tranquilo, mientras él presentaba al Gobierno mi dimisión.

Pero, cuál sería mi sorpresa cuando pocos momentos después, y a pesar de las garantías ofrecidas, las fuerzas del Campo de Marte abrían sus fuegos contra mí, obligándome a abandonar el Despacho

del Ministerio y a refugiarme, para resistir, en el Cuartel de la Guardia de Honor, desde donde me mantuve a la defensiva.

Luego salí por la noche para Masaya con un grupo de mis amigos y así, obligado por las circunstancias, tuve que sostener un movimiento armado en defensa de mis garantías personales, de las disposiciones de la Asamblea, nulificadas de hecho por el Presidente Díaz, y posteriormente en defensa de la soberanía nacional, violada públicamente con la presencia de un ejército de los Estados Unidos en tierra nicaragüense. Ese ejército extranjero, desembarcó en el territorio nacional, instaló campamentos de guerra en varios lugares de la República y llegó hasta tomar participación activa en los combates que libraban los patriotas, defensores de la autonomía, contra las fuerzas del llamado Gobierno de don Adolfo Díaz, desconocido por la Asamblea Nacional de Nicaragua y apoyado abiertamente, a pesar de eso, por el Ministro Weitzel y por los soldados de la marina norteamericana.

*La presencia de las tropas regulares de los Estados Unidos
hizo cambiar el carácter civil de la contienda
por una jornada nacional en defensa de la soberanía*

De más está decir a usted que la presencia en Nicaragua de las tropas regulares de los Estados Unidos, hizo cambiar el carácter civil de la contienda, por una jornada nacional en que patriotas de todos los partidos políticos se aprestaban a combatir en defensa de la soberanía, ultrajada innecesaria e injustamente, con la ocupación militar y violenta del territorio por un ejército de nacionalidad amiga, con la cual Nicaragua estaba en paz. La sorpresa por la intervención extranjera, se tornó presto en indignación cuando se veía combatir contra los hijos del país a los soldados extranjeros, descendientes del glorioso ejército de Bunkerhill y Saratoga y que jamás fueron agraviados por el pueblo nicaragüense.

Y la indignación se trocó en pánico y horror, cuando tras la inmensa carnicería de los últimos combates, los vencedores delirantes se entregaron al asesinato, al saqueo y al incendio y se vio flotar entre las llamaradas y el humo del desastre el pabellón de las barras y de

las estrellas, el mismo que tremoló Washington con sus manos libertadoras como emblema de Gloria, de Redención y de Justicia...

No habiendo recibido los Estados Unidos ningún agravio del pueblo nicaragüense, cabe suponer, pues, que la intervención armada de estos últimos en los negocios internos de Nicaragua, no obedecía a causas justas de reivindicación nacional, sino a intereses privados de otro orden, que no debieron ser escudados jamás por los cañones de la armada de ese gran país, ni protegidos por la sombra de una bandera respetable, llamada a simbolizar en el mundo la Civilización y el Derecho y no a proteger con sus ondulaciones majestuosas las iniquidades de los hombres ni la destrucción sangrienta de los pueblos.

En cierta época de la guerra, y estando yo postrado de reumatismo agudo en mi cuartel principal de la ciudad de Granada, recibí la visita de varios jefes de la marina de los Estado Unidos, de los que ya estaban figurando como participantes en nuestra contienda civil, quienes me manifestaron que iban a convenir conmigo en la terminación de la lucha y me proponían que depusiera las armas, en obsequio (le la paz y que contara, en cambio, con amplias garantías para mí y para todos los combatientes de mi partido.

Yo había sabido ya cuán desastrosa estaba resultando para nuestras fuerzas la intervención armada de los americanos en los combates en que íbamos dominando, y como se iba acentuando cada vez más el dominio de los extranjeros sobre nuestros pobres pueblos oprimidos y debilitados; de modo, pues, que obedeciendo a un sentimiento patriótico y viéndome, además, imposibilitado para seguir luchando personalmente por mi postración, resolví acceder, y en consecuencia, mandé suspender las hostilidades en mi Cuartel.

Envié una nota avisando mi determinación al Jefe de las otras fuerzas combatientes, que lo era el General Benjamín F. Zeledón; pero después supe que esa nota había sido interceptada y que, por consiguiente, no llegó a poder del General, quien fue batido violentamente por las fuerzas combinadas de la Marina norteamericana y del llamado Gobierno del señor Díaz.

Carnicería, saqueo e incendio en Masaya / Asesinato del General Zeledón

El resultado fue una inmensa carnicería en Masaya, que bien pudo evitarse si se hubiese querido avisar al General Zeledón que yo me había separado de la lucha; y tras la derrota de los abnegados patriotas que defendían la plaza, vino el saqueo de la ciudad, el incendio de muchas casas importantes y el asesinato del General Zeledón, y de muchos ciudadanos pacíficos no combatientes.

Respecto a lo que a mí se me ofreció, debo decir que oficiales norteamericanos me condujeron, enfermo de gravedad como estaba, al puerto de Corinto y en vez de concederme garantías, como estaba convenido, me embarcaron en un buque de guerra de los Estados Unidos y me trajeron en calidad de preso a la Zona del Canal, donde he permanecido varios meses privado de mi libertad, sin saber cuál sea el apoyo legal de ese procedimiento, ni explicarme cómo el anterior Presidente de los Estados Unidos quiso convertirse en carcelero de un ciudadano que no es subalterno suyo ni tiene otro delito que haber defendido sus derechos y la soberanía nacional de su país.

Desde mi prisión de Ancón he gestionado repetidas veces por mi libertad, pero todos mis esfuerzos resultaron siempre infructuosos.

Hace algún tiempo resolví abandonar toda gestión o súplica ante el Gobierno de Washington que parecía obstinado en mantener a todo trance mi rara condición de cautivo, sin juzgamiento, sin acusación, sin delito y lo que es más arbitrario aún, sin ser oído en mi defensa; y preferí esperar pacientemente que llegaran mejores días, anunciados con el advenimiento de la nueva Administración que sería presidida por usted. Y ahora que, felizmente, el Honorable Woodrow Wilson lleva ya en sus manos la dirección de los destinos de su gran país, me presento respetuosamente a reclamarle mi libertad, seguro de que, no habiendo ley alguna que justifique el atentado de que he sido víctima, no tendrá inconveniente en concedérmela.

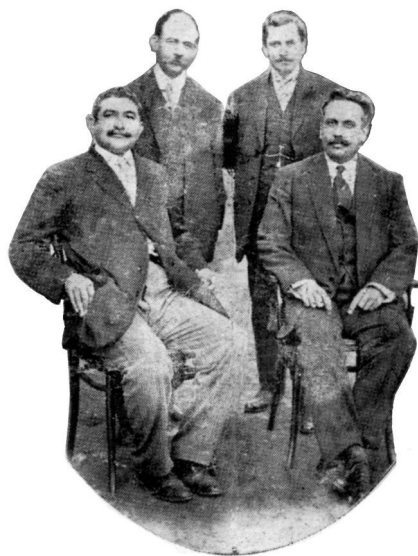
De ese modo quedará reparada en parte la violación de las leyes y de la palabra empeñada, que en mi contra se ha cometido por funcionarios de los Estados Unidos, quienes de hoy en adelante, no hay

que dudarle, tendrán que observar conducta diferente, siguiendo el ejemplo del Supremo Mandatario de la Gran República, que plantará en el Gobierno un régimen de justicia, de respeto a los derechos ajenos y de honrado acatamiento a las prerrogativas de la Libertad, de acuerdo con sus propias convicciones y con los antiguos ideales y virtudes del pueblo norteamericano.

Soy de usted respetuosamente,

Luis Mena

[Aparecida en *El Diario de Panamá*, sábado, 15 de marzo, 1913, fue facilitada a JEA por el doctor Andrés Vega Bolaños. Esta carta motivó la salida del general Luis Mena de la cárcel de Ancón. Fue publicada, asimismo, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 4-5, julio-diciembre, 1980, pp. 35-38]



Líderes antizelayistas en Bluefields, octubre, 1909. De pie José María Moncada y Adolfo Díaz; sentados Luis Mena y Carlos Cuadra Pasos.

UNA CARTA DE AMOR A MARÍA SOLEDAD SANDINO [Presentación y transcripción de Julio Valle-Castillo]

EL DOCTOR Florencio Fernández Ortega, noble amigo, que los hay, me remitió desde México DF, una fotocopia original de esta carta que obra en su archivo personal y que obtuvo hace muchos años de la misma destinataria, en obsequio a una antigua amistad familiar y a su devoción por el Héroe. A él, pues, nuestro agradecimiento.

Hoy la publicamos en homenaje al 108 aniversario del nacimiento del General Augusto C. Sandino, Niquinohomo, 18 de mayo de 1895. Aunque es una carta de amor (llena de los requiebros, chantajes y requerimientos del enamorado distante que provoca ser correspondido, anterior a su gesta y a la expresión de su pensamiento nacionalista y libertad, con errores ortográficos y dura redacción), su valor quizá radique en la confesión tanto sentimental como existencial y en la preocupación, fundamentalmente ética, que tiene de la mirada o conceptos que sobre él perciben en perspectiva los otros miembros que, asimismo, son de su familia paterna y parte de la sociedad de su infancia y juventud. Vale advertir que el incidente con Dagoberto Rivas, Sandino lo califica de “locura”.

Su noviazgo con María Soledad Sandino aparece documentado también en Maldito País, libro de memorias que dictara en 1933 al narrador nicaragüense José Román (1906-1983) y ue aparecería hasta en 1979.

Aproximémonos a la intimidad del padre de la patria.

*Con el orgullo que se ha de sentir un billete de a 100 dólares
ante unos centavitos de cobre*

Augusto C. Sandino

La Ceiba y Dutuville, Honduras, 3 de junio de 1922

Srta. Mariíta S(oledad). Sandino

La Victoria

Amor mío: estoy cumpliendo un año de estar de ti, vida mía; pero ese año de dura ausencia ni 20 más podrían ser suficientes para que en mí pudiera disminuir el invariable amor que te profeso. Este año de triste ausencia no ha sido más que un año de remordimientos; para mí ha sido un año de innumerables aventuras; no puedes tú ni quien no ha aventurado, comprender lo duro que es aventurar. No tomes por el lado desfavorable para mí la palabra de *aventurero*, pues eso puede llegar a ser cualquier hombre que las circunstancias se lo obligan. También debes tener presente que el que ha cruzado por tales caminos es cuatro veces más hombre, que los que alguna vez han salido respaldados por la opulencia, se creen, cuando están a esos pajaritos que aún no saben lo que es el mundo, como con el orgullo que se ha de sentir un billete de a 100 dólares ante unos centavitos de cobre.

Mariíta: yo me siento muy apenado cuando recuerdo las cartas que te he mandado y que no me las contestaste, y tu silencio me ha obligado a que yo me forme una porción de conjeturas. Yo, muy malicioso, y cuando tengo mis horas de meditación me he logrado imaginar cuánto Uds. puede pensar de mí.

Voy a referirte cuanto me supongo que dicen.

Por ejemplo, tú, piensas esto:

—Este ha sido mi dolor de cabeza; es un embustero, pero también puede que me quiera, pues ya han transcurrido algunos años y no me olvida, pero mi mayor tuerce es que aún no lo quiero mucho, pues yo creo que no volverá y es mejor que no le honre contestándole porque de lo contrario, él seguirá de necio y... Tal vez yo pienso sí, sí, no sí, no sí... es mejor que la olvide. ¡Ay, Dios mío, que me olvide!

¡Ay Dios concédeme lo que te pido! No, no. Este ya no, ya no, me pesa. Me arrepiento hasta... Otra cosa, ¿y de qué me he enamorado yo? Él no es un tipo, él no es rico y sobre todo se fue... Pero es mejor, es mejor. ¿Y si vuelve? Pues no le haré caso, sí, sí, estoy resuelta y qué me importa que se quiebre la cabeza pensando en mí este tonto.

Lo que dice entre sí tu apreciable papá:

—Ese no sirve para mi hija; ella no me estorba y para qué la voy a sacrificar con ese vago, que ya no le gusta estar en su lugar y es seguro que la locura que hizo fue intencional para irse. No, no hay modo que yo consienta el que le conteste a ese vago, perverso, engañador.

Lo que dice tu abuelita:

—Yo no digo nada; lo único que digo él no es malo, y que si se hubiese casado, él, pues fuere un espléndido marido, pero la tuerce lo persiguió.

Lo que dice tu mamá:

—Ese no vuelve; ya le gustó la vagancia; yo comprendí que era un mentiroso.

Lo que dice tu tía Mariíta:

—Yo nunca creí que se casaran, pues siempre a él lo miré muy informal.

Mi tío y Zoilita, estoy seguro, que ni se estiran ni jalan, cuando mucho, en veces dirán que se alegran y, en veces que pobre yo.

Esto es cuanto me imagino de Uds. A ti te ruego que me perdones si mis malignas conjeturas te ofenden, y deseo sepas que mientras yo viva, no te olvidaré.

Saludes a quienes miento en mi maliciosa carta.

Tú, vida mía, tú, ángel mío, recibe un sin fin de besos y abrazos de tu

Augusto

[*Nuevo Amanecer Cultural*, 17 de mayo, 2003; anteriormente publicada en *Alero*, Guatemala, núm. 17, marzo-abril, 1976, pp. 75-76]

HONDURAS SUGAR & DISTILLING CO.

Capital Pagado 250,000.00 Oro

PROPIETARIOS DE

GRAN CENTRAL "ABEJA" Y DESTILACION

SITUADOS EN DUTUVILLE

HACIENDAS, PALMYRA, MONTECRISTO, CORINTO Y VICTORIA

La Ceiba y Dutuvilla, Honduras, 3 de junio de 1922

Mr. Maritza L. Sandino

La Victoria

Querido: estoy cumpliendo un año de estar ausente de
te vida mía. pero ese año de dura ausencia mi 20 años
podrían ser suficientes para que en mi pueda disminuir
el invariable amor que te profeso. Este año de triste
ausencia no acabo más que un año de recordamientos para mi
casado un año de innumerables aventuras; no puedo, he, mi
quiere no a aventurado como recibir lo duro que es aventurar.
No tienes por el lado de favorable para mi; la palabra de au-
tencia, pues eso puede llegarlo a ser cualquier hombre en las
circunstancias se le obliguen. También deber tener presente que
el que se cruzado por tales caminos, es cuatro veces más hom-
bre lo que si alguna vez han salido, acido replegado, por
de opulencia, y por eso es que todo aquel que se cruzado por ca-
mos tan difíciles, se crea cuando está junto a esos peligros,
que uno no sabe lo que es mundo, como con el orgullo que se
de sentir un millón de \$ 100 000 dólares, más un centavo
de cobre.

Querido: yo me siento muy orgullo cuando recuerdo de las
cartas que te he mandado y que me las contestaste, y te siento
muy obligado a que yo me forme una pasión de conjeturas. yo,

Primera página de la carta manuscrita de Sandino,
fecha en La Ceiba, Honduras, el 3 de junio de 1922.

V.
ESTUDIOS
E INVESTIGACIONES



Fernando VII, Rey de España y de las Indias

En su bicentenario

LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ Y LOS DIPUTADOS DEL REINO DE GUATEMALA

Jorge Eduardo Arellano

SUSCRITA EL 18 de marzo de 1812 y promulgada al día siguiente, la de Cádiz fue la primera constitución política moderna del mundo hispánico. Para comprender su génesis, es necesario remontarse a principios del siglo antepasado.

Antecedentes

La principal consecuencia de la crisis política de España, tras la invasión de Napoleón Bonaparte en 1808, fue el establecimiento de una monarquía constitucionalista. A raíz del traslado de Carlos IV y de su hijo Fernando a Bayona, Francia —donde el feroz corso les había arrebatado la corona, imponiéndola a su hermano José— la resistencia española fue organizada en Aranjuez el 25 de septiembre de 1808 por una Junta General que gobernaba en nombre de Fernando VII. Presidida interinamente por el conde de Floridablanca, la Junta decretó un “Donativo patriótico voluntario” para la defensa de España.

En Granada, Nicaragua, don Crisanto Sacasa y don José Argüello fueron los primeros en aportar fondos. También la comunidad indígena de Sutiaba hizo un donativo de mil pesos y en enero de 1810 la fragata “Nicaragua” —que zarpó del golfo de Honduras hacia Cádiz— condujo otro donativo, esta vez de 207,289 pesos. Pero la decisión más importante de la Junta fue convocar a los americanos para integrarla con una representación, de acuerdo con la real orden firmada en Sevilla el 22 de enero de 1809.

Esta real orden consideraba que *los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias, no son propiamente colonias o factorías, como las de las otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la Monarquía Española*. En consecuencia, se declaraba que *los reinos, provincias e islas que forman los referidos dominios, deben tener representación nacional... y constituir parte de la Junta Central Gubernativa del Reino por medio de sus correspondientes diputados*.

302 diputados peninsulares y americanos

Al año siguiente, el Consejo de la Regencia —único gobierno representativo de la nación española, sustituto de la Junta Central— convocó a Cortes Extraordinarias y Generales. Estas se reunieron, por primera vez, el 24 de septiembre de 1810 en la isla San Fernando de León (cerca de Cádiz). A 302 ascendió el número de los diputados peninsulares y americanos: 97 eran eclesiásticos, 60 abogados, 55 funcionarios públicos, 37 militares, 16 catedráticos, 15 propietarios, 9 marinos, 8 títulos del Reino, 5 comerciantes, 4 escritores, 3 maestrantes (artilleros) y 2 médicos. Según los historiadores Felde y de Labra, las Cortes celebraron —hasta su disolución el 4 de mayo de 1814— 1,810 sesiones; de ellas 978 ordinarias, 18 extraordinarias y 814 secretas. “Los diputados —puntualizan— tuvieron que luchar con todo género de dificultades y arrostrar toda clase de peligros. La fiebre amarilla atacó a 60 diputados, de los cuales murieron 20 de los más conspicuos de la Cámara”.

Uno de ellos fue el representante de Puerto Rico, el Teniente de Navío Ramón Power (San Juan, 1775-Cádiz, 1813), quien tenía entonces 37 años de edad. Power es considerado en su país un tribuno del liberalismo anticolonial. A otro sobresaliente diputado americano, Dionisio Inca Yupanqui, le correspondió asumir la defensa de la igualdad y libertad plena de americanos y españoles. En la sesión del 16 de diciembre de 1810 dijo: *Un pueblo que oprime a otro no puede ser libre*.

Del Reino de Guatemala asistieron representantes de sus seis provincias: Mariano Robles por Chiapas, el canónigo Antonio de Larrazábal (1769-1853) por Guatemala, Ignacio Dávila por El Sal-

vador, Francisco Morejón por Honduras, el doctor José Antonio de la Plata por Nicaragua y el presbítero Florencio del Castillo (Ujarraz, 1768-Oaxaca, 1834) por Costa Rica. Sus nombres aparecen firmando la Constitución. Los 63 diputados americanos —en la primera legislatura de 1810 a 1813— fueron elegidos por sus respectivos cabildos.

Cada diputado ganaría 40 mil reales de vellón, pagaderos por las provincias electoras. Los diputados eclesiásticos prebendados quedarían sin sus prebendas. A los del Reino de Guatemala se dispuso pagarles cuatro mil pesos, pero en 1813 aún no habían recibido ninguna anualidad.

El oratorio de San Felipe Neri, local de las sesiones

El 24 de febrero de 1811 dieron inicio las sesiones en Cádiz, las cuales se prolongarían hasta el 14 de septiembre de 1813. Se reinstalaron el 12 de octubre siguiente y, dos días más tarde, retornaron al sitio original de las primeras sesiones: la isla de San Fernando de León. El 29 de noviembre del mismo año pasaron a Madrid. En Cádiz, las Cortes se reunían en el oratorio de San Felipe Neri.

El recinto era de planta oval y el ingreso de los diputados se hacía por el altar mayor, adornado por dos columnas jónicas. A la iglesia la circundaban pilastras del mismo orden. En el frente, y bajo dosel, se admiraba el retrato de Fernando VII. Dos series de bancos y una de sillas ocupaban en cada semicírculo los diputados. En el centro se hallaban las mesas del presidente y del secretario, como también las tribunas. Una primera galería facilitaba el acceso del público y de los taquígrafos. Otra más alta se destinaba al público.

Telas de damasco carmesí cubrían los altares de los oradores y el pavimento del piso estaba revestido de alfombras turcas. No había preferencia de asientos entre los diputados, de modo que cada cual se ubicaba conforme a las circunstancias del día. El óvalo del recinto de las Cortes tenía treinta y dos varas de largo por veinte de ancho. Calle por medio de la entrada principal al oratorio —cerrada durante todo el periodo de las Cortes—, había unas pequeñas casas. Allí

se establecieron salas de descanso para los diputados y oficinas de las Cortes. También se habilitó una modesta capilla, donde decían misa diaria los numerosos sacerdotes que eran diputados.

“La Pepa” y sus principales artículos

De 384 artículos, distribuidos en diez títulos, constó la Constitución, llamada popularmente “La Pepa” porque su promulgación había sido el 19 de marzo, día de los “Pepes” y “Pepas”. El primero del título I rezaba: *La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios*. El siguiente especificaba que España *es independiente y libre, y no es puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona*. Otros establecían que la potestad de hacer leyes reside en sus cortes, en el Rey la de hacerlas cumplir, y la de aplicarlas a los tribunales de justicia establecidos por la ley.

Para Emilio Álvarez Lejarza, la Constitución de 1812 entraña “una monarquía hereditaria moderada”, distinta del régimen autocrático implantado el 6 de julio de 1808 por la Constitución de Bayona. En esta —dictada por José Bonaparte— “sigue siendo el rey el centro y el resorte de todo el sistema”. No así en la de Cádiz, en la cual el rey no podía impedir la celebración de las Cortes, ausentarse del reino sin su permiso, y si lo hiciera quedaba entendido abdicaba a la corona. Tampoco podría trasladar la autoridad real ni enajenar las tierras; ni podía hacer alianza, ni imponer contribuciones, ni tomar la propiedad privada, ni privar de su libertad a persona alguna.

Por lo demás, ambas constituciones establecían la confesionalidad católica. El artículo 12 de la Cádiz dice: *La religión de la Nación Española es y será perpetuamente la católica, apostólica y romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquier otra*. Este artículo era indispensable para la Constitución de Cádiz, puesto que se deseaba mantener el mismo territorio de la monarquía española del antiguo régimen, sustentado en el doble pilar del Altar y el Trono.

El artículo 5 del capítulo dos define a “los españoles” diciendo que son todos los naturales y naturalizados del territorio de las lla-

madras “España’s” en “ambos hemisferios”, excepto los hombres “no libres”. Es decir, los esclavos (negros en su mayoría). Pero el artículo 12 era explícito: *a los españoles que por cualesquiera líneas son habidos y reputados por originarios de África les queda abierta la puerta de la virtud y del merecimiento para ser ciudadanos*. Como fue elaborada en plena lucha contra la invasión francesa, la Constitución dispuso en su artículo 9 del título dos que todo español estaba obligado *a defender la Patria por las armas cuando sea llamado por la ley*. No se olvide que “La Pepa” fue promulgada cuando cien mil soldados, al mando de Murat, ocupaban gran parte del territorio peninsular.

En cuanto al sistema electoral, “La Pepa” señalaba el artículo 34 (título III) que la elección de diputados a Cortes se haría a través de juntas de parroquia, de partido y de provincia. En otras palabras, imponía las elecciones indirectas de tercer grado.

Influencia en Europa y América

Mi maestro en la Complutense, Mario Hernández Sánchez-Barba, asegura que la Constitución de Cádiz impactó a toda Europa, influyendo en Portugal, Nápoles, Turín, Rochelle, Moldavia, Noruega, Rusia, Grecia; y en casi toda la América española. De hecho, abolía los cuatro virreinos: Nueva España (México), Perú, Nuevo Reino de Granada y Río de la Plata (Argentina, Paraguay y Alto Perú). En México fue aplicada por las autoridades españolas y luego revocada como consecuencia del regreso de Fernando VII. Lo mismo ocurrió en Perú.

En síntesis, “La Pepa” constituyó el origen del derecho constitucional de Hispanoamérica y de la toma de conciencia del ser nacional. Por su lado, en España significó “la expresión más acabada del programa revolucionario de la burguesía liberal”, según Miguel Artola. Pero a Carlos Marx se le debe el análisis más certero: “lejos de ser una copia servil de la Constitución de 1791 [como lo afirmó en 1814 el mismo Fernando VII], fue un producto genuino y original, surgido de la vida intelectual española, regenerador de las antiguas tradiciones populares, introductor de las medidas reformistas enérgicamente pedidas por los más célebres autores y estadistas del

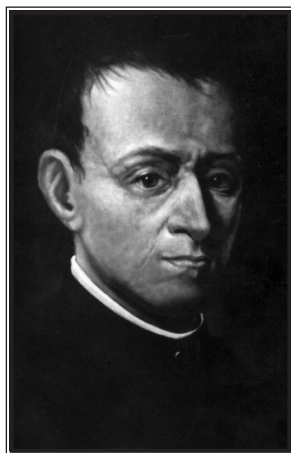
siglo XVIII” (Marx, 1960: 124-125).

Larrazábal, López de La Plata y del Castillo

Las Cortes tuvieron 37 presidentes, 35 vicepresidentes y 36 secretarios; de ellos, respectivamente, 10, 12 y 11 fueron americanos. Antonio Larrazábal figuró entre los primeros. Pues bien, Larrazábal imprimó en Cádiz unas *Instrucciones* del Ayuntamiento de Guatemala —redactadas por el criollo José María Peynado, primer constitucionalista de Centroamérica— y expuso, ante las Cortes estupefactas, lo siguiente: Guatemala se oponía a que se dictasen leyes sin su concurso; los diputados de América no debían ser españoles europeos, sino criollos; para ser ciudadanos y ejercer sus derechos, no se opone al defecto de nacimiento adulterino, sacrílego, incestuoso, ni el dañado y punible ayuntamiento. Para el argentino Jorge Abelardo Ramos, esto significó no solo un paso gigante hacia la modernización de la legislación civil, sino también incluir a millones de americanos indios, de matrimonio irregular, en la decisión política de la ciudadanía.

El originario de las Segovias, José Antonio de la Plata, diputado de Nicaragua, gestionó para que esta se constituyera en Capitanía General, con Audiencia propia, independiente de la que residía en Guatemala; igualmente hizo moción para que se decretara la apertura del Canal por Nicaragua. No tuvo éxito debido a la restauración del absolutismo borbónico.

El diputado de Costa Rica, Florencio del Castillo, pidió que se erigiese en Cartago una catedral y se fundase un seminario. Ya anteriormente había obtenido que se habilitase el puerto de Matina. Lo más admirable de su participación en las Cortes de Cádiz, sin embargo, fue su tesón a favor de los esclavos africanos, los mestizos y mulatos o castas pardas, y los indígenas americanos. Clamó por la abolición de la esclavitud que degrada a la especie humana, rechazó la desigualdad que castigaba al africano y desafió a los diputados europeos: *¿acaso hay españolidad pura, sin mezcla con sangre de vencedores extranjeros?*



Antonio Larrazábal y Florencio del Castillo



Bibliografía

- ÁLVAREZ LEJARZA, Emilio, comp.: *Las Constituciones de Nicaragua*. Managua, Ediciones Cultura Hispánica, 1958.
- ESCOBAR FORNOS, Iván: *El Constitucionalismo Nicaragüense*. Tomo I. Managua, Editorial Hispamer, 2000.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario; Carlos Meléndez Chaverri y Marina Volio: *La Constitución de Cádiz y su influencia en América (1812-1987)*. San José, C. R., Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral, 1988.
- MELÉNDEZ, Carlos: *La Independencia de Centroamérica*. Madrid, Editorial Mapfre, 1993.
- MARX, Carlos: *Revolución en España*. Barcelona, Ariel, 1960.
- RAMOS, Jorge Abelardo: *Historia de la Nación Latinoamericana*. Buenos Aires, A. Peña Lillo, 1968.
- SALVATIERRA, Sofonías: *Contribución a la historia de Centroamérica*. Monografías monumentales. Managua, Tipografía Progreso, 1939.
- VARGAS ARAYA, Armando: *El evangelio de don Florencio*. Palabra, pensamiento y peregrinación de don Florencio del Castillo (1778-1834). San José, Costa Rica, Editorial Juricentro, 2000.

UNA HISTORIA DE AFECTOS Y COMBATES: NICARAGUA Y ELOY ALFARO

(Discurso en el acto de incorporación a la AGHN
el 16 de marzo de 2012)

Jorge Núñez Sánchez

PARA MÍ constituye un significativo honor el otorgamiento que se me he hecho, por parte de esta ilustrada Academia, de la categoría de Miembro Correspondiente. Lo recibo con modestia republicana, pero también con indisimulado orgullo personal, puesto que constituye un valioso reconocimiento a nuestro trabajo intelectual. Y lo recibo también como una muestra de amistad de esta notable corporación hacia mi país, que viene a ratificar los antiguos vínculos de fraternidad que han existido entre Nicaragua y Ecuador, patrias de Rubén Darío y Juan Montalvo, esas dos cumbres del pensamiento liberador y de la estética literaria, que iluminaron y aún alumbran el territorio de esta Patria Grande, a la que otra lumbrera similar, José Martí, llamó Nuestra América.

Como un homenaje a esos vínculos y a esa rica historia común, me permito presentar a ustedes esta remembranza de los afectos y combates habidos, desde fines del siglo XIX, entre la República de Nicaragua y “el mejor de los ecuatorianos”: el general Eloy Alfaro.

Este notable estadista ecuatoriano, asesinado hace un siglo, fue durante su vida uno de los más activos revolucionarios liberales del continente, cuya acción abarcó varias décadas del siglo XIX y se extendió por casi toda la América Latina.

En la práctica, hacia fines de aquella centuria terminó actuando como el coordinador de una internacional revolucionaria latinoamericana que se forjó en los hechos, bajo el amparo del secreto masóni-

co que cobijaba a sus miembros.¹

Documentación que acabamos de encontrar en el Archivo Nacional de Cuba revela que a mediados de 1873, Eloy Alfaro, que entonces residía en Panamá, era ya un activo simpatizante de la independencia de Cuba e incluso había sido electo, por su entusiasmo en esa causa, como miembro del Comité Provisional encargado de organizar el capítulo panameño de la Sociedad Amigos de Cuba, junto con otras “*de las personas más influyentes del país*”, como eran Florencio Arosemena,² Federico Ardila, Manuel Castellanos y Manuel Coroalles.³ Ese fue el antecedente para que Alfaro conociese y tratase en Panamá, por aquellos años, al patriota antillano Rafael María Merchán y, a fines de esa década, a los hermanos Maceo, Máximo Gómez, Flor Crombet, Francisco Carrillo y Eusebio Hernández, ... cuando concluyeron las acciones bélicas en la manigua cubana con el Pacto del Zanjón y los principales jefes mambises comienzan un periplo por tierras americanas como exiliados.⁴ Esos contactos contribuirían a su proceso formativo como revolucionario y como agitador internacionalista, cuyos horizontes se ampliarían hacia las grandes causas de liberación de la Patria Grande.

Pero su país lo convocaba y el 5 de junio de 1882 Alfaro llegaba a las costas de Esmeraldas, para iniciar una nueva campaña de liberación, esta vez contra la dictadura de Veintimilla. Venía cargado con *60 rifles y 10 carabinas Remington, con abundante parque*.⁵ Mas la campaña fracasó después de cuatro meses de esfuerzos y combates

¹ Es conocida la condición masónica de Eloy Alfaro, José Martí y otros de aquellos revolucionarios. De Alfaro se sabe que participó como uno de los oficiales logiales en el acto de iniciación masónica del presidente costarricense Tomás Guardia. Y hay pruebas de que Antonio Maceo militaba en la Logia Interoceánica N° 44, de Cuba.

² Presidente de Panamá entre 1928 y 1931.

³ Archivo Nacional de Cuba, Carta firmada por F. J. Cisneros, dirigida al Presidente de la Sociedad Amigos de Cuba, Nueva York; fechada en Panamá, en julio 24 de 1873. Fondo: Donativos; Caja: 153; Signatura: 26-26.

⁴ Regino Sánchez Landrián, “Eloy Alfaro y la emancipación latinoamericana”, s. d.

⁵ Eloy Alfaro, “Campaña de Esmeraldas”, en “Eloy Alfaro, escritos políticos”, cit.

en la región del Norte del Ecuador, y el Águila Roja debió salir a Colombia, para luego volver a Panamá, donde se hallaba ya en octubre del mismo año.

Otra vez se dedicó a trabajar duro, para pagar deudas y acopiar nuevos recursos para la lucha, que había crecido en posibilidades y horizontes. Y pocos meses después volvió a la lucha en Ecuador, donde los habitantes de la Provincia de Esmeraldas, y luego los de su natal Manabí, lo proclamaron Jefe Supremo. En su manifiesto inicial a los ecuatorianos, proclamó que sus esfuerzos se encaminaban a rescatar la dignidad y honra de la Nación y que *coronar la magna obra del Libertador Bolívar y del inmaculado Sucre, debe ser la aspiración de todo hombre honrado y [será] el fruto de nuestros patrióticos esfuerzos.*

Proclamado por sus combatientes como General, renunció a ese título militar y se concentró en formar una respetable fuerza, con la que entró en campaña contra el dictador Veintimilla, desde la Costa norte, mientras las fuerzas de los “*Regeneradores*” hacían lo propio desde la Sierra. Al fin, fueron sus fuerzas las que decidieron la toma del puerto de Guayaquil y el triunfo final contra la dictadura.

Lamentablemente, el desenlace político fue distinto que el esperado por los pueblos: la Asamblea Constituyente convocada para reorganizar al país se convirtió en un teatro de picardías, donde los astutos políticos de antaño armaron una sórdida alianza entre los conservadores y los llamados *liberales de orden*, que traicionaron al jefe radical, quien, por mandato de los pueblos, había venido actuando como Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas. Fue así como esa Asamblea eligió Presidente de la República a José María Plácido Caamaño, el líder del “*Gran Cacao*” guayaquileño, consagrando el restablecimiento del poder oligárquico. Solo una minoría ilustrada y honesta votó por Eloy Alfaro.

El mismo don Eloy escribiría más tarde: *Me porté como un general en la campaña y como un recluta en la política.* Es que él no entendía de aquella política del toma y daca, basada en el reparto de “el botín de las aspiraciones vulgares”, que era la que se había impuesto en el Ecuador de aquellos tiempos. Como escribiera su amigo y Secretario

José María Vargas Vila: *En aquel político (Eloy Alfaro) la honradez es casi una candidez.*

Como “premio consuelo” por su lucha, esa misma Asamblea otorgó a Eloy Alfaro el Grado de General de la República del Ecuador en 1883, en reconocimiento a sus altos méritos militares en la campaña que derrocó al dictador. Fue un reconocimiento agridulce, que buscaba apaciguar al revolucionario y asegurar un periodo de paz para el poder oligárquico.

Mas la paz no fue posible. El régimen llamado “progresista” no alcanzó a ser sino la continuidad de la tiranía del poder terrateniente sobre el pueblo, sometido en su mayor parte a relaciones semifeudales de trabajo. De ahí que volvieran a alzarse nuevamente las montoneras campesinas y que, un par de años después, Alfaro anduviese nuevamente en gestiones conspirativas por América. Ese año pasó de Panamá a Guatemala y luego a El Salvador, en busca de coordinar acciones revolucionarias. Y a mediados del año siguiente llegó por primera vez a Nicaragua, según lo ha señalado Jorge Eduardo Arellano, quien precisa que *en esa ocasión, un joven liberal de 18 años, que muy pronto deslumbraría al mundo con su creación poética, llegó a entrevistarlo: Rubén Darío.* Y agrega Jorge Eduardo que *a tal fecha se remonta la entrañable amistad que le profesó Fernando Sánchez, otro joven liberal nicaragüense que más tarde sería miembro del gabinete de José Santos Zelaya, y él entonces lo acogería en su residencia de León.*⁶

A fines de ese año emprendió otra campaña hacia su país, donde se hallaba en marcha la *Revolución de Los Chapulos*; empero, circunstancias imprevistas retrasaron su llegada a costas ecuatorianas hasta el 23 de noviembre, donde combatió con éxito contra el vapor oficial *Huacho*, pero a costa de averiar su propia embarcación, el *Alajueta*, que poco después fue atacada por una cañonera gubernamental, viéndose en su jefe el caso de encallarla en la costa y saltar al mar en un barril. Al fin logró llegar a tierra y huir a Panamá, con la ayuda de la población. Trató de volver a sus negocios y reiniciar una

⁶ Jorge Eduardo Arellano: “Eloy Alfaro en Nicaragua”. *El Nuevo Diario*, 18 de febrero, 2012.

vida de paz familiar, pero estaba escrito en el libro del destino que lo suyo era la lucha por las grandes causas: en enero de 1885 estalló una nueva guerra civil en Colombia y Panamá se convirtió en teatro de combates entre conservadores y liberales, en los que participaron 800 marines norteamericanos, antes de que llegara el buque de guerra estadounidense Shenandoah con más tropas, que desembarcaron en Colón y pasaron también a Panamá. Alfaro se presentó entonces ante el general Rafael Aizpuru, proclamado por los liberales como Jefe Civil y Militar del Estado de Panamá, y se puso a sus órdenes para combatir esa intervención extranjera. Al fin, ocupado el país por la marinería yanqui y restablecida en Panamá la autoridad del gobierno bogotano de Rafael Núñez, Alfaro fue expulsado de Panamá a petición del cónsul del Ecuador.

Fue así que en marzo de 1886 Alfaro viajó por vía marítima al Perú y se instaló en Lima, donde viviría casi tres años. Ahí volvió a encontrarse con Rubén Darío, que regresaba de su viaje a Chile, y lo presentó a su amigo don Ricardo Palma. Por la misma época, encargó a un joven escritor ecuatoriano, Nicolás Augusto González, que hiciese la redacción final de su libro *Cuestión Histórica*, sobre el asesinato del mariscal Sucre, que Alfaro había concebido y organizado, a base de sus investigaciones en diversas fuentes y, en especial, en la Biblioteca Nacional del Perú, cuyas puertas le fueron abiertas por su amigo don Ricardo Palma. Y en esa ciudad hizo planes revolucionarios con otros emigrados caribeños: el cubano Antonio Maceo, el dominicano Máximo Gómez y el venezolano Joaquín Crespo.

Luego siguió su viaje por América, dirigiéndose al Sur. En Chile contactó con Balmaceda y los radicales chilenos, a través de los cuales conoció la importancia que los ferrocarriles podían tener para integrar las regiones aisladas de un país, con lo cual empezó a delinear en su cerebro su propio plan ferrocarrilero para el Ecuador. Conoció también los planes chilenos de saneamiento ambiental, en especial portuario, y su cerebro comenzó a delinear también planes futuros para su Ecuador.

Siguió para Argentina, donde trató con Bartolomé Mitre y Leandro N. Alem, fundadores del Partido Radical, y contactos similares

mantuvo en Uruguay y Brasil, antes de llegar a Venezuela, donde gobernaba su antiguo amigo Joaquín Crespo.

Fue recibido con honores oficiales y aprovechó su estadía en Caracas para tratar largamente de planes de unidad latinoamericana con el Presidente Crespo y también con José María Vargas Vila y otros refugiados colombianos. Y su periplo concluyó en octubre de 1890, en Nueva York, a donde fue para platicar con José Martí y entregarle un dinero que Mitre le había confiado, que era el pago de las colaboraciones martianas al diario *La Nación*, de Buenos Aires.

Para entonces, casi sin proponérselo, Alfaro se había convertido en el capitán de ese batallón de revolucionarios proscritos, desterrados, perseguidos o prófugos que deambulaba por el continente en las últimas décadas del siglo XIX, en busca de una ocasión de lucha bajo las banderas del liberalismo radical, que, en el caso de Cuba y Puerto Rico, eran al mismo tiempo las banderas de la independencia nacional.

Un afamado proscrito de aquel tiempo, José María Vargas Vila, dejó escrito que Eloy Alfaro *fue el amigo de Lorenzo Montúfar, el gran radical; de Santiago Pérez, el gran perseguido. Él estrechó la mano de Nicolás Esguerra, proscrito en Nueva York; de César Conto, desterrado y moribundo en Guatemala; de (Joaquín) Crespo, proscrito en Lima; de Policarpo Bonilla, vencido en Nicaragua.*

Y podemos agregar que fue amigo de Nicolás de Piérola, el revolucionario y estadista peruano, *con quien estudió las bases para una vasta confederación sud-americana.*⁷ Que tuvo el honor de tener como su Secretario Privado a José Madriz, el futuro Presidente de Nicaragua, que a su hora debería enfrentar una invasión militar norteamericana encaminada a derrocarlo. Y que esa función secretarial la ocupó luego uno de los mayores estetas de la lengua americana, que fuera el revolucionario colombiano Juan de Dios Uribe, llamado curiosamente *El Indio Uribe*, pese a que tenía cierta apariencia de vikingo.

⁷ Citado por Ángel T. Barrera, "Alfaro, el Garibaldi americano", pág. 60.

Alfaro recibió, por su parte, la protección y amistosa solidaridad de muchos personajes notables de Nuestra América. En Costa Rica fue protegido del Presidente Zaldívar, en Nicaragua lo fue del Presidente Zelaya, que varias veces lo apoyó con recursos para sus expediciones militares hacia el Ecuador, para lo cual también recibió ayuda del legendario jefe de la independencia cubana Antonio Maceo, el “*Titán de Bronce*”. Inclusive mereció la ayuda de un liberal mexicano luego aplastado por la historia: don Porfirio Díaz, quien lo recibió en su época de conspirador y luego lo ayudó a preparar el gran Congreso Internacional Americano, que Alfaro convocó en 1895, en su calidad de Jefe Supremo del Ecuador.⁸

Ese abanico de relaciones políticas abarcaba también a Bartolomé Mitre, el ex Presidente de la República Argentina y fundador del Partido Radical; a Antonio Guzmán Blanco y a Cipriano Castro, ambos Presidentes de Venezuela; a Benjamín Herrera y Rafael Uribe Uribe, los jefes históricos del liberalismo colombiano, derrotados en esa revolución que Alfaro apoyó con hombres y recursos, conocida en la historia como *Guerra de los Mil Días*. También formaban parte de esa internacional revolucionaria, a modo de vanguardia, un nutrido grupo de intelectuales progresistas, algunos ya mencionados: los nicaragüenses Rubén Darío y Fernando Sánchez, los cubanos José Martí y Rafael María Merchán, los colombianos José María Vargas Vila y Juan de Dios Uribe, los venezolanos César Zumeta y Juan Antonio Pérez Bonalde, y los panameños Justo Arosemena y Belisario Porras, entonces todavía colombianos, entre otros.

Nuevos viajes a Nicaragua

El gran intelectual nicaragüense Jorge Eduardo Arellano, con cuya amistad me honro desde hace una treintena de años, ha hecho la cronología de esas visitas de Alfaro a Nicaragua, que me ha sido muy útil para esta disertación. Empero, me he permitido reformarla,

⁸ Díaz también mantuvo relaciones con los independentistas cubanos y en especial con Antonio Maceo. En el Archivo Nacional de Cuba hay una carta de Maceo a Díaz, fechada en México, el 13 de diciembre de 1884, pidiéndole audiencia “para tratar asuntos de alto interés.” (Caja 621, N° 81)

pues, según mis cálculos, hubo al menos cinco visitas del Cóndor a este país: la primera a mediados de 1885, la segunda en enero de 1894, la tercera a mediados de 1894, la cuarta en enero de 1895 y la quinta a fines de mayo de 1895.

Sobre esa segunda visita del “*Cóndor de los Andes*” a este país, efectuada en enero de 1894, dejó una hermosa crónica su amigo Juan de Dios Uribe:

En enero de 1894 me tocó ir a Nicaragua en compañía del General Eloy Alfaro, a quien el Gobierno deseaba tener cerca, para aprovechar de sus consejos y su experiencia, en el grave conflicto con el dictador Vásquez, de Honduras.

Me había hecho la honra Alfaro de invitarme a acompañarlo y llegamos juntos al puerto de Corinto, que está en un brazo de mar delicioso, estrechado en cerros apacibles, entre orillas de un verde esmeralda purísimo.

Como Alfaro había residido en Nicaragua, la multitud lo reconoció sobre cubierta y fue recibido por el ejército y el pueblo con vítores y músicas guerreras.

Para un proscrito, esos homenajes en tierra extranjera tocan tan de lleno al corazón, que puede pasar el tiempo con todas sus olas de olvido y ellos permanecen en la memoria con todo el calor de las últimas impresiones.

Yo gozaba con los triunfos de mi ilustre amigo, pensando con una satisfacción de venganza que esas devociones al desterrado y al perseguido iban a turbar la tranquilidad de los tiranos y a demostrarles que el vasallaje y la fuerza brotan claudican en los límites de sus pueblos esclavos.

Por un momento me creí en Colombia, en los tiempos del Partido Liberal, porque a mí también se me recibía, en mi calidad de escritor revolucionario, con las mayores muestras de efusión y de aprecio.

De Corinto a Managua viajó Alfaro en una desfilada triunfal; la multitud invadía las estaciones del ferrocarril para saludarlo; las

⁹ Este apelativo parece que se lo puso Vargas Vila, pero también fue usado por Martí y otros revolucionarios para referirse a Alfaro.

comisiones del Gobierno le ofrecían toda clase de comodidades; en la histórica ciudad de León se agolpó el pueblos a las puerta del hotel para aclamar al recién venido, y en el lago de Managua un vapor expreso abordó al nuestro para conducir oficialmente al viajero.

El encanto de esta naturaleza llena de sorpresas y de ese recibimiento cordial, nos dispuso el ánimo para la plática sabrosa, los recuerdos agradables y los planes sonrientes del porvenir. Al llegar a Managua, fuimos en el coche del Presidente de la República al Palacio de Gobierno.

Alfaro se radicó entonces en León, en casa de su amigo Fernando Sánchez, pero desde ahí emprendió un viaje –reservado, como todos los suyos– hacia Costa Rica, para tratar de planes revolucionarios con Antonio Maceo, entonces asentado en ese país y empeñado en sacar adelante un proyecto de colonización, que diera trabajo a los revolucionarios cubanos emigrados y les permitiera acumular recursos para una nueva campaña por la independencia de Cuba.¹⁰ Según parece, el plan propuesto por Alfaro era el de *crear un contingente latinoamericanista con el propósito de liberar a ambos pueblos*.¹¹ Se sabe que Maceo consultó el plan alfarista con José Martí, cuando éste llegó a Costa Rica el 5 de junio de 1894, para tratar con Maceo acerca de los detalles del nuevo alzamiento independentista cubano. Tras sopesar las circunstancias y las posibilidades reales de aquel plan, ambos líderes cubanos decidieron no aceptarlo y adelantar el suyo propio (una invasión en toda la regla a la isla), no sin antes agradecerle a Alfaro por su iniciativa y su apoyo a la independencia de Cuba, cosa que Maceo hizo en efecto.

Por entonces, el Cóndor sí tuvo éxito en otra gestión trascendental, que fue lograr la suscripción del secreto *Tratado de los Cua-*

¹⁰ Amplia documentación sobre este proyecto de colonización de Maceo en: “Expediente del Congreso Nacional de Costa Rica. Contrato entre la Secretaría de Fomento y Antonio Maceo, para fundar una colonia agrícola en el Cantón Nicaya”, Archivo Nacional de Cuba, Fondo Donativos y Remisiones, N° 30, Caja 101.

¹¹ José Antonio Navarro Álvarez, “La etapa costarricense de Antonio Maceo Grajales”, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, marzo 2011, www.eumed.net/rev/cccs/11/

tro, por el que revolucionarios liberales de Nicaragua, Honduras, Ecuador y Venezuela se comprometieron a prestarse ayuda mutua, en pos de extender y afianzar la reforma liberal en sus respectivos países, como base para efectuar la reconstitución de la República Centroamericana y de la Gran Colombia, y paralelamente promover la independencia de Cuba y Puerto Rico, como pasos necesarios para alcanzar el fin último de la unidad política de América Latina.¹²

Vuelto a Nicaragua, probablemente a mediados de 1894, Alfaro siguió residiendo en León, desde donde promovió la aplicación del acuerdo secreto recién firmado. En cumplimiento de tal compromiso, el Presidente Zelaya “puso a sus órdenes armas, hombres y el vapor “Momotombo”.¹³ En el intermedio, la Asamblea Nacional de Nicaragua emitió un decreto designándolo General de División de esta República. Una vez más, fue Juan de Dios Uribe quien dejó escrita la crónica de aquel suceso:

Un día de enero de 1895 la ciudad de León amaneció de fiesta cívica, sin que muchos extranjeros supiesen la efeméride que movía a los vecinos a tan singular contento.

Las tropas se despliegan a lo largo de las calles, formando avenidas; las casas se adornan con banderas, cortinas y ramos de flores, las bandas de música tocan piezas alegres y el cañón retumba como en las festividades solemnes de la Patria.

Era que el día antes había llegado una Comisión compuesta de los Diputados José Madriz, Francisco Baca, hijo, Agustín Duarte y Fernando Sánchez, portadores de un Mensaje para el General Eloy Alfaro, quien debía recibirlo esa mañana.

La morada del proscrito se llenó de ciudadanos de los distintos gremios, asociados de todo corazón al honor que él recibía.

¹² Según parece, el contenido del “Tratado de los Cuatro” se filtró luego a oídos enemigos y fue difundido activamente en Sudamérica por la diplomacia española, en estrecha connivencia con la Iglesia Católica, que lo mostraban como el núcleo de una conspiración antinacional de la masonería, encaminada a derribar gobiernos y perseguir al catolicismo. Sus enemigos se referían siempre a él como “Pacto de Amapala”.

¹³ Arellano, artículo citado.

Los Comisionados pusieron en sus manos un Decreto concebido así:

LA ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA,

Decreta:

Único: En atención a los altos merecimientos personales del señor don Eloy Alfaro y a los grandes servicios prestados por él a la causa de la Democracia en la América Latina, se le confiere el grado de General de División del Ejército de la República.

Dado en el Salón de sesiones de la Asamblea Nacional Legislativa.- Managua, 12 de Enero de 1895. José Madriz, Vicepresidente. Agustín Duarte, Secretario.- Gustavo Guzmán, Secretario.

Por tanto, Ejecútese. Palacio Nacional, Managua, 12 de enero de 1895.- J. S. Zelaya.- El Ministro General, F. Baca H."¹⁴

Investido ya como General de División por el órgano supremo de la República de Nicaragua, Alfaro se dedicó a preparar la expedición naval hacia el Ecuador, para liberarlo del inicuo régimen que lo oprimía. Y nuestro héroe se hallaba en Managua, preparándose para entrar en acción, cuando lanzó el 5 de febrero de 1895 una proclama al pueblo ecuatoriano, que decía:

Compatriotas.

Vuestro elevado civismo me retrae de mi obligado silencio y me impone el deber de dirigiros nuevamente la palabra.

Estáis palpando los vergonzosos efectos de esa escuela de vicios y depravaciones que en aciaga hora fundó en nuestros lares el Caín de la Inmortal Colombia.

Habéis protestado valerosamente en los comicios y actos populares contra los malignos mandatarios que han puesto en almoneda hasta la dignidad nacional.

Ahora os falta arrancar de esas manos impuras el arma patricida que tiene levantada sobre el pecho del pueblo! ... Solamente a balazos dejarán vuestros opresores el poder, que tienen únicamente por la violencia. Pensar de otro modo equivale a dar tregua a tenebrosas

¹⁴ Ángel T. Barrera, cit., p. 66.

intrigas. ... Sin sacrificios no hay redención. La libertad no se implora como un favor: se conquista como un atributo immanente al bienestar de la comunidad. Afrontemos, pues, resueltamente los peligros y luchemos por nuestros derechos y libertades, hasta organizar una honrada administración del pueblo y para el pueblo. En fin, hagamos algo digno que merezca los aplausos de la posteridad.

Ecuadorianos: Con vuestro altivo proceder, habéis consagrado una página inmortal en la Historia Patria; vais a continuar la obra redentora, bien lo sé.

Marcho, pues, en vuestro auxilio para participar en las penalidades de la campaña y tener la honra de conducirlos al combate y a la victoria.

Managua, 5 de febrero de 1895.

Poniendo manos a la obra de liberación de su país, montó un campamento en las playas de Amapala, Honduras, donde emigrados sudamericanos y reclutas centroamericanos se entrenarían para el próximo combate, bajo la protección del gobierno liberal de Policarpo Bonilla y con el respaldo del gobierno nicaragüense de Zelaya. Además de ser un lugar estratégico, por su situación insular en el Golfo de Fonseca, Amapala era un lugar simbólico para la lucha alfarista. En 1890, esta ciudad había sido escogida para ser capital de la ansiada *República de América Central*, dentro de un sueño unitario que Alfaro había impulsado activamente, pero que fracasó. Además, en esa ciudad se había firmado ese mismo año el secreto *Tratado de los Cuatro*, que luego sería el germen del afamado *Pacto de Amapala*, suscrito el 20 de junio de 1895, por el que los gobiernos de Nicaragua, Honduras y El Salvador acordaron unir a sus países en la *República Mayor de Centroamérica*, luego llamada *Estados Unidos de Centroamérica*.

Pues, bien, el general Alfaro se hallaba preparando sus fuerzas en Amapala cuando tropas inglesas desembarcaron en Corinto, Nicaragua, reclamando el pago de una indemnización monetaria por la expulsión de su Vicecónsul en Bluefields, efectuada en 1894, durante la recuperación por Nicaragua del territorio atlántico de La Mosquitia, en un acto soberano contra la presencia de ese agente

provocador inglés, no acreditado ante el país y que fuera promotor de la insurrección de los misquitos. Ocurrido el desembarco inglés, Alfaro se trasladó de inmediato a Nicaragua y se puso a órdenes del gobierno nicaragüense, para repeler esa agresión colonialista. Mas, finalmente, el Congreso de Nicaragua se inclinó por el pago de una indemnización a Inglaterra y no hubo enfrentamiento militar.

Entre tanto, allá al Sur, en Ecuador, el sanguinario Plácido Caamaño había cedido lugar a un ilustrado Presidente cuencano, el doctor Luis Cordero, quien “reinaba, pero no gobernaba”, para usar una fórmula monárquica. Caamaño, convertido en Gobernador de la rica provincia portuaria de Guayas, era quien seguía controlando las redes del poder. Eso quedó demostrado con el negocio de la “Venta de la Bandera”, por el que Caamaño, a cambio de una generosa suma de dinero, permitió que Chile usara la bandera ecuatoriana para vender disimuladamente un barco de guerra al Japón, entonces en guerra con China.

El escándalo, denunciado por la prensa liberal, inflamó de indignación al Ecuador, donde en cada ciudad y pueblo se formaron mítines de repudio al gobierno, tras lo cual recobraron fuerza las montoneras liberales.

Apuradas, las oligarquías regionales se reunieron en Guayaquil, para buscar una salida conservadora a esa eclosión revolucionaria. Pero el pueblo de Guayaquil y las montoneras liberales proclamaron e impusieron el nombre de Eloy Alfaro para Jefe Supremo de la República. Aquí el relato que de aquellos hechos hiciera, más tarde, su secretario, Ángel T. Barrera:

El cuadrante del tiempo señaló por fin el día 5 de junio de 1895. El pueblo guayaquileño se armó en los cuarteles, que los soldados abandonaban a toda prisa; quiere decir que la clase armada fraternizó con los paisanos. El grito de ¡Viva Alfaro! Salía de millares de pechos, y en el acta de pronunciamiento, que suscribieron más de diez y seis mil personas, se resolvió “nombrar para Jefe Supremo de la República y General en Jefe del Ejército al benemérito General Eloy Alfaro, quien con su patriotismo y abnegación sin límites, ha sido el alma del movimiento popular que ha derrocado la inicua oligarquía

*que durante largos años se impuso por la fuerza y sumió al país en un abismo de desgracias.*¹⁵

Don Eloy se encontraba aquí, en Nicaragua, en el puerto de Corinto, a la hora en que le llegó el cablegrama por el que le comunicaban su proclamación como Jefe Supremo del Ecuador. Para entonces, limitaciones económicas tenían frenada su proyectada expedición naval hacia el país andino. Por ello, la nueva noticia le llegó como lluvia fresca en el calor del desierto. De inmediato se embarcó en el buque "*Pentaur*"¹⁶ para viajar hacia Guayaquil, a donde arribó el 18 de junio de 1895, llevando consigo cien mil pesos y modernísimo armamento europeo proporcionado por Zelaya.¹⁷ Apenas llegar asumió la Jefatura Suprema que le había concedido el pueblo y tomó algunas iniciativas ejemplares: envió comisiones de paz a las grandes ciudades de la Sierra, Quito y Cuenca, proponiendo a sus oligarquías regionales un acuerdo político que evitara la guerra civil y facilitara los cambios que el país exigía, y abrió por decreto la entrada de las mujeres a las universidades del país, rompiendo los impedimentos creados por una cultura patriarcal.

Infelizmente, los líderes terratenientes de la Sierra rechazaron su propuesta de paz y cambios, lo que desató la guerra. Con su conocida energía, Alfaro organizó dos ejércitos revolucionarios, que salieron de Guayaquil hacia la capital por diversas rutas. Adicionalmente, los revolucionarios de otras regiones organizaron columnas armadas y montoneras, que acosaron a las fuerzas gubernamentales. Luego, los indígenas de la Sierra central se unieron a los ejércitos revolucionarios, que derrotaron a los conservadores en varias batallas sucesivas. El 4 de septiembre siguiente, Alfaro entraba en la capital, mientras

¹⁵ Id., págs.. 78–79.

¹⁶ Todo parece señalar que el buque "*Pentaur*" era el mismo "*Momotombo*" entregado a Alfaro por Zelaya, al que por razones políticas se le había cambiado el nombre.

¹⁷ Ese armamento incluía fusiles modernos y cañones Krupp de montaña, que resultaron de gran importancia a la hora de combatir al ejército gubernamental ecuatoriano. Fue la posesión de ese equipamiento militar el que permitió la pronta salida a combate de los ejércitos liberales de la Costa (16 de julio) y el que decidió combates como el de San Miguel de Chimbo y Gatazo.

las últimas fuerzas conservadoras se refugiaban en el sur de Colombia y recibían el amparo del gobierno conservador de ese país.

La política internacional del alfarismo

En contraste con la tradicionalista y letárgica política internacional de los gobiernos que le precedieron, el gobierno del general Eloy Alfaro impulsó desde sus inicios una política exterior de alto perfil, la que tuvo como uno de sus cauces fundamentales el acercamiento entre los países latinoamericanos y la búsqueda de mecanismos de unidad y defensa común frente a las acciones colonialistas y neocolonialistas.

Una de las más notables iniciativas en este sentido fue la invitación cursada por el gobierno de Alfaro a todos los demás del continente, para la celebración de un Congreso Internacional Americano, que debía instalarse en la ciudad de México, el 10 de agosto de 1896. Según la convocatoria ecuatoriana, aquel Congreso debía tener como sus objetivos principales:

La formación de un derecho público de América que... dé a la doctrina americana, iniciada ... por el ilustre Monroe, toda la extensión que se merece y la garantía necesaria para hacerla respetar". Y el establecimiento de "medios de procurar el adelanto por el perfeccionamiento e implantación de industrias, impulsar el comercio... y aprovechar en fin todo aquello que...proporcione a nuestras repúblicas medios adecuados para afianzar las relaciones comerciales y conseguir el engrandecimiento mutuo. (1)

La iniciativa de Alfaro tuvo inmediato eco en varios países latinoamericanos, cuyos gobiernos respondieron afirmativamente, pero también debió afrontar la indecisión u oposición de otros países del continente.

Los principales opositores de la iniciativa ecuatoriana fueron los Estados Unidos, que seis años antes fracasaran en su plan "panamericano", durante la Primera Conferencia Panamericana, realizada en Washington, en 1889. Ese plan, inspirado por el secretario de Estado James Blaine, estaba encaminado a formar una "Unión Aduanera" entre los países del continente, pero mereció la activa oposición

de otros delegados, en especial de los argentinos Manuel Quintana y Roque Sáenz Peña, que resistieron a la propuesta de crear un mercado continental americano y abogaron por el libre comercio de los países latinoamericanos, diciendo: *América se inclina a mantener y desarrollar las relaciones con todos los Estados y la doctrina debe ser: América para la Humanidad.*

Vistas las cosas desde hoy, resulta comprensible la oposición de Los EE. UU. al proyecto panamericano de Alfaro, dados el carácter y las aspiraciones que tendría este nuevo Congreso Americano propuesto por el Jefe de Estado ecuatoriano. En primer lugar, estaba el hecho de que esta nueva reunión internacional aspiraba a ser un foro amplio y democrático entre todos los países del continente, al margen de toda tutela y del interesado concepto del inter-americanismo. En segundo lugar, estaba el carácter latinoamericano de la reunión propuesta, que aspiraba a establecer un derecho internacional americano acordado por consenso, en sustitución de la *Doctrina Monroe* y de las antojadizas interpretaciones que de la misma hacían los gobiernos norteamericanos, según sus intereses circunstanciales.

Ese Congreso Americano se reunió finalmente en México, en la fecha prevista, pero sólo asistieron a él los representantes de los países anfitriones (Ecuador y México) y de las cinco repúblicas de América Central, lo que llevó al ilustre internacionalista mexicano don Genaro Estrada a atribuir el fracaso de la reunión a *los más fuertes intereses de los Estados Unidos... al negarse a que se discutiera la Doctrina Monroe, y la reservadísima actitud de los gobiernos sudamericanos.*¹⁸

En aquella misma época, Alfaro tomó otra histórica iniciativa americanista: el 19 de diciembre de 1895 se dirigió a la reina María Cristina de España, abogando por la Independencia de Cuba. Y como sus buenos oficios no lograran resultado positivo, el Viejo Luchador no trepidó en preparar un cuerpo de tropas destinado a luchar por la independencia cubana, al frente del cual puso al coronel León Valles Franco.

¹⁸ Citado por Jorge Villacrés Moscoso: *Historia diplomática del Ecuador*, t. II, p. 272.

Finalmente, el gobierno conservador e hispanista de Colombia se negó a permitir el paso de esas tropas ecuatorianas con destino al Caribe, y más tarde advino la guerra hispano-norteamericana, hechos que acabaron de frustrar la acción internacionalista del Ecuador y el presidente Eloy Alfaro en pro de la independencia de la patria de Martí y Maceo.

El “pacto tripartito” de Caracas

Otra notable iniciativa volvió a vincular a Eloy Alfaro con Nicaragua el último año del siglo XIX y fue el Pacto Político Reservado suscrito en 1900 entre los presidentes Cipriano Castro, de Venezuela, José Santos Zelaya, de Nicaragua, y Eloy Alfaro, del Ecuador. Ante todo, hay que precisar que se trata de un documento que ha sido descubierto hace poco en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, dentro de una investigación efectuada acerca del tema “*Venezuela y las Conferencias Panamericanas*”, cuyo texto nos ha sido proporcionado por la dirección del mencionado archivo.

Conviene precisar que el año de 1900 encontró a los países latinoamericanos en una expectante actitud frente a la situación internacional, donde aparecían variados síntomas de emergencia de un nuevo imperialismo. Dos años antes, España, la vieja potencia imperial, había caído derrotada por los EE. UU., que tomó Cuba y Puerto Rico y emergió como una nueva potencia dominante en el Caribe. Colombia se hallaba desgarrada por la *Guerra de los mil días*, a la vez que los EE.UU. suscribían con Inglaterra el Tratado Hay-Pauncefote, que dejaba a los estadounidenses como dueños únicos del derecho de construcción de un canal por Panamá. Naturalmente, esto agravó las tensiones entre EE.UU. y Nicaragua, cuyo gobierno había respaldado a los independentistas cubanos y miraba con recelo el proyecto de un canal por Panamá, que dejaba al margen el proyecto de canal interoceánico por Nicaragua.

También asomaban en el horizonte regional los nubarrones de la primera crisis de la deuda externa, pues varios países latinoamericanos habían suspendido el pago de la deuda (entre ellos Ecuador

y Venezuela) y otros más se hallaban inclinados a hacer lo propio. En fin, Ecuador se hallaba bajo la amenaza de enajenar a los Estados Unidos sus islas del Archipiélago de Colón o ser despojado de ellas por la fuerza.

Con ese mar de fondo, la conciencia latinoamericana recibió por entonces un campanazo de alerta con la publicación de *Ariel*, obra del pensador uruguayo José Enrique Rodó, en el que se denunciaba la presencia de un nuevo imperialismo, que amenazaba a los pueblos hispanoamericanos. Y fue precisamente a fines de ese año cuando los delegados plenipotenciarios de Venezuela, Nicaragua y Ecuador, debidamente instruidos por sus gobiernos, firmaron en Caracas, el 9 de noviembre, un “Pacto Político Reservado”, *inspirados por el deseo de precaver á los tres Países de todo peligro internacional y de velar colectivamente por la conservación del orden público en cada uno de los tres Estados*.¹⁹

Por él, los países en mención se declaraban *unidos por el sagrado vínculo de los principios liberales y democráticos que felizmente rigen en las Instituciones de los tres Países* y constituían una triple *alianza ofensiva y defensiva para los casos de hostilidad*, detallando las medidas a tomar por los aliados en caso de que alguno de ellos fuese agredido y comprometiéndose a utilizar todos los recursos pacíficos y militares que fuesen necesarios para la defensa del país atacado.

Este pacto internacional tenía ciertas características particulares. Su plazo de vigencia era indefinido, puesto que debía durar mientras ejercieran el poder los gobernantes que lo suscribieron, salvo el caso de que alguno de sus sustitutos quisiera adoptar las obligaciones contraídas y los demás estuviesen de acuerdo. Y el acuerdo tenía un carácter secreto, derivado del artículo octavo, donde se especificaba que *dada la naturaleza especial de este Pacto, cada una de las Partes contratantes se obliga á mantenerlo en secreto, hasta que por las tres se considere oportuno su publicación*.

¹⁹ El documento completo en: “Eloy Alfaro, escritos políticos”, Introducción y selección de Jorge Núñez, Ediciones del Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos, Quito, 2011, págs. 221-223.

En todo caso, los suscriptores subrayaban que no se trataba de una alianza agresiva contra otros países latinoamericanos y precisaban, en el artículo séptimo, que *las tres Altas Partes contratantes propenderán de común acuerdo á obtener la incorporación de las demás Repúblicas hermanas á esta alianza, que sólo tiende al mayor aseguramiento de la paz general.*

En nuestra opinión, es precisamente este artículo el que revela el sentido profundo del Pacto Tripartito, que buscaba crear una barrera defensiva frente a la amenaza implícita de los poderes imperialistas, por medio de una alianza que comenzaba vinculando a tres países, pero propendía a crear un sistema defensivo latinoamericano, en busca del *mayor aseguramiento de la paz general.*

Importante resulta precisar que, en representación de Nicaragua, ese Pacto Político Reservado fue negociado por un viejo amigo de Eloy Alfaro, el doctor Fernando Sánchez, para entonces Secretario de Estado de este país en el Despacho de Relaciones Exteriores, investido para esa negociación con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Venezuela.

Visto en perspectiva histórica, este Pacto Tripartito fue una reedición del “Tratado de Unión, Liga y Confederación”, suscrito en 1825 por los asistentes al Congreso Anfictiónico de Panamá, y en gran medida fue también un anticipo de la actual Unasur. Es más, ese documento muestra la agudeza política con que sus suscriptores apreciaron el fenómeno de la emergencia del imperialismo, no fácil de aprehender en aquel momento, así como el sentido patriótico con que buscaron proteger a Nuestra América de las agresiones que veían venir contra ella, y que se concretaron en los años siguientes, con fenómenos tales como la aprobación de la Enmienda Platt y su imposición a Cuba (1901), el bloqueo naval imperialista contra Venezuela (diciembre de 1902), la amenaza de una flota de guerra norteamericana (de cuatro acorazados y cuatro mil marines) contra Nicaragua (1903) y la independencia tutelada de Panamá, con ocupación militar de la Zona del Canal (noviembre de 1903).

Pero, cabe preguntarnos ¿qué ocurrió luego? La respuesta es que los suscriptores del Pacto Tripartito fueron eliminados uno por uno

del panorama político de nuestra América, ya fuese por acción de las oligarquías locales o de los poderes extranjeros, o por ambas fuerzas coaligadas:

En 1908, tras romper relaciones diplomáticas con los EE. UU. y ser satanizado por la gran prensa europea y norteamericana, el nacionalista Cipriano Castro fue derrocado por una conspiración militar dirigida por Juan Vicente Gómez, que fue alentada por intereses extranjeros, en especial por intereses mineros y petroleros, que luego recibieron trato favorable por parte del dictador Gómez.

En 1909, el Secretario de Estado norteamericano Philander C. Knox acusó a José Santos Zelaya de ser un *monstruo de tiranía, rapacidad y crueldad*, en lo que fue el acto preparatorio de una nueva intervención militar extranjera en Nicaragua, que llevó al derrocamiento del nacionalista gobierno de Madriz y a la instauración sucesiva de los gobiernos títeres de Juan José Estrada y Adolfo Díaz.

En agosto de 1911, el radical y nacionalista Alfaro, que se había negado a la enajenación de las islas Galápagos, ambicionada por los Estados Unidos, fue derrocado por una revuelta militar financiada por la banca y unos meses después, el 28 de enero de 1912, fue asesinado por una turba de bandidos y prostitutas, alentada por clérigos y organizada desde el poder.

Para concluir, quiero rendir un especial homenaje de admiración a la nación nicaragüense, que ha dado a Nuestra América inolvidables lecciones de defensa de la soberanía nacional, y expresar mi sincera gratitud a esta ilustre Academia, que tan generosamente ha abierto sus puertas a un compatriota del gran Eloy Alfaro.

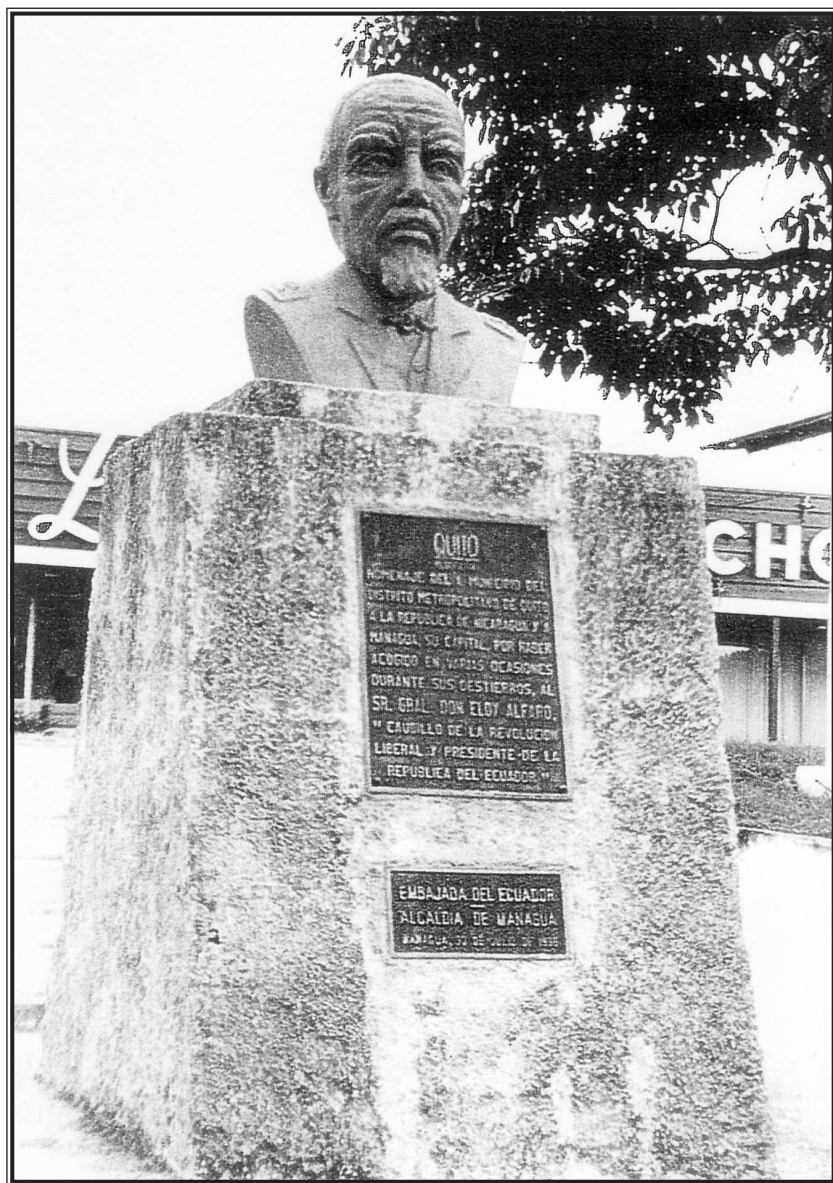
EN ESTA CASA VIVIO, DE 1898 A 1895,
EL ELEGIDO CIUDADANO DE LAS AMERICAS

GENERAL ELOY ALFARO,

AL CALOR DEL HOGAR DEL DR. FERNANDO SANCHEZ Y
FAMILIA Y DEL CARINO DEL PUEBLO DE LEON, CUYO ALCALDE
GENERAL FRANCISCO PARAJON, MANDO COLOCAR ESTA
LAPIDA CONMEMORATIVA, POR ACUERDO DEL 15 DE MAYO DE
1931, COMO UN HOMENAJE A SU MEMORIA.

MODELO DE JUNTA Y OFICINA DE LA CIUDAD

Lápida conmemorativa colocada en la casa de la familia Sánchez, (León, Nicaragua), donde residió Alfaro.



Busto de Eloy Alfaro en la plaza República del Ecuador,
Managua, Nicaragua (1996)

AUGUSTO C. SANDINO / GABRIELA MISTRAL

Aldo Díaz Lacayo

A PRINCIPIOS de 1929 Augusto C. Sandino ya conocía las primeras dos reflexiones de Gabriela Mistral sobre su gesta, publicadas por ella exactamente un año antes, en marzo de 1928. ¿Cómo las conoció? Es una pregunta que aún ahora, más de ochenta años después, no es posible contestar. Por el contrario, como todas las generaciones actuales de la época, Gabriela también tuvo noticias de Sandino a través de la inmensa cantidad de despachos de prensa internacional que generó su confrontación militar contra el imperio norteamericano, desde el inicio mismo de su desproporcionada lucha. Nadie podía ignorarla.

Para la fecha de esas reflexiones, en efecto, Sandino ya llevaba diez meses de lucha liberacionista, contra la intervención militar norteamericana, como Jefe del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, además del año de lucha como general en la Guerra Constitucionalista; y había escrito y divulgado importantes documentos, incluyendo sus comunicaciones con los invasores. Pero, lo más importante, ya había establecido una relación orgánica con el poeta hondureño Froilán Turcios, cuya revista *Ariel* era leída por Gabriela, según su propio testimonio.

En realidad Sandino empieza sus escritos con un relato de la Guerra Constitucionalista (1926-27), un documento fundamental para comprender el por qué de su decisión de separarse de José María Moncada, cuando éste entrega la revolución liberal a los interventores en mayo de 1927. Y aunque lo que sigue suene a digresión, la naturaleza de este escrito, la relación Sandino / Gabriela, obliga a recordar que su relato sobre la Guerra Constitucionalista es el único escrito de Sandino que menciona a Rubén Darío, relacionándolo

con el impacto que le produjo el paisaje al entrar a Jinotega —*El momento era propio para que un Rubén Darío quedara en éxtasis*, escribió. ¿Había leído Sandino los textos que Darío recogió más tarde en su libro *El viaje a Nicaragua*, que el poeta realizó en 1907?

Pero los documentos de Sandino más inmediatos a las reflexiones de Gabriela Mistral se refrieren a la VI Conferencia Internacional Americana, inaugurada en La Habana el 16 de enero de 1928, y a la cual Sandino obligó a tratar el tema de la intervención norteamericana en Nicaragua —fuera de agenda, porque los yankees se opusieron a considerarlo oficialmente.

El primero, un telegrama a la Conferencia, fechado un día después de su inauguración, denunciando «*la hipocresía de Coolidge, que habla de buena voluntad y manda ejército para asesinar nicaragüenses*», y llamando a las «*repúblicas hermanas exijan retiro inmediato de norteamericanos que están violando autonomía de mi Patria*». Y el segundo, fechado el mismo día de la inauguración de la Conferencia, dirigido a *The World*, de Nueva York, denunciando que *serán nulos los resultados de La Habana si el ideal de los pueblos de habla española no se cristaliza; y si dejan que seamos asesinados hasta el último hombre, tendremos el consuelo de saber que cumplimos con nuestro deber*. Ambos mensajes resonaron en todos los confines.

Las dos reflexiones de Gabriela Mistral

El primer texto de Gabriela Mistral, *SANDINO: CONTESTACIÓN A UNA ENCUESTA*, escrito en París, fue publicado en varios periódicos de América Latina, incluido *El Mercurio*, de su natal Chile, que lo hizo el 4 de marzo de 1928.

Un texto que refleja el conocimiento de Gabriela sobre las mencionadas comunicaciones de Sandino a la Conferencia y a *The World*. Demostrado este conocimiento en sus referencias al absurdo de estar «*discutiendo en La Habana el derecho a discutir la cuestión de Nicaragua*», y sobre «*la literatura política de sepulcro blanqueado que suelen enseñarnos las razas anglosajonas*», refiriéndose al discurso del presidente Hoover pronunciado en La Habana, a la hipocresía denunciada por Sandino.

SANDINO: CONTESTACIÓN A UNA ENCUESTA, fue escrito por Gabriela con ira santa, mezclando, por eso mismo, la desesperanza-esperanza con la demanda de apoyo a Sandino, y el repudio a los vendepatria de Nicaragua.

Desesperanza basada en la permanente afirmación de Sandino de morir para cumplir con su deber de patriota, de PATRIA LIBRE O MORIR, reiterada en su comunicación a *The World*. Una lucha que Gabriela asume *Sin esperanza alguna de que el venza, (...) con la esperanza únicamente de que alargue lo más posible la resistencia y postergue la entrega del territorio rebelde, a fin de que se vea hasta dónde llega la crueldad norteamericana, hija de la lujuria de poseer*. Una esperanza compartida con aquellos que *esperan que una resistencia de un año alcance a desentumir la conciencia de los demás países nuestros, pero condenado a otros que solo desean que esa resistencia de Sandino sirva para que los estados Unidos, midiendo las dificultades de la dominación de un país pequeño, no emprendan la de los grandes*.

Pero una desesperanza referida solamente a los resultados inmediatos de la lucha, porque, paradójicamente, aún en la derrota inmediata, la lucha antiimperialista convertía la desesperanza en convicción absoluta en el triunfo histórico de Sandino, para Nicaragua y para América Latina.

Así expresa Gabriela Mistral esta aparente contradicción:

Sandino carga sobre sus hombros vigorosos de hombre mítico, sobre su espalda viril de herrero o forjador, con la honra de todos nosotros. Gracias a él la derrota nicaragüense será un duelo y no una vergüenza; gracias a él, cuando la zancada de botas de siete leguas que es la norteamericana, vaya bajando hacia el Sur, los del Sur se acordarán de 'los dos mil de Sandino' para hacer lo mismo. Gracias a él, los nicaragüenses que ayudan al establecimiento del protectorado, ellos mismos, serán menos desdeñados que el protector que les concederá cierta honra porque son, al cabo, el hermano o el pariente de "aquel Sandino".

Por todo esto, Gabriela demanda a los jóvenes latinoamericanos, *que son su misma carne y que le deben una lealtad temeraria y perfecta que solo la juventud puede dar*, a sumarse a la lucha de Sandino, algo

que no hicieron; por lo cual termina repudiando su insensibilidad con una pregunta lapidaria: *¿Dónde está la naturalísima, la lógica Legión Hispanoamericana de Nicaragua?* —tal como lo había hecho la juventud europea con Francia.

Y a aquellos que pretendían ayudar a Nicaragua-Sandino desde la retórica política les demanda que *harían cosa más honesta yendo a ayudar al hombre heroico, héroe legítimo, como tal vez no les toque ver otro, haciéndose sus soldados rasos.*

Pero la ira mayor de Gabriela Mistral recayó sobre los vendepatria nicaragüenses, *los peeles*, como los llamaba Sandino, que apoyaban al invasor alegando que *En Nicaragua los norteamericanos tienen razón porque apoyan a un gobierno aceptado por una mayoría a la cual la intervención yanqui da complacencia a causa de las ventajas y el logro material que lleva consigo.*

O porque *El derecho, si por tal debemos entender la voluntad expresa de la mayoría, está con el señor Díaz* —como le dijo un joven nicaragüense, a quien *no se la han quemado la boca, ni siquiera alterado el rostro cuando me lo repetía*, dice Gabriela.

Sin duda, pensando en los invasores, y en los traidores que los apoyaban, Gabriela Mistral termina esta primera reflexión diciendo *El ángel de los oficios no le dio en vano el de herrero* [a Sandino]: *iba a necesitar el hacha más ligera para alzarla y más pesada para dejarla caer.*

En la otra reflexión, *SANDINO: LA POBRE CEIBA*, escrita en Córcega, el mismo año, Gabriela contrasta el brutal y criminal acoso de los yankees sobre Sandino, con la decisión de los delegados a la VI Conferencia Internacional Americana de sembrar en La Habana *«una Ceiba como símbolo de fraternidad del Nuevo Mundo»*. ¡Fraternidad!

“¿Por qué una Ceiba?” Se pregunta Gabriela, y ella misma se contesta: *el artículo que me informa dice que por ser ella el árbol “más umbroso de América” (...) y yo entiendo, un poco perversamente, el más espeso, para que cubra feas cosas.*

La respuesta de Sandino

Un año después de estas reflexiones, el 10 de abril de 1929, en clarísimo reconocimiento a la ilustre poeta chilena, tan comprometida con su causa y con la liberación de América Latina, Sandino escribió, explícitamente, *Para Gabriela Mistral*, su relato sobre el origen de su guerra de liberación nacional. Dato poco conocido.

Igualmente es poco conocido que este documento de Sandino es el único al cual él le da nombre al año en que lo escribió: AÑO DÉCIMO SÉPTIMO DE LA LUCHA ANTIIMPERIALISTA EN NICARAGUA. Un reconocimiento a la gesta de Benjamín Zeledón (octubre de 1912) contra el inicio de la intervención norteamericana —en beneficio del conocimiento de Gabriela sobre la historia de esas luchas. El próximo año será el CENTENARIO.

En realidad, este relato de Sandino es un complemento al de la Guerra Constitucionalista. Y aunque muchos de los documentos incluidos ya los había publicado en relatos anteriores, en el complemento enfatiza sobre: los desertores, el intento de Moncada de convencerlo a deponer su actitud de patriota a través de los padres de Sandino, y sobre todo, como consecuencia de los dos puntos anteriores, en su decisión de escribir a los interventores un documento que ha sido manipulado *ad infinitum* por los yankees y la reacción interna e internacional, tal como lo denunció Sandino en su propio relato. Precisamente, son estos nuevos elementos los que explican la dedicatoria a Gabriela Mistral.

Un documento cuya redacción Sandino encargó a un amigo ex sacerdote, en parte para quedar bien con su padre pero con la íntima convicción de que no sería respondido jamás. Dándole a su amigo instrucciones precisas, insistiendo en la idea de que el Pacto de Mocada con el enviado especial del presidente norteamericano no traería la paz a Nicaragua, por el contrario daría paso a una nueva guerra civil; proponiendo, en cambio, que los yankees se hicieran cargo del control del gobierno nacional para convocar a elecciones supervigiladas por ellos.

Porque *Al ladrón hay que darles las llaves. Abrámosles las puertas*

de para en par y veremos si entran. Ya se convencerán ustedes de que no hay tal sinceridad de parte de los bandidos; seguro de que esa nota no sería contestada por los yankees, lo cual bastaría para que sus jefes y soldados se convencieran del bandidaje yankee, que cuando se les abren las puertas no entran, porque ellos están acostumbrados a asesinar por las espaldas en las encrucijadas de los caminos. Y así fue.

La agudeza política de Sandino le valió la confianza absoluta de sus jefes y soldados y de la solidaridad latinoamericana y universal, incluyendo intelectuales de todas las latitudes de la talla de la poeta chilena.

Desde luego, Gabriela Mistral escribió otras reflexiones sobre la gesta de Augusto C. Sandino, incluso un poema para el héroe. Pero el más grande homenaje, no para él pero sí por él, para su Patria, lo hizo Gabriela en entrevista concedida a un periodista hondureño, a quien le dijo:

—Nicaragua ya dio a Rubén Darío y a Sandino, solo faltó que hubiera nacido allí el Libertador Simón Bolívar.

Managua, martes 10 de mayo de 2011

[Escrito especialmente para la publicación chilena *Gabriela Mistral y Sandino / Del Pequeño Ejército Loco a la Gesta de Sandino*, Santiago de Chile, Nuevo Extremo, 2011, pp. 64-74].

INGRESO DE NICARAGUA A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Marvin Saballos

Resumen

NICARAGUA SE convirtió formalmente en Nación beligerante de la Segunda Guerra Mundial al declarar, el 9 de diciembre de 1941, la guerra al Imperio del Japón, a raíz del ataque de ese país a posesiones de los Estados Unidos, particularmente Pearl Harbor; declaración ampliada posteriormente el 11 de diciembre a Alemania e Italia y el 19 a Hungría, Bulgaria y Rumania.

Nicaragua no tuvo tropas en los frentes de guerra, pero las circunstancias internacionales y las medidas internas tomadas como resultado de su participación en la guerra tuvieron consecuencias políticas, económicas y sociales que han sido poco estudiadas en la historiografía nicaragüense.

Para lograr una aproximación al tema, principalmente en el período de la declaración de guerra, noviembre-diciembre 1941 y enero 1942, se realizó una revisión de las colecciones de periódicos de la época disponibles en la Hemeroteca Nacional y la Hemeroteca del Banco Central de Nicaragua, así como de bibliografía que toca el tema, aunque en contextos más amplios.

Se encontró que las premisas establecidas al momento de la Declaración de Guerra a los Países del Eje y el posicionamiento de Nicaragua al lado de los Estados Unidos y sus Aliados, marcaron la dinámica social, política y económica de Nicaragua durante los años de guerra y sentaron bases para el desarrollo de la Nicaragua de post-guerra al menos para las siguientes dos décadas, consolidando al Régimen Somocista.

Summary

On December 9, 1941, following the attack from Empire of Japan to U.S. possessions, particularly Pearl Harbor, Nicaragua declared war on that country. With this it formally became a belligerent nation during World War II. Subsequently it declared war on Germany and Italy on December 11, and on Hungary, Bulgaria and Romania on December 19th.

Although no Nicaraguan troops were sent to war fronts, the political, socioeconomic consequences in Nicaragua as a result of its involvement in the war effort have received few historical studies.

To investigate this subject, a review of the collections of newspapers of the time available in the National Library and the Newspaper collection of the Central Bank of Nicaragua was conducted. Review of existing literature with references of the subject, though in a broader context, was also included. The review covers mainly the period of the declaration of war, November-December of 1941 and January of 1942.

It was found that the premises that were established in that period and the positioning of Nicaragua at the side of the United States and its allies influenced the social and political organization of Nicaragua, as well as its economy, during the war years. This laid the groundwork for the development of Nicaragua after the war, for the following two decades, and consolidated the Somocista regime.

EL DOMINGO 7 de diciembre de 1941, a las 3.00 de la tarde, hora de Nicaragua¹, mientras los nicaragüenses lanzábamos cohetes y bombas celebrando las festividades de La Gritería, bombas y torpedos japoneses caían sobre instalaciones navales, aéreas y terrestres de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos estacionadas en Hawái, especialmente sobre la base naval de Pearl Harbor.

A pesar de que en Washington se adelantaban negociaciones entre Estados Unidos y Japón, con el declarado propósito por ambas partes de alcanzar acuerdos que evitaran la guerra, la inminencia de su estallido entre estas potencias era un hecho ampliamente reconocido por todos², dadas sus irreconciliables posiciones. EE.UU. planteaba condiciones que para Japón significaban prácticamente una rendición sin combatir³ y Japón proponía se le reconociera un “espacio vital”⁴ que para EE.UU. y sus aliados representaban también una claudicación, ya que equivalía ceder al Japón áreas de hegemonía política y control de recursos en vastas zonas de China, Asia Sudoriental y el Pacífico.

Los Estados Unidos y sus aliados se preparaban para combatir contra Japón en los territorios de Asia, por lo que el ataque coordinado del 7 de diciembre a posiciones inglesas y norteamericanas en Filipinas, Singapur, Malasia, Tailandia, no fue ninguna sorpresa, pero si lo fue el ataque a Hawái⁵, territorio considerado muy lejano del esperado teatro de operaciones, de tal manera que el bombar-

¹ “Resumen de noticias del domingo por la noche” Diario La Prensa, 9 diciembre 1941, pag.3.

² “La guerra se esperaba que estallara anoche entre el Japón y los E.E.U.U.” Diario La Noticia, sábado 6 de diciembre de 1941, Pagina 1.

³ “De un momento a otro puede estallar la guerra en el Pacífico”, Diario La Prensa, jueves 4 de diciembre de 1941, Pág. 1

⁴ “Si Japón pretende que se reconozcan sus crímenes no habrá arreglo”, Diario La Noticia, 20 de noviembre de 1941, Pag.1

⁵ “El nuevo premier del Japón anunció ayer sus 4 puntos de guerra”. Diario La Noticia, 19 de octubre de 1941, Pág.1

⁵ Para la fecha Hawái no era aun un Estado de los Estados Unidos, sino un territorio anexado desde 1898. <http://libweb.hawaii.edu/digicoll/annexation/annexation.html>

deo conmocionó la moral del público norteamericano que se sintió vulnerable ante el poderío militar japonés demostrado en aquella operación.

A raíz de la ofensiva nipona, Estados Unidos recibió muestras de respaldo de las naciones amigas. El Departamento de Estado informó que inmediatamente después del “traicionero ataque japonés” lo había comunicado a todas las repúblicas Americanas, quienes respondieron con mensajes de solidaridad y apoyo. El diario *New York Times*, en su artículo central sobre el suceso, destaca que Canadá, Australia y Costa Rica habían declarado que se consideraban en estado de guerra con el Japón⁶.

En Nicaragua, al conocerse la noticia del ataque, el entonces Presidente de la República Gral. Anastasio Somoza García, sumándose al consenso continental, el domingo 7 por la tarde reunió con premura al Consejo de Ministros, declaró el Estado de Emergencia, la suspensión de garantías constitucionales, la Ley Marcial⁷ y convocó al Congreso en Cámaras Unidas a sesión de urgencia para el martes 9, a fin de someterle la iniciativa de participación de Nicaragua en el conflicto⁸. El Congreso Nacional declaró la guerra al Japón el 9 de diciembre en su Resolución Número 35 de igual fecha⁹ y el 11 de diciembre a Alemania e Italia, aliadas de Japón, mediante Decreto Ejecutivo amparado en la Resolución del Congreso anteriormente señalada¹⁰. Con estas medidas Nicaragua se alineaba con los Estados Unidos, quienes después del ataque a Hawái suspendieron su

⁶ “Japan Wars on U.S. and Britain; Makes Sudden Attack On Hawaii; Heavy Fighting At Sea Reported”. Diario New York Times, 8 de diciembre de 1941, Pag.1. <http://www.nytimes.com/learning/general/onthisday/big/1207.html>

⁷ Juárez, Orient Bolívar: *Japón y Nicaragua. Contribución a la historia de sus relaciones diplomáticas*. Ministerio de Relaciones Exteriores. Managua, diciembre 2006, Página 88.

⁸ “Nicaragua declarará hoy la guerra al Imperio del Sol Naciente”, *La Prensa*, 9 de diciembre de 1941, Pag.1

⁹ “El Congreso de Nicaragua vota la guerra contra el Japón unánimemente”, *La Prensa*, 11 diciembre de 1941, Pág.1.

¹⁰ “El decreto declarando la guerra a Alemania e Italia”, *La Prensa*, 13 diciembre de 1941, Pág.1.

política de “Neutralidad” e ingresaron como nación beligerante al conflicto mundial, cuyo inicio generalmente se considera para septiembre de 1939, cuando Gran Bretaña y Francia declaran la guerra a Alemania, a raíz de la invasión de la última a Polonia.

El ingreso de Nicaragua a la guerra respondió a circunstancias geopolíticas en las que Nicaragua formaba parte de la esfera de influencia norteamericana —expresadas en las políticas de “defensa continental” y de la “democracia”— más que a intereses nacionales¹¹. Aunque el país no participó en acciones bélicas directas, a excepción de que sufrimos el hundimiento de tres barcos mercantes torpedeados por submarinos alemanes que operaban en el mar Caribe¹², encontramos que el estado de guerra vivido entre 1941 y 1945¹³, si tuvo efectos importantes sobre la política interna, la economía nacional y la vida cotidiana de la población nicaragüense:

1. Con el Decreto de Emergencia, la Ley Marcial y la consiguiente suspensión de garantías constitucionales, todas ellas medidas asociadas a la declaración de guerra, se fortaleció al Poder Ejecutivo, lo que fue hábilmente aprovechado por el Presidente General A. Somoza García en sus planes de perpetuación en el poder político-militar.
2. Las exportaciones e importaciones se reorientaron, quedando los Estados Unidos prácticamente como el único socio comercial, ya que fue prohibido el comercio con Alemania, Italia y Japón, importantes destinos comerciales de la Nicaragua previa a la guerra.
3. La necesidad de sustituir exportaciones conllevó al desarrollo de incipientes industrias nacionales y a la tecnificación de sectores

¹¹ Alfaro Alvarado, Mario. “43 años de Dictadura Dinástica. Tomo I (1936-1947)” Fondo Editorial CIRA, Managua 2002. Pág. 245

¹² Saballos Ramírez, Marvin. “La Base Naval de los EE.UU. en Corinto durante la Segunda Guerra Mundial (1942-1946)” (Segunda Entrega), Revista *Temas Nicaragüenses*, No.31, Noviembre 2010. Pág. 85 y 88. <http://www.temasnicas.net/rtn31.pdf>

¹³ Declárase el cese del Estado de Guerra. Decreto No.144, *La Gaceta*, Diario Oficial, No.173, p.1745, 20 agosto de 1945.

obreros y artesanales.

4. La demanda de materias primas para la industria bélica norteamericana dinamizó algunos sectores de la economía nacional.
5. La detención de los “súbditos del eje” (personas de origen o ciudadanía alemana, italiana, japonesa o de naciones asociadas) y posterior subasta de sus importantes propiedades, que en su mayoría fueron a quedar en manos de Somoza y sus allegados, consolidaron el poder económico de este grupo.
6. El incremento de la carestía de la vida, racionamiento de bienes de consumo y materias primas, incidieron directamente en dificultar la vida cotidiana del común de la población.
7. Se profundizó la dependencia económica y política de Nicaragua hacia los Estados Unidos.
8. Se crearon condiciones favorables para la consolidación a largo plazo del Régimen Dinástico Somocista.

Preludio de la guerra en Nicaragua

En los meses previos a la entrada de Nicaragua a la Segunda Guerra Mundial, si bien los periódicos publicaban regularmente las informaciones de los frentes de guerra y se realizaban algunas manifestaciones de apoyo a los países democráticos, la vida cotidiana y política de los nicaragüenses se concentraba en eventos locales y la guerra se percibía como algo lejano, ocurriendo en los escenarios de Europa, África y Asia; los periódicos prestaban especial atención a la evolución de las tensas relaciones entre Estado Unidos y Japón.

Los últimos meses del año de 1941 fueron ocupados en la preparación de dos eventos de alto significado político social realizados en noviembre: a mediados del mes la “coronación de la reina de la Guardia Nacional”, Liliam Somoza Debayle, hija única del presidente de la República y Jefe Supremo de la Guardia Nacional, General Anastasio Somoza García; y, a finales del mes e inicios de diciembre, a pocos días del estallido de la guerra, la visita del Presidente de Costa Rica, doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, con su esposa y numerosa comitiva.

Con estos acontecimientos, la guerra sonaba un eco distante, la clase política y la “alta sociedad” nicaragüense vivían un momento de glamur, mientras el pueblo se distraía con las noticias de “sociedad” y los espectáculos de desfiles y ceremonias públicas que lo acompañaban.

La “Coronación” de Liliam Somoza Debayle como “Reina” de la Guardia Nacional de Nicaragua

Para noviembre de 1941, Anastasio Somoza García se encontraba previsoramente adelantando su campaña para continuar en el poder cuando finalizara en 1947 su primer período presidencial, el cual le había sido prorrogado a 10 años, mediante disposición transitoria de las reformas constitucionales, aprobadas por la Asamblea Constituyente de 1938.¹⁴

Parte de su estrategia era hacer sentir su presencia en todos los ámbitos de la vida nacional, procurando que la vida social, política y empresarial girara alrededor de su persona, creando vínculos y lealtades. Convertir en “Reina” de la Guardia Nacional a su hija Liliam en el marco de un evento que involucró a todos los departamentos del país, ya que se realizó un proceso en el que se eligieron a jovencitas locales como “Novias Departamentales de la Guardia Nacional”, quienes conformaron la “Corte Juvenil de Damas de Honor” de la Reina Liliam, fue utilizar símbolos sentimentales y monárquicos que fortalecían en el imaginario nacional la figura de Somoza y de su familia como gobernantes regios. Para completar la escenografía, la Reina Liliam fue “coronada” en el Palacio Nacional¹⁵ por el Arzobispo de Managua, al mejor estilo de las monarquías europeas.

Previamente a la “Coronación”, se realizó un desfile por las principales calles de Managua, que fueron profusamente iluminadas para la ocasión, con el siguiente orden:

Heraldo a pie, Pregoneros a Caballos, Valla formada por la

¹⁴ Walter, Knut: *El régimen de Anastasio Somoza, 1936-1956*. IHNCA-UCA, 2004. Managua, pág.154

¹⁵ Hoy Palacio Nacional de la Cultura.

“Guardia Imperial”, Carroza de Su Majestad Lilliam I, Banda Musical de la G.N. Escuadrones del Ejército en traje de campaña.¹⁶

El pueblo se congregó en las calles a observar el desfile. Posteriormente a la ceremonia de coronación, se realizó en Palacio un baile con tres mil invitados de lo más “selecto” del país, amenizado por cuatro orquestas. Quizá hoy parezca ridículo un evento de semejante naturaleza, pero en su momento despertó el interés popular y fue seguido como ahora se siguen los eventos de las llamadas “celebridades”, pero sobretodo, cumplió con el objetivo político de reafirmar la hegemonía de Somoza.

Oficialmente se dijo que la iniciativa de elegir “Reina del Ejército” a Lilliam, partió de los Cabos y Sargentos de la Guardia Nacional y se escogió el 14 de noviembre para la coronación conmemorando la fecha en que Anastasio Somoza García fue nombrado Jefe de la G.N¹⁷. Como se ve, Somoza no descuidaba ningún aspecto para fortalecer las lealtades de los miembros del Ejército y el control del mismo.

Visita del Presidente de Costa Rica, Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia

El 30 de noviembre arribó a Managua el Pdte. Costarricense acompañado de su Señora Esposa, Ivonne de Calderón Guardia y una nutrida delegación. Después de las fiestas de coronación de Lilliam Somoza como “Reina del Ejército”, la visita del Presidente de Costa Rica era un símbolo del reconocimiento internacional a Somoza (Ya consagrado con la recepción que le hiciera el Pdte. Roosevelt en su visita a Washington en mayo de 1939).¹⁸

Según crónica del diario La Prensa, Calderón Guardia fue objeto de una “estruendosa” manifestación de bienvenida, en la que más de cinco mil personas lo recibieron en el aeropuerto y otras tantas a lo

¹⁶ “El gran desfile y baile de la Coronación de la Reina del Ejército”. *La Noticia*, Managua, 13 de noviembre de 1991, Pag.1

¹⁷ Idem.

¹⁸ <http://www.estrelladenicaragua.com/412-EDICION/412-fotohist.html>

largo de su recorrido; la visita era en correspondencia a la realizada anteriormente por el Presidente de Nicaragua.¹⁹ El viaje fue una sucesión de festejos de gala, que “hicieron época en los eventos elegantes del país” y en la que participó la “alta sociedad” nicaragüense, además de que se realizaron desfiles militares, manifestaciones populares y exposiciones industriales²⁰

Finalizando su gira, el Presidente de Costa Rica visitó Montelimar, la hacienda familiar de los Somoza y después fue objeto de un “Gran Baile” de despedida en el Club Social de Managua, reportado en titular principal por la cronista social de la época, que firmaba con el seudónimo de *Pimpinela Escarlata*, al mejor estilo de las actuales “revistas del corazón y celebridades”. Su viaje de retorno a Costa Rica lo realizó Calderón el viernes 5 de diciembre, en un avión facilitado por la Armada de los Estados Unidos, como gesto de cortesía para el Gobierno de Costa Rica²¹.

Con todo, el Gobierno no descuidaba las actividades para expresar su posición de aliado de los Estados Unidos en el conflicto bélico, aún cuando los Estados Unidos todavía no eran oficialmente beligerantes, muestra de ello fue la “Gran Manifestación Democrática” realizada en Managua el día 29 de noviembre.²²

Mientras en Managua predominantemente vivía en un ambiente de fantasía festiva, la tensión entre Japón y Estados Unidos llegaba a su clímax. El mismo día 6 de diciembre, en el cual la información principal era el “gran baile de gala” al Presidente Calderón, también La Prensa publicaba aunque como noticia interior de tercera página: el “Problema del Pacífico ha llegado a la hora cero”, agregando que los periódicos del Japón editorializaban en términos duros contra los EE.UU. y daban por terminadas las negociaciones, transcribía del

¹⁹ “Millares de personas dieron la bienvenida al Pdte. de Costa Rica”, *La Prensa*, 2 de diciembre de 1941, pag.1.

²⁰ “Los festejos del Dr. Calderón Guardia, su señora esposa y comitiva”, *La Prensa*, 4 de diciembre de 1941, pag.1

²¹ “El gran baile de antenoche”, diario *La Prensa*, 6 de diciembre de 1941, pag.1

²² “Ayer tarde se realizó la gran manifestación democrática”. *La Noticia*, 30 de noviembre de 1941, pag.1.

diario Nichi Nichi de Tokio: “Japón está listo para cualquier evento y enseñará a Estados Unidos que no se encuentra en América imponiendo su propia política económica y militar... las propuestas de Estados Unidos para una paz con Japón son inaceptables por lo que no se abriga ninguna esperanza de arreglo”²³. Por el otro lado, Washington se declaraba insatisfecho con las respuestas de Japón a sus propuestas²⁴.

Al estallar la conflagración, Somoza de inmediato se puso a tono con las circunstancias, expresando: “Se suprimirán las fiestas sociales, sobre todo las de carácter oficial, así como las importaciones de lujo... para preservar la economía de las familias nicaragüenses”²⁵

El ascenso de Japón como potencia mundial

Se conoce como “Restauración Meiji” el conjunto de medidas impulsadas por el Emperador del mismo nombre y que a partir de 1868 convirtieron a Japón en una potencia industrializada y moderna.

En la guerra contra China de 1894-1895, un Japón victorioso ocupó Taiwán; derrotó también a Rusia en la guerra de 1904 y en 1910 extiende sus dominios a Corea. La Primera Guerra Mundial, en la cual Japón estuvo del lado de las potencias triunfadoras, fue una oportunidad para el desarrollo industrial y económico del País del Sol Naciente. Japón fue a la Conferencia de paz de Versalles en 1919 como una de las grandes potencias militares e industriales del mundo y obtuvo el estatus oficial de uno de los “cinco grandes” del nuevo orden internacional. Se unió a la Liga de Naciones y recibió un mandato sobre las islas del Pacífico al norte del Ecuador, anteriormente en manos de Alemania²⁶.

²³ “El problema del Pacífico ha llegado a la hora cero”, diario La Prensa, 6 de diciembre de 1941, pag.3.

²⁴ “No satisface a Washington la contestación del Japón a la interrogación del Pdte. F.D. Roosevelt”. Diario La Prensa, 6 de diciembre de 1941, pag.1.

²⁵ “Trascendentales declaraciones del Señor Presidente Somoza, sobre la situación por la guerra”, diario La Noticia, 14 de diciembre de 1941, pag.1.

²⁶ Background Note: Japan: <http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/4142.htm>

En este contexto de modernización, en 1892 durante el Gobierno Conservador de Roberto Sacasa se dan los primeros contactos contemporáneos entre el Japón y Nicaragua, los que se continúan en 1895 con el Gobierno Liberal de José Santos Zelaya. Los principales intereses japoneses para acercarse a Nicaragua parecen haber sido la posibilidad de construcción del Canal Interoceánico por Nicaragua, la posición estratégica de Centroamérica para la navegación mundial, las materias primas nicaragüenses y la viabilidad de migración japonesa hacia Nicaragua²⁷.

Escalada del conflicto en el Océano Pacífico

En la década de 1930, los sectores militaristas e imperialistas adquirieron un creciente poder en el Japón; en 1931 éste invadió Manchuria y estableció el estado títere de Manchukuo. En 1933, Japón renunció a la Sociedad de Naciones. Otra invasión japonesa de China en 1937, así como la firma del Pacto Antikomintern con la Alemania Nazi el año anterior, fueron parte de una cadena de acontecimientos que culminaron en la Guerra del Pacífico²⁸.

Cuando el 17 de octubre de 1941 el Emperador Hirohito nombró Primer Ministro al General Hideki Tojo²⁹ se consideró inminente la entrada del Japón a la Segunda Guerra, ya que significaba que el poder en Japón era asumido por los sectores que promovían por medios militares y con hegemonía imperial japonesa la política de la “Gran Esfera de Co Prosperidad del Este Asiático”, con exclusión de las potencias Occidentales y Rusia. Doctrina algo parecido en su formulación a las “Doctrina del Destino Manifiesto” y de “América para los Americanos” que durante el siglo XIX y parte del XX aplicaron los Gobiernos de Estados Unidos en procura de su propia hegemonía en el Continente Americano.

²⁷ Juárez, Orient Bolívar: *Japón y Nicaragua. Contribución a la historia de sus relaciones diplomáticas*. Ministerio de Relaciones Exteriores. Managua, diciembre 2006, Página 38-50.

²⁸ Background Note: Japan: <http://www.state.gov/r/pa/ci/bgn/4142.htm>

²⁹ “El Emperador del Japón puso ayer en manos de su ejército el nuevo gabinete”, diario La Noticia, 18 de octubre de 1941, pág. 2

El nuevo Gobierno Japonés se mostraba firme y decidido en lograr que le fueran reconocidos los que consideraba sus legítimos intereses, algo que los Estados Unidos, Gran Bretaña, la Unión Soviética y sus aliados interpretaban como una amenaza a los propios, por lo que al conocerse los Principios de la política de Gobierno del Premier Tojo, fueron llamados “Puntos de Guerra”:

1. Terminar victoriosamente el conflicto con China.
2. Crear el “espacio vital” común de la gran Asia como un aporte a la paz mundial.
3. Afirmar las relaciones con las Potencias del Eje (Alemania e Italia)
4. Reforzar la estructura de guerra y la movilización de todas las energías de la nación japonesa³⁰.

Estados Unidos, por su lado, el 27 de julio de 1941 había impuesto un embargo de gasolina, de mineral de hierro y congelado los fondos japoneses en Estado Unidos en protesta por la guerra de expansión que libraba Japón en China e Indochina³¹. Esta medida significaba en sí un estrangulamiento económico y militar, ya que Japón no disponía de estas materias primas básicas para su industria. A esto se acompañaban varios ultimátum del Presidente Roosevelt³² en demanda de que Japón cesara en su política expansionista y desocupara los territorios bajo su dominio.

Bajo estas tensas circunstancias, en noviembre de 1941, el Gobierno de Japón acreditó a Saburo Kuruso, su anterior embajador en Berlín, como Enviado Especial a las negociaciones que en Washington adelantaba el Embajador japonés Almirante Nomura, re-

³⁰ “El nuevo premier del Japón anunció ayer sus 4 puntos de guerra”, *La Noticia*, 19 de octubre de 1941.

³¹ Could Pearl Harbor Have Been Averted? *New York Times*, 8 diciembre 1998. <http://www.nytimes.com/1998/12/08/opinion/08iht-edwarn.t.html?scp=8&sq=us%20embargo%20japan%201941&st=cse>

³² Juárez, Orient Bolívar: “Japón y Nicaragua. Contribución a la historia de sus relaciones diplomáticas”. Ministerio de Relaciones Exteriores. Managua, diciembre 2006, Página 84.

afirmando como base de negociación los principios anunciados anteriormente por el Primer Ministro Tojo.

La repuesta de Roosevelt, el 27 de noviembre, fue totalmente opuesta a los planteamientos de Tokio, estableciendo los siguientes puntos:

- Repudio absoluto a la guerra de agresión de Japón en Asia.
- Restituir la integridad territorial de China, incluyendo los territorios dominados por Japón.
- Desocupación de Indochina por las tropas japonesas.
- Mantener el status quo de “Puerta Abierta en China” con igualdad de comercio para todas las Potencias³³.

Sentadas estas posiciones, los cables internacionales del 3 de diciembre señalan que el Embajador Kuruusu declaró que “las pláticas van muy mal y que hay que tomar en cuenta lo peor”³⁴. Por otro lado, los del 4 de diciembre, anuncian que el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Cordell Hull, expresó que “De un momento a otro puede estallar la guerra en el Pacífico”³⁵. Ante esta situación de “guerra avisada” advierten los titulares de los periódicos el 6 de diciembre: “La guerra se esperaba que estallara anoche entre el Japón y los EEUU. Toda el Asia esta en gran movimiento de guerra”³⁶

El ataque japonés a Pearl Harbor

Según se anticipaba, la guerra en el Océano Pacífico detonó con el ataque japonés a posesiones norteamericanas y británicas en Asia la mañana del 7 de diciembre. La conmoción fue ocasionada por el “ataque súbito a Hawái”, tal como lo expresó el New York Times en

³³ “Estados Unidos rechaza de plano las pretensiones del Japón”. *La Noticia*, 29 de noviembre de 1941, pag.1.

³⁴ “El Embajador Kuruusu declara que las pláticas van muy mal”. *La Prensa*, 3 de diciembre de 1941, pag.1.

³⁵ “De un momento a otro puede estallar la guerra en el Pacífico”. *La Prensa*, 4 de diciembre de 1941, pag.1

³⁶ “La guerra se esperaba que estallara anoche entre el Japón y los EEUU”. *La Noticia*, 6 de diciembre de 1941, pag.1.

su titular principal del 8 de diciembre en que da cuenta de los acontecimientos del inicio de la guerra³⁷.

En Nicaragua, el mismo domingo 7 por la tarde, los cables y la radio dieron cuenta inmediata de la noticia, la cual, por razones de impresión, fue publicada en los periódicos escritos hasta el martes 9.³⁸

El 8 de diciembre Estados Unidos declaró formalmente la guerra al Japón³⁹. La noticia del ataque fue comunicada oficialmente de manera inmediata por el gobierno de los Estados Unidos a todos los gobiernos de las repúblicas de América, quienes en su mayoría se solidarizaron con los Estados Unidos, aunque algunos se mantuvieron neutrales.

En Nicaragua, el 7 de diciembre por la tarde, el Presidente de la República en Consejo de Ministros, tomó las medidas previstas para una situación de guerra y convocó al Congreso Nacional para sesionar con urgencia el día 9.

El Congreso declaró la guerra al Japón ese mismo 9 de diciembre a las 5:00 p.m. en sesión solemne a la cual fue invitado el Presidente de la República, el Gabinete de Gobierno, la Oficialidad del Ejército y el Cuerpo Diplomático⁴⁰.

La Declaración de guerra de Nicaragua contra Japón se realizó un día después de la declaración realizada por los Estados Unidos. El 11 de diciembre, Alemania le declaró la guerra a los Estados Unidos, ese mismo día Estados Unidos respondió declarando la guerra a Alemania e Italia. Al conocerse la noticia en Nicaragua, también el mismo día Somoza le declara la guerra a las potencias europeas del

³⁷ "Japan Wars on U.S. and Britain; Makes Sudden Attack On Hawaii; Heavy Fighting At Sea Reported". Diario New York Times, 8 de diciembre de 1941, Pag.1. <http://www.nytimes.com/learning/general/onthisday/big/1207.html>

³⁸ "La guerra entre Estados Unidos y Japón estalló el domingo en la madrugada". *La Noticia*, 9 de diciembre de 1941, pag.1.

³⁹ "Estados Unidos declaran la guerra al Japón", Diario La Prensa, 9 de diciembre de 1941, pag.1

⁴⁰ "El Congreso de Nicaragua vota la guerra contra el Japón unánimemente", *La Prensa*, 11 diciembre 1941, pag.1

Eje⁴¹. El 19 de diciembre, Nicaragua le declara la guerra a Hungría, Bulgaria y Rumania, naciones aliadas de Alemania, por la misma razón de haberles declarado éstas la guerra a EEUU⁴².

Nicaragua entonces, a partir de estas declaraciones de guerra a las Potencias del Eje y sus países aliados, se alinea formalmente con los Estados Unidos y en el país se empiezan a aplicar las medidas internas de una situación de guerra e internacionalmente las medidas económicas y diplomáticas contra los países “enemigos”.

Medidas jurídicas de guerra tomadas en Nicaragua

Decreto de Emergencia, la Ley Marcial y suspensión de garantías constitucionales

La misma noche del 7 de diciembre, mediante Bando Público leído en las calles, lo que aumentaba su efecto psicológico, se dio a conocer la suspensión de Garantías Constitucionales, las que incluían los siguientes artículos de la Constitución de la República:

Art.109: Suspensión de Garantía de libertad individual.

Art.110, 111, 112,119: Referidos a la detención con mandato judicial, proceso público, amparo, libertad o juicio en término de 24 horas. O sea que el Gobierno quedaba facultado a detener a cualquier persona y retenerlo sin rendir cuentas a nadie el tiempo que juzgara necesario.

Art.120: Suspensión de la libre circulación e inmigración.

Art.128: Suspensión de la inviolabilidad del hogar.

Art.124 y 125: Suspensión del derecho a reunión.

Art. 126: Suspensión del derecho de asociación.

Art.128: Suspensión de la libertad de pensamiento.

Art.129: Suspensión de la Libertad de Expresión.

⁴¹ “El decreto declarando la guerra a Alemania e Italia”. Diario La Prensa, 13 diciembre 1941, pag1.

⁴² “Nicaragua declaró ayer la guerra a Hungría, Rumania y Bulgaria”, *La Noticia*, 20 diciembre 1941, pag.1.

Art.131: Suspensión de la inviolabilidad de la correspondencia.⁴³

En teoría todas estas medidas se dirigían a fortalecer al Gobierno a fin de tomar expeditamente las medidas necesarias para la defensa de la Nación en Estado de Guerra. En la práctica, como veremos, fueron hábilmente aprovechadas por el Presidente Somoza García para intimidar y controlar a sus opositores, obtener ventajas económicas y profundizar sus planes de perpetuación en el poder político-militar.

Una de sus primeras aplicaciones fue la suspensión de la persona jurídica al Club Social de Managua “por actividades político partidarias de oposición sistemática al Gobierno de la República, con manifiestas tendencias subversivas.”⁴⁴ Si bien esta medida de “seguridad nacional” aplicada a un centro “exclusivo” de la alta sociedad capitalina, vista en la distancia pueda parecer caricaturesca, en aquel momento su aplicación fue un claro mensaje de Somoza de que no se detendría ante nada para erradicar todo brote de oposición. Cualquiera podría ser sacado de su casa y detenido indefinidamente, hasta con aislamiento.⁴⁵

La Ley Marcial también facultaba a las autoridades militares a “proceder a todo trance” para disolver grupos sediciosos responsables de causar circunstancias anormales.⁴⁶ Por el contrario, inmediatamente que se conoció la entrada a la Guerra, se estimularon las manifestaciones públicas en “apoyo a la causa de las democracias y al Gral. Somoza”. Montado en la ola de la lucha contra el totalitarismo y el fascismo, Somoza aprovechó el momento para fortalecer su imagen y su régimen.

⁴³ “Garantías Constitucionales que quedan suspendidas por Decreto del Ejecutivo publicado antier”. *Diario La Prensa*, 10 de diciembre de 1941.

⁴⁴ “El Ejecutivo acordó ayer retirar al Club Social de Managua el carácter de persona jurídica”. *La Noticia*, 27 de diciembre de 1941, pag.1.

⁴⁵ Alfaro Alvarado, Mario. “43 años de dictadura dinástica” *Tomo 1 (1936-1947)*. Fondo Editorial CIRA, 2002. Pág. 258.

⁴⁶ Walter, Knut. “*El régimen de Anastasio Somoza.1936-1956*”. IHNCA-UCA, Managua, 2008. Pág.178.

La primera manifestación se realizó el día 8 de diciembre en Managua, partiendo del Boulevard Somoza, recorrió las principales calles de Managua y entre sus oradores estuvieron el Embajador de los EE.UU. (Ministro) en Managua, Pierre de Boal, el Encargado de Negocios Británico, Mr. Goodden y el Dr. Mariano Arguello Vargas, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua.⁴⁷ Entre los múltiples mensajes de adhesión recibidos por Somoza inmediatamente después de la declaración de guerra, mencionamos como ejemplo el telegrama enviado por autoridades y líderes del municipio de La Libertad en Chontales, informando al Presidente que el día 8 por la tarde, en cabildo abierto y posterior manifestación popular, la población expresó su apoyo al Gobierno y a su persona.⁴⁸

En continuación de las actividades de apoyo en Managua, los estudiantes del Instituto Nacional Central Ramírez Goyena y de la Escuela Normal se manifestaron el día 10, portando banderas de Nicaragua, los EE.UU. y retratos del Gral. Francés Charles De Gaulle.⁴⁹

Ese mismo día 10, entre las ciudades principales despuntó Matagalpa con una movilización de tres mil personas expresando su adhesión al Presidente Somoza “por su bello gesto de solidaridad americana al declarar la guerra al agresor japonés.”⁵⁰ León se manifestó el día 14 con la presencia de representantes norteamericanos, británicos, Francia Libre y China.⁵¹ Granada lo hizo el día 28 contando con la participación del cuerpo diplomático acreditado en el país.

⁴⁷ “La gran manifestación contra el Japón ayer tarde en Managua” *La Noticia*, 9 de diciembre 1941, pag.1.

⁴⁸ “Algunos de los centenares mensajes de solidaridad recibidos por el Señor Presidente Somoza”. *La Noticia*, 11 de diciembre 1941, pag.3.

⁴⁹ “La vibrante manifestación estudiantil de ayer tarde en Managua”. *La Noticia*, 11 diciembre 1941, pag.1.

⁵⁰ “Gran manifestación popular contra el Japón, en Matagalpa”. *La Noticia*, 11 diciembre 1941, pag.1.

⁵¹ “Gran éxito tuvo en León la manifestación democrática” *La Prensa*, 15 diciembre de 1941, pag.1

Grupos de ciudadanos también se pronunciaban, como es el caso de los corinteos que ruegan a “Su Excelencia...contar con nuestros brazos en cualquier hora y día que sea necesario...Somos de V.E. leales soldados y sinceros amigos.”⁵² Lo hacen igualmente los empleados de los mercados de Managua, asimismo el Obreroismo Organizado, quien realiza el 1 de enero de 1942 una manifestación democrática de trabajadores.⁵³

En Masaya, el 12 de diciembre un entusiasta desfile estudiantil protesta contra la agresión japonesa⁵⁴, dando un paso adelante, el día 16 los estudiantes del Colegio Bautista solicitan se les de entrenamiento militar para la guerra.⁵⁵No faltan los partidos políticos y claustros universitarios, como es el caso de la Universidad Central de Nicaragua, entonces existente en Managua, la que ofreció la “asistencia de los hombres de pensamiento” para discernir las medidas apropiadas a tomar en el país en las condiciones de guerra⁵⁶ (la Universidad Central sería posteriormente clausurada por el Gobierno a raíz de las protestas estudiantiles de 1944 contra la reelección de Somoza).

La declaración de guerra de Nicaragua a las Potencias del Eje, fue entonces ocasión de exaltación del fervor patriótico, así como de muestras de adhesión a Somoza; en la mayoría de estos eventos se distribuían volantes presentándolo en uniforme militar y rodeado de las banderas de Nicaragua y Estados Unidos; el mandatario se empeñaba en presentar una imagen de fuerza y estabilidad de cara a la agresión totalitaria, haciendo un llamado al patriotismo de los nicaragüenses al amparo de la sombra del poderío norteamericano.

⁵² “Actitud patriótica de los ciudadanos de Corinto”. *La Noticia*, 18 diciembre 1941, pag.1

⁵³ “Programa de la gran manifestación de trabajadores democráticos mañana” *La Noticia*, 31 diciembre de 1941, pag.1.

⁵⁴ “Manifestación estudiantil hoy en Masaya”, *La Noticia*, 12 diciembre 1941, pag.2

⁵⁵ “Los estudiantes del colegio Bautista piden voluntariamente instrucción militar”. *La Noticia*, 16 de diciembre 1941, pag.1.

⁵⁶ “La Universidad Central de Nicaragua ante la guerra”, *La Noticia*, 19 diciembre 1941, pag.2.

Somoza insistía en que Nicaragua desempeñaba un papel importante en el esfuerzo aliado a través de sus exportaciones de materias primas necesarias para la industria bélica como hule, maderas, aceite de ajonjolí, oro⁵⁷, así como de garantizar condiciones en el territorio nicaragüense para la defensa del Canal de Panamá y el Hemisferio Americano, lo que se materializó con el establecimiento de la Base Naval Norteamericana en Corinto⁵⁸; también aprovechaba toda oportunidad para presentarse en compañía del embajador de Washington.

Medidas económicas de guerra

Durante la guerra, las medidas económicas abarcaron tanto la economía doméstica como la internacional. Para Nicaragua, las pocas referencias que sobre ellas se encuentran, además de las fuentes periodísticas de la época, indican que tuvieron impacto en modificar los mercados externos e internos de la economía nicaragüense; esta falta de datos aparenta ser un vacío en la investigación histórica nacional.

Un antecedente importante en las medidas económicas que afectaron a Nicaragua lo encontramos en la *Lista Negra de Empresas y Personas en América Latina* a quienes se prohibía comerciar con los Estados Unidos, tanto en importación como exportación y que fuera proclamada el 17 de julio de 1941 por el Presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt; 1800 empresas y personas en América Latina quedaron incluidas en la lista, oficialmente llamada “*Lista Proclamada de ciertos nacionales bloqueados*,” el objetivo de esta Lista Negra era bloquear recursos a los países del Eje y sus simpatizantes; sus dos puntos principales consistían en: 1. Que no ‘podía exportarse nada de los EE.UU. a ninguna persona o firma citada en la lista y 2. Que todas las personas o firmas en la lista serían tratadas como

⁵⁷ Walter Knut: *El Régimen de Anastasio Somoza, 1939-1956* INHCA-UCA, Managua, 2004. Pag.157.

⁵⁸ Saballos Ramírez, Marvin: “La Base Naval de los EE.UU. en Corinto (1942-1946)” *Revista de la Academia de Geografía e Historia*, segunda época, tomo 70, Managua, Noviembre 2010. Pag.209.

si fueran alemanas o italianas y congelados sus fondos y créditos en Estado Unidos.⁵⁹ No se hacen referencias a Japón, por cuanto este país, aún no había entrado en guerra con EE.UU. y Gran Bretaña, pero en el momento circularon informaciones de que se elaborarían listas de empresas del Japón, España, Portugal, Finlandia y cualquier otro país que simpatizará o apoyara a los Países del Eje. Al momento de proclamarse el bloqueo a las empresas y personas alemanas e italianas, Estados Unidos aunque apoyaba el esfuerzo bélico británico contra Alemania, aún no era beligerante, por lo que la acción provocó la protesta alemana. También la anterior disposición unilateral de los Estados Unidos, causó problemas económicos y fue criticada en algunos países latinoamericanos, como Brasil, Chile y Argentina, ya que el comercio con Alemania e Italia era de magnitud considerable.⁶⁰

El 26 de julio se hizo pública en los diarios nicaragüenses la Lista Negra para Nicaragua, proporcionada por el Encargado de Negocios de la Legación Americana, Mr. Fiournoy, en la que figuraron 50 empresas y personas de Managua, León, Granada, Matagalpa y Bluefields.⁶¹ En la lista aparecían nombres de personas nicaragüenses, como es el caso de Carlos Solórzano, de quien se decía que el alemán Hugo Danckers le había traspasado sus bienes para evadir el bloqueo. Al publicarse la lista los reclamos no se hicieron esperar, de manera que la Legación Americana aclaró que la lista no era inamovible y que se investigaría para ver si ameritaba sacar de la lista a algunas empresas y personas, o por el contrario incluir otras.

La proclamación de la Lista Negra, asociada a la prevención contra la “Quinta Columna,” como se llamaba a los nacionales y simpatizantes del Eje, de quienes se temía actuarían a lo interno de

⁵⁹ “1800 casa de comercio y personas de la América Latina quedan en la Lista Negra de los EEUU”. *La Noticia*, 19 de julio de 1941, pag.1-

⁶⁰ Friedman, Max Paul. “Todos son peligrosos. Intervencionismo y oportunismo en la expulsión de los alemanes del Ecuador, 1941-1945”. *Procesos: revista ecuatoriana de historia*. 20 (II Semestre, 2003-I Semestre, 2004): 79-98.

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1657/1/RP-20-ES-Friedman.pdf>

⁶¹ “Lista Negra Oficial de los Estados Unidos para Nicaragua”. *La Noticia*, 26 de julio de 1941, pag.1.

los países latinoamericanos para apoyar las acciones bélicas de los alemanes y japoneses y sabotear a los Aliados, tuvieron en Nicaragua el efecto de crear las condiciones políticas para que el Régimen pudiera implementar sin cuestionamientos las acciones para controlar las empresas y capitales de las relativamente importantes colonias de alemanes e italianos y sus descendientes asentados en tierras nicaragüenses.

Prohibición del comercio con Alemania, Italia y Japón, bloqueo de fondos y administración de propiedades en la lista negra

En la Gaceta No.275 del 18 de diciembre de 1941 el Gobierno de Nicaragua publicó emitió los Decretos No.70. No.71 y No.72 decretos prohibiendo la actividad comercial con los países y sus nacionales con los que se encontraba en estado bélico, congelando sus fondos e interviniendo sus propiedades.⁶² Esto significaba que Nicaragua tenía que rehacer su esquema de comercio exterior ya que buena parte de sus principales exportaciones como algodón, café, madera tenían como destino dichos países (Alemania, Japón, Italia), a la par que de ellos se importaban manufacturas y productos industriales.⁶³

Ya el 11 de diciembre se había conocido que el Japón, ante las declaraciones de guerra realizadas por varios países latinoamericanos después del ataque del 7 de diciembre, por medio de su Ministerio de Finanzas había congelado los fondos en Japón de Brasil, Perú, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Cuba, República Dominicana y Nicaragua.⁶⁴

En la práctica, Estados Unidos se convirtió en exclusivo socio

⁶² “Decretos de Actualidad sobre congelación de fondos, administración de fincas y de firmas en guerra con Nicaragua” *La Prensa*, 24 diciembre de 1941.

⁶³ Juárez, Orient Bolívar: “Japón y Nicaragua. Contribución a la historia de sus relaciones diplomáticas”. Ministerio de Relaciones Exteriores. Managua, diciembre 2006, Página 97.

⁶⁴ “Japón congelará fondos de Nicaragua, dijeron ayer en Tokio”. *La Noticia*, 12 diciembre de 1941. Pag.1.

comercial internacional, tanto por los requerimientos de materias primas para la guerra, como por constituir el único gran mercado industrial accesible.

El citado Decreto #71 de la Presidencia de la República de Nicaragua, prohibía el comercio con los Países del Eje, sus posesiones (se refería a las colonias, para la Segunda Guerra Mundial los Imperios Coloniales estaban en auge) y países o territorios ocupados (aquellos que los países beligerantes recién ocupaban militarmente durante la guerra en curso). También el decreto prohibía las operaciones financieras de libramientos y traslados de fondos, además de congelar pagos y divisas.

El Decreto #70, publicado el mismo día, bloqueaba todos los fondos y valores de alemanes, japoneses e italianos depositados en los bancos de Nicaragua y para mantener en operación las empresas intervenidas autorizaba a la Superintendencia de Bancos “el pago de cheques o giros contra los fondos bloqueados por aquellas cantidades que sean indispensables para satisfacer necesidades vitales urgentes y otras impostergables debidamente comprobadas”. Un tercer decreto, el #72, establecía como serían administradas las propiedades incluidas en la “lista proclamada por los Estados Unidos de América.”

Los anteriores decretos, a más de su impacto en modificar el comercio exterior del país, colocaban a buena cantidad de empresas y propiedades agropecuarias en situación de intervención por el estado y por ende de incapacidad de defensa ante los manejos discrecionales que en su propio favor político y económico implementaran el Régimen Somocista y sus allegados.

El caso más conocido y frecuentemente citado como emblemático del escandaloso manejo oportunista de las confiscaciones de los “enemigos” de guerra fue el de la Casa Bahlcke. El miércoles 5 de agosto de 1942, el Banco de Londres planteó a la Casa Bahlcke en el Juzgado de Distrito para lo Civil de Managua a cargo del Dr. Luis Zúniga Osorio, una demanda por créditos vencidos en un monto cercano a los dos millones de córdobas; en consecuencia se les embargaron valiosas propiedades rurales y urbanas que valían mucho más que el monto adeudado, entre ellas, las hacienda cafetaleras

Alemania, El Guapinolar y El Retiro en las Sierras de Managua, las fincas rústicas Buena Vista y Santo Domingo en la comarca de Santo Domingo y las haciendas El Chale y El Guayabal en León, en las propiedades urbanas se mencionan la casa ocupada por las oficinas de la Sucesión Bahlcke entre la Avenida Central y la Primera Calle Sureste, el Taller Bahlcke, entre la Calle 15 de Septiembre y la Séptima Avenida Noroeste, terrenos en la Avenida del Cementerio, otra casa en El Caimito.

El sábado 22 de agosto se realizó la subasta de los bienes de la Sucesión Bahlcke para cancelar la mora de dos millones de córdobas con el Banco de Londres. El Coronel Guardia Nacional Camilo González Saravia, hombre de confianza de Somoza García en múltiples negocios, se hizo presente con dos maletines con dinero en efectivo y como escolta, cuatro guardias armados de ametralladoras. La subasta se cerró con la oferta de 410.000 mil córdobas de González. De esta manera, por un precio ínfimo, con imposiciones intimidatorias y en una subasta que pareció arreglada de antemano, Somoza se hizo dueño de propiedades valuadas en muchos millones de córdobas.⁶⁵

También emblemático fue el caso de la Quinta Eitzen, propiedad de otro ciudadano de origen alemán y que fue utilizada como campo de concentración para alemanes e italianos residentes en Nicaragua y detenidos a raíz de la declaración de guerra⁶⁶. Posteriormente esta propiedad sirvió de morada al Ex – Presidente Luis Somoza Debayle, hijo y sucesor de Somoza García, siendo conocida como Mansión de Luis Somoza.

Detención de los ciudadanos de países del Eje

La noche del jueves 11 de diciembre empezaron a ser detenidos los súbditos (ciudadanos) alemanes e italianos residentes en Nica-

⁶⁵ Alfaro Alvarado, Mario. *43 años de dictadura dinástica*. Fondo Editorial CIRA, Managua, 2002. Pag. 264.

⁶⁶ “35 súbditos alemanes e italianos han sido conducidos al único campo de concentración en Nicaragua la Quinta Eitzen” *La Noticia*, 16 de diciembre de 1941. Pag.1.

ragua y encarcelados provisionalmente en el cuartel y prisión conocido como “El Hormiguero”, mientras se establece un campo de concentración para ellos. Entre los detenidos en Managua la noche del jueves 11, los periódicos reportan a los alemanes Eugenio Lang, Ernesto Hammer, Francisco Bunge, Fritz Morlock, Guillermo Fietcher, Capitan Meyer, Franz y Walter Puschendorff, Imme Bohemer, Guillermo, Lolo y Ernesto Brockmann, Enrique Zons, Harry Benck, Ulrico Eitzen, Julio C. Bahlcke, C.H. Eyl, Hanz Langswaver, Carlos Huberger, Carlos Brechtel y Fritz Finlander. Son detenidos también los italianos Pietro Brigneti, Alfonso, Antonio y Mario Salvo, Adolfo y Domingo De Franco, Luis, Alfredo y Enrique Palazio, Francisco y Felipe Mantica, Geronimo Duzzi y Ernesto Andrea.

Las encarcelaciones continuaron el viernes 12 y días subsiguientes con Guillermo Lang, H. Geertz, Juan Raven, Eugenio Green, Guillermo Schoeneck, Victor y Luis Picasso y Nardino Giusto. De Granada fueron remitidos en el tren de la mañana Otto Arnold, Mario Favilli y Carcil Vogel. De León, Jorge Fielders, Otto Fritz, Doctor Morgan, Enrique Ascali, Victor Balinet, Rodolfo Manzoni y Enrique Mántica. En Matagalpa y Jinotega se reporta que también hay detenidos, particularmente de Matagalpa, ciudad en la cual, expresa La Noticia, “la colonia nazi-fascista es algo numerosa”; llegan detenidos del norte Guillermo Huper, Carlos Heine, Otto Khul (padre e hijo), Franz Riedel, Germann Barnemann, José Vita⁶⁷. En Jinotepe lo son Frade Dolfo Thomas y Guillermo Johanes. Se envían de Tipitapa a Erensto Roghr y Leo Alexander. De Masaya son referidos Carlos Ronor, Salomón Joseph y Alberto Wogl, se informa en esa ciudad que el Pbro. Rafael Lippo, súbdito italiano, fue notificado por la Guardia Nacional que debe permanecer confinado en su casa; se dice que el Padre Lippo teme ser detenido porque ha sido propagandista de los “Camisas Azules”, organización de jóvenes intelectuales nicaragüenses admiradores del fascismo⁶⁸ y que en su momento apoyaron el

⁶⁷ “Los súbditos alemanes e italianos detenidos antenoche y ayer en Managua y otras ciudades del país”. La Noticia, 13 de diciembre de 1941. Pag.1.

⁶⁸ “Hoy se dictará el decreto asumiendo el gobierno el control de las propiedades de alemanes, italianos y japoneses” la Noticia, 17 de diciembre de 1941, pag.1.

ascenso de Somoza García al poder. Desde Chinandega llega Ernesto Mántica a presentarse voluntariamente ante las autoridades, tres de sus hermanos ya se encuentran encarcelados.

A raíz de las detenciones se genera gran cantidad de rumores y fuerte conmoción social, ya que la mayor parte de los detenidos han formado familias en uniones con mujeres nicaragüenses, tienen hijos nacidos en el país y propiedades que dan empleo a numerosas familias nicaragüenses.

Se reporta que el Cónsul y Agregado Civil de Alemania en Nicaragua, Hugo Danckers, llegó a visitar a los detenidos “haciéndoles el saludo nazi”. Familiares de los detenidos alegan que sus deudos en realidad son anti-fascistas, citamos algunos casos que aparecen en los diarios: de Geronimo Duzzi, ante las gestiones de su esposa, refiere la Agencia Británica de Información Aliada en Managua que coopera con ellos en asuntos de propaganda y que la Agencia tiene información de quienes de los detenidos “son en realidad enemigos de la democracia”⁶⁹. La esposa de Salomon Joseph, Doña Chepita Abaunza de Joseph, reclama que su esposo es israelita y que en 1938 la familia de su esposo había sido confinada en un campo de concentración nazi en Alemania. Doña Zoraida Sánchez de Fisher, esposa de Julio Fisher, presenta certificados de médicos leoneses sobre enfermedades sufridas por su esposo, pidiendo la ciudad por cárcel. Doña Soledad Buitrago de Kiesler dice que su marido vino a Nicaragua en 1907 y se casaron en 1923 y que su trabajo es venta de artículos en abonos a domicilio y pide lo dejen salir para que le enseñe a donde viven los clientes⁷⁰. Ante la presión social, las “Autoridades Superiores” permiten que las esposas e hijos puedan visitar a los prisioneros diariamente entre 3:00 a 5:00 p.m.

Se publican también peticiones de que se conserven los mandadores nicaragüenses de las haciendas de los detenidos que han sido

⁶⁹ “Los súbditos alemanes e italianos detenidos antenoche y ayer en Managua y otras ciudades del país”. La Noticia, 13 de diciembre de 1941. Pag.1.

⁷⁰ “Continúan las detenciones de alemanes e italianos” La Prensa, 17 diciembre de 1941, Pag.1.

intervenidas por el Banco Nacional, ya que los trabajadores se encuentran sin pago y los mandadores nicas conocen de la administración de las propiedades y manteniéndolos en sus cargos no sufrirá la producción ni se perjudicará a los trabajadores⁷¹

El domingo 14 por la noche son trasladados una parte de los “prisioneros de guerra” al campo de concentración que se instala en la Quinta Eitzen, en donde se dice que tendrán mejores condiciones ya que cuenta con un “amplio edificio de dos pisos, jardines y ocho manzanas de terreno.”⁷²

El 17 se reporta que continúan en “El Hormiguero” 80 alemanes e italianos y que llega a 50 el número de ingresados en el campo de concentración de la Quinta Eitzen, que ya fue cercado con alambres de púas.⁷³ Poniendo en contexto, señalemos que también en otros países latinoamericanos se establecieron campos de concentración para los “prisioneros de guerra” del Eje, como lo fue el caso de Costa Rica que lo estableció en las instalaciones del Club Alemán en San José, intervenidas por el gobierno costarricense.

Se reportan hospitalizados en el hospital de la GN los reos Kunt Eyl, Heing Friedlander, Arturo Molusche, Luis Palazio, Francisco Bunge padre, Víctor Manuel Picasso, Otto Meyer.

Se empieza a dar cuenta de algunos liberados, entre ellos: Hanz Reener de Diriomo, casado con una nicaragüense, los hermanos Antonio, Mario, Humberto y Alfonso Salvo, el Ing. Topógrafo Julio Peters, Ernesto, Francisco, Felipe y José Mántica, Roberto Conti, quien probó haber sido miembro de la GN y del Ejército de EEUU. También el coreano Juan Hisi, detenido por error al creerlo japonés las autoridades.

⁷¹ “Hoy se dictará el decreto asumiendo el gobierno el control de las propiedades de alemanes, italianos y japoneses” la Noticia, 17 de diciembre de 1941, pag.1.

⁷² “35 súbditos alemanes e italianos han sido conducidos al único campo de concentración en Nicaragua, la Quinta Eitzen” La Noticia, 16 de diciembre de 1941, pag.1

⁷³ “Hoy se dictará el decreto asumiendo el gobierno el control de las propiedades de alemanes, italianos y japoneses” la Noticia, 17 de diciembre de 1941, pag.1.

Los casos del coreano Juan Hisi y del japonés David Yokota son ilustrativos del ambiente que se vivía en esos días. Hisi, quien se desempeñaba como tintorero en Managua, fue confundido como japonés y capturado el 8 de diciembre, inmediatamente después del ataque a Pearl Harbor,⁷⁴ al igual que Yokota, quien realmente era el único japonés conocido como residente en Nicaragua en esa fecha. Hisi alegaba que era coreano y “mortal enemigo” de los japoneses que habían invadido su patria, razón por la cual había salido de su tierra, habiéndose nacionalizado mexicano hacía 23 años, casado por 20 años con una nicaragüense y residente en el país desde hacía tiempo, finalmente una semana después fue liberado⁷⁵.

El mecánico japonés David Yokota, por su parte, en 1928 había llegado a Nicaragua, después de una estancia en el Perú; estableció en Managua un prestigiado taller de mecánica, torno y fundición que sirvió de escuela a muchos mecánicos nicaragüenses y a los 43 años de edad se casó el 12 de agosto de 1941 con la joven nicaragüense Petronila Peralta. Después de ser capturado fue deportado a los campos de concentración en los Estados Unidos, donde fue canjeado por prisioneros norteamericanos que tenían los japoneses, finalmente logró regresar a Nicaragua en 1952.⁷⁶

Parece ser que Yokota empezó a sufrir hostilidades de parte de la población managüense a medida que se tensaban las relaciones de Japón con los Estados Unidos. A finales de octubre de 1941 se publicó la denuncia de un joven ayudante de mecánica del taller de Yokota, quien decía que el japonés había agredido a puntapiés y bofetadas a un par de jóvenes ayudantes; Yokota fue citado ante el Director de Policía. Otros trabajadores testimoniaron a favor del mecánico japonés y el caso no paso a más.⁷⁷

⁷⁴ “Dos japoneses detenidos”. *La Prensa*, 9 diciembre 1941, pag.1.

⁷⁵ “El coreano Sr. Hisi en libertad”. *La Noticia*, diciembre de 1941, pag.1

⁷⁶ Juárez, Orient Bolívar: Japón y Nicaragua. Contribución a la historia de sus relaciones diplomáticas. Ministerio de Relaciones Exteriores. Managua, diciembre 2006, Página 108.

⁷⁷ “El japonés Yokota dio de puntapiés y bofetadas a dos muchachos nicaragüenses ayer” *La Noticia*, 25 de octubre 1941, pag.1

Durante la década de 1930, en Nicaragua había funcionado una organización paramilitar de extrema derecha conocida como “Camisas Azules”, inspirada en los Camisas Negras de Mussolini⁷⁸ y que actuaba en imitación de los grupos fascistas europeos. Se organizaron grupos afines en Managua, Granada y León.

Muchos de sus integrantes provenían de familias granadinas de clase alta y media, aunque no eran numerosos, por su posición social y formación académica se hacían sentir en el ambiente nicaragüense; en sus primeros años apoyaron la toma inicial del poder por Somoza⁷⁹ y muchos ocuparon después posiciones en el gobierno y en el Congreso.

El 12 de febrero de 1935, el autodenominado “Grupo de Reaccionarios de Granada” dirigió un manifiesto al General Somoza expresando:

*Lo apoyamos entre otras razones porque puede perpetuarse en el poder... Hemos creído siempre que no le corresponde al pueblo la escogencia de su candidato, deja al elegido continuamente sujeto al elector, sobre todo si la elección es periódica como en el régimen que sufrimos.*⁸⁰

Al parecer deseaban para Nicaragua un dictador al estilo de Mussolini. Mucho de sus firmantes fueron después destacados intelectuales que pasado el tiempo entraron en contradicción política con el Régimen Somocista.

Pero en 1941, al convertirse el Fascismo en el enemigo, los antiguos miembros de estos grupos o sus amigos, fueron vistos como sospechosos de ser cómplices del enemigo. El 17 de diciembre circula la información de que el “joven reaccionario nicaragüense” Joaquín Pasos Arguello había sido detenido para investigar si el alemán

⁷⁸ Gobat, Michel: *Enfrentando el sueño americano. Nicaragua bajo el dominio imperial de Estados Unidos*. IHNCA-UCA, Managua, 2010, pág. 474.

⁷⁹ Knut, Walter: “*El régimen de Anastasio Somoza, 1939-1956*”. IHNCA-UCA, Managua, 204. Pág.96.

⁸⁰ Alfaro Alvarado, Mario: “*43 años de dictadura dinástica*”, Fondo Editorial CIRA, 2002. Pág.36.

Geertz le había traspasado sus bienes para “librarse de las medidas decretadas por el Gobierno en los bienes y propiedades de los totalitarios”, a la par se aclara que no fueron detenidos por su “ideología totalitaria” los señores Luis Alberto Cabrales, Carlos Manuel Perezalonso y otros.⁸¹ Se llega a decir que el “diputado reaccionario anti demócrata” José Coronel Urtecho está por renunciar a su cargo, lo que es posteriormente desmentido⁸². El diario *La Noticia* cuestiona en un reportaje que personas conocidas como simpatizantes del fascismo estén aspirando a ser nombrados jueces en el sistema judicial de Nicaragua⁸³.

Un caso muy sonado fue el de joven de origen alemán Rolf Bunge, quien se declaró miembro de la Juventud Hitleriana y a pesar de los ruegos de sus familiares decidió no entregarse a las autoridades nicaragüenses y refugiarse en el edificio de la representación alemana en Nicaragua.⁸⁴

Familiares y amigos de los detenidos hicieron gestiones a favor de sus deudos ante las oficinas diplomáticas de Estados Unidos en Managua, lo que parece lógico dado que la *Lista Proclamada de ciertos nacionales bloqueados* o Lista Negra que se aplicaba en Nicaragua había sido elaborada por el Gobierno norteamericano y también porque Nicaragua había declarado la guerra a consecuencias de que Japón, Alemania e Italia se la habían declarado a los Estados Unidos.

Pero ante estas gestiones, Somoza se presenta con ardor nacionalista y se expresa “sorprendido y condena la actitud de los que van a la Legación de los Estados Unidos a hacer solicitudes que corres-

⁸¹ “35 súbditos alemanes e italianos han sido conducidos al único campo de concentración en Nicaragua, la Quinta Eitzen” *La Noticia*, 16 de diciembre de 1941, pág. 4.

⁸² “El diputado anti demócrata Coronel Urtecho no renuncia” *La Noticia*, 17 diciembre 1941, pag.1.

⁸³ “Anti demócratas y quieren ser jueces”. *La Noticia*, 17 diciembre de 1941, pag.1.

⁸⁴ “El joven hitleriano Rolf Bunge se niega a entregarse”, *La Noticia*, 16 de diciembre de 1941, pag.1.

ponde conocer y resolver a la autoridad del Gobierno Nacional, y recuerda a aquellos malos patriotas que Nicaragua es y seguirá siendo un estado libre y soberano”; sin ningún rubor continúa declarando: “Resulta intolerable que ningún ciudadano nicaragüense suponga la influencia de la Legación de los Estados Unidos por encima de **mi soberano ejercicio de mandatario y de Jefe de Estado**”⁸⁵

O sea, no es el entredicho a la soberanía de la nación, ni la pertinencia de las medidas de guerra lo que se cuestiona, sino una acción que ponga en entredicho el poder de Somoza sobre la vida y hacienda de los nicaragüenses.

Finalmente, la mayoría de los detenidos fueron liberados, a excepción de 39 súbditos alemanes, italianos y el único japonés en el país, que en marzo de 1942 fueron embarcados en un buque de los Estados Unidos que expresamente tocó los países centroamericanos recogiendo a los prisioneros de guerra, quienes fueron reclusos en los campos de concentración de Cristal City, California⁸⁶.

Impacto de las medidas económicas de guerra en la población

La población nicaragüense sufrió de escasez, carestía y racionamientos tanto de productos de consumo como de insumos industriales y agropecuarios. El editorial del diario *La Noticia* del 9 de diciembre de 1941, presenta con bastante claridad la previsión de lo que ocurriría y hace un llamado al “sacrificio patriótico” de los nicaragüenses⁸⁷, por lo que vale la pena transcribirlo en parte:

Como se puede ver, a la par de prever las situaciones de escasez y carestías, las principales preocupaciones se dirigen hacia la pérdida

⁸⁵ “El Señor Presidente hace declaraciones muy importantes”. *La Noticia*, 17 diciembre 1941. Pag.1.

⁸⁶ Juárez, Orient Bolívar: *Japón y Nicaragua. Contribución a la historia de sus relaciones diplomáticas*. Ministerio de Relaciones Exteriores. Managua, diciembre 2006, Página 100.

⁸⁷ “En estos momentos. Solidarios con los Estados Unidos y previsoires para Nicaragua”. *La Noticia*, 9 diciembre 1941, pag.1.

de los mercados de café y algodón resultante de la declaración de guerra a Alemania, Japón e Italia, expresándose las esperanzas de que la producción nacional sea colocada en los Estados Unidos; a partir de este momento se inició un período de completa dependencia de la economía nicaragüense al mercado y políticas norteamericanas.

A la par de la declaración de guerra, los precios de los artículos de consumo básico inician el alza, como ejemplos, Masaya despunta con el incremento del precio del agua vendida por cántaros en la calle⁸⁸, en Managua se reportan subidas en el “pan” de jabón “América” de 2 y 5 centavos, el pie de cuero “Cóndor” sube de C\$2.60 a C\$3.15.⁸⁹ En León la libra de goma laca, tintura para muebles, sube de C\$4.00 a C\$8.00. Los precios de los alimentos, medicinas, vestuarios, se disparan por todo el país.

El Presidente brinda conferencia de prensa en la que declara que “impedirá el alza de los precios y que su Gobierno tomará todas las medidas del caso para castigar a los comerciantes acaparadores y todos los que eleven los precios”⁹⁰

El 19 de diciembre el Gobierno nombra una Junta de Control de Precios y Comercio, dependiente del Ministerio de Hacienda, designándose como su presidente a un militar, el Mayor GN Francisco Mendieta.⁹¹ La Junta de Control de Precios convoca para el lunes 21 a una asamblea con los comerciantes a fin de “darles la oportunidad de no encarecer los precios... y excitarlos a una acción conjunta y armónica que no dé lugar a violentas aplicaciones de la ley”.⁹²

La Cámara de Comercio de Managua se pronuncia pidiendo

⁸⁸ “Por la guerra sube un centavo el cántaro de agua en Masaya”. *La Noticia*, 10 de diciembre de 1941, pag.1.

⁸⁹ “Suben 2 y 5 centavos los panes de jabón en Managua”. *La Noticia*, 17 diciembre de 1941. Pag.1.

⁹⁰ “Trascendentales declaraciones del Señor Presidente Somoza, sobre la situación por la guerra” *La Noticia*, 14 diciembre 1941, pag.1.

⁹¹ “La Junta de Control de precios fue nombrada ayer” *La Noticia*, 19 diciembre 1941, pag.1.

⁹² “la Junta de Control de Precios convoca a todos los comerciantes de Managua para una Asamblea el lunes próximo” *La Noticia*, 20 diciembre 1941, pag.1.

entre otras cosas “facilidades para la importación de los artículos de primera necesidad y rebaja de impuestos para beneficiar al consumidor”, poniendo de ejemplo que medidas similares se están aplicando en Costa Rica.

Los comerciantes de los distintos ramos en todo el país envían sugerencias, pidiendo se consideren las características de los diferentes negocios para establecer precios que estimulen el comercio y precios justos al público⁹³

Aunque formalmente se sigue el diálogo con los comerciantes, en una medida típica de gobiernos autoritarios, Somoza suspende al Art. 62 de la Constitución Política que garantizaba la libertad de contratación, comercio e industria, mediante una ampliación el Decreto de Suspensión de las Garantías Constitucionales.⁹⁴ Al igual que con los detenidos por ser ciudadanos de los países “enemigos”, Somoza les estaba diciendo a los comerciantes que su voluntad personal es la que se impondría y por tanto debían estar en buenos términos con él.

Entre las medidas adoptadas se encuentran el control y la restricción de las importaciones, fijación de un 5% de ganancia para los productos de primera necesidad y el establecimiento de precios topes para algunos de ellos, los alquileres fueron congelados al precio en que se encontraban en agosto de 1939, se instituyó el monopolio estatal para la importación de medicamentos básicos.

A pesar de estas medidas y del establecimiento de la Junta de Control de Precios y Comercio, los precios promedios a lo largo de los años de la guerra casi se triplicaron, siendo los alimentos los que tuvieron mayor incremento cuadruplicando su valor, a pesar de ser los alimentos productos locales, no importados. Este sólo índice nos habla de las penurias pasadas por el consumidor de bajo ingreso, la mayor parte de la población.

⁹³ “El asunto de los precios” La Noticia, 24 diciembre de 1941, pag.1.

⁹⁴ “Anoche el Consejo de Ministros decretó la suspensión de las garantías constitucionales del Art.65” La Noticia, diciembre 1941, pag.1.

Índice del costo de la vida en Managua, 1940-1945 (1939=100)⁹⁵

Año	Alimentos	Alquileres y servicios	Medicinas	Ropa y Mercería	Índice combinado
1940	123.6	113.6	97.2	110.2	115.9
1941	135.1	124.5	119.6	130.8	128.9
1942	185.1	145.7	190.8	162.8	164.1
1943	243.2	196.8	278.5	188.0	214.3
1944	352.5	300.4	321.4	210.8	271.9
1945	433.4	n.d.*	n.d.*	n.d.*	n.d.*

*Corresponde solamente a los primeros ocho meses del año.

Muchos bienes de consumo sufrieron restricciones y controles, a mediados de mayo de 1942, la gasolina fue racionada mediante tarjetas de racionamiento entregadas a los propietarios de automotores; para suplir a sus aliados, Nicaragua incluida, Estados Unidos estableció un plan de asignaciones de materias como hierro, cemento, combustibles; también se anunció que compraría todo el excedente del algodón nicaragüense.⁹⁶ El diario “El Centroamericano de León llega a comentar: “*Se está como en tiempos de la colonia, esperando el arribo de bergantines con mercaderías de la Madre Patria*”⁹⁷

⁹⁵ Walter, Knut: *El régimen de Anastasio Somoza, 1936-1956* IHNCA-UCA, Managua 2004, pag.137.

⁹⁶ Juárez, Orient Bolívar: “*Japón y Nicaragua. Contribución a la historia de sus relaciones diplomáticas*”. Ministerio de Relaciones Exteriores. Managua, diciembre 2006, Páginas 96- 97.

⁹⁷ Saballos Ramírez, Marvin: “*La Base Naval de los Estados Unidos en Corinto durante la Segunda Guerra Mundial 1942-1946*”, Revista Temas Nicaragüenses, nú-

La producción bananera en la Costa Atlántica nicaragüense fue suspendida en 1943, dado que la flota de barcos bananeros fue reorientada hacia el transporte de tropas de EE.UU. hacia Europa, lo que constituyó un rudo golpe para la economía de los costeños que dependía también de las importaciones de artículos de consumo provenientes de Norteamérica; la reactivación de la producción hulera, ante las demandas de la industria bélica palió un poco la situación;⁹⁸ la bonanza del caucho fue también aprovechada por el Régimen que dividió el territorio cauchero entre sus amigos, a quienes el Banco Nacional adelantaba dinero para sus operaciones, éstos compraban el caucho a los pequeños recolectores de la montaña a C\$60.00 y lo vendían para exportación a C\$130.00⁹⁹

Igualmente, otras materias primas requeridas para los abastecimientos de guerra, como el algodón incrementaron su precio, después de estar sufriendo de bajas, para el 21 de diciembre de 1941 su cotización en Nueva York había subido de 15 a 18 dólares.¹⁰⁰

La economía nicaragüense pasó a operar en función de las necesidades de la guerra, como se puede ver en el informe de la Conferencia de la Comisión Interamericana de Desarrollo, realizada en Washington en 1944, que refiriéndose al desarrollo económico y las inversiones en Nicaragua, señala para el período de 1940-1944: *“El crédito y el financiamiento se priorizaron o concedieron en exclusividad para las exportaciones agrícolas y para las materias primas para la industria de guerra”*¹⁰¹

Con todo, la economía de guerra trajo un efecto estimulador a la economía nacional, ya que la restricción de importaciones obligó al establecimiento de empresas locales para sustituirlas, se desarrolló la

mero 31, Noviembre 2010, página 87. <http://www.temasnicas.net/rtn31.pdf>

⁹⁸ Vernooy, Ronnie: *Historiando sobre la Costa Caribe de Nicaragua, 1910-1979*. CIDCA-UCA, Managua 2000, pag.32.

⁹⁹ Ferrero Blanco, Ma. Dolores: *La Nicaragua de los Somoza, 1936-1979*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Huelva, España, 2010. Pág. 520

¹⁰⁰ “Sigue subiendo el algodón” La Prensa, 21 diciembre 1941, pag.1.

¹⁰¹ Ferrero Blanco, Ma. Dolores: *La Nicaragua de los Somoza, 1936-1979*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Huelva, España, 2010. Pág. 61.

exportación de productos no tradicionales, sobre todo el caucho y la minería, dándose también un crecimiento notable del sector obrero urbano¹⁰².

Epílogo

Las premisas que se establecieron al momento de la Declaración de Guerra al Japón, Alemania, Italia, Rumania, Bulgaria y Hungría marcaron la dinámica social, política y económica de Nicaragua durante los años de guerra y sentaron las bases para el desarrollo de la Nicaragua de post-guerra al menos para las siguientes dos décadas.

Anastasio Somoza García maniobró con habilidad para aprovechar las circunstancias de la guerra, aprovechando los poderes legalmente dictatoriales que le facultaban los Decretos de Emergencia, Ley Marcial y de Suspensión de las Garantías Constitucionales para establecer un férreo control político y militar sobre sus opositores y el país en general, a la vez que convertirse en proveedor de oportunidades para sus aliados, amigos y parciales con lo que cimentó sólidas bases para su régimen.

A la par, pero no menos importante, el mayor control estatal de la economía, al igual que la reorientación de los mercados internacionales, le permitió a Somoza García operar con mayor amplitud en beneficio económico propio y de sus allegados. Un hito importante en esta acumulación de capital fue la apropiación de los bienes de los “súbditos del Eje”.

La hegemonía lograda en las condiciones de guerra, le permitió a Somoza García superar las crisis políticas que se presentaron en Centroamérica y el Caribe, Nicaragua incluida, al finalizar la guerra y que derrocaron otras dictaduras (Ubico en Guatemala, Hernández en El Salvador) y posibilitaron el establecimiento de un Régimen Dinástico hasta 1979.

Otra consecuencia importante, y con implicaciones más allá del régimen interno, fue que al cerrarse los mercados alemanes, italia-

¹⁰² Walter, Knut: *El régimen de Anastasio Somoza, 1936-1956* IHNCA-UCA, Managua 2004, pag.163.

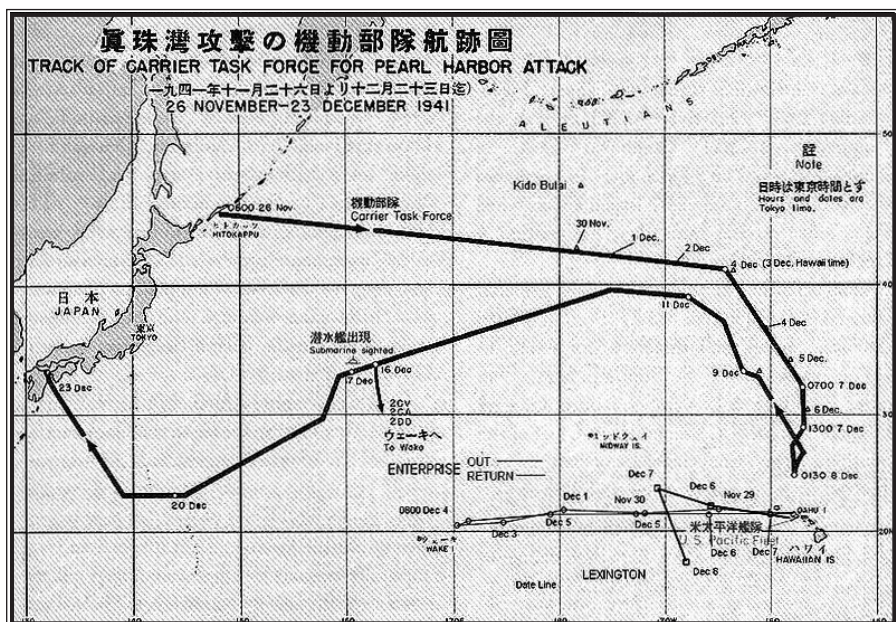
nos y japoneses, Nicaragua pasó a una dependencia completa del mercado norteamericano, que se convirtió en el único gran mercado accesible.

También el período de guerra abrió oportunidades para el desarrollo de industrias locales y para la calificación técnica de los obreros urbanos, que para las condiciones del país, tuvieron un relativamente importante crecimiento.

Podríamos concluir que, aunque Nicaragua no tuvo tropas ni combatió en la Segunda Guerra Mundial, la Guerra, si tuvo impactos relevantes para el desarrollo político y socioeconómico del país, tanto a nivel interno como internacional, cuyas repercusiones podemos rastrear hasta el día de hoy.

Bibliografía

- Colecciones de *La Noticia* y *La Prensa*, 1941-1942. Hemeroteca Nacional, Instituto de Cultura de Nicaragua.
- Colecciones de *La Noticia* 1941-1942. Hemeroteca del Banco Central de Nicaragua.
- ALFARO ALVARADO, Mario: *43 Años de Dictadura Dinástica. Tomo I (1936-1947)*. Fondo Editorial CIRA. Colección Historia y Sociedad. Managua, 2002.
- FERRERO BLANCO, María Dolores: *La Nicaragua de los Somoza, 1936-1979*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Huelva, España, 2010.
- GOBAT, Michel: *Enfrentando el sueño Americano*. Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamerica IHNCA-UCA. Managua, 2010.
- JUÁREZ, Orient Bolívar: *Japón y Nicaragua. Contribución a la historia de sus relaciones diplomáticas*. Ministerio de Relaciones Exteriores. Managua, 2006.
- KNUT, Walter: *El régimen de Anastasio Somoza: 1936-1956*. Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamerica IHNCA-UCA. Managua, 2004.
- SABALLOS RAMÍREZ, Marvin: "La Base naval de los EE.UU. en Corinto" (1942-1946) en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*. Segunda época, tomo LXX. Managua, noviembre 2010. Páginas 209-220.
- STIMSON, Henry L.: *La Política de los Estados para Nicaragua*. Aldilá Editores, 2004. Managua, 2004.



Inicio de la guerra del Pacífico: ruta aérea de los japoneses

VI.
BIENES
PATRIMONIALES



Iglesia de la Recolectión (León, Nicaragua). Fotografía de los años 20, conservada en la Biblioteca del Congreso, Washington D.C.

LA RECOLECCIÓN Y SU FACHADA BARROCA

Manuel González Galván

LA RECOLECCIÓN es un acabado ejemplar de la alianza torre-fachada; van como en matrimonio indisoluble tomados de la mano, y sin discutir quién es más importante; ambos tienen similar grandeza y cumple cada cual su función. Torre y fachada están pensadas como obras en sí, independientemente del cuerpo de la iglesia, que se esconde atrás, pobre y sencillo. ¡Y hay que ver cómo vuela la fachada por sobre el nivel de la cubierta del propio templo!, ¡cómo su altura es casi el doble del interior!, y es que si no es posible la altura del ámbito interno, por lo menos al exterior el monumento muestra un rostro gallardo, como escudo orgulloso frente a la amenaza perpetua del terremoto.

Es notable la reciprocidad entre los dos grandes elementos: tres cuerpos tiene la torre y cuatro con su remate y van disminuyendo en volumen; a su vez la fachada tiene tres cuerpos decrecientes y un remate y las alturas de todo, marcadas por las cornisas van siendo más o menos las mismas en los cuerpos de torre y fachada. Hay un paralelismo claro, pero sutilmente marcado, como diálogo armonioso que en tono menor ambas realizan. La torre, robusta y serena, suaviza sus perfiles mostrando en los ángulos pilastras de múltiple sección y rizadas cornisas y se cubre en el remate con grandes hojas o pétalos vegetales que dan a su chapitel efecto de gigantesca flor invertida.

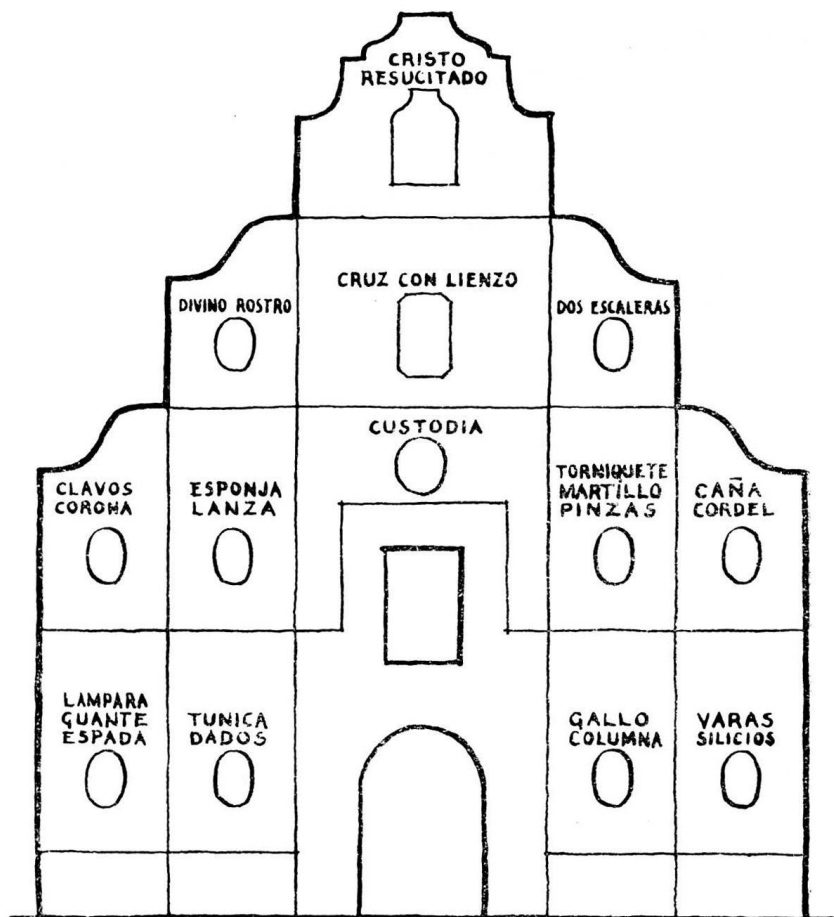
La gran fachada es de las pocas labradas en cantería que pueden verse en Centroamérica. Compone sus cuatro cuerpos y cinco calles verticales a base de dieciocho columnas, todas de un toscano sui generis que simula ser salomónico, enredando en los fustes hojas como de helechos en el primero y segundo cuerpos y de vid eucarística en el tercero y cuarto. Los intercolumnios, lisos, llevan, muy a

la leonesa, medallones con símbolos, que hacen de toda la fachada un relato pasionario que avanza conforme sube (figura VII Empieza en el cuerpo bajo al lado izquierdo del espectador, con una lámpara, un guante y una espada: lámpara con la que lo buscan, guante con que lo prenden y golpean y espada con la que Pedro corta la oreja a Malco. Siguen unos dados y la túnica: dados con los que se jugaron sus vestiduras. Después el gallo y la columna: la traición de Pedro y Cristo atado a la columna. Luego unas varas y dos cilicios: los azotes y dolores padecidos por el Redentor.

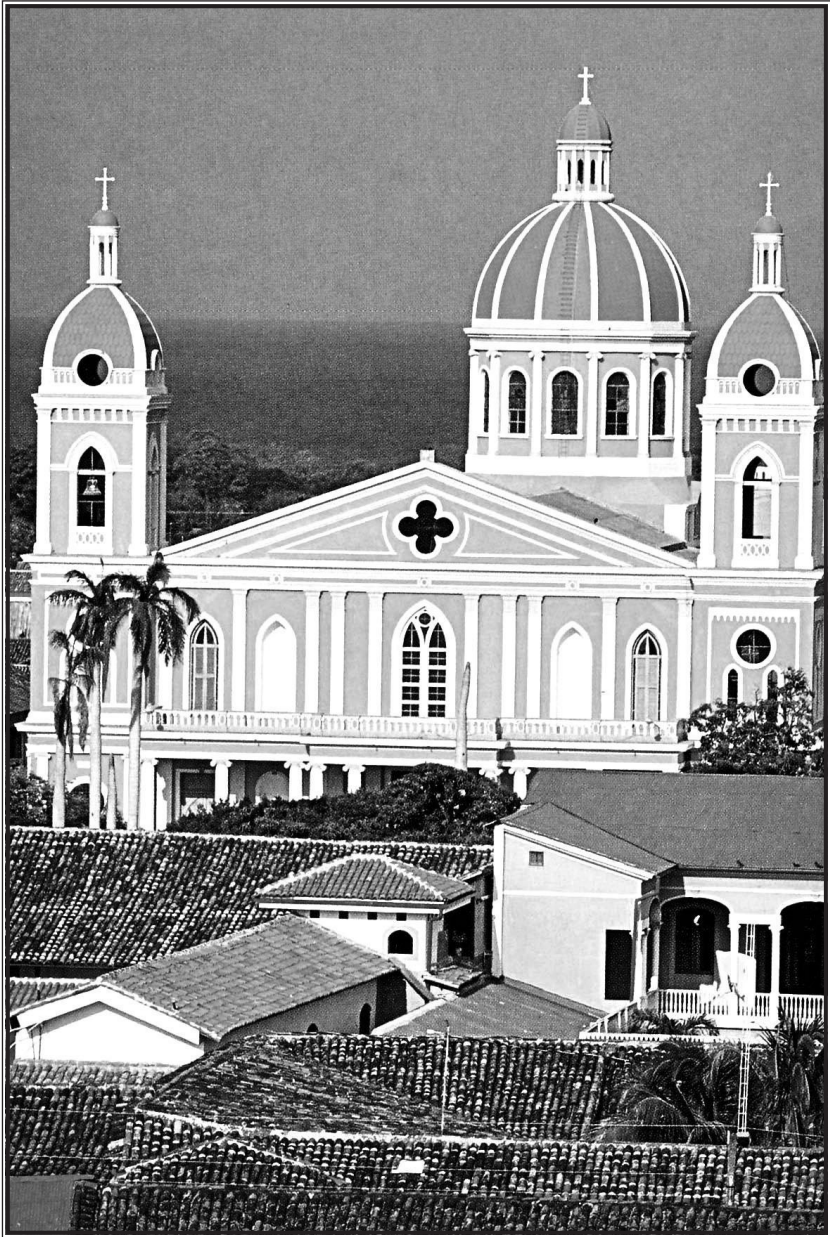
En el segundo cuerpo, también de izquierda a derecha primero: la corona de espinas y los clavos; en seguida la esponja con que le dieron a beber hiel y vinagre y la lanza que le atravesó el corazón; del otro lado el torniquete para agujerear la cruz, el martillo para clavarlo y las pinzas para desclavarlo; en el extremo la caña de burla y el cordel que le ató las manos.

En el tercer cuerpo el Divino Rostro estampado en el lienzo de La Verónica está al lado izquierdo; al derecho dos escaleras recuerdan el ascenso y descendimiento de la cruz, la cual se yergue en medio, con el lienzo de la mortaja pendiendo de sus brazos; finalmente, en el remate, Cristo aparece resucitado con el estandarte de la victoria sobre la muerte. Cristo vivo que, con su resurrección, remata la obra de la Redención y que viene a quedarse con nosotros en la Eucaristía para darnos luz y vida; de aquí las parras en las columnas altas y la custodia con la hostia sobre la ventana del coro. Simbolismo rotundo y perfecto que se despliega en la fachada para recordarle al fiel que por ella penetra al recinto religioso.

[Tomado del libro: *De Guatemala a Nicaragua*. Diario del viaje de un estudiante de arte. México, Instituto de Investigaciones estéticas, UNAM, 1968, pp. 115-116]



Ubicación de los símbolos pasionarios
en la fachada de La Recolección.



Catedral de Granada (2004).

LA PARROQUIA Y CATEDRAL DE GRANADA / LA CRUZ DEL SIGLO Y SU INAUGURACIÓN

Jorge Eduardo Arellano

EN SU *Historia del Arte Hispanoamericano* (1956), el español Diego Angulo Iníguéz afirma: “Granada, aunque no fuese sede episcopal —situada a orillas del enorme Lago de Nicaragua— construyó también varias iglesias importantes y un caserío no menos notable que el de León [...] Su iglesia parroquial, que a [Thomas] Gage [en 1637] pareció una catedral y la misma que [Domino] Juarros —cerca de dos siglos más tarde— calificaba de suntuosa, ha cedido su puesto en el centro de la plaza mayor a un templo moderno...”

Mejor dicho: a un ejemplo de lenta reconstrucción, a raíz de su incendio y destrucción por las hordas walkeristas al mando de Charles Frederick Henningsen en noviembre de 1856. A ciento cincuenta y cinco años de esa barbarie, mantiene su sello personal, sobre todo desde la erección de su cúpula —una copia modesta de la que corona la Basílica de San Pedro en Roma— a finales de los años 50 del siglo XX.

Datos históricos

Pero la parroquia de Granada —Catedral desde la creación de la diócesis el 2 de diciembre de 1913— contiene mucha historia. Y aquí daré cuenta, brevísimamente, de la misma comenzando con el testimonio acerca del primer templo, descrito por el franciscano Antonio de Ciudad Real en 1586. Consistía en un edificio de tapias con rafas (arcos) de piedra, ladrillo, cal y techo de teja. A la misma construcción se refiere Gage, quien apunta que era sede del obispo de la provincia, debido a su preferencia por residir en Granada, en vez de León, su sede episcopal. Aludía a fray Fernando Núñez de Sagredo.

En 1647, su sucesor —fray Alonso Briceño— lo imitó, argumentando el 14 de julio de ese mismo año que León carecía de las ventajas de Granada: 50 vecinos españoles más que la embrionaria capital, restablecida en 1610. Los oficiales reales no completaban los diezmos para sostener el cabildo de la Catedral de León que apenas lo constituían tres dignidades y un canónigo en lugar de cinco y dos respectivamente, según lo estipulado al momento de erigirse la diócesis.

Agregaba Briceño que en Granada vivían treinta clérigos de órdenes mayores y menores, y funcionaba gran número de capellanías, “con que el clero va siempre en aumento, todo lo cual falta en León, que no lo hay ni capellanía a título”. Con esos fondos levantó una sólida y elegante iglesia parroquial.

para que descubran más las fuerzas y caudal que esta ciudad de Granada tiene para sustentar la Catedral, servirá de demostración la fábrica que con mi asistencia se ha hecho en esta iglesia [...] Labróse una hermosa torre, eminente y superior al cuerpo de la Iglesia, cuyos cimientos habrá cincuenta años que se levantaron. Rompió una pared que impedía el crucero, y se abrió un arco grande del lado del Evangelio, con que quedó formado un muy capaz y hermoso crucero [...] A la nave del Evangelio, que faltaban capillas que correspondiesen a las naves de la Epístola, se abrieron tres arcos de cal y canto y se sacaron los cimientos de las tres capillas, que se están labrando del mismo material de cal y canto, con que queda un TEMPLO MUY DECENTE Y GRAVE DE TRES NAVES CON SU CRUCERO (las mayúsculas son del suscrito).

De manera que este segundo antecedente constructivo de la futura Catedral seguía siendo en 1751 —para el obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz—, un edificio suntuoso. Pero sufriría los estragos de la guerra nacional, siendo destruido en su totalidad. José Dolores Gámez, en la descripción del incendio antifilibustera, informa que todo cuanto el fuego alcanzó, quedó reducido a cenizas en Granada, incluyendo sus ocho hermosas y monumentales iglesias. No contento con incendiar la parroquia, Henningsen hizo después esfuerzos por arrancarla de sus cimientos, volándola con una mina

que pudo tan solo derribar la torre del nordeste.

Por su lado, el cronista Jerónimo Pérez refiere el rescate de las hostias consagradas que realizó el presbítero Rafael Villavicencio, cuya estatua de cuerpo entero se admira desde 1956 en el nicho izquierdo (desde el espectador) del primer cuerpo de la fachada; y otra, bastante posterior, de la beata granadina Sor María Romero se levanta en el derecho.

El proyecto del arquitecto Montesi

A partir de 1860, la Junta Reconstructora de Templos de Granada inició sus trabajos y pocos años después existía en el sitio un caserón de una sola nave. Pero ya a finales de 1887 surgió el interés ciudadano de construir un digno templo. El arquitecto italiano Montesi ofrecía construirlo por completo en dos años, incluyendo altares de mármol, por la suma de 140,000 pesos. El escritor Gustavo Guzmán, en *El Diario Nicaragüense* del 3 de abril de 1888, se preguntaba:

¿Será posible que Granada no haga un esfuerzo por reunir los fondos necesarios a fin de concluir cuanto antes su hermosa Iglesia Parroquial? ¡Nuestro infatigable y digno señor cura [José Antonio Castillo] que tanto celo y entusiasmo muestra por el culto, por la hermosura de las iglesias y la salvación de las almas, no querrá ponerse a la cabeza de una sociedad de señoras que se consagre con devoción, fe y perseverancia, a buscar los fondos necesarios para esa importantísima mejora pública?

Y añadía: Creemos que si se formase esa sociedad, patrocinada y dirigida por respetables matronas como las señoras Virginia Pasos de Cuadra, Chamorro, Arellano, Vega, Pastora Bermúdez de Lacayo, Jiménez y tantas otras de profunda y sincera fe cristiana, se lograría muy pronto recolectar la suma del arquitecto para la terminación de este templo.

Cáceres, Ferrey, Zapata

Los planos ya habían sido elaborados antes de 1881 por el jesuita Nicolás Cáceres, e interpretados por el maestro Carlos Ferrey. En-

tonces monseñor José Antonio Castillo colocó la primera piedra el 8 de diciembre de 1888 y levantó los muros hasta cierta altura. Pero no prosiguió en su labor por haber fallecido el 12 de julio de 1890.

Ese año Andrés Zapata, otro arquitecto italiano con muchos años de residir en la ciudad, elaboró un nuevo plano, adaptándolo a la parte ya construida. Sin embargo, los trabajos fueron interrumpidos debido a falta de fondos. En 1905, ya reanudados, se demolieron los muros referidos, utilizándose las piedras en la nueva construcción que tuvo de infatigable propulsor al presbítero Víctor M. Pérez. Este erigió el segundo cuerpo de la fachada y el par de torres con sus ventanas ojivales, las pilastras y los arcos de la nave central. Además, importó de los Estados Unidos el armazón de hierro de la primera cúpula que llegaría a la ciudad, en una caravana de carretas, desde San Juan del Sur, el 12 de noviembre de 1916.

Tres años después, Pérez abandonaba los trabajos, siendo relevado por el segundo obispo de Granada, Canuto Reyes y Balladares. A este le siguió su obispo auxiliar Carlos Borge y Castrillo, constructor de la capilla —una de las cuatro— de Nuestra Señora de Guadalupe. Mas desde el año anterior monseñor Marco Antonio García y Suárez se había empeñado en concluir la Catedral. Esto fue logrado (incluyendo la cripta y la actual cúpula que implicó la destrucción de la anterior) mucho antes de que falleciera en 1972. De ahí que en una décima de Enrique Guzmán Bermúdez (1884-1973), derivada de la escrita por Gregorio Juárez sobre la Catedral de León, se hayan reconocido a los promotores de esos esfuerzos arquitectónicos:

*Castillo alzó los cimientos
de esta catedral hermosa
y Granada generosa
le dio sus emolumentos.
Con su sotana a los vientos
laboró Pérez con porfía
y Reyes, día tras día,
trabajó de capataz.
Borge hizo un poco más
y la terminó García.*

Estilo arquitectónico

Su fachada presenta una estilización claramente neoclásica. La integra un frontis de dos cuerpos enmarcados por dos torres, las cuales se componen de tres cuerpos rematados por cúpulas y linternas. El primer cuerpo del frontis presenta tres nichos y dos accesos, además de columnas jónicas adosadas que forman entre sí nueve intercolumnios. Consta de un atrio porticado. El acceso principal lo remarcan doce columnas jónicas, cuatro en primer plano y ocho en segundo plano. Las fachadas laterales las integran dos cuerpos divididos por una doble cornisa. En el primer cuerpo el ritmo horizontal lo otorgan ventanas variadas y en el segundo cuerpo ventanas individuales y columnas varias adosadas a la pared.

Descripción interna

Posee tres naves. La primera se divide en su eje longitudinal por medio de cinco arcadas, formadas por cuatro columnas de concreto de sección en cruz. La nave central la remata el altar mayor, enmarcado este a su vez por el arco toral, compuesto por columnas jónicas que definen arcos ojivales sobre arcos de medio punto. El presbiterio se halla coronado por la cúpula de tipo renacentista. Dicha cúpula la adornan doce vitrales con motivos religiosos, coincidiendo estos con los espacios formados por la nervadura que la conforman.

El edificio cuenta con cuatro capillas. La de la Inmaculada Concepción tiene el altar de piedra y difiere del resto de la iglesia. En sus paredes se adosan columnas estriadas y ventanas ojivales que rematan rosetones. La capilla del Perpetuo Socorro presenta las mismas características que la anterior sin los aditamentos de piedra. La capilla del Santísimo Sacramento tiene acceso por el costado norte de la iglesia. En sus paredes se levantan columnas adosadas con una cornisa medianera y vitrales en el costado sur.

La capilla de la Sacristía, en el extremo sur, comunica con el altar mayor a través de la capilla del Perpetuo Socorro. Como las anteriores, tiene columnas lisas adosadas en las paredes y cornisa medianera. Las capillas se iluminan a través de vitrales. Las bóvedas de las res-

pectivas naves han sido rebajadas por recubrimiento del cielo raso en la superficie anterior, conservándose la forma abovedada.

Materiales y sistemas constructivos

Las paredes de la Catedral están construidas de adobe, bloques de concreto y piedras canteras. El techo a dos aguas lo conforman dos pendientes que recubren una bóveda de concreto armado que, a su vez, está oculta por un cielo raso abovedado. El piso es de ladrillo de cemento hidráulico. Las puertas son de madera y las ventanas de vidrio y madera. El balcón de concreto y los canales de agua de hierro.

Ubicación

Ocupa un sitio preponderante dentro del conjunto de la Plaza de la Independencia. Frente al costado este del Parque Colón, se ubica tras el Palacio Episcopal y la plaza referida. En su costado sureste, remata la Calle Real, interceptándose ésta con la Avenida Sandoval, que circula frente a la fachada. La avenida tiene como fondo escénico la silueta del volcán Mombacho. Pese a su monumentalidad, la fachada de Catedral prescinde de una visual plena desde cualquier sitio del Parque Colón, a causa de la abundante vegetación.

La Cruz del Siglo

Inaugurada el primero de enero de 1901, esta Cruz Monumental se eleva en la parte noroeste del atrio de Catedral, entonces parroquia. Consiste en una sobria cruz de basalto fino con 4 varas de ancho y 11 de altura, desde su base, excluyendo otras 4 de cimientos. Para su seguridad y solidez, lleva en el centro un alma de hierro en forma de H y sus bloques, acordados con experimentada exactitud, se extrajeron del cerro Posintepe (*posin*, piedra; *tepetl*, cerro): fuente de la reconstrucción de Granada desde mediados del siglo XIX.

Así lo informa el folleto *Homenaje del pueblo granadino a Cristo Redentor con motivo de la terminación del siglo XIX y la iniciación del XX*, impreso a raíz de la ceremonia inaugural. Esta culminaba los

actos religiosos coordinados por el presbítero Víctor M. Pérez. En el mismo folleto se describe la ornamentación del monumento, obra del maestro Carlos Ferrey Aragón, que precede el amplio espacio exterior formado por la ancha Calle de la Calzada y la Plaza de la Independencia, integrándose armónicamente —como un apéndice atractivo— a la Catedral. Me refiero a los siguientes relieves alegóricos.

En la parte superior, sobre la inscripción INRI, un cáliz y un racimo de uvas que simbolizan la sangre de Cristo derramada para redimir la humanidad. En el centro, donde se cruzan los brazos, las letras X y P entrelazadas: monograma de las iniciales del Redentor. En el brazo izquierdo, cuatro cuadriláteros —con una cruz en el centro de cada una— simbolizando a los cuatro evangelios. En el brazo derecho, dos brazos entrelazados, símbolo de la unión de Cristo con la humanidad. Al pie de ella, un cráneo sobre dos fémures cruzados en representación de los huesos de Adán que recibieron la sangre redentora de Cristo para la salvación del género humano, y por último —en la base— la inscripción *Jesucristo Dios Hombre Vive, Reina e Impera*. Salvo la calavera y los fémures, esta ornamentación se conserva.

Desde el mediodía del 30 de diciembre de 1900 la población festejaba los acontecimientos cronológicos consignados en el folleto referido. El régimen de J. Santos Zelaya aun no había prohibido el culto externo y la ciudad estaba engalanada. *Atribuyo el entusiasmo y la alegría* —registró Enrique guzmán Selva, en su diario, el 30 de diciembre de 1900—, *el carácter religioso que se la dado a la fiesta; de otra manera no hay en Nicaragua festividad alguna que valga dos cacaos*.

Secundado por fieles devotos organizados en comisiones para coleccionar fondos, el cura Pérez quedó satisfecho del evento por lograr algo digno de Granada que eclipsó *a todas las festividades que han tenido efecto en esta población, de cualquier naturaleza que haya sido*. Tal lo revela el mencionado folleto que recoge una crónica de los espléndidos actos religiosos, el sermón predicado por el presbítero don Ramón Ignacio Matus al descubrirse la Cruz Monumental a las

cinco de la tarde del primero de enero de 1901 y cinco artículos: “El siglo XIX” (tomado de *El Periódico*, semanario de Granada), “Divinidad de Jesucristo” (reproducido de *El Progreso Moral*, publicación periódica de León), “Influencia del cristianismo” de Pedro Higinio Cuadra, “Jesuschristud heri et odi ipse et sacula” de Manuel Pasos Arana y “La buena senda” de Demetrio Cuadra. Los tres últimos fueron escritos especialmente para la ocasión.

Se ha dicho que la Cruz conmemora el advenimiento del siglo XX. Y así es, dado que el primero de enero de 1901 se iniciaba el siglo XX, *en desagravio de las ofensas que durante esa centuria recibió el que había derramado su propia sangre para la salvación de la humanidad*. Ese fue el sentido de la profusión de luces de la iglesia de La Merced, durante la misa solemne del 30, por la noche; de la procesión de la imagen de la Inmaculada Concepción que, planeada para el día siguiente, se transfirió para el 2 de enero; de la procesión de la imagen del Corazón de Jesús en medio de las calles adornadas con palmas y banderas, y de la solemnísimas misa del 31, iniciada a las 12 de la noche en la parroquia. El presbítero Pérez, quien oficiaba, pronunció un corto pero expresivo sermón, y a la hora de la comunión, tres sacerdotes la dieron en distintos altares. Cerca de las cuatro de la madrugada terminaron de recibirla más de ocho mil personas.

En la mañana siguiente se verificó, en la misma parroquia, la misa de consagración de los niños al Corazón de Jesús, comulgando todos los asistentes: tres mil, incluyendo quienes hacían su primera comunión. A mediodía salió en procesión el sacratísimo sacramento en la custodia de gala llevada por Pérez, flanqueado por dos sacerdotes revestidos y de numerosísima concurrencia. *Iban en la procesión todas las consagraciones con sus correspondientes estandartes, formados en alas en uno y otro lado de la calle, y en el centro las niñas de primera comunión vestidas de blanco*. Horas más tarde, el parque Colón se abarrotó de gente para presenciar la inauguración de la Cruz monumental.

La obra costó más de dos mil pesos y fue construida por el maestro Carlos Ferrey Aragón, quien alcanzó en ella una perfección impresionante. Dentro de los cimientos se depositaron monedas, perió-

dicos y otros objetos de la época, en botellas lacradas. Una contenía el acta de homenaje a Jesucristo, suscrita por el vecindario. El jefe político la firmó, pero a la hora de ser reproducida en una publicación periódica de la ciudad, ordenó que se retirase su firma.

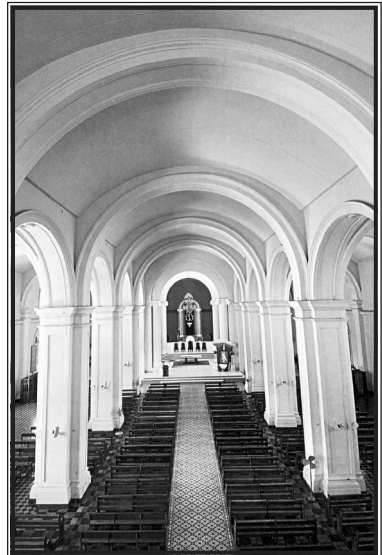
El *Homenaje del pueblo granadino a Cristo Redentor* terminaba:

Nada diremos del notable discurso del presbítero Ramón Ignacio Matus, porque cuanto de él dijéramos sería pálido, y porque, además, forma parte de este folleto y en él tendrá ocasión el lector de saborear la elevación de sus conceptos y su forma culta y grandilocuente de expresarlos. Solo haremos notar la profunda atención con que fue escuchado por la numerosa concurrencia que asistió al acto, la cual hondamente conmovida al finalizar la oración, tradujo su entusiasmo prorrumpiendo en una inmensa y ruidosa salva de aplausos.



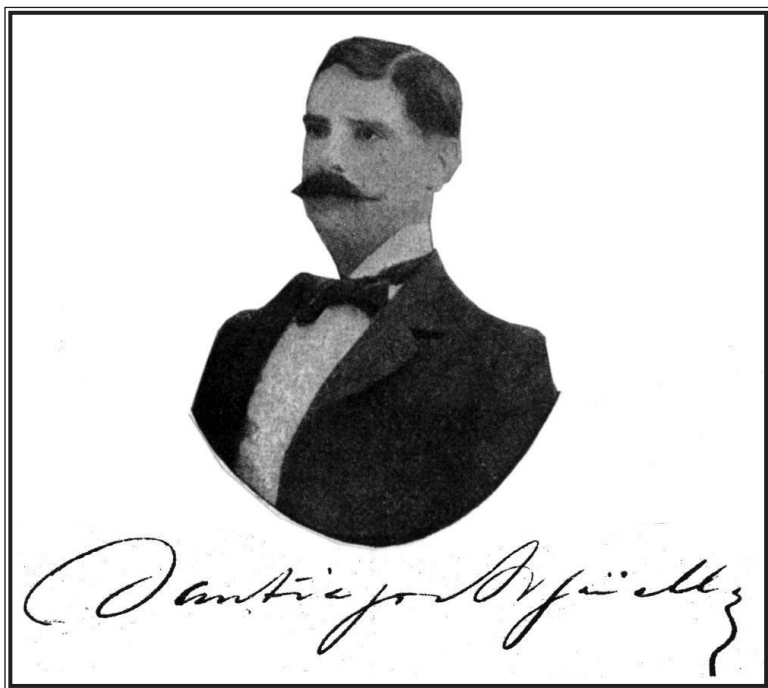
Bibliografía

ANGULO INÍGUEZ, Diego: “Granada y su caserío notable”, en *Granada de Nicaragua / En el año del quinto centenario*. Managua, Archivo Nacional, Patrimonio histórico del Instituto Nicaragüense de la Cultura, octubre de 1992, pp. 33-35. ARELLANO, Jorge Eduardo: “La Parroquia y Catedral de Granada”. *La Prensa*, 25 de septiembre, 2006 y *El Nuevo Diario*, 18 de diciembre de 2011. AVILÉS, Jimmy: *Iglesias de Nicaragua*. San José, C.R., Litografía e Imprenta Lil, 1999. DÍAZ LEMUS, Bruno (seud. de Jorge Eduardo Arellano): “La Cruz del siglo y su inauguración”. *La Prensa*, 4 de enero, 1986. GUZMÁN BERMÚDEZ, Enrique: “Reseña histórica de la Catedral de Granada”. *El Monitor* [Granada]. Núms.. 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 37, 38, 39 y 40, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, diciembre, 1963; mayo, junio, julio y agosto, 1964. *Homenaje del pueblo granadino a Cristo redentor con motivo de la terminación del siglo XIX y la iniciación del siglo XX*. Managua, Tipografía de El Centro-Americano, 1901. INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA. Dirección de Patrimonio Cultural: *Granada / Bienes inmuebles patrimoniales* (Catálogo de su centro histórico). Managua, INC, OEA, Unesco, 1996.



Catedral de Granada, nave central

VII.
HOMENAJE A
SANTIAGO ARGÜELLO
(1871-1940)



Santiago Argüello [foto tomada de la antología *Parnaso nicaragüense*, editada en Barcelona, Maucci, 1912].

BIOBLOGRAFÍA DE SANTIAGO ARGÜELLO

RAGHN

ENSAYISTA Y poeta, autor de teatro y narrador, nació en León el 6 de noviembre de 1871. Bachillerado a los 16 en el Instituto Nacional de Occidente, estudia derecho en la Universidad de León y el 14 de enero de 1894 recibe su título de abogado. Sin embargo, no ejerce la profesión: se dedica a las letras y a la enseñanza secundaria y universitaria. Presidente la Junta Directiva de la sociedad *El Ateneo Nicaragüense* y dirige su revista. Se le nombra director del Instituto de Masaya y, luego, del Instituto Nacional de Occidente. Mientras tanto edita sus primeros libros: *Primeras ráfagas* (1897), *Siluetas literarias* (1899) y *De tierra cálida* (1900). En 1906 la compañía venezolana de Teófilo Leal lleva a escena su drama *Ocaso*, el cual provoca una intensa polémica local. En 1907 participa en los homenajes nacionales tributados a Darío. En 1909 dirige la revista *La Torre de Marfil* y aparece en Barcelona su mejor libro: *Ojo y alma*, prologado por José María Vargas Vila. Luego dirige, dándole una orientación literaria, el *Diario Oficial*.

Liberal, es diputado en 1909; pero pronto viaja a Costa Rica, donde lo expulsan. Se traslada a Honduras. Pronuncia conferencias. Parte a Europa, retorna y es nombrado por el gobierno del Dr. José Madrid, en compañía de Darío, representante de Nicaragua a las celebraciones en México del centenario del Grito de Dolores. Como cae el gobierno de Madrid, permanece en un estado mexicano sin ir a la capital; pero al fin asiste a las celebraciones como delegado de Bolivia. Vuelve en 1914. Reedita algunas de sus obras en España. En 1918 es senador por el departamento de León. Funda en Managua una logia teosófica y edita una revista: *Australia*. Dirige el Instituto Nacional Central, en la misma Managua. Viaja otra vez por Europa.

A su regreso, en Cuba, lo acoge José Varona. En Nueva York edita *El alma adolorida de la patria* (1923). Retorna una vez más a su patria, donde ejerce por breve tiempo el cargo de ministro de Instrucción Pública en el gobierno de Carlos Solórzano y Juan B. Sacasa; y se marcha de nuevo para errar por varios países y establecerse en Cuba. Aquí funda la *Academia de Superación* y diserta en las cárceles. En 1932, radicado en Guatemala, el gobierno de Jorge Ubico le comienza a editar sus *Obras completas*, de las que se publican doce tomos. Dedicado a la docencia, recibe algunos honores. En 1939, ya en Nicaragua, ocupa el Ministerio de Educación Pública, en cuyo desempeño fallece —a causa de una gastroenteritis— el 4 de julio de 1940.

Valoración. Cabeza rectora del movimiento intelectual nicargüense por lo menos desde 1897, cuando editó su primer libro de versos, hasta 1910 —un año en que salió expulsado con otros liberales, entre ellos, el doctor y general Benjamín Zeledón— Santiago Argüello es una de las figuras reseñas de la cultura centroamericana. Sus mejores páginas, que durante algún tiempo figuraron entre las más representativas del modernismo hispanoamericano, lo rescatan como profundo pensador idealista, autor de significativas fábulas y apólogos, poeta de abundante producción visionaria y articulista político de nota. Por ello su nombre se halla presente en muchos estudios y antologías, como *La fábula en Hispanoamérica* (México, UNAN, 1978) de Mireya Camurati.

En él se daba una vinculación orgánica entre pensamiento y poesía. En este sentido, y dentro del ámbito modernista centroamericano, su personalidad es similar a la del costarricense Roberto Brenes Mesén: los dos parten de una teoría vitalista sostenida por un afán de trascendencia panteísta; en el caso de Argüello, esta actitud filosófica se ve enriquecida por el deseo de desentrañar la esencia e identidad del ser americano, tal como lo demuestra en su ensayo “Cultura mental de Centroamérica”.

Como fabulista político, Argüello fue un consumado maestro: “El tigre y las ovejas”, localizada en *El libro de los apólogos y otras cosas espirituales* (1934) es una pieza antológica; otros textos suyos,

de la misma índole y calidad, se titulan “Nuestro problema racial”, “México ante los Estados Unidos en la cuestión de Nicaragua” y “Tres personas distintas y una sola ignomina verdadera”. Como poeta dejó más de una docena de poesías resistentes a una exigente lectura contemporánea.

Bibliografía. *El delincuente.* Según la Escuela Antropológica. León, Tipografía de Cástulo Gurdíán, 1894. *Primeras ráfagas.* León, Tipografía de J.F. Gurdíán, 1897. *Siluetas literarias.* Los franceses. León, Tipografía de J.C. Gurdíán, 1900. *Lecciones de literatura española.* Obra declarada texto por el Ministerio de Instrucción Pública. León, Tipografía de J.C. Gurdíán, 1903 (dos tomos). *Viaje al país de la decadencia.* Barcelona, Maucci, 1904. *El poema de la locura.* León, Tipografía Gurdíán, 1904. *Ocaso,* drama en tres actos. León, Tipografía de J.C. Gurdíán, 1906. *Ojo y alma* (poesía). Con prefacio de Vargas Vila, París, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1908. *De tierra cálida* (2da. ed), León, Talleres de J.C. Gurdíán, 1909.

La marsellesa de los nicaragüenses. Managua, Tipografía Gutenberg, 1910. *El alma adolorida de la patria.* Madrid, Tipografía Pueyo, 1910. *La vida en mí* (Poesía). Barcelona, F. Granada, 1913. *Ritmo e idea* (Prosa lírica). Barcelona Maucci, 1914. *La guerra europea ante la América Latina.* León, Gurdíán, 1916. *Canto a la misión divina de la Francia.* Managua, Talleres Nacionales, 1919. *El sueño de Temístocles.* Panamá, Talleres Nacionales, 1919.

Discurso pronunciado por el doctor Santiago Argüello... Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1921. *El condenado a muerte.* Poema recitado por el autor. Tegucigalpa, Imprenta Nacional, 1921. *La América sajona ante la América española.* Elogio lírico de España. New York, 1922. *Mi mensaje a la juventud.* San José, C.R., Imprenta Trejos, 1929. *Letras apostólicas.* La Habana, Imprenta Molina, 1929.

La revolución francesa. Tercera conferencia. Guatemala, Tipografía San Antonio, 1931. *Contra la pena de muerte.* Prólogo de León Drovar. Barcelona, 1931. *La traición.* Sexta conferencia. Guatemala, Tipografía Nacional, 1934. *La fraternidad universal y el centroamericanismo.* Guatemala, Tipografía Nacional, 1934. *El divino Platón.*

Guatemala, Tipografía Nacional, 1934 (dos tomos). *Letras apostólicas* (2a ed) Guatemala, Tipografía Nacional, 1934. *El libro de los apólogos y otras cosas espirituales*. Verso y prosa. Guatemala, Tipografía Nacional, 1935. *La magia de Leonardo da Vinci*. Guatemala, Tipografía Nacional, 1935. *Mi mensaje a la juventud y otras orientaciones* (3a ed), Guatemala, Tipografía Nacional, 1935. *Modernismo y modernistas*. Guatemala, Tipografía Nacional, 1935 (dos tomos). *Poesías escogidas y poesías nuevas*. Guatemala, Tipografía Nacional, 1935.

Lecciones de literatura española (2a ed). Guatemala, Tipografía Nacional, 1936 (4 tomos). *La emisión simbólica de sellos americanos*. Actos de apertura de la exposición celebrada en el círculo de Bellas Artes el 2 de octubre de 1937. La Habana, Compañía Tipográfica, 1937. *Mi mensaje a la paz* (A mis hermanos de América). La Habana, 1940. *La juventud que yo busco*. Guatemala, Tipografía Nacional, 1940.



Manuel Maldonado, Rubén Darío y
Santiago Argüello (Managua, 1908)

SANTIAGO ARGÜELLO: GUÍA DE LA JUVENTUD DE SU TIEMPO

Jorge Eduardo Arellano

EN EL 140 aniversario del nacimiento de Santiago Argüello conviene recordar que protagonizó varios destinos: poeta del primer modernismo de hojarasca verbales y registros visionarios, fulgores y pedrerías; pensador vitalista y filósofo neoplatónico; autor de teatro exitoso por su realismo denunciante de hipocresías sociales y narrador de inspiración naturalista; político y patriota, fundador de logias teosóficas..., entre otros. Mas el que definió su talento, el que encarnó con mayor proyección, fue el de Maestro.

Esta tendencia idealista, predominante a lo largo de su carrera pública, estuvo caracterizada por un optimismo permanente y unos vastos conocimientos que le permitieron el logro de una síntesis cultural propia. Esta la fijaba en una prosa orquestal, desbordante e intuitiva, capaz de conmover, procedente de su formación primigenia. Pues el tono oratorio de este leonés del vecindario de la Recolectión, nacido el 6 de noviembre de 1871, tiene su arraigo en los discursos cívicos y exaltaciones municipales de su León natal. Tono que perseguía un fin inmediato: educar. Y este fue el objetivo que animó casi toda su vida y obra.

Con respecto a la primera, anotemos que al graduarse de abogado no decidió ejercer su profesión sino entregarse a la docencia secundaria y universitaria; en este sentido, llegó a dirigir los institutos nacionales de Masaya y León. Con respecto a la segunda, sus más famosas obras fueron *Mensaje de la juventud* (1928), ampliada en su segunda edición del mismo año aparecida en México, reeditada en Guatemala siete años más tarde; y *La juventud que yo busco* (1940), la última —de título significativo— que produjo.

Mas el fin educativo que le animaba no podía prescindir de otras fuertes influencias que le marcaron las circunstancias históricas como la francesa y la gloriosa ejemplaridad de Rubén Darío. Por tanto, éste se haya presente en su *Primeras ráfagas* (1897), que recuerda las *Primeras notas* (1885) darianas, y en *Siluetas literarias* (1898) y *Viaje al país de la decadencia* (1904), ambos libros calcados en *Los Raros* (1896) de Darío, como también en la conferencia *La revolución francesa* (1933).

Veamos, para ilustrar esta vital afinidad gala, el contenido de sus *Siluetas literarias*, librito en el que diserta sobre 20 autores franceses, todos del siglo XIX, comenzando por Honorato de Balzac. Temprana apropiación intelectual de su autor, de apenas 24 años, repercutió en Francia, según el comentario de un crítico publicado en *L'Humanité Nouvelle*.

Tampoco le era imposible a Santiago Argüello eludir la herencia del romanticismo liberal y de la tradición universitaria de León —jurídica y científica— reflejada en su expulsión del país en 1910 y en folletos como *La traición* (1934), en su tesis *El delincuente según la escuela antropológica* (1894), y en su ensayo de novela *¡Pobre la Chon!* que Darío insertó en la revista *Mundial* (1912).

El ejercicio filosófico remontado a la colonia, la curiosidad enciclopédica y el afán universalista —otras tres herencias de la cultura forjada en León— las condensó Argüello en obras como *El divino Platón* (1934), *La magia de Leonardo D' Vinci* (1935), el poema ariealista “La América sajona ante la América española” (1922) y *Letras apostólicas* (1928). En este volumen traza las fisonomías espirituales de esos hombres constructores y enérgicos que fueron el ecuatoriano Juan Montalvo, el cubano José Martí y el uruguayo José Enrique Rodó, maestros por antonomasia. No pedagogos que, calcados en gafas y desde lo alto de una tarima, pontifican teorías y calcan erudiciones; sino faros de hombres, guías de juventudes y despertadores de conciencias, como él, tanto en su patria como fuera de ella.

Detallemos que sus 31 títulos impresos, entre ediciones y reediciones de libros y folletos, vieron luz en León y Managua, Tegucigalpa y Guatemala, San José de Costa Rica y Panamá, Nueva York

y La Habana, Barcelona, Madrid y París. Ellos contienen su verso y prosa ampulosa que depuró en la madurez, aparte de sus conferencias orientadoras y beligerantes artículos políticos.

Por eso se le dio la categoría de hombre de América en Cuba, país donde realizaría una labor notable al fundar una Academia de Superación y disertar en las cárceles de La Habana, cuya Universidad le erigió un busto. Una categoría que tuvo el reconocimiento de instituciones como el Middlebury College de Vermont, EE.UU., la Asociación de Escritores y Artistas Americanos, el Círculo de Bellas Letras, el Instituto Nacional de México (en cuyo Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria pronunció una conferencia) y de la Escuela Central de Varones de Guatemala, capital en la que el Presidente Jorge Ubico ordenó la edición de sus *Obras completas*.

Tal categoría la justifica aún, en parte, la fusión orgánica que se daba entre su poesía y su pensamiento, similar a la de su coetáneo Roberto Brenes Mesén (1874-1947), costarricense que comentó su poemario *Ojo y alma* (1908), prologado por Vargas Vila; pero, en el caso de Argüello, esta fusión se vio enriquecida por el deseo de desentrañar la identidad del ser americano. Según ensayos orgánicos y una obra que dejó inédita: *Alma continental*, postulaba una identidad a lo que él consideraba “el único baluarte que pueden oponer los pueblos y los hombres para la custodia de sus libertades: el carácter”. Y este carácter, aplicado a una colectividad, equivalía a cultura. “Para mí —sostenía— la cultura no es posesiva: es expansiva. No es suma de adquisiciones, sino pináculo de superaciones. No es tener, sino ser”.

Por eso predicaba la expansión y la superación de los jóvenes. Que hiciesen patria a través de la cultura y de su incrustación en el deber, desterrando la propensión al formulismo y al estado convulsivo o revoltoso, prescindiendo del ansia por el medro, la figuración y el mando. Que tendiesen al Orden porque *la verdadera libertad no es aquella que, saliendo de la tiranía de uno, va a echarse en harapos de la más espantosa tiranía de todos. La verdadera libertad es precisamente la que ha aprendido a sujetarse y a comprender que no hay más despotismo que el desorden.*

Porque forjar caracteres constituía, para Argüello, el fin de la escuela educativa, no de la instructiva. Por eso debió influir en el cambio de concepción y nombre del Ministerio de Instrucción Pública por el de Educación Pública en 1940, cuando le fue otorgada esa cartera que no ejerció sino unas semanas por su fallecimiento el 4 de julio del mismo año.



Santiago Argüello, en el centro (de traje blanco y bigotes), antes de ser expulsado en Nicaragua, en 1910, con otros liberales.

ARGÜELLO Y SUS *LECCIONES DE LITERATURA
ESPAÑOLA*: LA NOCIÓN DEL GENIO CREADOR
Y EL GENOTIPO “ESPAÑOL”

Jorge Chen Sham
Universidad de Costa Rica

LA ATENAS centroamericana, esa ciudad de León que en espacio de cincuenta años (entre 1880 y 1930) ofrece a las letras hispanoamericanas un acervo poético indiscutible, no puede pensarse sin una comunidad de pensadores y humanistas que sirva de acicate para que Rubén Darío o la trilogía Salomón de la Selva, Alfonso Cortés, Azarías H. Pallais surjan en un ambiente cultural propicio para la cultura y la filosofía. De esta manera, León despliega su irradiación escritural en otras figuras, como la de Santiago Argüello (León 1871-Managua 1940), poeta y ensayista, cuyo labor en la enseñanza secundaria y universitaria es la base de una profunda producción ensayística. Radicado en 1932 en Guatemala, encuentra su mecenas en la figura del gobernante guatemalteco, general Jorge Ubico, quien publica sus obras ensayísticas en la Tipografía Nacional de Guatemala durante la década de los 30. A esta “Colección Guatemalteca” pertenece la serie *Lecciones de Literatura española*, que Argüello publica durante el año de 1936 en cuatro tomos.

Prolífico y sesudo ensayista y filósofo, Santiago Argüello muy tempranamente se dedica a estudiar a los actores y la estética de ese movimiento que venía de plantear toda una revolución poética; me refiero a sus dos tomos de *Modernismo y modernistas*, que también se publicaron en la “Colección Guatemalteca”. Pero me interesa por razones propias a mi especialización, retomar ahora sus *Lecciones de Literatura española*; sin embargo, la perspectiva no será la temática, sino más bien me interesa ubicar sus presupuestos teóricos en ma-

teria de crítica literaria y de la noción de literatura, eso sí, dentro de un marco que permita explicar el movimiento más genuino que da Hispanoamérica al mundo, me refiero al Modernismo.

En primer lugar, habría que destacar que las *Lecciones de Literatura española* se inscriben dentro de un proyecto de la enseñanza literaria; pero para ello Santiago Argüello desea dejar la rigidez de los criterios de la historiografía decimonónica positivista, aunque los utiliza (por ejemplo, los conceptos de catálogo de obras, cronología, géneros) y se decanta más bien por la estructura del ensayo temático:

[...] mi deseo de apartarme por completo de todo acondicionamiento y de toda estructura didascálica, de suyo encajonada y preceptista. Mas, en medio de todo, notaréis la libertad en el juicio, la propensión a los buceos en busca de raíz, la tendencia a sacudir las mentes y a sembrar inquietud en las conciencias, no con la plena acción con que quisiera, pero ya saliéndose sin duda la mente del carril ordinario, ya desbordándose de la ortodoxia crítica y de los aforos de las consagraciones intocables. (8)

Para él la libertad y la exploración de opiniones por un lado, la aceptación de otros puntos de vista y el planteamiento de nuevas preguntas por otro, develan esa raigambre cognoscitiva que relaciona el ensayo con el despliegue de la subjetividad en los orígenes de la práctica ensayística de quien se considera el modelo inicial, Michel de Montaigne (1533-1592). Como plantea Manuel Picado, el ensayo se caracteriza por esa radical manera en la que el sujeto se despliega en la escritura ensayística “el horizonte de un trabajo intelectual de pretensión crítica” (19) con arreglo tanto a esa libertad de conciencia como en materia de adquisición del conocimiento.

Eso mismo nos propone Santiago Argüello en el “Prólogo” a sus *Lecciones de Literatura española*, indagar y preguntarnos con unas mentes que puedan explayarse en el recorrido de un libro para el goce y la formación erudita. Sus “lecciones” nos invitan por un espacio que transitamos en tanto discípulos por un panorama de la literatura española.

Sin embargo, el haber optado por este prurito heurístico en donde el sujeto “ensaya”, no significa renunciar a cuestiones de método, sobre todo, cuando su obra se dedica a la enseñanza de la literatura bajo la forma de un tratado: pues despliega una verdad a partir de una exposición ordenada y clara. El formato de “lecciones” es común a la práctica ensayística a partir del discurso de lo filósofos del romanticismo alemán y, retomada en el caso, latinoamericano desde el positivismo decimonónico. Se trata, para este tipo de ensayo más ligado a un sistema expositivo y a un movimiento dialéctico, de enfocarse hacia la función didáctica de la enseñanza como proceso de transformación en el que se invita a pasar no solo de la ignorancia al conocimiento sino también de la pasividad hacia la toma de acción (Suleiman 24).

En el caso de las *Lecciones de Literatura española*, su estudio introductorio o preliminar con el título de “España y su literatura” cumple todas las características de un prólogo introductorio. Su pretensión es reafirmar y ubicar, antes de que entremos propiamente en el libro, de manera que anticipa las bases sobre las cuales el autor desarrolla su curso de literatura española. Esta introducción responde a lo que Jean-Marie Schaeffer encuentra en las introducciones a los tratados filosóficos, en donde se conjuga una idea sobre la plenitud de la escritura y un marco expositivo de principios: “Le mouvement de la vérité est son propre résultat: ce dernier ne saurait en être retranché pour être exposé dans une énonciation anticipatrice” (Schaeffer 35), gracias a la cual esta “introducción” se dirige más bien a una presentación general de premisas y de presupuestos, “si d’une manière plus générale c’est l’endroit où l’auteur se situe sur l’échiquier des idées, c’est que l’écrit philosophique, comme n’importe quel autre produit culturel, est obligé de passer par la voie du public” (Schaeffer 37).

La actitud de Santiago Argüello es la de someter sus *Lecciones de Literatura española* al escrutinio de sus matrices en materia de estética. Por eso, justifica en primer lugar, la elección, dentro de los principios historiográficos, de la cronología sobre la noción de género. Es decir, al ordenar y al clasificar a los autores y sus producciones literarias se ha decidido por criterios de periodización cronológica

y no por los genéricos. Alega que las categorías genéricas son funcionales en la medida en que se haya estudiado a los autores que cultivan los géneros:

[...] *que la abstracción de los diversos géneros de una literatura, que constituye una verdadera síntesis, sólo puede ser útil de cosecha positiva en un aula cuando ella ha sido precedida por un conocimiento anterior de los autores individualizados, que es lo que constituye, por su parte, la precedencia del análisis.* (9)

De esta manera, Santiago Argüello privilegiará la biografía del creador y la individualidad del artista, pues: a) los rasgos morales-psicológicos o culturales del espíritu de este creador iluminan la obra, y b) la original personalidad del artista solo se explica en ciertas disposiciones que están dadas en la raza, el medio y la historia. Por lo tanto, el estudio metódico de la obra artística se subordinaba “a exigencias de rigor y objetividad” (Aguiar e Silva 361), que Argüello va a buscar en esa “comunidad espiritual” que le permite no solo devolverle al subjetivismo (léase intuición y sensibilidad) su lugar, sino también vincular las obras literarias con “características espirituales y de corazón comunes a los hombres de una raza, de un siglo o de un país” (Hipólito Taine, citado por Aguiar e Silva 348). A la luz de lo anterior, una historiografía así concebida responde todavía a la noción del linaje, motivo propio de una genealogía de hombres ilustres, sólo que aquí ya no es la sangre o la herencia biológica lo destacado, sino la herencia cultural-ideológica (es decir, la estética) sobre la que descansan los fenotipos concretos; es lo que lleva a Argüello a la siguiente conclusión sobre la individualidad del genio artístico: “Sobre todo, no hay que olvidar nunca que los grupos no son más bien cosa imaginaria en el concepto de unidad verdadera; y que lo punico que tiene realidad efectiva, es la *individualidad*, la que, en esencia, lleva el grupo consigo” (10-11, la cursiva es del autor).

Lo anterior le permite subordinar la noción de género tanto al genio individual creador como a la fuerza grupal de los seguidores de una escuela, es decir, a esa individualidad creadora que actúa como fuerza motivante e inspiradora: “Comprender al genio, es comprender el género” (11). De aquí deriva todo un razonamiento que hará

escuela a la hora de defender a Rubén Darío como genio y héroe del modernismo; su papel y función en el desarrollo del nuevo género que implanta en Hispanoamérica, en tanto que la relación entre el genio creador y la ejemplaridad del héroe será fundamental en su sistema argumentativo.

La función pedagógica de la enseñanza literaria no solo obedece a la constitución de un orden selectivo de autores y de textos dentro de un canon “estereotipador” (Pozuelo y Aradra 108), sino también impone determinados criterios que dan legitimidad a ese canon. Son estos principio de legitimidad los que se instauran a partir del reconocimiento de ciertas particularidades estéticas; en Santiago Argüello es la del “genio creador” en tanto individualidad. Veamos. A Argüello le interesa destacar una noción filosófica de la literatura en tanto comprensión última del destino del hombre. De esta manera, cuando se pregunta sobre la esencia y la función de la literatura, orienta su argumentación hacia una reflexión que replantea la condición humana. Para Santiago Argüello, la única posibilidad de encontrar la trascendencia radica en algo que está por encima de la “conciencia” de la existencia material y social (15), la cual constriñe al ser humano a la tradición, a la propiedad privada y a lo que él denomina como una vida aletargada y encerrada en la prisión social de las costumbres y del conformismo burgués. Sin embargo, al plantear la necesidad de “infinitud” del hombre, explica que solamente unos cuantos pueden liberarse de esta prisión y de estas ataduras: “Algunos logran libertarse. Son los originales, los que dicen al mundo su mensaje, con el timbre de su voz propia. [...] como la causa de la expresión genial, que es la de los libertados por su fuerza creadora” (19).

La posibilidad de libertad creadora se debe, según plantea Argüello, a esa capacidad y vocación que posee la conciencia humana por la “infinitud”. En ella se concretan las aspiraciones y los ideales del ser humano cuyas interrogaciones se dirigen hacia las dos preguntas fundamentales de toda filosofía: ¿quién es el hombre? y ¿cuál es su lugar en el universo? Transido por esta conciencia de sí mismo, la noción de “genialidad” que maneja Santiago Argüello se acerca a

la teoría del conocimiento orteguiano del héroe, la cual posee según Blas Matamoro una clara preocupación antropológica, veamos lo que Ortega y Gasset indica en *Meditaciones del Quijote* (1914):

Por un lado, el héroe sería quien quiere asegurar su identidad por esa mismidad que implica ser él mismo [...]. Pero, por otro, si el héroe quiere ser él mismo es porque no lo es, y entonces ese mismo [...] no está adentro, en hondo, dado y preformado, sino que está afuera, por hacer, por incorporar. (301)

Precisamente, el gran español identifica al héroe con un programa vital o con móviles que lo conducen a que su existencia lleve un curso distinto del que la tradición, la costumbre o los instintos lo obliguen; por eso subraya la naturaleza volitiva del accionar humano y el origen de cualquier iniciativa que emprenda:

Héroe es, decía, quien quiere ser él mismo. La raíz de lo heroico hállase, pues, en un acto real de voluntad [...] La voluntad —ese objeto paradójico que empieza en la realidad y acaba en lo ideal—, es el tema trágico [...] (231-2)

El héroe anticipa el porvenir y a él apela. Sus ademanes tienen una significación utópica. Él no dice que sea, sino que quiere ser. (239)

Ortega y Gasset enfoca, por lo tanto, el problema del héroe desde el posible cuestionamiento a un orden pre-existente, una realidad insulsa que él debe enfrentar y superar; su desarrollo provoca la aparición de un doble criterio evaluativo, la autenticidad y la necesidad, a la hora de clarificar el origen de los impulsos del héroe, pero sobre todo permite plantear la dicotomía realismo/ idealismo para proyectar en él su esquema interpretativo: el héroe auténtico tiene la necesidad de superar el realismo de la existencia. Las coincidencias con Santiago Argüello son harto evidentes cuando este desarrolla lo que caracteriza al genio artístico, invirtiendo el axioma del determinismo biológico del positivismo:

El genio no es el producto del medio: es la evasión del medio. El genio es él, y nadie más. El genio es lo contrario del medio. El medio es la Vida de uniforme, mientras que el genio es la Vida desuniforma-

da. El medio es la reja que oprime al prisionero. El genio es el preso formidable que, rompiendo las rejas, sale a estirar sus músculos bajo el sol de la Vida. (19, la cursiva es del autor)

Romper la prisión del mundo, elevarse bajo la finitud de lo humano, he aquí las dos acciones que desembocan en esa toma de conciencia a la que debe llegar todo genio creador. De la misma opinión es el filósofo español Julián Marías, quien al comentar la teoría del héroe orteguiano en *Meditaciones al Quijote*, afirma que

[...] está definido por la no aceptación de la realidad, de lo que es, y por una voluntad de modificación de la realidad; es decir, de aventura, ésta consiste fundamentalmente en un proyecto. Ahora bien, ¿proyecto de qué? Los muchos proyectos posibles dependen de uno original y radical: el de uno mismo. (227)

Como en Ortega y Gasset, Santiago Argüello insiste en caracterizar al héroe como el individuo que, distanciándose de la realidad, asume el objetivo de querer ser. Por ello, esta voluntad es siempre creadora y el héroe, siguiendo así a Nietzsche, la reafirma en su voluntad de dejarse llevar por los impulsos (Savater 58), es decir, como “potenciación intensificadora” del individuo hecho héroe (Savater 60). Lo mismo opina Argüello, cuando asocia esta voluntad con la necesidad del genio para “auto-expresarse”, concluyendo que “[l]a auto-conciencia tiende a auto-expresarse, y en eso estriba la ley de la originalidad” (20), de esa “particularización original” (20) del espíritu artístico en el que la “generalización del medio” (20) influye en su conformación.

De esta manera, retoma así Argüello citándolo abiertamente, a uno de los grandes pensadores del positivismo artístico, Hipólito Taine (1828-1893), el ensayista nicaragüense ubica esa originalidad del genio artístico dentro de lo que, en *Filosofía del arte*, se denomina la “temperatura moral” que necesita toda obra. Y esta temperatura expresará “el medio, es decir, el estado general de las costumbres y del espíritu, determina la especie a que pertenecen las obras de arte” (Taine 1944: 49). La comparación biológica de la flor con la obra artística no es novedosa en Argüello, ya Hipólito Taine comparaba la obra con una planta que debe nutrirse y necesita un clima para

desarrollarse. Veamos lo que dice Argüello:

Pero, si la fuerza de la originalidad tiende a dar su propia flor, es innegable que, sobre la esencialidad de cada flor, se ve[a] el rasgo específico que corresponde al especial terreno en que ella brota. Sobre la particularización original, flota siempre la generalización del medio ambiente. Así, si el medio no es la causa productora del genio, es siempre un elemento que influye en su expresión. (20)

Ello le permite a Argüello desarrollar lo que el influjo del espíritu nacional y las peculiaridades psicológicas colectivas de la raza y de la historia sobre el genio creador, pero no a manera de leyes mecánicas que explicarían como última razón la obra artística, según lo entiende el positivismo literario, sino en tanto expresión espiritual de la individualidad. El genio creador no puede subordinarse a leyes generales; es la superación de todas ellas, por lo que la vocación del artista responde a lo que Hipólito Taine denominaba como “la forma del espíritu original”, gracias al cual la obra artística se explicita como expresión de esas relaciones entre raza, medio y momento histórico, y no tanto a la actividad creadora y original de un solo individuo, como fruto que condensa el espíritu colectivo inmutable. A ello se refiere, Argüello, cuando analiza en un apartado autónomo los “rasgos psicológicos del genio español”.

En primer lugar, cabe destacar la fascinación de las sociedades centroamericanas de finales del siglo XIX y principios del XX por la tradición española; es más, señala Leonel Alvarado que las burguesías centroamericanas se caracterizaron por su tradicionalismo y la búsqueda de continuidad ideológica, en tanto permanencia y patrimonio legado por la organización colonial (Alvarado 83); eso explicaría las razones por las cuales, remitiendo a su propio linaje, Argüello nos confiese su origen en nota a este apartado: “Soy descendiente de españoles” (21). Tal reafirmación de su pertenencia racial y cultural sirve para plantear, a manera del positivismo decimonónico, el peso de la “influencia grupal” sobre el individuo a partir de dos postulados deterministas: a) el “medio ambiente” (determinismo social) y b) “la fuerza de la herencia” (determinismo biológico), dentro de lo que el positivismo planteó como ampliación del modelo sociológico a los

organismos vivos: “la ‘biologie’ n’est plus à la ‘physiologie’: par-delà l’anatomie et la physiologie qui en sont des parties, elle comporte aussi des considérations fondamentales sur les relations entre organismes et milieu” (Petit 22). Espacio orográfico y raza constituyen el asidero de una reflexión sobre la identidad nacional que desemboca en una caracterización de rasgos conductuales; veamos el siguiente ejemplo: “El español es pasional, vehementemente pasional, como el beduino. Y, como el beduino, gusta de la libertad en desenfreno, del desierto salvaje, de la aventura, de la sensación en bestia desbocada, de respirar simunes” (23). Para terminar su reflexión reconociendo la composición multiétnica de la que bebe el fenotipo español:

Entre los afros sedimentos, corre la sangre celta, indómita, crespa de autonomía, fusión de aguas de torrentera montañesa, coagulada en peñascales de vasco.

El aluvión del visigodo le trajo el aporte de la energía bárbara, del carácter germano, salvajemente noble, hospitalario pero independiente, amoroso pero continente, fiel y al mismo tiempo libre, con señorío dentro del vasallaje.

Y, sobre todo eso, la convivencia con el moro le dejó en las arterias la dejadez semita, el hombro que se encoge [...], lo pintoresco en la palabra y el celo musulmán en su erotismo. (23)

Extensa cita pero necesaria para subrayar la síntesis argumentativa que realiza Argüello de elementos orográficos, psicológicos e históricos en una reflexión que muestra los orígenes de la nacionalidad española para la interpretación de la convivencia de las tres grandes culturas monoteístas en suelo hispánico, como son la cristiana, la judía y la musulmana. Los sustratos geográficos o biológicos salen a relucir en términos como “fusión”, “coagulada”, “aluvión” y “arterias”, con el fin de destacar esa simbiosis y ese intercambio que significó entrecruzar tipos raciales tan disímiles pero complementarios. Este preámbulo ubica las dos características que Argüello encuentra en el español, lo que denomina no tan acertadamente con el término “sadismo”, veamos sus comentarios:

Sabéis que hay momentos en que el sufrimiento mismo es voluptuoso. El amor, en su expresión genésica, confunde el mordisco y el

beso. Hay el espamo de la sangre, muy semejante a ratos con el espamo erótico. Entonces, el nervio que se martiriza es nervio listo para encender deseos. [...] Es el deleite de los sacudimientos pasionales, de las vendettas que apuñalan, de la ansiedad de los desastres [...].
(24)

Con estas explicaciones, más bien se refiere Argüello al temperamento pasional del español; cosa que no es nueva y que, en la dicotomía romántica de los estereotipos, corresponde al Sur de Europa, al Mediterráneo, católico y latino (frente al Norte, protestante y anglosajón), cuyos móviles, conductas y acciones están determinados por esta manera tan vehemente de vivir; Argüello pone suficientes ejemplos de este genotipo latino-español, desde la empresa de conquista y sujeción de los pueblos indígenas americanos a la formas de tortura y represión por parte de la Inquisición.

Por su parte, la otra característica que encuentra Argüello en el español es su marcada individualidad. A diferencia del espíritu que busca la unicidad del ser, para el nicaragüense, esa tendencia del español al pensamiento individual le impide establecer una perspectiva de conjunto y una idea de desarrollo transformador:

Una civilización que se erige sobre la base del individualismo, tomado en el sentido del yo separativo, es una civilización que, aparentando expandir el individuo, le pone trabas a su desenvolvimiento. Es una civilización de egoístas, de indisciplinados, de revoltosos, de perseguidores, de intransigentes, de déspotas y esclavizadores. (29, la cursiva es del texto)

Tal y como vemos, ambas características se complementan en una especie de análisis del genotipo español: el alma pasional y el espíritu individual se conjugan para darle al español esa peculiaridad que se manifiesta en sus expresiones artísticas y en su genio creador. Ya en 1895, Miguel de Unamuno en su seminal ensayo *En torno al casticismo*, planteaba que el castellano se caracteriza por ser un “[p]ueblo fanático” (95) de individualidades y de libertad extrema y absoluta:

Al plantarse en sociedad cada una de estas almas frente a las otras, prodújose un verdadero anarquismo igualitario, y a la par an-

helo por dar a la comunidad la firme unidad de cada miembro, un verdadero anarquismo absolutista, un mundo de átomos indivisibles e impenetrables en lucha dentro de una férrea caja, lucha de presión externa con interna tensión. (99)

Tanto la tensión disociativa como polarización de sus actitudes hacen que el espíritu castellano esté siempre en lucha consigo mismo hacia la individuación y la férrea voluntad. Y Unamuno retoma aquí los rasgos que los románticos alemanes ya habían adjudicado al espíritu español:

Pasamos, según Rasch (Das heutige Spanien), en Alemania —¡prepárese el lector!...—, a la vez que por ganosos de fama, codiciosos e indolentes, ruhsüchtig, golddürstig, faul, por crueles y sanguinarios, grausam, blutdürstig. Cuando los extranjeros nos quieren mal y tratan de traer a cuenta nuestras flaquezas, no olvidan al inhumano duque de Alba, los autos de fe y los quemaderos, y los desenfrenos todos de nuestro odium theologicum. Es dureza de combatiente. (Unamuno 100, las cursivas son del texto)

Observemos las coincidencias que se establecen entre lo que pondera aquí Unamuno, aceptando los rasgos psicológicos que desde el romanticismo alemán se asocian al tipo español, mediterráneo y católico, y lo que arguye Argüello por vía de anatema, haciendo de la pasión (el desenfreno) y de esa individualidad extrema rasgos psicológicos positivos en el espíritu español. Tale argumentos le permitirán a Argüello plantear, como lo hace por otra parte Unamuno a finales del siglo XIX, la singularidad del genio creador castellano, que ha dado obras universales a la literatura mundial como el *Quijote* y el teatro áureo, lo que lamentablemente no puedo desarrollar aquí porque se sale de nuestro tema.

Más bien me interesa como conclusión, reforzar esta tesis unamuniana de la individualidad creadora del espíritu castellano, que Santiago Argüello también encontrará en sus expresiones artísticas, como continuación a esa imposibilidad de sujetar al poeta a un pensamiento único e integrador; el nicaragüense dice lo siguiente refiriéndose al arte español: “A su arte, le han señalado algunos, como carácter distintivo, la insujeción de toda regla, la fogosa esponta-

neidad, que sacude toda brida, para expresarse libremente, fuera de tecnicismos demarcados” (34).

Este espíritu indomable y pasional se cataliza en el genio creador; su singularidad y su trascendencia no se cuestionan. Así, desde el punto de vista del ensayo, las *Lecciones de Literatura española*, vienen a reforzar y sancionar lo que, desde la creación poética, Rubén Darío inicia para la América hispánica; no solo se trata del movimiento de profesionalización del artista iniciado con el Modernismo como indica Alvarado (79-81), sino ante todo, de dotar a la práctica literaria del Modernismo de un texto teórico en el que se define al poeta como genio único y que nos permite desarrollar una teorización de esos valores españoles que tanto animó al espíritu creador de Darío en *Cantos de vida y de esperanza*. En ello coincide de nuevo Argüello con la estética positivista; porque al advertir la dependencia de cualquier organismo —por supuesto se refieren los positivistas al ser humano— a dos estructuras que lo determinan, la espiritual y la temporal, es la especulación del espíritu relacional la que dominará en el genio en esa dimensión de una visión supra-histórica de la realidad, tal y como Edgardo Buitrago observa en Darío (ver sobre todo 100-106). A este respecto, veamos lo que planteaba Auguste Comte en su *Système de Politique Positive* (1851-1854):

Un tel organisme suppose donc à la fois des fonctions extérieures essentiellement relatives à son existence matérielle et des fonctions intérieures, spécialement destinées à combiner ses éléments mobiles. Or cette indispensable division se réduit au fond, à étendre jusqu'à l'organisme collectif la grande théorie de l'incomparable Bichat sur la distinction de deux vies, de nutrition et de relation dans tout organisme individuel. C'est là qu'il faut saisir la vraie source systématique de la séparation normale des deux pouvoirs sociaux [...]. Le premier (le temporel) correspond à l'appareil nutritif et le second (le spirituel) à l'appareil nerveux de l'organisme individuel. (citado por Petit 23)

La importancia de lo espiritual, integrador y afectivo, es capital para comprender no solo las teorías del arte dentro del positivismo, sino también la función capital que cumple la tríada “pensamiento, sentimientos y actos” en toda existencia humana, ya sea individual,

ya colectiva. Argüello se moverá en estas coordenadas para desarrollar su tesis sobre la primacía de lo espiritual en el genio, como aquél que supera toda consideración material para posicionarse en el dominio de la acción estética (y no política) pero que, al mismo tiempo busca los ligámenes a una etología de lo colectivo humano. Tenemos aquí planteados los elementos que luego la crítica dariana pondrá en valor; mi objetivo era ubicarlos en el contexto de la teoría estética y literaria que justifica cualquier apreciación sobre el Modernismo y el papel de lo “español” en Darío; su clave es Santiago Argüello.

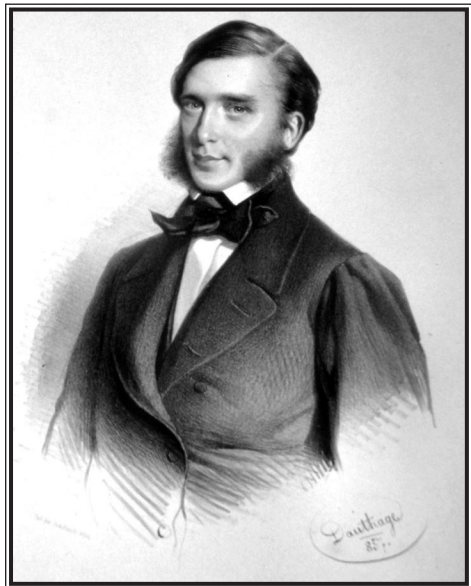
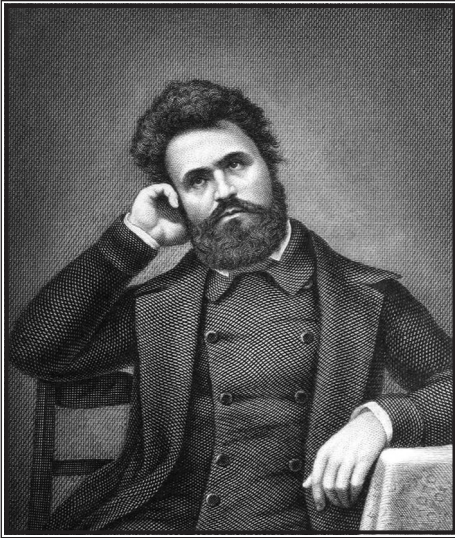
Obras citadas

- Alvarado, Leonel. “Sirenas, bananos y Sandino: modernismo y modernización en Centroamérica”. *Cuadernos Americanos* 105 (2004): 77-96.
- Aguiar e Silva, Vitor Manuel. *Teoría de la literatura*, Madrid: Editorial Gredos, 3ª. reimpresión, 1979.
- Argüello, Santiago. *Lecciones de Literatura Española*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1936.
- Buitrago Buitrago, Edgardo. *El Modernismo: una concepción americana de la modernidad en Rubén Darío*. León: Editorial Universitaria UNAN-León, 2010.
- Mariás, Julián. *Ortega: circunstancia y vocación*. Madrid, Alianza Editorial, 2a. edición, 1984.
- Ortega y Gasset, José. *Meditaciones del Quijote*. Madrid: Editorial Cátedra, 2a. edición (a cargo de Julián Mariás), 1990.
- Petit, Annie. “‘Pouvoir spirituel’ et ‘Pouvoir temporel’: dans le positivisme comtien”. *Imprévue* 1-2 (1997): 5-58.
- Picado, Manuel. *El envés de la red*. San José: EDUCA, 1985.
- Pozuelo Yvancos, José Ma. y Rosa Ma. Aradra Sánchez. *Teoría del canon y literatura española*, Madrid: Ediciones Cátedra, 2000.

- Savater, Fernando. *La tarea del héroe: Elementos para una ética trágica*. Barcelona: Ediciones Destino, 1992.
- Schaeffer, Jean-Marie. "Notes sur la préface philosophique". *Poétique* 69 (1987): 35-44.
- Suleiman, Susan. "La structure d'apprentissage: *Bildungsroman* et roman à thèse". *Poétique* 37 (1979): 103-15.
- Taine, Hipólito. *Filosofía del arte*. México, D.F., Editorial Nueva España, 1944.
- Unamuno, Miguel de Unamuno. *En torno al casticismo*. Madrid: Editorial Espasa-Calpe, 11^a. edición, 1991.

VIII.
FUENTES

Julius Froebel



Carl Scherzer

NICARAGUA: VIAJES Y DESCRIPCIONES (CRONISTAS, VIAJEROS Y SUS RESPECTIVAS OBRAS)

Jaime Íncer Barquero

Abreviaturas de las instituciones que publicaron las obras o las bibliotecas donde pueden ser localizadas:

(AG) Archivo General de Centroamérica, Guatemala. (AS) Archivo de las Indias, Sevilla.

(BA) Fondo de Promoción Cultural del Banco de América, Nicaragua.

(BCH) Banco Central de Honduras.

(BCN) Banco Central de Nicaragua.

(CR) Documentos para la Historia de Costa Rica. (CS) Colección Somoza. Madrid.

(DN) Documentos para la Historia de Nicaragua. (ED) Educa, Costa Rica.

(HG) Instituto de Geografía e Historia de Guatemala. (LC) Library of Congress. Washington, D.C. (RC) Revista Conservadora, Managua.

(*) Traducción en español disponible.

I. Época del Descubrimiento

Cristóbal Colón “Carta de Colón a los Reyes de España informándoles de lo relativo a su Cuarto y Último viaje”. (CS) .

Fernando Colmen: “Vida del Almirante Don Cristóbal Colón, escrita por su hijo Hernando Colón”. Capítulos XC y XCI. (CR).

Bartolomé Colón “Informatione di Bartolomeo Colombo della

navicatione di ponente et garbin di Beragua nel Mundo Novo”. (CR).

Diego de Porras “Relación hecha por Diego de Porras del Viage e de la Tierra agora nuevamente descubierta por el Almirante D. Cristóbal Colón. (CS).

Pedro Mártir de Anglería: “Décadas del Nuevo Mundo” Tercera Década. Libro IV. (Cuarto Viaje de Colón). (CR).

Bartolomé de las Casas: “Historia de las Indias”. (Extracto relativo al Cuarto Viaje de Colón). (CR).

Gil González Dávila: “Carta del Capitán Gil González de Avila a su Majestad dándole cuenta del descubrimiento de Nicaragua”. (CS).

Andrés de Cereceda: “Relación de las leguas que anduvo a pie el Capitán Gil González de Ávila, número de caciques e indios que bautizó y del oro que recibiera”. (CS).

Pedro Mártir de Anglería: “Décadas del Nuevo Mundo. Sexta Década. Libros I al VIII. (Expedición de Gil González a Nicaragua)”. (BA).

Gonzalo Fernández de Oviedo: “Historia General y Natural de Las Indias”, libro X, segunda parte. Capítulo XIV. (Expedición de Gil González a Nicaragua). (BA).

Pedrarias Dávila: “Carta de Pedrarias Dávila al Emperador, refiriéndole el descubrimiento de Nicaragua por su lugarteniente Francisco Hernández de Córdoba”. (CS).

Alonso Calero: “Relación de lo que el Magnífico Señor Capitán Alonso Calero ha visto y descubierto hasta hoy día de ésta, en el viaje del descubrimiento que va del Desaguadero”. (CS).

II. Crónicas de la provincia de Nicaragua en el siglo XVI.

Gonzalo Fernández de Oviedo: “Historia General y Natural de Las

Indias”. Libro IV, parte XLII. Capítulos I, II, III, IV, XI, XII, XIII, XIV y XV. (BA).

Pascual de Andagoya: “Relación de los Sucesos de Pedrarias Dávila en las Provincias de la Tierra Firme”. (BA).

Bartolomé de las Casas: “Carta a un Personaje de la Corte”. “Apolo-gética Histórica”. “Brevísima Relación de la Destrucción de Las Indias”. (BA).

Francisco López de Gómara: “Historia General de Las Indias”. (BA).

Girolano Benzoni.: “Historia del Nuevo Mundo” (BA).

Juan López de Velasco: “Geografía y descripción de Las Indias”. (BA).

Jan Huygens van Linschoten: “Discours of Vaya e finto de East & West Indies. London 1598. (LC).

III. Crónicas extractadas sobre el volcán de Masaya

Gonzalo Fernández de Oviedo. (Cap.V al X).

Juan Sánchez Bortero.

Pascual de Andagoya.

Bartolomé de las Casas.

Toribio Benavente.

Girolano Benzoni.

Antonio de Herrera.

Francisco López Gómara.

Juan López de Velasco. (BA).

IV. Crónicas de tres frailes itinerantes por Nicaragua

Antonio de Cibdad Real: “Relación breve y verdadera de algunas rosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce”.

(Extracto). (BA).

Antonio Vázquez de Espinosa: “Compendio y Descripción de Las Indias”. (BA).

Thomas Gage: “A New Survey of the West Indies”. (Extracto). (LC).*

V. Cronistas del siglo XVII

Antonio de Herrera: “Historia General de los Hechos los Castellanos”. (BA).

Juan de Torquemada: “Veinte y un libros rituales y monarquía indiana”. (BA).

Francisco Vázquez: “Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala”. (Extracto de la Conquista de la Taguzgalpa y Tologalpa). (LC).

Fernando Espino “Relación Verdadera de la Reducción de los Indios Infieles de la Provincia de la Tagüisgalpa, llamados Xicaques”. (BA)

Francisco Antonio Fuentes y Guzmán: “Recordación Florida”. Capítulo XIX, XX y XXI. Libro Décimo. (BA).

VI. Cronistas-Aventureros (Siglos XVII y XVIII)

John Esquemeling: “The Buccaneers of America”. (Extracto). (BA).*

William Dampier: “A New Voyage round the World”. (Extracto). (BA).

M.W.: “The Mosqueto Indian and his Golden River”. (LC).

Raveneau de Lussan: “Journal du Voyage fait a la Mer du Sud, avec filibustiers de l’Amerique”. (Extracto). (LC).

John Cockburn: "A Journal oven Land from the Gulf of Honduras to the Great South Sea". 1735. (Extracto). (LC)

New York Historical Society "The Kamble Papers" (El diario de Kemble sobre la invasión inglesa al río San Juan en 1780). Collection of the N.Y.H.S. for the Year 1884. N.Y. 1885. (LC).

John Roach: "The Surprising Adventure of John Roach". 1784. (LC).

Gustavus Vasca: "The Interesting Narrativa of the Life of Olaudah Equiano". 1789. (LC)*

VII. Crónicas de la Nicaragua del siglo XVIII

Francisco Ximénez: "Historia Natural del Reino de Guatemala". 1722. (Extracto). (BA).

Luis Diez Navarro: "Descripción del Reyno de Guatemala". 1743. (Extracto). (BA).

José Antonio Lacayo Briones: "Relación de la Laguna de Nicaragua y río San Juan ". 1745. (CR) .

Francisco de Posada: "Relación Geográfica del Partido de Chontales y Sébaco". 1740. (AG).

Agustín Morel de Santa Cruz: "Visita Apostólica, Topográfica, Histórica y Estadística de Nicaragua y Costa Rica". 1752. (BA).

Matías de Oropesa: "Una incursión por el Río Grande de Matagalpa". 1757. (DN).

Antonio de Alcedo: "Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales". 1784. (BA).

Antonio Porta y Costas: "Relación del reconocimiento geométrico y político de la Costa de Mosquitos". 1790. (BA).

Alejandro Malaspina: "Exploraciones de la expedición de Malaspina en Nicaragua". 1799. (AS).

VIII. Viajeros en las primeras décadas del siglo XIX

Orlando Roberts: "Narrative of the Voyages and Excursión on the East Coast and in the Interior of Central America" (1817). University of Florida Press. Gainesville, 1965. (BA)*

Thomas Strangeways: "Sketch of the Mosquito Shore" (1822). (Extracto). Edinburg. William Blackwood. 1822. (LC)

John Hale: "Six Months Residence and Travels in Central America" (1826-1830) (Extracto). Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala, 1969. (GH).

Robert G. Dunlop: "Travels in Central America" (1828). London, 1847. (Extracto) (LC).

Edward Belcher: "Narrative of Voyages round the World" (1838) (Extracto) (LC).

James Wood: "The Adventures, Sufferings and Observations of James Wood". London. Simpkin, Marshall and Co. 1840. (LC).

IX. Viajeros por Nicaragua entre 1840 y 1850

John L. Stephens: "Incidents of Travels in Central America and Yucatan" (1840) (Extracto). New Brunswick Rutgers University Press, 1849. (ED)*

George Byam: "Wildlife in the Interior of Central America". (1847). London. John W. Parker, 1849. (LC).

George Byam: "Wandering in some of the Western Republics of America" (1847). Extracto. London. John W. Parker 1850. (LC)

John Baily: "Central America" (1849). (Extracto). London T. Saunder. 1850 (LC).

X. Viajeros por Nicaragua entre 1850 y 1860

Jacob D.B. Stillman: "An 1850 Voyage: San Francisco to Baltimore

by Sea and Land” (Extracto). Palo Alto, California, Lewis Osborne, 1967 (LC).

George E. Squier: “Nicaragua. Its People, Scenery, Monuments...” (1850). N.Y. Harper and Brothers, 1860. (ED)*

George E. Squier: “The States of Central America” (1853). New York Harpers and Brothers. 1858 (LC).

Jules Froebel: “Seven Years Travel in Central America” (1850). (Extracto). Editado en Español por la Colección Cultural Banco de América. 1977. (BA)*

William Wells: “Adventures and Explorations in Honduras” (1853). (Extracto) Editado en español por el Banco Central de Honduras (BCH)*

Carl Scherzar: “Travel in the Free States of Central America” (1854) (Extracto) London. Brown, Green & Longmans. 1857. (LC).

C. W. Doubleday: “Reminiscences of the Filibuster War in Nicaragua”. (1854) (Extracto). N. Y. and London. G. P. Putnam’s sons, 1886 (RC)*

Wilhem Marr: “Reise Nach Central Amerika” (Extracto) (LC)

Peter Stout: “Nicaragua. Past, Present and Future”. N.Y. John W. Lovell Co. 1859. (RC)*

Samuel Wight: “Adventures in California and Nicaragua” (LC).

XI. Viajes por la Costa Atlántica a mitad del siglo XIX

Thomas Young: “A Narrative of a Residence on the Mosquito Shore during the Years 1839, 1840 and 1841”. London. Smith, Elder and Co. 1842. (LC)

Samuel Bard (G. E. Squier): “Waikna, or Adventures on the Mosquito Shore”. 1853. University of Florida Press. Gainesville, 1970 (LC).

Charles N Bell: "Tangweera. Life and Adventures among Gentle Savages" (1856). London. Edward Arnold. 1899. (LC).

XII. Viajeros de la década 1860-1870

Felix Belly: "A travers l'Amérique Central" (1860). París. 1867 (LC).

Paul Levy: "Notas geográficas y económicas sobre la república de Nicaragua". Publicado por la Colección Cultural del Banco de América. (BA).

Bedford Pim: "The Gate of the Pacific". (1860). (LC). London, Lovell Reeve and Co., 1863.

Bedford Pim y Berthold Seemann: "Dotting on the Road Side" (1865). London, Chapman and Hall, 1869 (LC).

Samuel Pasfield Oliver: "Off Duty. Rambles of a Gunner through Nicaragua". (LC).

Franklin and Dane Walker: "Mark Twain's Travels with Mr. Brown" (1866). (Extracto) (Viaje de Mark Twain por Nicaragua). New York, Alfred Knopf, 1940. (LC)*

Frederick Boyle: "A ride across the Continent". London, Richard Bentley, 1868. (LC).

XIII. Viajeros entre 1870-1890

Thomas Belt: "The Naturalist in Nicaragua" (1871) Traducción en español publicada por el Banco Central de Nicaragua. 1976 (BCN)*

Joseph Worth: "Adventures and Narrow Escapes in Nicaragua". San Francisco, Spaulding and Barto Book and Job Printing. 1872 (LC)

Carl Bovallius: "Viajes por Centro América" (Extracto). Publicado por la Colección Cultural del Banco de América. Managua, 1977. (BA)*

Aniceto G. Menocal: "Reporto f the U.S-Nicaragua Surveying Party. 1885". (Extracto). Washington. Government Printing Office, 1886 (LC).

Robert E. Peary: (Escritos del explorador Peary sobre sus experiencias en Nicaragua), (LC).

XIV. Últimos viajeros (1890-1905)

Archibald R. Colquhoun: "The Key of the Pacific". Westminster, Archibald Constable and Co. 1895. (LC).

Hezekiah Butterworth: "Lost in Nicaragua". Boston. W. A. Wilde, 1898. (LC).

Henry J. Sheldon: "Notes on the Nicaraguan Canal". Chicago, A.C. McClurg and Co., 1898 (LC).

William E. Simmons: "The Nicaragua Canal". New York, Harper, 1990 (LC).

James Walker: "Ocean to Ocean" (LC).

Frank Vincent: "In and Out of Central America" (Extracto). New York, D. Appleton and Co. 1903. (LC).

Mervyn G. Palmer: "Through the Unknown Nicaragua" (1905). London, Jarrolds Publishers, 1945. (LC).



Wilhelm Marr



Wilhelm Heine

NICARAGUA EN LOS VIAJEROS ALEMANES DEL SIGLO XIX

JEA

MÁS DE diez viajeros alemanes recorrieron América Central —y especialmente Nicaragua— durante el siglo XIX. El explorador Ritter von Friedrichsthal (1809-1842) vino en 1837 y, además de escalar los volcanes Concepción y Maderas, dejó el informe “Notes of Lake and the province of Chontales”. Friedrichsthal, fallecido a los 33 años, fue el primero de esos admiradores y seguidores del grande y sabio Alexander von Humboldt (1769-1854), autor del estudio “La República de Centroamérica o Guatemala” (París, junio de 1826).

Menos conocidos que los norteamericanos (Stephens y, sobre todo, Squier), franceses (como Brasseur de Bourbourg) e ingleses (por ejemplo, Thomas Belt), los alemanes también aportaron sus observaciones sobre las costumbres e idiosincrasia de los nicaragüenses durante la década de 1850 a 1859. Ellos, igualmente, refirieron sus experiencias viajeras con “el ojo fresco para el paisaje tropical”, no sin desprenderse de sus prejuicios ideológicos y de su mentalidad etnocéntrica.

El pintor Heine

Wilhelm Heine (1827-1885) siguió al explorador Friedrichsthal. Nacido en Desdren, había estudiado en París con beca del Príncipe de Sajonia y se destacaba como dibujante de arquitectura en el Teatro Real cuando en 1849, a causa del movimiento revolucionario del año anterior, tuvo que trasladarse a los Estados Unidos. En Nueva York conocería a Ephraim George Squier, quien lo contrató para sustituir a James McDonough como dibujante en el nuevo viaje que preparaba a Centroamérica. Pero no pudieron juntarse. Mientras Squier aplazaba su partida, Heine salía de Nueva York, en dirección

a nuestra tierra, el 28 de mayo de 1851.

El 19 de junio del mismo año ya estaba en San Juan de Nicaragua, insalubre puerto de cuatrocientos o quinientos habitantes de los cuales tres quintas partes eran indios o negros; al arribar, estaba rodeado de una selva impenetrable. Allí alquiló por un dólar y medio diario una habitación en la posada alemana del señor Wiener. En un bongo, admirando paisajes del río San Juan, se entretenía recogiendo plantas y cazando lagartos. Pero el artista de 34 años ardía en deseos de entregarse pronto al estudio de la naturaleza tropical en Granada.

A esta ciudad-puerto, tras salir de Greytown (así llamaban los ingleses a San Juan de Nicaragua) el 23 de junio, llegaría once días después: la madrugada del 4 de julio. Heine descubrió las aguas termales de Tipitapa y recorrió el Norte de Nicaragua (Metapa, San Rafael del Norte, Totogalpa, Ocotal, Dipilto); así lo narra en su libro *Wanderbilder aus Central-Amerika / Cuadro de un caminante en América Central* (1853)

Froebel, Newmark, Marr

Más valioso es Julius Froebel (1805-1893), geógrafo y naturalista, quien consagró a Nicaragua nueve extensos capítulos de su libro *Siete años de viaje en Centro América*, escrito en inglés (Londres, 1859). Entre múltiples experiencias, Froebel describió los Hervideros de San Jacinto y vio dos representaciones teatrales al aire libre: una imitación en Tipitapa de “El Tartufo” de Moliere y un “baile” de moros y cristianos en Telica. Asimismo, visitó a los indios sumos junto al río Siquia en los confines de Chontales.

Por su lado, en *Sixty years in Southern California*, el judío prusiano Harry Newmark (1834-1916) —uno de los emigrantes pioneros de la California meridional— relató objetivamente su paso por nuestra ruta del Tránsito, de Nueva York a San Francisco, entre el 30 de septiembre de 1853 y el 16 de octubre del mismo año. Y Wilhelm Marr (1819-1904) —revolucionario y antisemita, improvisado médico en Nicaragua e ingeniero, empresario de colonización y finalmente comerciante en Costa Rica— publicó en 1863, en dos

tomos, *Reise nach Central-Amerika (Viaje por la América Central)*, donde se consigna información relevante sobre ambos países.

El puerto de La Virgen descrito por Scherzer

Carl Scherzer (1821-1903), interesado en etnología, fue íntimo amigo del anturalista Morris Wagner (1813-1887). Viajaron juntos a Estados Unidos en 1852 y de ahí en abril del año siguiente, se dirigieron a Centroamérica arribando a San Juan del Norte. Luego prefirieron internarse por tierra a Costa Rica, donde escribieron un libro. En febrero de 1854, Scherzer se desplazó a Nicaragua y Wagner a El Salvador para reunirse en Guatemala. A su paso por La Virgen, el autor de *Travels in Free States of Central America: Nicaragua, Honduras y El Salvador* (London, 1857) describió esta escena del tráfico interoceánico:

Allí están de pie los viajeros esperando impacientemente nuestra llegada. ¡Y en realidad conforman una muchedumbre abigarrada! Americanos, alemanes, irlandeses, franceses, mulatos, negros, criollos, españoles, chinos, se intercambian ansiosas miradas, unos cuantos saludos breves y apretones de manos, y unas cuantas preguntas vehementes [...] Los grupos nativos de este puerto presentan un cuadro distinto. Indios y ladinos, semidesnudos, se aglomeran en torno a nosotros tan pronto como desembarcamos, para escándalo de algunas damas americanas de Boston o de Filadelfia, devotas del dólar, pero sin educación estética que les permita admirar el despliegue de fuerza y belleza masculina en estas morenas formas atléticas.

Scherzer agrega: *Hay también abundancia de morenas damiselas, con su cabello color de azabache enrollado descuidadamente en sus cabezas y ostentando adornos de oro y de oropel sobre sus pechos altos, algo recargados. Su proceder no tiene nada de tímido y efectúan formidables ataques contra los bolsillos y los corazones de los galanes californianos.*

Lavanderas y lagartos en el lago de Managua

La mansión de don Hipólito Prado lo acogió como huésped en Managua. *Su esposa, robusta y distinguida dama, desempeñó su papel*

de anfitriona con todo miramiento y decoro. La casa era espaciosa y limpia, en su patio había naranjos, bananos y piñas. Fue a bañarse al lago, cuyas aguas densas y de un color amarillo-verdoso estaban violentamente agitadas. Sus olas, sin embargo, no eran tan altas como las del lago de Nicaragua. Vi allí largos de 8 y 10 metros de largo; flotaban tan quietos que si no les habría visto sus escamas con mis catalejos les habría creído trozas de madera. Innumerables garzas y tortugas se asoleaban en la plaza y grupos de mujeres y muchachas lavaban ropa; casi todas eran indias desnudas hasta la cintura, y las crenchas lisas les caían sobre el pecho y las espaldas. Un poco más allá se bañaban los hombres.

Sin maíz en el Norte

Como Heine, Scherzer atravesó la región norteña del país. Visitó algunas minas de oro y plata cerca de Matagalpa. Ejerció la medicina en ese pueblo, detectando tres enfermedades: la tosferina, la viruela y la lepra. Igualmente, trazó un cuadro de la producción del Estado en términos estadísticos y humanos. Mientras viajaba hacia la frontera con Honduras, se alojó en la vivienda de una familia campesina, para comentar luego:

La cosecha de maíz se había perdido por completo ese año, por efecto de la langosta, y los pobres habitantes de esta morada en el bosque se habían visto obligados a vivir exclusivamente de frijoles y de la leche que daba, en muy pequeñas cantidades, una vaca muy flaca una vez al día. Cuando a la mañana siguiente les di a mis mulas unos puñados de maíz que había traído conmigo como una dieta más nutritiva que la que podía hallar aquí, esas pobres gentes recogieron cuidadosamente las pocas tuzas dejadas por las mulas a fin de cocinarlas para un enfermo.

El santo de Mosonte

En varios lugares, Scherzer oyó hablar con reverencia —por hombres de todas las clases— del Padre Bonilla, llamado “el santo de Mosonte”. En Ocotal se lo encontró vestido de sotana blanca con el cabello canoso y una expresión afable. El viajero había esperado de

él que fuera capaz de brindarle datos interesantes, *pero el buen padre estaba ansioso de oír las nuevas sobre el estado de los asuntos públicos, y de hablar de los turcos y los rusos, y de la tierra santa en Jerusalén. Él estaba a favor de los rusos. Y agrega: El Padre Bonilla reunía en su persona cultura y bondad. La situación de los indígenas le afligía y se empeñaba en procurar el alivio de sus almas; cada centavo que podía conseguir lo destinaba a cubrir las necesidades materiales de ellos. Pero era un sofisticado dado su interés por la gente de Europa.*

El hidalgo de San Rafael del Norte

Otro personaje que Scherzer trató en las Segovias fue don Miguel Lanzas, entonces “el único poblador de raza blanca en San Rafael del Norte”. Se apareció el alemán en casa del hidalgo a las diez de la noche, y no le abrieron la puerta sino hasta después de pedirle las cartas de recomendación que pasó a través de un resquicio de la puerta. Unas semanas antes ladrones habían entrado en cada de uno de los más viejos y acaudalados habitantes, a quien asesinaron en su cama y le robaron.

A pesar de que cuando Scherzer llegó la familia dormía, pronto la casa entró en movimiento y comenzaron a prepararle una cena suculenta. Don Miguel, ya octogenario, estaba contento de tener bajo su techo a un huésped con quien conversar. *Hablamos de muchas cosas: de política francesa, de poesía inglesa y de prosa alemana. En todo ello era un hombre muy versado. Había leído a Byron, conocía la vida y milagros del político [además de poeta y dramaturgo] italiano Silvio Pellico [1789-1854] y lo de la fortaleza de Spielberg [en Austria] donde estuvo preso, y también sabía que la volubilidad del pueblo francés había entronizado a otro emperador.*

Quería saber don Miguel Lanzas si ese Luis Napoleón no era el mismo que unos años atrás, estando preso en el Castillo de Ham antes de ascender al trono, había proyectado la construcción de un canal interoceánico a través de Nicaragua. *¡Ah —exclamó el ilustrado hidalgo— ese hombre, con su energía y gran clarividencia, hubiera podido llevar a cabo la grandiosa empresa con que hemos soñado durante trescientos años!*

Yegor von Sivers arriba al Realejo

Entre mediados de 1850 y finales de 1851 permaneció en el Caribe y la América Central el poeta e historiador Yegor von Sivers (1823-1879). Nacido en Livonia, junto al Báltico, se identificó con la revolución alemana de 1848 y, cuando ésta fue reprimida, decidió emigrar a América. Adquirió casa y plantación en Guatemala, pero se desilusionó de la situación social y política; también se enfermó de fiebre amarilla y tuvo que retornar a Europa.

Siguiendo los pasos de Squier, von Sivers pasó por Nicaragua, arribando al Realejo procedente de la isla del Tigre, en el golfo de Fonseca, dentro de una pequeña embarcación que transportaba pieles de ganado vacuno, calientes y hediondas, bajo el ardor del sol. *La villa de unos dos mil habitantes —escribió— tiene una aduana, un arsenal, un astillero ruinoso, un hospital y tres iglesias. Por medio de las huertas, plantadas entre casas, logra una apariencia rural agradable. Sin embargo, la vista panorámica de montañas de fuego, como El Viejo y el Telica, ardientes o por lo menos humeantes, le da un trasfondo inesperadamente majestuoso.*

Sivers recorrió la zona del Pacífico de Nicaragua. Vio en León “un montón de escombros”. Elogió el machete (*la herramienta principal de la casa, al cocina, el huerto, el campo, el bosque [...] útil en tiempos de paz, pero también arma mortífera en tiempos de guerra*), en Granada admiró el trabajo de sus orfebres. Y constató las siguientes costumbres: el cigarrillo (*que casi nunca se apaga durante el día*), la bebida del chocolate (*en este país se sabe preparar mejor que en otra parte del mundo*), las peleas de gallos, el juego de naipes y el juego de azar, más el descanso en la hamaca. *Por la puerta abierta de una casa suena un canto melancólico y susurran los acordes de una guitarra. Viejos y mozos, morenos, negros y blancos, hombre y mujer, todos se repachingan en la hamaca.*

IX.
ACTIVIDADES
Y
NOTAS

Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

TOMO LXXI



EL TOMO LXXI DE LA RAGHN

VARIADO Y rico, como de costumbre, es el contenido del presente número 71 de nuestra revista. Lo inicia una reseña de la más reciente obra del doctor Jaime Íncer Barquero (Atlas geográfico de Nicaragua), proseguida de un reportaje especial centrado en tres desconocidos brasileños que abrieron la ruta de la Carretera Panamericana entre 1928 y 1938, más la crónica del médico nicaragüense Neyton Baltodano Pallais, acerca de su visita al continente antártico en diciembre del año pasado. La primera, sin duda, emprendida por un compatriota.

A los textos anteriores, de marcado interés geográfico, siguen otros cuatro que corresponden a ensayos e investigaciones. La austriaca Mónica Strasser, del Centro de Estudios Históricos de la UNAN-León, indaga sobre los cementerios de Nicaragua en la segunda mitad del siglo XIX. Armando Zambrana Fonseca, en su discurso de ingreso a la AGHN el 26 de mayo de 2011, plantea el análisis de los hechos históricos y su interpretación. El suscrito reconstruye la personalidad de José María Moncada, las elecciones de 1928 y la visita a Corinto del presidente Hebert Hoover el 27 de octubre del mismo año. Por su lado, Aldo Díaz Lacayo ofrece un capítulo más de nuestra historia política contemporánea: la ruptura del Pacto de los Generales expresada en la rebelión de Abril de 1959.

Luego se difunde el valor de dos bienes patrimoniales. En dos trabajos, también del suscrito, la Catedral de León —elevada este año a rango mundial por la Unesco— y su escultor: el granadino Jorge Navas Cordonero; y en una monografía del arquitecto Fernando López Gutiérrez, la Casa de la Pólvora, de Granada, otro monumento colonial. A continuación, se rescata un par de documentos inéditos: una carta de Jerónimo Pérez, suscrita el 28 de diciembre de 1861,

procedente del Archivo Nacional de Honduras; y el testamento de Patricio Centeno, uno de los héroes de la batalla de San Jacinto, datado el 15 de junio de 1881 y transcrito por Eddy Kühl Araúz.

También este número aporta, en relación a nuestra Costa Caribe, dos estudios: el de José T. Mejía: “Los garífunas de Laguna de Perlas”; y el de Carlos Alemán Ocampo: “El mundo rama y su perspectiva”.

Toda una colección de mapas antiguos, fotografías actuales e imágenes satelitales se despliegan en el siguiente dossier, elaborado por el doctor Jaime Íncer Barquero. Se trata de minuciosas descripciones de la bahía de San Juan de Nicaragua (Greytown Harbor-Harbor Head) entre mediados del siglo XIX y nuestros días, las cuales dejan claro, de acuerdo con la delimitación del Laudo Cleveland-Alexander de 1897, que el diminuto sector norte de Harbor Head, de solo tres kilómetros cuadrados, pertenece a Nicaragua.

Aparte de un informe sobre nuestras actividades, se insertan el prólogo de Emilio Álvarez Montalván a la obra de Adolfo Díaz Lacayo: *Nicaragua / Gobiernos, gobernantes y genealogías*; la ponencia de Ligia Madrigal Mendieta: “Documentos, sociedad e identidad. Una reflexión desde la realidad en Nicaragua”; el discurso de Roberto Sánchez Ramírez pronunciado en la Sesión Solemne de la Asamblea Nacional en la hacienda de San Jacinto el pasado 20 de septiembre; y la reseña de Germán Romero Vargas del libro: *Enfrentando el sueño americano / Nicaragua bajo el dominio imperial de los Estados Unidos* del historiador Miguel Gobat.

Finalmente, cabe señalar que por primera vez colaboran en un tomo de la RAGHN todos los miembros de su Junta Directiva, además de su presidente honorario; y que, una vez más, nuestra Academia cumple a cabalidad con su lema definitorio: *investiga, instruye y difunde*.

ACTA NÚMERO 9

De la Asamblea General Ordinaria de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua Martes 13 de diciembre 2011, Sala Multimedia de la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua

EN LA ciudad de Managua, a las 10:00 de la mañana del martes 13 de diciembre del año 2011, dio inicio la Asamblea General Ordinaria de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, correspondiente al año 2011, convocada por el Secretario en memorándum del día dieciséis de noviembre de 2011. Asistieron los siguientes miembros de número, cuya lista adjunta firmaron: 1. Emilio Álvarez Montalván, 2. Jaime Incer Barquero, 3. Aldo Díaz Lacayo, 4. Jorge Eduardo Arellano, 5. Ligia Madrigal Mendieta, 6. Germán Romero Vargas, 7. Roberto Sánchez Ramírez, 8. Eddy Kühl Aráuz, 9. Carlos Alemán Ocampo, 10. Hamlet Danilo García Rojas, 11. Jaime Sebastián Serrano Mena, 12. Nicolás López Maltez, 13. Edgar Espinoza Pérez, 14. Manuel Madriz Fornos, 15. Oscar-René Vargas Escobar, 16. Karlos Navarro Medal y 17. Wilfredo Navarro Moreira.

La agenda desarrollada fue la siguiente.

1. Comprobación del quórum y apertura/Jaime Incer Barquero
2. Presentación de Informes (Actividades y Financiero)/Jorge Eduardo Arellano-Msc. Ligia Madrigal Mendieta.
3. Elección de Junta Directiva
4. Entrega de Revista no. 71 y del Boletín no. 14
5. Palabras de Clausura/Emilio Álvarez Montalván

1. De acuerdo con el contenido de la agenda, el Presidente comprobó el quórum y declaró abierta la sesión.

2. *Presentación de Informes.* El Secretario, doctor Jorge Eduardo Arellano, explicó los objetivos de la Asamblea y realizó un resumen de las actividades de la Academia a lo largo del período 2009-2011, destacando: Publicaciones y distribución de las mismas, Incorporación de Nuevos Miembros, Acuerdos y Convenios de Cooperación, Proyecto Censo Guía de Archivos, Asesorías en la protección de fuentes documentales y bibliográficas, Conmemoraciones, Conferencias y Exposiciones, Pronunciamientos públicos, Cumplimiento ante instituciones públicas, Difusión de publicaciones y actividades en la página Web, Relación de la AGHN con otras instituciones y Apoyo a publicaciones históricas.

La Tesorera, informó acerca del presupuesto de la AGHN en el año 2011 (ingresos y egresos, tanto del subsidio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como por ventas de revistas) proyectando en dataschow cuadros resúmenes de los gastos por trimestres, distribuidos en los principales rubros de: Publicaciones (Revista y Boletín), Atenciones Sociales en Actos Públicos, Comunicación (teléfono, internet, página web), Productos para oficina, Reparación y mantenimiento de equipos, Salarios, Inss e Inatec, Dietas Junta Directiva y Servicios Profesionales. Así mismo, compartió las cuentas –corriente y de ahorro- que la AGHN tiene en el Banco de América Central (BAC).

3. *Elección de Junta Directiva.* Los miembros Wilfredo Navarro y Nicolás López Maltez, propusieron que la Junta Directiva fuera reelegida, en vista de su dinamismo desplegado en el país y de su proyección en el extranjero. La iniciativa tuvo acogida unánime y los miembros de la Junta Directiva fueron ratificados de la siguiente manera:

1. Dr. Jaime Incer Barquero, Presidente.
2. Lic. Aldo Díaz Lacayo, Vicepresidente.
3. Dr. Jorge Eduardo Arellano, Secretario.
4. Msc. Ligia Madrigal Mendieta, Tesorera.
5. Dr. Germán Romero Vargas, Primer Vocal.

6. Sr. Roberto Sánchez Ramírez, Segundo Vocal.

7. Ing. Eddy Kühl Aráuz, Tercer Vocal.

8. Lic. Carlos Alemán Ocampo, Cuarto Vocal.

4. *Entrega de Publicaciones.* Se hizo entrega a todos los miembros presentes de la Revista de la AGHN no. 71 y del Boletín no. 14, éste último resume e ilustra las principales actividades de la Academia en el año 2011.

5. El Presidente Honorario, Dr. Emilio Álvarez Montalván, clausura la Asamblea agradeciendo la asistencia de los Miembros y reconociendo el trabajo que ha venido realizando la actual Junta Directiva, destacando las actividades en defensa de nuestra soberanía nacional.

Tras las palabras de clausura, el Presidente cerró la sesión o Asamblea Ordinaria a las 12:45 p.m. Culmina la actividad con un almuerzo.

En fe de lo cual hago constar lo anterior y firmo como Secretario, en representación de los demás miembros asistentes, cuya lista obra en página aparte. Managua, Sala Multimedia de la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua, martes 13 de diciembre de 2011.

Jorge Eduardo Arellano
Secretario

Presentación de libros sobre Eloy Alfaro y Manuela Sáenz

El jueves 17 de febrero fueron presentados en la Hemeroteca del Banco Central de Nicaragua dos libros: Manuela Sáenz: Pasado, Presente y Futuro y Eloy Alfaro/Memoria insurgente. Editado por la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, gracias a la iniciativa en ese país del diplomático Ecuatoriano Ramón Torres, ambos fueron comentados por el mismo Torres.

Asimismo intervinieron en el acto, organizado por la AGHN y las misiones diplomáticas del Ecuador y de Venezuela en Nicaragua, el embajador Antonio Preciado Bedoya y los miembros de nuestra

Junta Directiva Ligia Madrigal Mendieta y Jorge Eduardo Arellano, quienes disertaron respectivamente sobre “la libertadora del Libertador” y Alfaro.

Develización de placa en el Parque Jalteva en memoria del médico afroamericano David Jones Peck

Con la venia de la Alcaldía de Granada, fue colocada el sábado 10 de marzo una placa en memoria del primer médico afroamericano graduado en una universidad estadounidense: David Jones Peck (1826-1855). Organizaron el evento, en el parque granadino de Jalteva, Eddy Kuhl –quien presentó en español e inglés al médico Michael Harris, investigador de la vida de Peck-, Jorge Eduardo Arellano que leyó una semblanza biográfica del mismo Peck; Fernando López Gutiérrez, representante de la Alcaldía y Alejandro Sequeira Arana, anfitrión.

Asistieron también, en representación de la AGHN, Carlos Alemán Ocampo y Jaime Serrano Mena, además de Kuhl y Arellano.

Incorporación del doctor Jorge Núñez Sánchez como Miembro Correspondiente

En acto solemne, desarrollado el 16 de marzo en el Auditorio de la Biblioteca “Roberto Incer Barquero” del Banco Central de Nicaragua, ingresó a nuestra Academia –en calidad de Miembro Correspondiente- el doctor Jorge Núñez Sánchez. De nacionalidad ecuatoriana, Núñez Sánchez es, si no el más fecundo, uno de los más connotados historiados de su país.

Núñez Sánchez leyó su trabajo: “Una historia de afectos y combates”, además de obsequiar a la AGHN un lote de obras de autores ecuatorianos, figurando entre ellas dos suyas: Huellas de la cultura ecuatoriana (2008) y El Ecuador en la historia (2011). A continuación, se transcribe el acuerdo correspondiente:

ACUERDO No. 4/2011

En su reunión ordinaria, correspondiente al mes de agosto, 2011 y celebrada en la Sala de Medios Audiovisuales de la Biblioteca “Ro-

berto Incer Barquero”, del Banco Central de Nicaragua, la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua tomó el siguiente acuerdo:

Considerando:

1. Que en su ámbito internacional una de las funciones de la Academia ha sido mantener relaciones con investigadores de las tres Américas y del Caribe.
2. Que el historiador ecuatoriano doctor Jorge Núñez ha colaborado con nuestra Academia, habiendo impartido una conferencia sobre las relaciones entre los próceres Eloy Alfaro y José Santos Zelaya.
3. Que el doctor Núñez, de sólida formación e intensa práctica académica, es un investigador notable de nuestra América, especializado en múltiples aspectos de la historia de su país, como lo demuestra su ejemplar y fecunda hoja de vida.

Acuerda:

1. OTORGAR al doctor Jorge Núñez, en reconocimiento de su labor intelectual, la categoría de Miembro Correspondiente de nuestra Academia.
2. ENTREGARLE su diploma respectivo, firmado por el Presidente y refrendado por el Secretario, en solemne acto público.

Dado en Managua, a los nueve días del mes de agosto de 2011.

Jorge Eduardo Arellano
Secretario/AGHN

Revisión de Exposición de motivos del Decreto de la Asamblea Nacional sobre dos próceres nicaragüenses

En el marco del convenio, celebrado entre la AGHN y la Asamblea Nacional de Nicaragua el 27 de abril de 2009, se revisó la Exposición de motivos por la cual serán declarados próceres de la independencia de Centroamérica el licenciado Miguel Larreynaga (1772-1847) y el doctor Tomás Ruíz (1777-1820?).

El documento fue remitido por la licenciada Jacqueline del Rosario Gómez Secretaria Legislativa Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Medios de Comunicación de la Asamblea Nacional.

Obras de la Fundación UNO y de la AGHN promovidas en el programa televisivo “Con Danilo Lacayo”

Iniciado a finales de 2011, la presentación y promoción de obras de la Fundación UNO y de nuestra Academia en el programa televisivo “Con Danilo Lacayo” ha proseguido.

El 10, 17 y 24 de febrero intervinieron Ligia Madrigal Mandieta y Jaime Íncer Barquero, Jorge Eduardo Arellano y Julio Valle-Castillo. El 2, 19, 16, 23 y 30 de marzo le correspondió a Eddy Kuhl, JEA, Róger Norori, JIB y Arturo Cruz Sequeira. Durante el mes de abril serán presentadas y promovidas las publicaciones de la Academia y dos obras de la Fundación UNO.

